UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

"AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE SISTEMAS MULTIMEDIA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Propuestas: DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS".

PROYECTO DE TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TOMO I

AUTOR: Garcés Silva Carlos Iván
CONSULTOR: MSc. Bastidas Torres Alfredo

Guayaquil, MAYO DE 2012

CERTIFICADO

DE APROBACIÓN DEL CONSULTOR ACADÉMICO

En calidad de consultor académico de la Tesis de Grado, nombrado el 19 de Febrero del 2011, por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

CERTIFICO:

Que he asesorado, revisado y aprobado la Tesis de Grado, presentada por el **Lcdo. GARCES SILVA CARLOS IVAN,** con cédula de ciudadanía N° **0910662261**, salvo el mejor criterio del Tribunal, previo a la obtención del Grado de **Magíster en Planificación Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.**

TEMA:

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO DE LA CARRERA DE MULTIMEDIA, MODALIDAD PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

PROPUESTA:

DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS

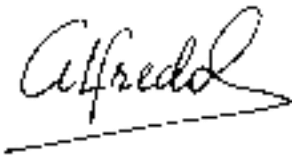

_____

Eco. Bastidas Torres Alfredo, MSc.
Consultor Académico

Guayaquil, 19 de Junio de 2012

D E D I C A T O R I A

A mis padres Jorqe Enrique y Rita Angélica, pilares fundamentales en el desarrollo de esta maestría.

Carlos Iván Garcés Silva

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud a:

- Mi madre, que en todo instante me brindó su apoyo para culminar con éxito esta Maestría.

Carlos Iván Garcés Silva

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO:	Pág.
Carátula	i
Certificado de aprobación del Consultor Académico	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice General	v
Índice de Cuadros	ix
Índice de Gráficos	xv
Resumen	xix
Summary	xx
Introducción	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
Ubicación del problema en un contexto	7
Situación conflicto	12
Causas del Problema, Consecuencias	13
Causas	13
Consecuencias	13
Delimitación del Problema	14
Planteamiento del Problema o Formulación	14
Evaluación del problema	14

OBJETIVOS 17
Objetivo General 17
Objetivos Específicos 17
JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA 18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DE ESTUDIO 22
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 24
- ✡ Evaluación 25
- ✡ Características de la evaluación educativa 25
- ✡ Evaluación Institucional 27
- ✡ Autoevaluación 28

- Fundamentación Filosófica 29
- Fundamentación Psicológica 31
- Fundamentación Sociológica 33
- Fundamentación Pedagógica 34
- Fundamentación Didáctica 54

FUNDAMENTACIÓN LEGAL 74
PREGUNTAS DIRECTRICES DE LA INVESTIGACIÓN 82
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN 82
✡ Variable Independiente 82
✡ Variable Dependiente 83
DEFINICIONES CONCEPTUALES 83

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 90

Modalidad de la Investigación 90

Documentación Bibliográfica 91

Modalidad De Campo 92

Tipos de Investigación 92

- Investigación Descriptiva 93
- Investigación Aplicada 93
- Investigación de Campo 93
- Investigación Factible 94

POBLACIÓN Y MUESTRA 95

Población 95

Muestra 96

Operacionalización de variables 99

Instrumentos de la Investigación 102

Criterios de validación de los instrumentos por expertos 103

Procedimiento de la Investigación 104

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS 105

Análisis de las entrevistas 107

Análisis de las encuestas 117

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS 183

Respuesta a las preguntas directrices de la investigación 213

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones 215

Recomendaciones 220

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 222

BIBLIOGRAFÍA 224

ANEXOS 226

ÍNDICE DE CUADROS

		Págs.
Cuadro Nº 1	Problemas a evaluar en las IES	55
Cuadro Nº 2	Informantes por criterio	59
Cuadro Nº 3	Estructura jerárquica de la Evaluación de Carreras	63
Cuadro Nº 4	Autoevaluación y Acreditación de las IESS	71
Cuadro Nº 5	Etapas de la Evaluación de Carreras	64
Cuadro Nº 6	Población	96
Cuadro Nº 7	Muestra	99
Cuadro Nº 8	Operacionalización de Variables	100
Cuadro Nº 9	Criterios para la Autoevaluación y Acreditación	106
Cuadro Nº 10	Entrevista al Director de la Carrera	107
Cuadro Nº 11	Entrevista al Coordinador de la Carrera	110
Cuadro Nº 12	Entrevista a la Secretaria de la Carrera	114
Cuadro Nº 13	Conocimiento de Misión de la Carrera	118
Cuadro Nº 14	Conocimiento de Visión de la Carrera	119
Cuadro Nº 15	Monitoreo Perfil publicado	120
Cuadro Nº 16	Evaluación de contenidos por pares	121

Cuadro Nº 17	Evaluación de por lo menos el 20% de las materias	122
Cuadro Nº 18	Equipamiento de acuerdo a objetivos educacionales	123
Cuadro Nº 19	Mantenimiento a equipos	124
Cuadro Nº 20	Tiempo adecuado para mantenimiento de equipos	125
Cuadro Nº 21	Renovaciones de equipos acorde a vida útil	126
Cuadro Nº 22	Disponibilidad de insumos	127
Cuadro Nº 23	Laboratorios pertinentes y suficientes	128
Cuadro Nº 24	Laboratorios y/o instalaciones pertinentes y suficientes	129
Cuadro Nº 25	Mantenimiento adecuado de equipos de laboratorio y/o instalaciones	130
Cuadro Nº 26	Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares	131
Cuadro Nº 27	Disponibilidad de Oficinas docentes a TC	132
Cuadro Nº 28	Disponibilidad de sala de profesores	133
Cuadro Nº 29	Disponibilidad de sala de consulta	134
Cuadro Nº 30	Equipamiento de oficina de docente	135
Cuadro Nº 31	Sala de permanencia de profesores TP	136
Cuadro Nº 32	Infraestructura para desempeño docente TP	137
Cuadro Nº 33	Sala de atención a estudiantes	138
Cuadro Nº 34	Espacios físicos para consultas profesor tiempo parcial	139

Cuadro Nº 35	Formación académica especializada	140
Cuadro Nº 36	Grado académico en área del conocimiento	141
Cuadro Nº 37	Correspondencia de formación enseñanza teórica- práctica	142
Cuadro Nº 38	Producción bibliográfica	143
Cuadro Nº 39	Asignación profesor-tutor	144
Cuadro Nº 40	Cumplimiento funciones de tutor	145
Cuadro Nº 41	Políticas de acción afirmativa	146
Cuadro Nº 42	Reglamento Escalafón difundido a comunidad universitaria	147
Cuadro Nº 43	Aplicación transparente de reglamento de escalafón docente	148
Cuadro Nº 44	Sistema de recolección, registro y procesamiento de encuestas a docentes	149
Cuadro Nº 45	Grupos de investigadores	150
Cuadro Nº 46	Participación activa en grupos de investigación	151
Cuadro Nº 47	Grupos de investigación con sistemas de seguimiento	152
Cuadro Nº 48	Trabajo reconocido	153
Cuadro Nº 49	Participación activa en grupos de investigación	154
Cuadro Nº 50	Grupo de investigación con sistema de seguimiento TP	155
Cuadro Nº 51	Participación en grupos de investigación TP	156
Cuadro Nº 52	Vinculación con la colectividad	157

Cuadro Nº 53	Sistema de evaluación y admisión	158
Cuadro Nº 54	Políticas de nivelación para estudiantes	159
Cuadro Nº 55	Nomenclatura, contenidos y números de créditos	160
Cuadro Nº 56	Reglas para certificar estudios en otras instituciones	161
Cuadro Nº 57	Profesor-tutor por estudiante	162
Cuadro Nº 58	Cumplimiento de graduados con requisitos de Carrera	163
Cuadro Nº 59	Deserción por interrupción de estudios	164
Cuadro Nº 60	Tasa de deserción	165
Cuadro Nº 61	Políticas de acción afirmativa	166
Cuadro Nº 62	Evaluación de capacidad de estudiante	167
Cuadro Nº 63	Factibilidad de evaluación y selección	168
Cuadro Nº 64	Estudiante comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, etc.	169
Cuadro Nº 65	Estudiantes de la carrera trabajan conjuntamente con otros	170
Cuadro Nº 66	Ética Profesional	171
Cuadro Nº 67	Conocimiento de Códigos Profesionales	172
Cuadro Nº 68	Comunicación digital	173
Cuadro Nº 69	Conocimiento entorno contemporáneo	174

Cuadro Nº 70 Escalafón docente 175

Cuadro Nº 71 Planificación 176

Cuadro Nº 72 Docentes escalafonados 177

Cuadro Nº 73 Reclamos de estudiantes 178

Cuadro Nº 74 Líneas de investigación explícita 179

Cuadro Nº 75 Sistema de Investigación 180

Cuadro Nº 76 Vinculación con la colectividad, docentes 181

Cuadro Nº 77 Vinculación con la colectividad, estudiantes 182

Cuadro Nº 78 Criterio A 183

Cuadro Nº 79 Criterio B 186

Cuadro Nº 80 Criterio C 187

Cuadro Nº 81 Criterio D 192

Cuadro Nº 82 Criterio E 198

Cuadro Nº 83 Criterio F 201

Cuadro Nº 84 Criterio G 206

Cuadro Nº 85 Criterio H 210

Cuadro Nº 86 Criterio I 212

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Págs.
Gráfico Nº 1	Evaluación según modelos pedagógicos	34
Gráfico Nº 2	Modelo EFQM	51
Gráfico Nº 3	Criterios para la evaluación de Carreras	57
Gráfico Nº 4	Proceso de gestión	73
Gráfico Nº 5	Conocimiento de Misión de la Carrera	118
Gráfico Nº 6	Conocimiento de Visión de la Carrera	119
Gráfico Nº 7	Monitoreo Perfil publicado	120
Gráfico Nº 8	Evaluación por pares	121
Gráfico Nº 9	Evaluación de por lo menos el 20% de las materias	122
Gráfico Nº 10	Equipamiento de acuerdo a objetivos educacionales	123
Gráfico Nº 11	Mantenimiento a equipos	124
Gráfico Nº 12	Tiempo adecuado para mantenimiento de equipos	125
Gráfico Nº 13	Renovaciones de equipos acorde a vida útil	126
Gráfico Nº 14	Disponibilidad de insumos	127
Gráfico Nº 15	Laboratorios pertinentes y suficientes	128
Gráfico Nº 16	Laboratorios y/o instalaciones pertinentes y suficientes	129
Gráfico Nº 17	Mantenimiento adecuado de equipos de laboratorio y/o instalaciones	130
Gráfico Nº 18	Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares	131
Gráfico Nº 19	Disponibilidad de Oficinas docentes a TC	132
Gráfico Nº 20	Disponibilidad de Sala de profesores	133

Gráfico	Nº 21	Disponibilidad de sala de consulta	134
Gráfico	Nº 22	Equipamiento de oficina de docente	135
Gráfico	Nº 23	Sala de permanencia de profesores TP	136
Gráfico	Nº 24	Infraestructura para desempeño docente TP	137
Gráfico	Nº 25	Sala de atención a estudiantes	138
Gráfico	Nº 26	Satisfacción con espacios físicos para consultas	139
Gráfico	Nº 27	Formación académica especializada	140
Gráfico	Nº 28	Grado académico en área del conocimiento	141
Gráfico	Nº 29	Correspondencia de formación enseñanza teórica- práctica	142
Gráfico	Nº 30	Producción bibliográfica	143
Gráfico	Nº 31	Asignación profesor-tutor	144
Gráfico	Nº 32	Cumplimiento funciones de tutor	145
Gráfico	Nº 33	Políticas de acción afirmativa	146
Gráfico	Nº 34	Reglamento Escalafón difundido a comunidad universitaria	147
Gráfico	Nº 35	Aplicación transparente de reglamento de escalafón docente	148
Gráfico	Nº 36	Sistema de recolección, registro y procesamiento de encuestas a docentes	149
Gráfico	Nº 37	Grupos de investigadores	150
Gráfico	Nº 38	Participación activa en grupos de investigación	151
Gráfico	Nº 39	Grupos de investigación con sistemas de seguimiento	152
Gráfico	Nº 40	Trabajo reconocido	153
Gráfico	Nº 41	Participación activa en grupos de investigación	154
Gráfico	Nº 42	Grupo de investigación con sistema de seguimiento TP	155

Gráfico Nº 43	Participación en grupos de investigación TP	156
Gráfico Nº 44	Vinculación con la colectividad	157
Gráfico Nº 45	Sistema de evaluación y admisión	158
Gráfico Nº 46	Políticas de nivelación para estudiantes	159
Gráfico Nº 47	Nomenclatura, contenidos y números de créditos	160
Gráfico Nº 48	Reglas para certificar estudios en otras instituciones	161
Gráfico Nº 49	Profesor-tutor por estudiante	162
Gráfico Nº 50	Cumplimiento de graduados con requisitos de Carrera	163
Gráfico Nº 51	Deserción por interrupción de estudios	164
Gráfico Nº 52	Tasa de deserción	165
Gráfico Nº 53	Políticas de acción afirmativa	166
Gráfico Nº 54	Evaluación de capacidad de estudiante	167
Gráfico Nº 55	Factibilidad de evaluación y selección	168
Gráfico Nº 56	Estudiante comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, etc.	169
Gráfico Nº 57	Estudiantes de la carrera trabajan conjuntamente con otros	170
Gráfico Nº 58	Ética Profesional	171
Gráfico Nº 59	Conocimiento de Códigos Profesionales	172
Gráfico Nº 60	Comunicación digital	173
Gráfico Nº 61	Conocimiento entorno contemporáneo	174
Gráfico Nº 62	Escalafón docente	175
Gráfico Nº 63	Planificación	176
Gráfico Nº 64	Docentes escalafonados	177
Gráfico Nº 65	Reclamos de estudiantes	178

Gráfico Nº 66 Líneas de investigación explícita 179

Gráfico Nº 67 Sistema de Investigación 180

Gráfico Nº 68 Vinculación con la colectividad, docentes 181

Gráfico Nº 69 Vinculación con la colectividad, estudiantes 182

Gráfico Nº 70 Análisis e interpretación del Criterio A 183

Gráfico Nº 71 Análisis e interpretación del Criterio B 186

Gráfico Nº 72 Análisis e interpretación del Criterio C 187

Gráfico Nº 73 Análisis e interpretación del Criterio D 192

Gráfico Nº 74 Análisis e interpretación del Criterio E 198

Gráfico Nº 75 Análisis e interpretación del Criterio F 201

Gráfico Nº 76 Análisis e interpretación del Criterio G 206

Gráfico Nº 77 Análisis e interpretación del Criterio H 210

Gráfico Nº 78 Análisis e interpretación del Criterio I 212

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
PROGRAMA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tema: "AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE SISTEMAS MULTIMEDIA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. **Propuesta**: DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS".

AUTOR: Garcés Silva Carlos Iván
CONSULTOR: MSc. Bastidas Torres Alfredo

GUAYAQUIL, 2012

RESUMEN

Para una mejora sostenida de la calidad, en las universidades es preciso reforzar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, por tal motivo el tema de la Autoevaluación de la Carrera Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, se proyecta , propiciando una reflexión permanente, tanto en el individuo o colectivamente, En la presente investigación se planteó como problemática: La incidencia que tiene la autoevaluación en los planes de mejoramiento de la Carrera Sistemas Multimedia, para el trienio 2012 – 2015. Se determinó como objetivo general el implementar un proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento en la Carrera Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, para establecer fortalezas y debilidades; y, diseñar un plan de mejoras. Teniendo como propósito la identificación del diseño de un modelo para la evaluación de la Carrera, con características, criterios e indicadores, la posibilidad de crear las condiciones de la mejora. La investigación se ubicó en la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación de campo de carácter descriptivo. De la población, constituida por directivos, docentes y estudiantes; se extrajo una muestra de 210 informantes a quienes se les aplicó un cuestionario, el mismo que fue validado por tres Profesores de Posgrado. Del estudio se concluyó que la propuesta posee potencialidades de aplicación práctica, sustentadas en los criterios de los expertos seleccionados, quienes expresaron que los instrumentos contienen elementos básicos que se deben en la autoevaluación de las Carreras universitarias; y los indicadores permiten medir lo relacionado con el modo de actuación en el cumplimiento de las funciones profesionales, las características personales asociadas a la creatividad y las relaciones interpersonales. Se recomienda a las autoridades educativas y docentes ponerlas en práctica.

Palabras claves:

Autoevaluación	**Carrera**	**Plan de mejoras**

UNIVERSITY OF GUAYAQUIL
FACULTY OF PHILOSOPHY, LITERATURE AND SCIENCE EDUCATION INSTITUTE OF POSTGRADUATE AND CONTINUING EDUCATION
MASTER PROGRAM PLANNING, EVALUATION AND ACCREDITATION OF HIGHER EDUCATION

Theme: "SELF-ASSESSMENT SYSTEMS MULTIMEDIA CAREER OF THE FACULTY OF PHILOSOPHY, LITERATURE AND SCIENCE EDUCATION UNIVERSITY OF GUAYAQUIL. Proposal: DESIGN OF A PLAN OF IMPROVEMENTS. "

Author: Garces Silva Carlos Ivan
CONSULTANT: MSc. Alfredo Bastidas Torres

GUAYAQUIL, 2012

SUMMARY

For a sustained improvement of quality in universities is necessary to strengthen the processes of self-evaluation, external evaluation and accreditation, for that reason the topic of Self-Assessment Career Multimedia Systems, Faculty of Philosophy and Educational Sciences University of Guayaquil, is projected, causing a permanent reflection, both in the individual or collectively, in the present research was the problem: The incident that has the self-assessment improvement plans Career Multimedia Systems for the triennium 2012 to 2015. We determined the general objective of implementing an assessment process for breeding purposes in the Race Multimedia Systems, Faculty of Philosophy and Educational Sciences at the University of Guayaquil, to establish strengths and weaknesses and design a plan improvements. Identification with the purposes of designing a model for the evaluation of stroke, with characteristics, criteria and indicators, the possibility of creating conditions for the improvement. The research was located in the form of feasible project supported by field research descriptive. Population, consisting of principals, teachers and students extracted a sample of 210 respondents who have applied a questionnaire, it was validated by three Graduate Faculty. The study concluded that the proposal has potential practical application, supported by the criteria of the selected experts, who said that the instruments contain basic elements that should be on self-assessment of the Bachelor, and indicators to measure related to the mode of action in the performance of professional duties, the personal characteristics associated with creativity and interpersonal relationships. It is recommended that education authorities and teachers to implement them.

Keywords

Self **Career** **Improvement Plan**

INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación promovido por el EX-CONEA, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación en el año 2002, dio inicio a que en nuestro país comience el cambio de paradigmas sobre la calidad de la educación, obteniendo al inicio respuestas y actitudes indiferentes y algo apáticas a esta necesidad, que en aquel tiempo se pensaba no era importante, pero fue alcanzando relevancia con el pasar de los días, pues las instituciones que habían aceptado autoevaluarse se planteaban interrogantes sobre el desempeño que habían tenido en los distintos ámbitos, cuál era el aporte que habían brindado a la sociedad, descubriendo a través de ese análisis que era necesario plantear correctivos idóneos que mejoraren su desempeño académico.

Es importante destacar que todo proceso de evaluación tiene acciones que deben aplicarse; como tener el deseo de conocer cuál es el desempeño de la institución, concienciar e involucrar a todos los protagonistas académicos que el diagnóstico que se realice sea veraz para poder aplicar correctivos a los desfases encontrados y poder satisfacer las exigencia de la educación técnica y de la comunidad.

Es así que la autoevaluación institucional ya no es una opción sino una obligación que tienen las entidades educativas con la sociedad y consigo misma, pues el entorno social tiene el derecho de conocer lo que se realiza casa adentro de una institución, cuál es el desempeño que ha tenido a lo largo de su vida jurídica, cuál es el legado sociocultural que ofrecen a la comunidad donde se desenvuelven, si se está cumpliendo la misión para llegar a la visión que se platearon al inicio de su vida educativa y un sin número de conocimientos que deja la autoevaluación institucional.

La rápida globalización ha impactado profundamente a las principales instituciones políticas y educativas. La escolarización masiva, que surgió y se expandió históricamente como un proyecto del Estado-nación, también sufre presión para adaptarse a la globalización y cambiar la visión, el contenido y el énfasis de su educación ciudadana.

La información casi instantánea de sucesos ocurridos en cualquier lugar del planeta provoca una difusión de conocimientos y una agilización en todo sentido. Ahora está surgiendo una revolución tecnológica sólo comparable con la Revolución Industrial del siglo XIX. Nace así una sociedad basada en los cambios tecnológicos y en el poder de la ciencia y conocimiento. Estos cambios afectan ya las formas de relación entre los Estados del mundo.

El término “multimedia” viene de la yuxtaposición de la partícula “multi”, que implica variedad y el plural latino de “médium”, que significa medio. Multimedia es la difusión de la información en más de una forma. Más precisamente, llamamos multimedia a cualquier combinación de texto, sonidos, imágenes o gráficos estáticos o en movimiento.

A lo largo del tiempo, el constante desarrollo de la tecnología ha permitido que el mundo evolucione, la multimedia uno de los principales beneficiarios de dicho desarrollo, permitiendo integrar al ser humano a ese mundo de una manera más impactante. Gracias al desarrollo tecnológico puede observarse que día a día existirán aplicaciones que facilitarán la vida y donde el rol del mundo de la multimedia juega papel especial, ya que poco a poco todos los desarrollo se orientan al empleo del video, texto y todos los elementos que conforman el mundo de la multimedia.

Las principales aplicaciones de multimedia en el mundo se dan de

dentro de prácticas sociales diversas, como: la diversión y el entretenimiento, el hogar, la información, la comunicación, la capacitación, el aprendizaje, la publicidad, el marketing y la administración de negocios.

La Universidad de Guayaquil, en su Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, ha incluido dentro de su oferta académica, una nueva carrera de tecnología en especialización del Sistema Multimedia y tiene como objetivo formar profesionales con énfasis en el conocimiento de tecnologías de información y comunicaciones enfocadas al manejo de audio, video y gráficos por computadora, para el desarrollo e innovación de soluciones multimedio tales como: aplicaciones y contenidos interactivos, juegos, simuladores, educación a distancia, realidad virtual, entre otros.

En cuanto a los criterios definidos para la evaluación, no sólo permiten una evaluación de las carreras sino que sus consideraciones e indicadores están en concordancia con los artículos de la Ley Orgánica de Educación Superior, lo que se traduce en garantía de adecuación y sintonía con los objetivos de desarrollo de los diversos sectores del país y de una educación superior pertinente como lo establece el Art. 107 de la **LOES**.

La evaluación externa constituye un proceso fundamental dentro del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, que complementa la autoevaluación de las instituciones, y contribuye al logro de los propósitos del Sistema garantizando la calidad de las instituciones de educación superior y su mejoramiento permanente en función de los requerimientos del desarrollo del país.

La autoevaluación es relevante porque propicia la autorregulación de la institución, y contribuye a una adecuada planificación. Además, constituye la base del proceso de acreditación.

El presente trabajo consta de dos partes; el tomo I, se refiere a la Autoevaluación y el tomo II a la Propuesta.

La autoevaluación está integrada de los siguientes capítulos:

El capítulo I presenta la razón de este tema de investigación, la mayor necesidad que tiene la Universidad de Guayaquil, de dónde nace la problemática, cuáles son sus consecuencias, cuál es el objetivo que se pretende cumplir con este trabajo, el por qué es necesario conocer las fortalezas de la institución en sus diferentes ámbitos para realizar proyecciones que mejoren la labor educativa que realiza y a la vez detectar las fragmentaciones que presenta el sistema educativo y las posibles consecuencias en el proceso de la educación del pueblo ecuatoriano y las expectativas que se tiene del mismo.

El capítulo II corresponde al Marco Teórico, que presenta un preámbulo de los antecedentes de estudio, el que da la apertura a la fundamentación teórica en la que se basa este trabajo de investigación, los diversos gestores que hablan sobre los procesos de evaluación, conocimientos necesarios para realizar el proceso de autoevaluación, indicaciones que proponen diferentes fuentes sobre los planes de mejoramiento, accionar que se aplica para mejorar el sistema existente.

Se presenta también la base legal en la que se apoya este trabajo, algunas interrogantes que dejan en manifiesto el por qué es necesario realizar este proceso de análisis y cambios, se ubica también en este capítulo el cuadro de las variables y de las definiciones conceptuales para una mejor comprensión de ciertos términos.

El capítulo III trata de la metodología que refiere el Diseño de la investigación, muestra la modalidad de la investigación que se aplica, los tipos de investigación que se utilizaron, la población y muestra que se consideró para la indagación del quehacer educativo de esta Carrera, el cuadro de la operacionalización de las variables, los instrumentos que se seleccionó para acopiar la información, el procedimiento a seguir, anexando los cuadros de las matrices de datos, técnicas e instrumentos por indicadores, informantes según sus funciones y ámbitos.

El capítulo IV refiere el análisis e interpretación de resultados, en que se presenta un informe gráfico y explicativo de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos correspondientes en una Matriz de resultados de la investigación de campo, los respectivos cuadros y gráficos referente a cada uno de los nueve criterios y un Cuadro de Resumen General.

En el capítulo V se registran las conclusiones y recomendaciones, que corresponden a las respuestas a cada una de las preguntas directrices, así como la determinación de las debilidades.

El Capítulo VI corresponde al Tomo II, con el diseño de un Plan de Mejoras para la Carrera “Sistema de Multimedia”, Modalidad Presencial, que contiene la Justificación, es decir, la necesidad de efectuar la Autoevaluación de manera permanente y continua y con la participación de todos los miembros de la comunidad, el diagnóstico, donde se identifican fortalezas y debilidades, causas y efectos, medios y fines; y, posteriormente, el Plan de Mejoras que se muestra con los respectivos colores que identifican la calidad de cada uno de los indicadores; en la fundamentación teórica se presenta la definición de Plan de Mejoras Institucional, organización, principios de calidad, fundamentación legal,

sociológica, filosófica, pedagógica, objetivos, factibilidad, descripción e impacto.

Además constan: las referencias bibliográficas que han sido citadas en el presente documento; y, la bibliografía, en la se registran los textos, guías y documentos empleados como respaldo bibliográfico para el desarrollo de este trabajo de investigación.

Se incluye en el presente proyecto los anexos que corresponde a los instrumentos de investigación, fotos y otros documentos requeridos para la comprensión de este trabajo escrito.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

La autoevaluación institucional es hoy un tema sobre el que mucho se habla en los diversos ámbitos de la educación superior del Ecuador. Este interés se fundamenta en el deseo de los centros de educación superior de afrontar directamente aspectos vitales de su hacer diario como son: la calidad de la docencia, la investigación, la interacción social, la pertinencia académica y la eficiencia administrativa, y además porque constituye un requisito fundamental para la evaluación externa y la acreditación.

El problema principal que afecta la formación de profesionales en las Instituciones de Educación Superior se evidencia en: la docencia, en la investigación y en la vinculación con la colectividad, todas estas funciones consideradas esenciales dentro del quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) y que deben ser evaluadas permanentemente tanto interna como externamente.

En el Ecuador comienza este proceso con los Institutos Superiores y Escuelas Politécnicas, a partir de la disposición establecida en la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2000; es así, que se forma una cadena de evaluaciones en todos los niveles. El desconocimiento de lo que es una verdadera evaluación hace que aún este proceso sea ambiguo en muchas entidades educativas, pues algunos realizan este procedimiento por obligación y no por convicción, no reconocen que este análisis ayudará a que la Institución crezca y oferte educación de calidad.

La formación de los recursos humanos, considerada como el principal factor del desarrollo, hace que el tema de la educación tenga un protagonismo cada vez mayor en la sociedad contemporánea.

Opiniones de los más importantes estudiosos y analistas demuestran la estrecha vinculación que existe entre el bienestar de los pueblos y sus esfuerzos en materia educativa.

El Mandato del CEAACES (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior) es la conclusión de la evaluación realizada a instituciones de Educación Superior, que recientemente se llevó a cabo y que constituye una iniciativa orientada a recuperar el rol director, regulador y supervisor del Estado.

La autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, que constituye materia del presente proyecto, se enmarca dentro de los procesos de valoración de la calidad de la educación superior que se realizan con la finalidad de examinar el estado de situación de las instituciones universitarias e indagar alternativas claras y concretas de mejoramiento.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, ofrece la Carrera de Sistemas de Multimedia en modalidad presencial, con títulos de Licenciado(a). Tecnólogo(a) y Magíster**,** con una población de 2756 estudiantes de los cuales 1582 son hombres y 1143 son mujeres.

En la Comunidad Educativa de la Carrera de Sistemas Multimedia, se desenvuelve un personal integrado por, el Director de la Carrera, 11 Coordinadores, 11 Digitadores, 6 Técnicos, 72 docentes, 1 Secretaria, 2 Conserjes.

La Carrera de Sistemas Multimedia por ser nueva no ha sido sometida a evaluación alguna.

Según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1998), la evaluación de carreras corresponde a un "concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, Investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario".

Estas dimensiones múltiples constituyen los ejes que sirven de referencia para determinar en qué medida el desempeño de las instituciones superiores y específicamente de sus carreras responde al compromiso de calidad de la enseñanza.

La evaluación es un proceso continuo, integral, participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado, proporciona juicios de valor, que sustentan la consecuente toma de decisiones y permite mejorar, de manera gradual, la calidad del proceso educativo en las diferentes IES. (Instituciones de Educación Superior).

Como resultado de la evaluación efectuada por el EXCONEA, a la universidad ecuatoriana se evidencia, a lo largo de este informe, como un conjunto fragmentado por múltiples brechas: académica, democrática, investigativa y tecnológica; las mismas que expresan múltiples fenómenos:

- Una polarización de conceptos y prácticas de las universidades públicas y particulares (cofinanciadas y autofinanciadas) en torno a aspectos nodales de la calidad de la educación superior, tales como,

la conformación de la planta docente, el acceso y permanencia de los estudiantes y de manera sustantiva, el ser de la propia universidad como espacio generador de ciencia y tecnología,

- Un conjunto universitario en transición, en donde lo 'viejo" coexiste con lo "nuevo" y. por lo mismo, exhibe fuertes asimetrías tecnológicas,

- Una universidad fragmentada en sus principios de identidad histórica, con un sector de ÍES públicas que asumen principios democráticos básicos como parte fundamental de su memoria, identidad y trayectoria histórica: y un sector de universidades privadas emergentes, que se han construido como entidades separadas de esa historia y son reacias a incorporarlos en su gobierno universitario.

Mediante el direccionamiento institucional de la Carrera “Sistemas Multimedia”, Modalidad Presencial, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, se tiene que el proceso de planeación de la Carrera se inicia con la formulación de la Misión y Visión, valores y objetivos de la Carrera.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Contribuir eficazmente al desarrollo del país, con alto sentido de justicia social, fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto pluricultural de la integración latinoamericana.

Visión: Orienta su visión a la formación integral del profesional; hacer del ser humano un sujeto referente de excelencia educativa y tecnológica; al ser innovador y líder de los sistemas multimedia de la educación ecuatoriana.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

Objetivo General:-

Formar profesionales en el área de la docencia multimedia, con titulación de Tecnólogos en Sistemas Multimedia Educacionales en 3 años y Licenciados en Ciencias de la Educación Sistemas Multimedia en 4 años que poseen sólidos conocimientos sociales, culturales, andragógicos, ambientales y tecnológicos, para satisfacer las diversas necesidades del sistema educativo ecuatoriano, con enfoque histórico cultural a través de una metodología constructivista para beneficio de la juventud ecuatoriana.

Objetivos Específicos:-

- Actualizar los contenidos de las materias del pensum académico cada periodo lectivo.
- Desarrollar las habilidades de los estudiantes para la creación de software educativos.
- Implementar con tecnología multimedia de punta cada periodo lectivo, para beneficio de los estudiantes en las diferentes asignaturas de la carrera y del saber humano.

COMPETENCIAS GENERALES DE LA CARRERA:-

- Formará valiosos profesionales con conocimientos sociales, culturales, andragógicos, pedagógicos, ambientales y tecnológicos.
- Es la única carrera en Sistemas Multimedia aplicada a la docencia del país.
- La carrera ofertará la mejor educación en sistemas multimedia en el país, en el nivel docente.
- Los y las estudiantes tendrán la mejor tecnología educativa del país, debido a que la Facultad de Filosofía en la actualidad cuenta con

catorce laboratorios de computación con alta tecnología, reconocida por diversas instituciones.

- Dar un nuevo campo ocupacional en la docencia al diversificar la Informática a una de sus áreas de más avance en la última década, los Sistemas Multimedia.
- Esta licenciatura tiene una visión y misión en la docencia, en el ¿Cómo aplicarlo en el aula de clase? y en la parte técnica en el ¿Cómo crear productos educativos de alta calidad?

Es menester reflexionar que antes de la aparición de los computadores esta información se ordenaba en archivadores y los procesos se realizaban a mano, se cambie a la automatización y control de procesos de producción para elevar los niveles de productividad y eficiencia al proceso productivo.

Situación conflicto

La autoevaluación institucional revela una universidad que exhibe una situación compleja orientada por conceptos distintos de lo que es la educación superior de lo que es el/la estudiante y la misma universidad, lo que orienta a establecer parámetros universales de desenvolvimiento de las IES en torno a sus principios, sus paradigmas educativos y organizativos y sus criterios de calidad.

Cabe destacar que la autoevaluación implica un compromiso responsable de planificación y ejecución que le corresponde sólo a la universidad para procurar una adecuada autorregulación, al revisar continua y sistemáticamente su organización y funcionamiento, así como sus objetivos, políticas y estrategias relacionados con el cumplimiento de las funciones universitarias, con un eficiente sistema de información para dar lugar a los procesos sostenidos de mejoramiento.

Causas del Problema, Consecuencias

CAUSAS

- No existe en la actualidad, una cultura de autoevaluación institucional que permita verificar el cumplimiento de sus objetivos, misión y visión.
- No existe una autorregulación que en este momento se aplique a la autoevaluación de la organización y el funcionamiento de la Institución.
- Inexistencia de un equipo capacitado debidamente que realice la autoevaluación de la Universidad.
- Carencia de propuestas extracurriculares y de aplicación de estándares e indicadores de calidad.

CONSECUENCIAS

- No se lleva una situación rigurosa y sistemática de la institución sobre la totalidad de sus actividades.
- La participación de los estamentos no llega a realizar el examen de todas las funciones y actividades, al originar fragmentaciones en la sociedad institucional y afectar la comunicación en la comunidad universitaria.
- Organización y capacitación de un equipo para la realización de la autoevaluación de la Carrera y la Universidad.
- Dificultad para realizar ajustes a las guías, normas y términos de referencia básicos definidos por las instituciones de evaluación externa, al desconocer la realidad de la universidad.

Delimitación del Problema

Campo: Educación Superior

Área: Evaluación de la calidad

Aspecto: Autoevaluación de Carrera

Tema: Autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras.

Planteamiento del Problema o Formulación

¿Cómo influye la autoevaluación de la Carrera "Sistemas Multimedia" en el mejoramiento de la calidad y la correcta aplicación de los planes de mejoras para el trienio 2012 – 2015?

Evaluación del Problema

El problema identificado en este trabajo de investigación posee las siguientes características:

Claro: Debido a que precisa y pretende resolver uno de los aspectos importantes que constituye un problema como es la calidad de la Educación Superior a través de la Evaluación.

Evidente: Las causas y consecuencias del problema son evidentes, manifiestas y observables, las cuales se resolverán con proyección al mejoramiento de la calidad de la enseñanza de la carrera de Sistemas

Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Concreto: La investigación y propuesta realizada es dirigida exclusivamente al proceso de autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia, en los criterios, sub-criterios e indicadores determinados para la acreditación.

Delimitado: Este proyecto se llevará a cabo en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil en la carrera de Sistemas Multimedia, con los profesores y autoridades quienes han demostrado resistencia a los procesos evaluativos y evolutivos por temor, falta de interés y cultura evaluativa, aspecto que es actualmente un desarrollo fundamental de la sociedad.

Relevante: Esta investigación es relevante porque responde a las exigencias actuales de competitividad, eficacia, y calidad de la Educación Superior, así como el cumplimiento de los Planes de mejoramiento, que serán establecidos en la Propuesta.

Original: Este proyecto despierta mucho interés en la colectividad social que exige o demanda una mayor efectividad en los resultados del proceso educativo, al ser totalmente nuevo en el país y por lo tanto, no ha sido tema de tesis alguna en la Unidad Académica donde se ha realizado la Maestría en la que el autor participa.

Contextual: El problema de este proyecto está inmerso categóricamente en el contexto de la realidad mundial, nacional y específicamente en la carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, con el objetivo

de que los actores como son los profesores, cambien sus metodologías y técnicas educativas, siempre y cuando busquen la forma de hacerles conocer sus falencias y convertirlos en fortalezas.

Factible: Es factible porque se enmarca con los requerimientos actuales, donde existe el compromiso de autoridades, estudiantes y docentes que están conscientes que ésto permitirá perfeccionar el desenvolvimiento académico y por ende el resultado se reflejará en la calidad de la Unidad Académica y de la Carrera, lo que ha facilitado la recopilación de la información necesaria para el cumplimiento del mismo.

Producto esperado.- Una herramienta para la autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, que provea mecanismos tanto a directivos como personal administrativo, docentes y estudiantes para ejercer una regulación efectiva de la organización y del desempeño de la Institución con miras a mejorar la calidad con los estándares que exige la globalización y el nivel profesional de los egresados, y acorde a las exigencias legales.

VARIABLES

Independiente: Autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia. Esta variable implica autoevaluar los siguientes factores: autonomía, responsabilidad, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación.

Dependiente: Plan de Mejoras: corresponde precisamente al mejoramiento de la calidad académica y de gestión de la carrera.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Implementar un proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento en la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- Establecer las fortalezas y debilidades de la Carrera de Sistemas Multimedia para mejorar los procesos educativos.
- Diseñar un plan de mejoras, para acreditar la Carrera de Sistemas Multimedia.

Objetivos Específicos:

- Identificar la problemática de la situación actual en que se encuentra la Carrera, a través de la elaboración y aplicación de un instrumento de pre-evaluación.
- Elaboración de los instrumentos para la autoevaluación de la Carrera con fines de mejoramiento.
- Aplicar la autoevaluación en la Carrera con fines de mejoramiento.
- Analizar los resultados para identificar con efectividad fortalezas y debilidades en la Carrera.
- Proponer un plan de mejoras que contribuya al perfeccionamiento de la Carrera.
- Comprometer a las autoridades de la Facultad y de la Carrera en la implementación del plan de mejoras.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La sociedad actual denominada del conocimiento debido a los vertiginosos descubrimientos que modifican antiguas teorías con el acelerado avance tecnológico y la normativa constitucional y legal requieren la evaluación y acreditación de las carreras para ofertar una formación profesional de calidad que entregue óptimos profesionales y a la vez le permita acreditarse y permanecer en el sistema.

La normativa constitucional y legal del Ecuador dispone que el organismo de Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad (CEAACES) acrediten todas las carreras en el plazo de cinco años, pues lo contrario estas desaparecerán. De allí la importancia, y transcendencia de realizar la evaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad de Guayaquil, a fin de contribuir a la mejora de la carrera, para que sea acreditada y mantenga su oferta educativa dentro del sistema de educación superior, implementando un plan de mejoras que contribuirá al mejoramiento de su calidad.

El presente trabajo corresponde a una investigación de actualidad y posible de realizarse, pues el Director de la Carrera han expresado la decisión de brindar facilidades para obtener la información que se requiera.

La Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, que ya ha sacado su primera Promoción de Tecnólogos en Sistemas Multimedia. Según la página web de la carrera, las características de sus egresados son como sigue:

❖ Los Tecnólogos:

- Dirigir, supervisar y controlar proyectos multimedia.
- Interpretar los requerimientos de la sociedad y solucionarlos con la implementación de productos multimedia.
- Gestionar y desarrollar sistemas informáticos educativos e interactivos.
- Desarrollo de sistemas informáticos de diversión en la modalidad educacional, simulaciones y sistemas de realidad virtual.

❖ Los Licenciados :

- Ejercer la docencia en el área multimedia en las instituciones educativas del país.
- Dirigir instituciones dedicadas al desarrollo de productos multimedia
- Interpretar los requerimientos de la sociedad y solucionarlos con la implementación de productos multimedia.
- Gestionar y desarrollar sistemas informáticos educativos e interactivos.
- Desarrollo de sistemas informáticos de diversión en la modalidad educacional, simulaciones y sistemas de realidad virtual.

Perfil ocupacional

Los Tecnólogos en Sistemas Multimedia Educacionales se desarrollarán en estas actividades:

- Director, Asesor y/o consultor proyectos multimedia.
- Empresario: Empresa desarrolladora de productos o servicios multimedia educativos.

- Director de centro de cómputo educacional.
- Aplicar a la Licenciatura en Ciencias de la Educación: Carrera Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Los Licenciados en Ciencias de la Educación, Sistemas Multimedia se desarrollaran en estas actividades:

- Docencia en Sistemas Multimedia y materias afines
- Director, Asesor y/o consultor de proyectos educativos y sistemas informáticos multimedia.
- Directivo de instituciones educativas
- Empresario: Empresa desarrolladora de productos o servicios multimedia.
- Director de centro de cómputo.
- Aplicar estudios de Postgrado.

En el marco actual de la globalización y de la sociedad del conocimiento y de la información, parece claro que la educación debe intentar relacionar los conocimientos universales con los comunitarios; lo común y lo diverso en las distintas culturas.

Ello implica replantear el currículo, repensar la cultura a través de la negociación entre lo universal, lo comunitario y lo local; supone buscar nuevas temáticas que se encuentran en los medios de comunicación y en las propias vivencias sociales; y requiere, desde el punto de vista metodológico, una mayor creatividad en la docencia.

En síntesis, a partir de la década del 90, las circunstancias históricas, especialmente aquellas vinculadas con la aceleración del proceso de globalización, ponen nuevamente en relieve las preocupaciones centradas en la importancia del alcance de la educación. Esto obedece a:

- **Motivos económicos:** El crecimiento de la competencia internacional y la mejora de la productividad demandan más y mejor capacitación de los recursos humanos.

- **Motivos socioculturales:** La expresión de la sociedad del conocimiento en tanto y en cuanto se considera que solo quienes lo poseen tendrán las herramientas necesarias para alcanzar el desarrollo social y económico de acuerdo a los parámetros de nuestro tiempo.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DE ESTUDIO

En el ámbito educativo ecuatoriano, el tema de Autoevaluación de Carreras es relativamente nuevo, es así que, hasta la presente fecha no se ha realizado trabajos de investigación al respecto y a nivel de Maestrías, en ninguna de las Carreras pertenecientes a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Hay varios antecedentes, de hecho que marcan ciertas pautas para cubrir la necesidad y la carencia indicadas anteriormente y que aportan con enfoques e insumos nuevos a la construcción de la herramienta para la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de las carreras.

Se pueden citar algunos trabajos al respecto, tales como:

- Una serie de documentos elaborados durante los años 2010 y 2011 orientados a clarificar asuntos teóricos y aspectos operativos relacionados con la evaluación de las carreras ofrecidas por los institutos superiores por parte del EX-CONEA y del CEAACES.

- La metodología para la evaluación de carreras de grado en ingeniería con fines de acreditación construida durante el año 2009. Este documento introduce como criterio muy importante para la evaluación de carreras justamente los resultados del aprendizaje. Fue socializado, a través de talleres, a las autoridades, docentes así como a los miembros de las comisiones de evaluación interna, los mismos que se realizaron en las sedes del Instituto de la Policía Nacional

(Quito), Instituto Aeronáutico (Latacunga); y, el Instituto Espíritu Santo (Guayaquil).

- La Ley Orgánica de Educación Superior de octubre del 2010 que contiene varias disposiciones sobre la evaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior y sobre los institutos superiores.

- El Plan Nacional para el Buen Vivir, que dedica el numeral 6.5 a la transformación de la educación superior y a la transferencia del conocimiento, insiste en la relación fuerte que debe existir entre las carreras académicas y las áreas socio-económicas de desarrollo sustentable del Ecuador futuro.

Pero en la Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, con sus egresados como Tecnólogos, aún no se han implementado mecanismos que permitan la socialización del Modelo Metodológico General para la Evaluación de Carreras Presenciales de Institutos Superiores con fines de Acreditación", que conlleve a la regularización de la organización y el desempeño de la institución para llegar a una verdadera política de auto evaluación para en el caso de una evaluación externa pueda cumplir los parámetros exigidos por la Ley Orgánica de la Educación Superior y de los estándares profesionales en esta área que exige la globalización a nivel mundial y los avances tecnológicos del momento.

A través del estudio realizado se pudo conocer que quienes realizan la evaluación para la acreditación de carreras son, en primer lugar, los equipos técnicos de las mismas carreras (evaluadores internos) y, en segundo lugar, los equipos de verificadores del organismo evaluador

(verificadores externos), este documento propuesta está destinado, en primer lugar, a los funcionarios y directivos, los equipos técnicos de la misma carrera (evaluadores internos) y, en segundo lugar, los equipos de verificadores del organismo evaluador (verificadores externos), que deben seleccionar la metodología pertinente, elaborar la herramienta y los cuestionarios, construir las guías y los manuales para ejecutar las evaluaciones interna y externa de la Facultad y a todos quienes hacen una carrera, puesto que nadie puede ser evaluado sino sobre aquello que se comprometió a ejecutar o sobre los resultados que convino en conseguir.

La educación superior debe adecuar sus planes, programas y actividades al reclamo de la sociedad de la que es parte y ligado a ésto está la necesidad de que su trabajo sea de la mayor calidad. Puesto en otros términos: pertinencia y calidad son aspectos complementarios y esenciales del devenir de la educación superior.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La calidad en la educación superior contemporánea está basada en una noción de cambio cualitativo, de transformación constante, pues la Universidad que se necesita en estos tiempos debe ser, ante todo, una institución, creativa, dinámica, reflexiva y moderna, comprometida con la sociedad.

Con la finalidad de comprender el presente documento se explican los conceptos de evaluación, evaluación institucional, autoevaluación, además se analizan los modelos pedagógicos que orientan la evaluación y modelos de evaluación aplicados en otros países y que han servido de pauta para desarrollar los que se aplican en las Instituciones de Educación Superior en Ecuador.

Evaluación:- Es un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación. Estos juicios, a su vez, se utilizan en la toma de decisiones que permita mejorar la actividad educativa valorada.

TYLER, R. (1969), citado por NÚÑEZ M., M. y LLERENA B., M (2009), manifiesta:

> **El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos instruccionales se han logrado y cómo estos van dirigidos a producir cambios en el patrón de comportamiento de los estudiantes, entonces la evaluación es el proceso de determinar hasta qué punto se han producido estos cambios en comportamiento.** (Pág. 34).

TELEÑA, A. (1995), citado por VARGAS P., L. (2010), señala:

> **La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en qué medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados**. Pág. 46).

Características de la Evaluación Educativa: La evaluación educativa debe tener las siguientes características:

a) *Sistemática:* Establece una organización de acciones que responden a un plan para lograr una evaluación eficaz; el proceso de evaluación debe basarse en unos objetivos previamente formulados que sirvan de criterios que iluminen todo el proceso y permitan evaluar los resultados. Si no existen criterios que siguen una secuencia lógica, la evaluación pierde todo

punto de referencia y el proceso se sumerge en la anarquía, indefinición y ambigüedad. *Integral:* Constituye una fase más del desarrollo del proceso educativo y por lo tanto proporciona información acerca de los componentes del sistema educativo: Gestión, planificación curricular, el educador, el medio socio-cultural, los métodos didácticos, los materiales educativos. De otro lado, porque considera que la información de cada componente está estrechamente relacionada con el desarrollo orgánico del sistema educativo.

b) *Formativa:* Su objetivo consiste en perfeccionar y enriquecer los resultados de la acción educativa. Así el valor de la evaluación radica en enriquecer al evaluador, a todos los usuarios del sistema y al sistema en sí gracias a su información continua y sus juicios de valor.

c) *Continua:* Se da permanentemente a través de todo el proceso educativo y no necesariamente en períodos fijos y predeterminados. Cubre todo el proceso de acción del sistema educativo, desde su inicio hasta su culminación. Además porque sus efectos permanecen durante todo el proceso educativo, y no sólo al finalizar. De este modo se pueden tomar decisiones en el momento oportuno, sin esperar el momento final, cuando no sea posible corregir o mejorar las cosas.

d) *Flexible:* Los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y el momento de su aplicación pueden variar de acuerdo a las diferencias que se presenten en un determinado espacio y tiempo educativo.

e) *Recurrente:* Reincide a través de la retroalimentación sobre el desarrollo del proceso, al perfeccionarlo de acuerdo a los resultados que se alcanzan.

f) *Decisoria:* Los datos e informaciones debidamente tratados e integrados facilitan la emisión de juicios de valor que, a su vez, propician y fundamentan la toma de decisiones para mejorar el proceso y los resultados.

MACARIO, B. (2009), citado por NAVARRO A., V., manifiesta que la *"Evaluación es el acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de informaciones sobre la evolución o los resultados de un alumno, con el fin de tomar una decisión." (*Pág. 56).

CELESTRIN V., R., cita a Lazo, J. (2001) quien manifiesta:

> **…la evaluación es el proceso de obtener información y usarla, para formular juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones. Consiste en la comparación de lo que sea ha alcanzado mediante la acción concreta, con lo que deberla haber logrado de acuerdo a la programación previa.** (Pág. 2).

Evaluación Institucional:- Es una investigación evaluativa que se realiza en una institución educativa para obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre política institucional, planificación y gestión educativa, administrativa y económica.

El hecho de plantear la evaluación institucional como una actividad de investigación debe hacer reparar en la rigurosidad que exige, tanto en su diseño como en su ejecución.

El proceso de recolección de información y análisis que toda investigación supone, debe permitir construir un saber acerca del establecimiento y sus problemas, plantear alternativas posibles, trazar estrategias, tomar decisiones y planificar las acciones.

Es evidente que la Evaluación Institucional, concebida de esta manera, se encuentra en el centro de la búsqueda de la mejora continua de la calidad educativa de la institución.

SIMONEAU, R. (1992), citado por, VALVERDE, M., manifiesta:

> **Lo que se da en llamar evaluación universitaria o evaluación institucional corresponde a un conjunto de prácticas, métodos, conocimientos bien diversificados y progresivamente desarrollados en el transcurso de los años con el objeto de dar respuesta a una necesidad específica: la de una mejor gestión de las universidades. Ello implica favorecer en la universidad todo aquello que le permita alcanzar sus objetivos de enseñanza e investigación y fortalecer la calidad de sus actividades.** (Pág. 45).

La evaluación institucional constituye, primordialmente, la valoración del nivel de calidad de un centro educativo; pero a la vez, la calidad es además de objeto de la evaluación, meta, fin y hasta criterio de la propia evaluación, o sea, la calidad deviene el modelo organizado de la propia evaluación.

Autoevaluación:- Es el proceso de evaluación orientado a la mejora de la calidad, y llevado a cabo por las propias instituciones o programas educativos con la participación de sus actores sociales, es decir, estudiantes, egresados, docentes, administrativos, autoridades, padres de familia, y grupos de interés.

La autoevaluación que realiza la institución puede formar parte del proceso de acreditación o ser independiente del mismo, como componente del proceso de autoevaluación.

Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación, la institución o programa utilizará los estándares, criterios y procedimientos aprobados por el órgano operador correspondiente.

El resultado de la autoevaluación se registra en un informe que es remitido a la entidad evaluadora para su estudio, con la documentación

de respaldo que corresponda. La estructura del informe de autoevaluación y la documentación de respaldo son establecidas por el órgano operador.

LAORDEN, C. (2004**).** *"La autoevaluación es una evaluación interna que sirve para mejorar la práctica docente de los maestros, la investigación en la propia acción, el intercambio de opiniones y experiencias, reglas, teorías".* (pág. 63).

La concepción que se tiene de la evaluación institucional ha evolucionado sin cesar, particularmente en el decurso de los 30 o 40 últimos años. La misma se explica en gran parte por los cambios ocurridos en la universidad en lo que concierne a sus orientaciones, organización interna y sus relaciones con la sociedad.

Evaluar la universidad quiere decir emitir un juicio de valor a propósito de la pertinencia y la razón de ser de sus objetivos, su grado de cumplimiento y la forma en que han sido alcanzados. Evidentemente, todo eso no es nada simple.

Fundamentación Filosófica

La fundamentación filosófica del sistema de acciones que se propone tiene su base teórica y metodológica en el método materialista dialéctico, el cual permite el análisis y la interpretación de los sucesos que tienen lugar en el proceso de autoevaluación que acontece en las instituciones educativas, donde desempeñan un papel preponderante las relaciones de comunicación que se establecen entre todos los participantes en el mismo.

El sistema de acciones trata de dar solución a las carencias que

presentan dichas personas para el desempeño de sus funciones desde una perspectiva marxista, al aplicar métodos científicos, tratar de analizar las problemáticas en sentido general y particular, donde la relación del ser y el pensar se desarrollen y proyecten en un ambiente histórico concreto y atender a las características de las mismas, a fin de lograr los objetivos propuestos.

Se requiere tener en cuenta la unidad de la teoría con la práctica; el perfeccionamiento del sujeto en el desarrollo de su actividad práctica y transformadora como resultado de sus interacciones sociales, así como la influencia de la interrelación entre las diferentes agencias socializadoras, fundamentalmente la institución escolar, la empresa y la comunidad en la educación y desarrollo del ser humano.

Se concibe también la unidad entre la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa, lo cual debe manifestarse en el desempeño profesional de directivos y docentes y concretarse en sus relaciones de comunicación.

La autoevaluación debe ser concebida con carácter proactivo, sistémico, continuo, planificado, como proceso, al atender a necesidades específicas, individuales e institucionales, para lo cual se requiere que todos los implicados estén motivados y asuman la responsabilidad y el compromiso que tienen con su formación y con la de los demás.

El proceso de autoevaluación institucional tiene como base un enfoque dialéctico y humanista, centrado en el desarrollo integral de la personalidad, que considera la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, lo instructivo y lo educativo.

En el presente trabajo se asume una concepción filosófica general del ser humano y la educación, que parte del materialismo dialéctico e histórico, concretándose fundamentalmente en el enfoque histórico cultural de Lev Semiónovich Vigotsky (1896-1934), respecto de la formación y desarrollo de los procesos psíquicos y la personalidad, clásico exponente de la psicología de orientación marxista.

Se asume la concepción del enfoque histórico cultural, encaminada a resaltar, diagnosticar y resignificar el papel activo del ser humano y la compresión sistemática del comportamiento humano, en tanto hay que reconocer "…que todos los recursos humanos de una sociedad son imprescindibles para su funcionamiento y desarrollo". En este caso se hace énfasis en el papel activo del sujeto y todo lo que su presencia involucra.

Se referencian los aportes Vigostkianos porque se asume la zona de desarrollo actual y la zona de desarrollo próximo, al tomar como punto de partida las vivencias y experiencias acumuladas que poseen los sujetos, desarrollando el sistema de acciones a través de la interacción con las personas de más potencialidades demostradas en su desempeño y la atención a la diversidad que las mismas presentan.

Fundamentación psicológica:

Se considera como fundamentación psicológica que tanto los docentes como los directivos académicos, deben conocer los fundamentos psicológicos que permiten comprender y atender a los estudiantes, ya que cada uno posee intereses y motivaciones propias.

López, J y otros. 200 resaltan: Estado de la psicología de la educación como ciencia y lugar que le corresponde en la formación de las nuevas generaciones.

Con esta formación se determina que el proceso de aprendizaje es una actividad social, porque se estructuran situaciones problemáticas del aprendizaje y dan posibilidad de emplear el conocimiento en su área social estimulando el pensamiento del independiente del estudiante con gran interés.

El ecuador es un sociedad con profunda polarización en los ingresos y la distribución de la riqueza nacional, esto se refleja no solo en la cobertura, si no en la calidad de la educación que no responde a las demandas dela estructura productiva como el desarrollo económico.

Vigotsky 1981, plantea nuevas exigencias al proceso de enseñanza aprendizaje, dice que deber estar encaminada a la zona de desarrollo próximo en los estudiantes, lo que depende de los conocimientos y de las acciones que logre de manera independiente, con la ayuda de su entorno.

La psicología juega un papel importante en la evolución práctica de la educación ya que es considerada el pilar fundamental para la formación del docente para que esta pueda comprender con éxito la difícil tarea de educar.

A través de esta ciencia podemos estudiar y comprender el comportamiento del hombre como pensamientos, emociones, dificultades y deseos y ayudarlo a desarrollarse de mejor manera para mejorar su calidad de vida como ser humano.

Esta fundamentación Psicológica está bajo un enfoque constructivista de aprendizaje, no es un asunto sencillo de transmisión y acumulación de conocimientos sino un proceso activo de parte del estudiante en ensamblar, extender, restaurar e interpretar y construir su propio conocimiento desde los recursos de su propia experiencia e información social.

Fundamentación sociológica

Este trabajo se fundamenta sociológicamente en la teoría del aprendizaje social propuesto por: L.S. Vigotsky en la que da mayor importancia a la interacción social y al uso del lenguaje que son los medios que permiten a los seres humanos la intercomunicación y adquisición de los conocimientos.

Que se produce por dos vertientes: primero con intercambio social, es decir, de manera interpersonal y, luego cuando el conocimiento es aceptado, asimilado e interiorizado por la persona.

El punto básico de esta teoría del mencionado Vigotsky es el uso del lenguaje no solo para comunicarse con los demás, sino para guiar sus propias actividades.

Bajo esta teoría tecnológica de información y comunicación contribuyen al mejoramiento de las relaciones sociales entre profesores y estudiantes ya que proporcionan un alto grado de interacción en clases y fuera de ella, puesto que el salón de clases constituye un espacio definido en el que tiene lugar los procesos educativos, las tareas intelectuales y académicas y las relaciones sociales.

Por lo que los padres y madres de familia miran con buenos ojos el aumento de las tecnologías que tienen como objetivos aumentar el conocimiento y la autonomía; desarrollar una conciencia crítica; facilitar el acceso a la información , a la interactividad y la accesibilidad a diferentes lenguajes, a la integración y la globalidad, que son objetivos de este trabajo.

Fundamentación Pedagógica:

El propósito de este tema no es hacer un estudio exhaustivo de los modelos o enfoques pedagógicos que se desarrollaron en el tiempo. Se describe únicamente los aspectos más generales y esenciales de cada uno de ellos. Por lo tanto, será necesario resaltar los rasgos que los identifican y los diferencian entre sí.

Modelos pedagógicos que orientan la evaluación:- A lo largo de la historia de la pedagogía se han desarrollado diferentes modelos que dieron lugar a diversas maneras de entender la enseñanza, el aprendizaje y por consiguiente, la evaluación. Estos modelos orientan las prácticas de todo el proceso educativo.

Gráfico No. 1 EVALUACIÓN SEGÚN MODELOS PEDAGÓGICOS

Fuente: http://www.dipromepg.efemerides.ec/evaluacion/1_8.htm

- **Modelo Pedagógico tradicional**

Este modelo apunta a una formación humanista mediante el buen ejemplo del maestro a quien le cabe un lugar de preponderancia puesto que es el encargado de transmitir a los estudiantes los contenidos de las disciplinas científicas. Esta evaluación hace hincapié en los resultados más que en los procesos y se apoya en pruebas.

- **Modelo Pedagógico naturalista**

Este modelo se fundamenta en las potencialidades que posee internamente el sujeto. Esta fuerza, que emana del interior, es la que le permite al estudiante asimilar el conocimiento. Se respeta y se valora el desarrollo espontáneo del educando a través de sus experiencias vitales y su deseo de aprender. Para este modelo pedagógico, los conocimientos impuestos desde el exterior en los planes y programas definidos sin consultar a los estudiantes, atentan contra su libertad y su individualidad -dos valores fundamentales para este modelo-.

A diferencia del modelo anterior, el centro de atención es la persona. La única evaluación posible es la autoevaluación.

- **Modelo Conductista**

La base que sustenta a este modelo es la concepción del aprendizaje como cambio de conducta observable.

La tendencia de la evaluación en el modelo conductista es el control periódico de los cambios de conducta especificados en los objetivos, mediante la aplicación de pruebas objetivas. El dominio de estas conductas por parte de los estudiantes determina su promoción

al aprendizaje de una nueva conducta. En este sentido, el desarrollo del sujeto de la educación es entendido como la acumulación de saberes o conocimientos atomizados de la ciencia, que deben ser periódicamente controlados con fines de aprobación o reprobación.

- **Modelo Cognitivo-constructivista**

En esta perspectiva pedagógica se incluyen varias corrientes, entre las cuales es posible mencionar:

a) Los trabajos de J. Dewey y Piaget -entre otros-, quienes sostienen que el propósito de la educación es que los estudiantes accedan al nivel superior de desarrollo intelectual. El estudiante como sujeto que aprende ocupa un lugar central en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mientras que el maestro es un facilitador. Son los sujetos quienes construyen el conocimiento, desarrollan la curiosidad para investigar, la capacidad de pensar, de reflexionar y adquirir experiencias que posibiliten el acceso a estructuras cognitivas cada vez más complejas, propias de etapas superiores,

b) La corriente del modelo cognitivo que destaca el contenido de la enseñanza, como parte fundamental en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Enseñar consiste en apuntar al logro de un aprendizaje productivo antes que reproductivo. Aprender implica el desarrollo de las estructuras, esquemas y operaciones mentales internas del sujeto que les permite pensar, resolver y decidir con éxito diversas situaciones académicas y cotidianas.

La evaluación de los procesos que realiza el profesor es la que tiene prioridad (no exclusividad) en el modelo pedagógico

cognitivo y su función es recoger oportunamente evidencias acerca del aprendizaje a partir de un proceso de búsqueda y descubrimiento de información previstos.

- **Modelo Pedagógico social -cognitivo.**

En este modelo el trabajo productivo y la educación están íntimamente relacionados.

Su propósito esencial es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad.

En la Pedagogía social la motivación se vincula con el interés que genera la solución de los problemas que por lo general no son ficticios sino tomados de la realidad, por lo tanto no forman parte del currículo (escrito). La comunidad es la actora y la que se involucra con la situación problemática y su tratamiento se realiza a través de una práctica contextualizada. El profesor y los estudiantes tienen el compromiso de participar con sus opiniones para explicar su acuerdo o desacuerdo con la situación o temática estudiada.

En esta pedagogía se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo.

En la Pedagogía social cognitiva el enfoque de la evaluación es dinámico.

Parece oportuno destacar que los modelos educativos también han servido de andamiaje para la construcción del concepto de evaluación. La importancia de conocerlos radica en el hecho de que en cada uno de ellos subyace una concepción de docente, de alumno y en consecuencia, de evaluación.

Son muchos los autores preocupados y ocupados por la temática, más allá de la postura teórica no se pueden desconocer los aportes de cada uno de los modelos que se acaban de presentar. Si bien es cierto que algunos se han visto superados en varios aspectos, son fundamentales las contribuciones que han dejado para la construcción de un nuevo concepto de evaluación.

Modelos de Evaluación Institucional:- La experiencia internacional, muy rica y extendida, demuestra más allá de toda duda la utilidad de los procesos de evaluación y acreditación para el logro de esos propósitos. Ahora le toca al Sistema Nacional de Educación Superior, por necesario acatamiento de las disposiciones legales, y, por supuesto, por así convenir al desarrollo de la educación superior del país, iniciar la aplicación de la evaluación y acreditación.

FACTORES BÁSICOS DE LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

- Las actitudes, concepción de la enseñanza y la actuación del profesorado: considerar los principios pedagógicos, atención a los aprendizajes de los estudiantes y a su interés por la asignatura, establecimiento de estímulos para promover su participación, disponibilidad para orientarles, buena comunicación con ellos, evaluación adecuada.

- La competencia del profesorado: nivel y actualidad de sus conocimientos teóricos y prácticos, capacidad para su transmisión, dotes didácticas, formación continua.

- El plan de estudios: contenidos teóricos y prácticos, adecuación a los estudiantes y a las demandas sociales de los correspondientes perfiles profesionales, grado de optatividad.

- La infraestructura y los materiales: instalaciones, equipos, materiales didácticos.

- La organización de la enseñanza: planificación detallada, distribución de los estudiantes entre los grupos, adecuación de los horarios.

- La evaluación de la calidad, que permita aprender de los errores y seguir mejorando.

- La transparencia informativa en la institución, que facilitará compartir el conocimiento y generar confianza.

- La participación de todos los implicados, liderazgo participativo, clima de trabajo favorable, desarrollo y crecimiento personal.

La evaluación de la calidad de la educación: una tarea posible con ciertas condiciones

Al igual que ocurre con la calidad de la educación, también la evaluación se ha convertido en un elemento nuclear del discurso pedagógico contemporáneo. La novedad consiste en este caso en que, más allá de su vertiente puramente discursiva o argumental, es la práctica de la evaluación lo que se ha generalizado ampliamente.

En efecto, hoy en día todo parece haberse convertido en objeto de evaluación en el ámbito educativo. En la actualidad se evalúan aspectos tan diversos como los aprendizajes de los alumnos, la actividad profesional de los docentes, el diseño y el desarrollo del currículo implantado en las escuelas e institutos, la organización y el funcionamiento los centros educativos, los programas de intervención psicopedagógica, las innovaciones didácticas u organizativas puestas en práctica, el rendimiento de las diversas parcelas o del conjunto del sistema educativo, o el impacto de las políticas educativas adoptadas. Nada parece escapar al escrutinio de los evaluadores, que se hacen omnipresentes.

Algunos consideran que esa especie de fiebre evaluadora que alcanza a muy diversos sectores de actividad responde en buena medida al dictado de la moda; otros piensan que esa expansión no es sino uno de los efectos producidos por las políticas neoliberales en el ámbito educativo; algunos, en fin, mantienen que hay razones de fondo, vinculadas a los procesos de cambio registrados por los sistemas educativos, que explican el fenómeno. Pero en lo que parece existir amplio acuerdo entre todos es en conceder relevancia y significación al auge que actualmente experimenta la evaluación en el ámbito de la educación y la formación.

Consideraciones teóricas y metodológicas para la construcción de un modelo para la Autoevaluación de la carrera Sistema de Multimedia

La evaluación es un proceso sistemático de reflexión que posibilita conocer, interpretar, comprender y explicar las distintas situaciones del hacer universitario, y desde esa posición, emitir juicios de valor fundamentados y adoptar decisiones orientadas a cambiar y mejorar la

institución, al corregir errores y fortalecer aciertos, superar las debilidades y apoyarse en las fortalezas, para estructurar y consolidar un programa de mejoramiento sostenido y continuo.

Esta propuesta de evaluación y acreditación se aplicará, para la ejecución y concreción de sus objetivos específicos, en las instituciones de educación superior, en los programas y en las carreras.

Se propone entonces acercarse a un modelo de evaluación institucional que se caracteriza por ser histórico, integral, participativo y transformador, que busca comprender, mejorar e innovar el proyecto de educación superior del país.

Se dan las siguientes consideraciones:

- **Modelo Tyler**

Ralph W. Tyler es tradicionalmente considerado como el padre de la evaluación educativa por ser el primero en dar una visión metódica de la misma, al superar desde el conductismo la mera evaluación psicológica. Tyler plantea la necesidad de una evaluación científica que sirva para perfeccionar. Para Tyler, la referencia central en la evaluación son los objetivos preestablecidos, que deben ser cuidadosamente definidos en términos de conducta y tener, teniendo en cuenta que deben marcar el desarrollo individual del estudiante, pero dentro de un proceso socializador.

ESTÉVEZ, J. y PÉREZ, M. citan a Ralph W. Tyler (1950), quien define la evaluación como el "*proceso destinado a determinar en qué medida el currículo y la enseñanza satisfacen realmente los objetivos de la educación"*. También la definió, en otra oportunidad, como *"la determinación de cómo se han alcanzado los objetivos propuestos por el programa". (*Pág. 36).

Las funciones del diseño evolutivo de Tyler han sido:

1. Establecer objetivos amplios.

2. Clarificar objetivos.

3. Definir objetivos en términos operativos.

4. Buscar situaciones y condiciones para mostrar el logro de objetivos.

5. Diseñar y seleccionar técnicas de medida.

6. Recoger datos del rendimiento.

7. Comparar los datos con los objetivos operativos.

El modelo que Tyler propone presentar como aportación fundamental en el concepto de objetivos, los cuales se convierten en el núcleo de cualquier programa de estudios pues determinan de una manera u otra el funcionamiento de las otras partes del programa.

Modelo Scriven

Michael Scriven acuñó en la década de los años 60 el término de metaevaluación, considerada como aquella investigación sistemática cuyo objetivo es emitir un juicio acerca de la calidad o los méritos de una evaluación. La evaluación se convierte, de esta forma, en el objeto de estudio del meta-evaluador.

Propone:

- Una evaluación en la que no se tenga en cuenta los objetivos pretendidos, sino valorar todos los efectos posibles. Además considera que la pluralidad y la complejidad del fenómeno educativo hace necesario emplear enfoques múltiples y multidimensionales en los estudios evaluativos.

- Centrar la evaluación en la atención al paciente y no tanto en las metas previstas, ya que generalmente los logros no previstos son más importantes que los que figuran en la planificación del programa. Por este motivo a su enfoque se lo conoce como evaluación sin metas. Se trata como un intercambio informativo.

Modelo Stake

El modelo que establece Robert Stake lo denomina "*evaluación responsable*", en el que el autor apuesta porque en la evaluación se integren las opiniones de todos aquellos que tienen un interés en el programa, los llamados "stakeholders", en definitiva, porque la evaluación sea "sensible" a los deseos de los distintos destinatarios. Se decanta por los estudios evaluativos de carácter naturalista, en los que el objetivo fundamental es la comprensión de la unicidad o singularidad del caso, no la búsqueda de conocimiento generalizable ni la elaboración de teoría.

El modelo propuesto por Stake considera las discrepancias entre lo observado y lo esperado en los antecedentes y transacciones, y facilita algunas bases para elaborar hipótesis acerca de las causas y los fallos en los resultados finales. Este modelo es de corte subjetivista, que busca captar la singularidad de las situaciones concretas e intenta comprender y valorar los procesos y resultados de los programas.

Modelo Suchman

SUCHMAN, E. (1967):

> **La evaluación es la constatación del valor de una determinada realidad o resultado. La define como el proceso para juzgar el mérito de alguna actividad y de esa manera, conocer los procesos aplicados y las estrategias que permiten su comprensión y redefinición, en el caso de que ésta última sea necesaria.** (Pág. 34).

De acuerdo con Suchman, el objetivo principal de la evaluación es descubrir la efectividad de un programa y para ésto, se toma como base de comparación sus objetivos, a la luz de la relación entre los objetivos y sus presuposiciones.

Modelo Stufflebeam

El modelo Stufflebeam es conocido como CIPP (Contexto, Imput, Proceso, Producto), y se caracteriza por estar orientado a la toma de decisiones. Así, la evaluación se estructura en función de las decisiones que se deben tomar. Este modelo organiza el proceso de la implementación según cuatro dimensiones y sus correlaciones:

- Contexto: Esta dimensión se nutre de los datos globales socioeconómicos y sociolaborales nacionales y locales, con énfasis especial en las políticas de empleo para jóvenes.

- Imput: Identifica y valora los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros) antes del programa; los objetivos y las estrategias planteadas según los recursos disponibles; las estrategias implementadas; los recursos asignados y utilizados, el soporte normativo y las intervenciones realizadas.

- Proceso**:** Incluye la interrelación dinámica entre las estructuras del programa y los diversos actores, al generar un sistema vincular: “medio ambiente del programa”. Se evalúa especialmente por técnicas cualitativas.

- Producto: Los productos (indicadores) se pueden caracterizar según: eficacia, eficiencia, cobertura, pertinencia, adecuación, coherencia, imputabilidad.

Las cuatro dimensiones del modelo CIPP se relacionan con cuatro niveles de decisión:

1. Decisiones de Programa,
2. Decisiones de Planeación,
3. Decisiones de Implementación,
4. Decisiones de Relevamiento.

ESCUDERO ESCORZA, Tomás, cita a STUFFLEBEAM, Daniel L., (2007), quien define a la evaluación como:

> **... el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. Así, los aspectos claves del objeto que deben valorarse incluyen sus metas, su planificación, su realización y su impacto.** Pág.89.

Stufflebeam invoca a la responsabilidad del evaluador, que debe actuar de acuerdo a principios aceptados por la sociedad y a criterios de profesionalidad, emitir juicios sobre la calidad y el valor educativo del objeto evaluado y debe asistir a los implicados en la interpretación y utilización de su información y sus juicios.

Sin embargo, es también su deber, y su derecho, estar al margen de la lucha y la responsabilidad política por la toma de decisiones y por las decisiones tomadas.

De manera que, según *Stufflebeam*, el propósito fundamental de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar.

Modelo Cronbach

ESTÉVEZ GARCÍA, F. (2007) cita a L.J. Cronbach, quien dice que: *"la evaluación consiste esencialmente en una búsqueda de información que habrá de proporcionarse a quienes deban tomar decisiones sobre la enseñanza". (*Internet).

Esta información ha de ser clara, oportuna, exacta, válida, amplia. Quienes tienen poder de decisión, son quienes formularán juicios a partir de dicha información.

Metodológicamente Cronbach propone que la evaluación debe incluir:

- Estudios de proceso -hechos que tienen lugar en el aula.
- Medidas de rendimiento y actitudes
- Estudios de seguimiento, esto es, el camino posterior seguido por los estudiantes que han participado en el programa.

Las técnicas de evaluación no pueden limitarse a los tests de rendimiento.

Los cuestionarios, las entrevistas, la observación sistemática y no sistemática, las pruebas de ensayo, según el autor, ocupan un lugar importante en la evaluación, en contraste al casi exclusivo uso que se hacía de los tests, como técnicas de recogida de información.

MODELOS QUE HAN APORTADO A LA ELABORACIÓN DEL MODELO PRESENTADO POR EL CEAACES

- **Modelos centrados en resultados:**

Estos modelos tenían como principal fin evaluar principalmente la eficacia de las instituciones y organizaciones pero desde la perspectiva de los resultados (perspectiva externa) expresada en términos cuantitativos, al utilizar diseños de input-output y técnicas correlacionales de análisis, lo que permitía verificar el rendimiento en función de las metas propuestas (eficacia), al determinar por medio de los datos, causas y efectos e identificar características de la institución que se constituyen en las variables que determinan la eficacia.

Este modelo presenta como desventaja, el no permitir la evaluación de las metas, impone controles difíciles para el contexto educativo y tiene serias limitaciones conceptuales y metodológicas.

Entre estos modelos se encuentra el modelo de Kirkpatrick (1959), que es conocido como el modelo pionero de evaluación. Desde su surgimiento ha sido el más utilizado por sus características de simple, flexible y completo. Consta de cuatro niveles, dispuestos en una jerarquía de tal modo que, cada nivel sirve de base para construir los siguientes.

Estos niveles son:

Nivel I: Evaluar la Reacción.

Nivel lI: Evaluar el Aprendizaje.

Nivel III: Evaluar el Comportamiento.

Nivel IV: Evaluar los Resultados.

Para medir los resultados se debe usar un grupo control, permitir un cierto tiempo para que los resultados sean realizados, medir antes y después del programa, considerar costos versus beneficios, y estar satisfecho con la evidencia cuando la prueba no es posible.

- **Modelos centrados en la eficiencia de los procesos internos:**

Estos modelos ven a la evaluación organizacional como un proceso de eficiencia desde una doble perspectiva. Por un lado la eficiencia del funcionamiento interno -estructura y operaciones de organización-. Por el otro lado, la satisfacción de los miembros de la organización. Lo que establece que, evaluar el rendimiento desde la eficiencia, supone estimar dichos resultados en función de sus costos.

Estos modelos suponen un interés por aspectos internos de la propia organización; existe un interés por analizar factores psicosociales como la estructura organizativa, el director, el clima y los procesos del aula. Tiene como objetivo analizar el funcionamiento y la satisfacción de los miembros del centro. Responde a una metodología explicativa con diseños input-context-output (utilizar el análisis de regresión) y diseños comparativos.

Presenta como ventajas tomar en consideración todas las variables. Por el contrario, tienen ciertas limitaciones conceptuales y metodológicas.

- **Modelos causales:**

Con el fin de superar las limitaciones establecidas en los modelos centrados en resultados; y, en la eficiencia de los procesos internos, aparecen los modelos causales, que constituyen una respuesta integradora, que permiten analizar las relaciones de causa y efecto entre las variables relativas al proceso y las relacionadas a los resultados.

El estudio de estos modelos es determinar el patrón de causación de la eficiencia del centro, a través de análisis causales, análisis de estructura de covarianza y análisis factorial confirmatorio exploratorio.

Este tipo de estudio posee la ventaja de permitir la comprobación de las relaciones causa-efecto, pero tienen una clara dificultad de evaluar los procesos.

- **Modelos centrados en la evaluación del cambio:**

Estos modelos buscan la mejora de la escuela a partir del hecho de que todos los implicados en su actividad pueden introducir cambios en los procesos y procedimientos con el fin de mejorar su organización y funcionamiento interno.

Estos modelos son considerados como la alternativa hacia la cual han de tender los procesos evaluativos de los centros educativos y tener como objetivo averiguar aquellos aspectos de los centros que deben mejorar y la forma como pueden hacerlo.

Tienen una función de: control (se controla la eficacia o consecución de los objetivos), diagnóstica (de aquellos elementos que producen disfuncionalidad); y, de intervención (con el fin de lograr la mejora).

- **Modelos de calidad:**

- **Modelo evaluativo respondiente o centrado en el cliente** propuesto por Stake construido sobre aportes de Tyler.

  Tyler remarcó la noción de que la evaluación mide al comparar resultados deseados y resultados hallados, posteriormente Stake recogió este concepto y lo hizo extensivo a los antecedentes

y a las acciones y recalcar que se deben registrar tanto los resultados directos como indirectos, los logros planeados y los accidentales. Asimismo se deben recoger y analizar datos de mérito y de valor entre todos los actores: los evaluadores deben estar compenetrados del lenguaje explícito e implícito de los evaluados.

- **Modelo de excelencia de gestión:**

  - ✓ **Europa: Modelo del Premio EFQM de excelencia:**

    La Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (en inglés, European Foundation for Quality Management, EFQM) fue fundada en 1988 por los presidentes de las catorce mayores compañías europeas, con el apoyo de la Comisión Europea.

    En 2011 se registraron alrededor de 500 organizaciones, desde multinacionales o importantes compañías de ámbito nacional hasta universidades e institutos de investigación.

    La Fundación asume su papel como clave en el incremento de la eficacia y la eficiencia de las organizaciones europeas, al reforzar la calidad en todos los aspectos de sus actividades, así como estimular y asistir el desarrollo de la mejora de la calidad.

    El modelo EFQM, es un conjunto de preguntas mediante las cuales la organización va a iniciar un proceso de introspección ó "autoevaluación"

    Un modelo es una guía exhaustiva de los elementos que una organización no debe de dejar de analizar y de comprender para conocerse a sí misma, para comprender el medio que la

rodea y las relaciones que mantiene con el exterior. Este diagnóstico sirve, como en un proceso de atención de nuestros usuarios, para definir unos objetivos y un itinerario (ó Plan estratégico). Es una herramienta muy potente para el Diagnóstico.

El Modelo EFQM es un marco de trabajo no-prescriptivo basado en nueve criterios (con sus correspondientes subcriterios), repartidos en dos grupos:

- Agentes facilitadores: cuentan con 5 criterios y definen la manera cómo se ha de gestionar la organización.
- Resultados: contiene 4 criterios y son el efecto de seguir dicho sistema de gestión.

Gráfico No. 2 **Modelo** EFQM

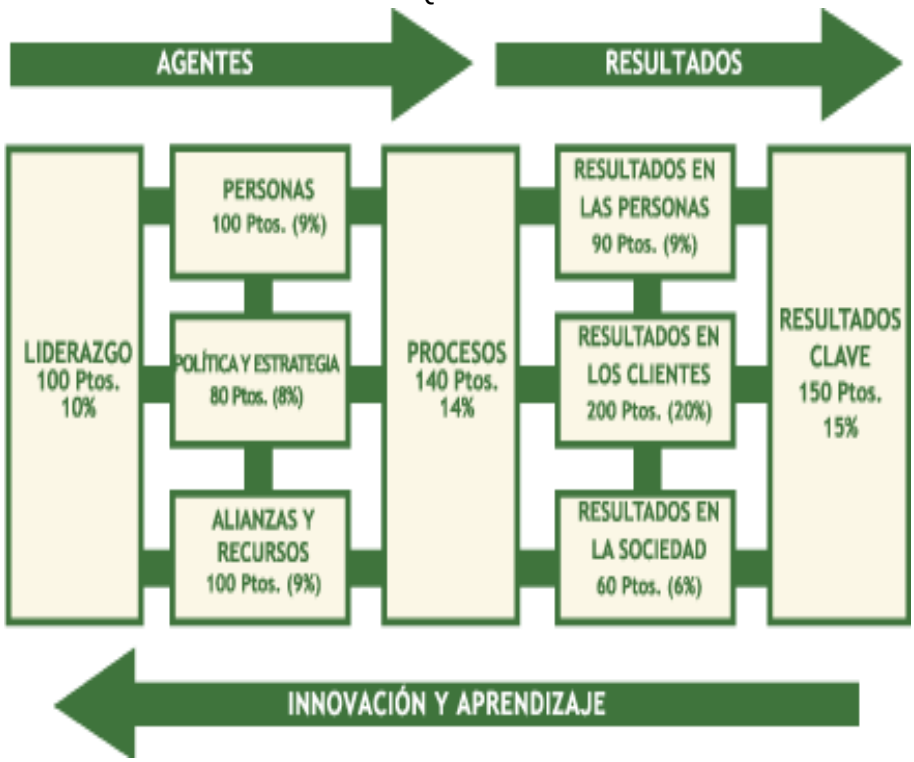

Fuente:www.upm.es/innovacion/**calidad**/.../Adapta**Modelo**EFQM.ppt

✓ **Modelo japonés o Deming:**

El Premio Nacional de Calidad de Japón se instituyó en 1951. Lo creó la JUSE (Japanese Union of Scientists and Engineers) y le dio el nombre de Deming en honor al Dr. Deming, en reconocimiento a su labor en la difusión del control de calidad, además de por la buena relación que guardaba con JUSE.

✓ **Modelo norteamericano Malcolm Baldrige:**

El Premio Nacional a la Calidad en Estados Unidos, llamado Malcolm Baldrige, se creó el año 1982 en memoria del secretario de comercio que lo impulsó. La importancia del premio viene dada por el hecho de que los galardones son entregados por el propio presidente.

El Malcolm Baldrige es una extraordinaria herramienta que hay que seguir para evaluar la gestión de la calidad total en la empresa, con unos criterios de una profundidad realmente impresionante. Concede una enorme importancia al enfoque, al cliente y a su satisfacción.

El premio trata de **promover** entre las empresas:

- La preocupación por la calidad como un elemento cada vez más importante para la competitividad.
- El **entendimiento de los requerimientos** para alcanzar la excelencia en la gestión.
- El **intercambio de información** sobre estrategias empresariales con éxito y los beneficios derivados de la implantación de dichas estrategias.

Cada criterio del Malcolm Baldrige se basa en unos conceptos y valores fundamentales, que son los siguientes:

- Liderazgo
- Enfoque hacia el cliente
- Aprendizaje de la organización y de su personal
- Participación y desarrollo de empleados y asociados
- Agilidad de respuesta y flexibilidad
- Orientación al futuro
- Gestión de la innovación
- Gestión basada en hechos
- Responsabilidad pública
- Orientación a los resultados y a la generación de valor.

Los criterios del Modelo Baldrige ofrecen una perspectiva completa del sistema de gestión de la organización. La base del sistema está formada por las siete categorías y los valores del modelo.

Para alcanzar el éxito, es necesaria una visión de conjunto de toda la organización, representada por la estructura del modelo y, al mismo tiempo, un enfoque más profundo de las principales áreas que vienen identificadas en las categorías del mismo.

✓ **Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión.**

El modelo consta de nueve criterios agrupados en dos tipos (procesos facilitadores y criterios de resultados) que se dividen en subcriterios con una serie de puntos que se pueden abordar dentro de cada uno de ellos.

Fundamentación Didáctica

Autoevaluación de la carrera de Sistemas Multimedia:

La Carrera de Sistemas Multimedia, como ente sistémico, se interrelaciona dinámicamente tanto con el medio interno como con el medio externo; cuyas partes interactúan sinérgicamente entre sí, importante condición de tener en cuenta para entender el modelo de autoevaluación seleccionado y sus líneas de relación.

La Autoevaluación toma en cuenta los referentes de calidad obligatorios fijados en el borrador del Modelo General para la evaluación de carreras con fines de Acreditación, Documento de Trabajo 28-02-2011 y el Proyecto –Documento de Trabajo 0303011 (propiedad exclusiva del EXCONEA, ahora, CEAACES. Derechos de autor en proceso de Registro), con los cuales se ha elaborado la Matriz Síntesis de Autoevaluación de la Carrera de “Sistema de Multimedia”.

- **Lineamientos metodológicos:**

  El modelo en su parte metodológica, empieza por reconocer a los evaluadores que en este caso lo constituye el autor del presente proyecto como trabajo de investigación y los actores institucionales, que corresponde al Talento Humano perteneciente a la Carrera Sistema de Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

  La primera pregunta que se hacen los evaluadores y los actores institucionales es: ¿Para qué se va a evaluar? Indudablemente que para mejorar la calidad de la educación que imparte la Carrera.

  “La evaluación de carreras corresponde a un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y

actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipos de servicios a la comunidad y al mundo universitario" (UNESCO, 1998). Estas dimensiones múltiples constituyen los ejes que sirven de referencia para determinar la medida en que el desempeño de las instituciones de educación superior y específicamente las carreras responde al compromiso de la calidad de la enseñanza.

La evaluación de las carreras de una IES y por lo tanto la evaluación de las mismas IESS corresponde a la categoría de problemas llamados vagamente estructurados (ill-structured problems: Simón 1998), en contraposición con los problemas claramente estructurados y cuyas diferencias substanciales se resumen en el siguiente gráfico:

Cuadro No. 1 PROBLEMAS A EVALUAR EN LAS IES

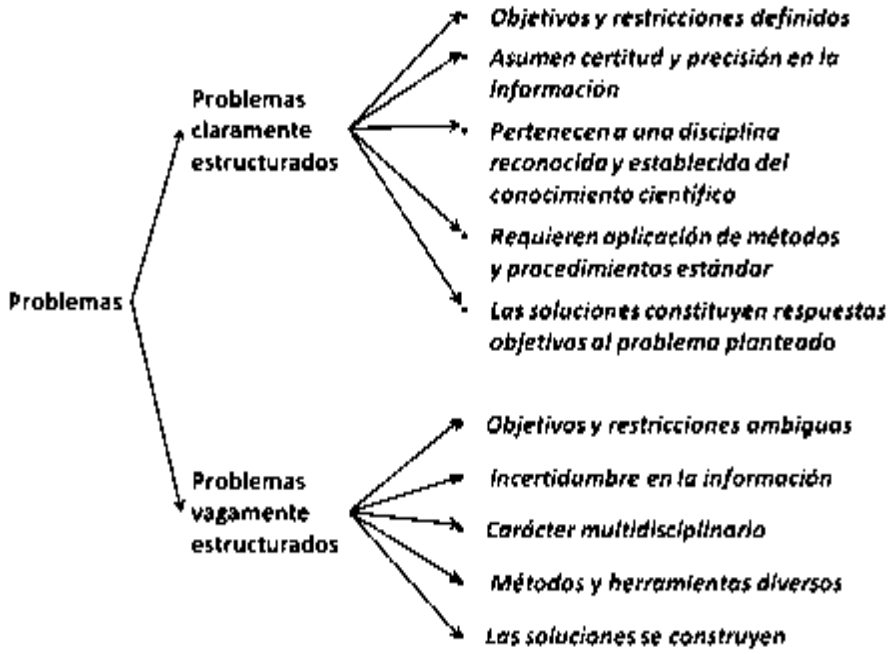

Fuente: Modelo General para Evaluación de Carreras con fines de Acreditación 01102010

La carencia de estructuración clara es el problema. En efecto, la evaluación de las instituciones de educación superior y de sus carreras plantea un tipo de problema caracterizado como "vagamente estructurado" en tanto conduce a criterios en conflicto (básicamente por la limitación de recursos); ambigüedad en sus valores y/o conceptos (el propio concepto de calidad); naturaleza híbrida de su problema (información cuantitativa y cualitativa); incertidumbre en la información (escasa confiabilidad de los datos; dificultad para identificar los criterios adecuados) heterogeneidad de los objetos de evaluación de carreras de tipos tan diferentes como informática , ingeniería mecánica o ingeniería en biotecnología, que son dados en diferentes modalidades y ubicados en distintas regiones del país), ausencia de métrica común (no todos los indicadores pueden ser sometidos a una misma escala de valoración) carácter multidisciplinario (armonización de conceptos y métodos de varias disciplinas científicas) mediación de lo cualitativo (percepciones del entorno social y apreciación de múltiples actores involucrados).

Luego se debe responder a la pregunta ¿Qué evaluar? La respuesta está dada en el objeto de la evaluación, que se precisa definirlo con claridad. De lo que se establece que para la autoevaluación de una carrera, el objeto a evaluar está referido a los nueve Criterios, siguientes:

A. Objetivos educacionales.
B. Currículo.
C. Infraestructura.
D. Cuerpo Docente.
E. Gestión académica estudiantil.
F. Resultados de aprendizaje.
G. Entorno Institucional.
H. Investigación formativa.
I. Vinculación con la colectividad.

Los criterios que se consideran para la metodología de evaluación de carreras del CEAACES se muestran en el gráfico siguiente, en el que se puede apreciar la interrelación existente entre los mismos.

Gráfico No. 3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE CARRERAS

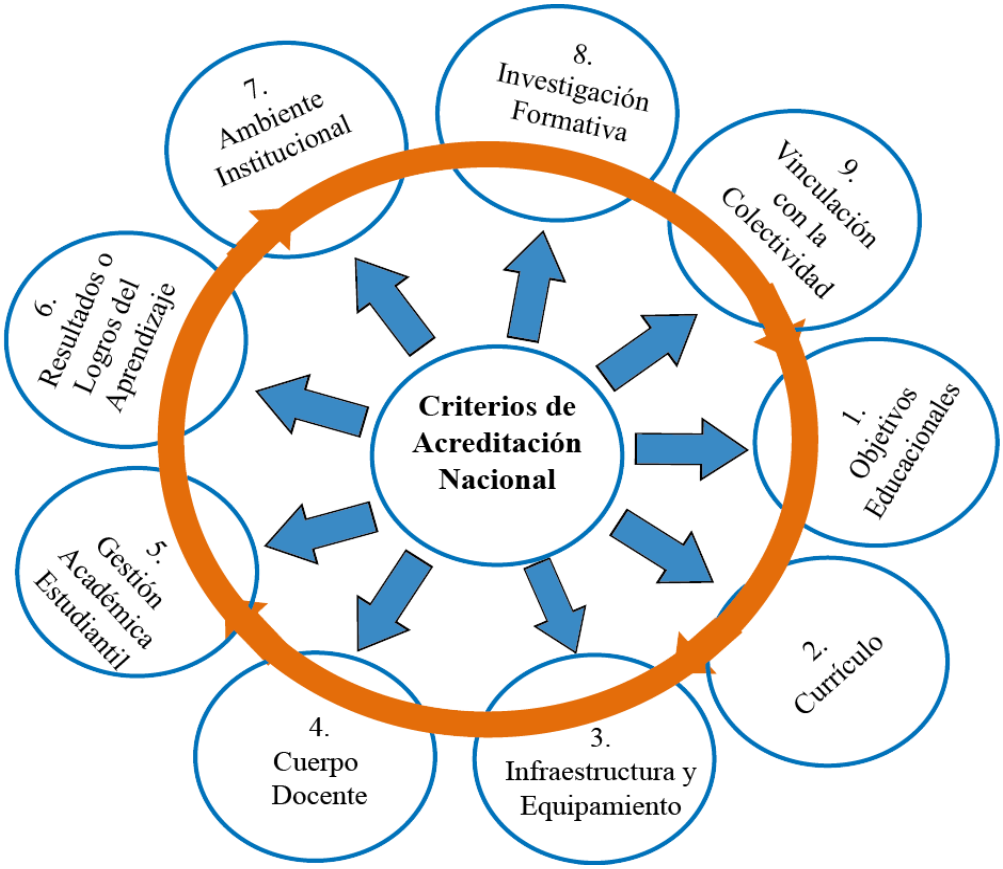

Fuente: Modelo general para la evaluación de carreras con fines de acreditación 2011

De estos nueve criterios se derivan veinte sub-criterios y de éstos a su vez noventa y un indicadores.

Los indicadores constituyen los elementos idóneos y adecuados para evaluar el funcionamiento de la Carrera, puesto que revelan al objeto que es motivo de evaluación en forma cuantitativa y multidimensional.

Posteriormente surge la pregunta, ¿Con qué se va a evaluar? La respuesta es con el uso de técnicas e instrumentos. Las técnicas más comunes, conocidas y recomendadas: encuesta, entrevista, observación y análisis de documentos. Estas técnicas se complementan con sus respectivos instrumentos: guía de entrevista, cuestionario de encuesta, ficha documental, ficha de observación. El proyecto de autoevaluación contiene los instrumentos debidamente diseñados y validados, antes de su aplicación.

Las preguntas o items de los instrumentos están diseñados para facilitar la consignación de las respuestas, la tabulación y el análisis. Con una escala de valoración cualitativa de las extraídas de las establecidas por Likert, que permite ubicar fácilmente las respuestas, identificar las fortalezas y/o debilidades y viabilizar el informe de autoevaluación.

A la pregunta ¿Cómo se va a evaluar? se la responde con la utilización de una serie de procedimientos en cada una de las fases del proceso. Estos procedimientos se refieren a los pasos que se deben seguir en el diseño y la aplicación de los instrumentos para recopilar la información, procesarla, analizarla, valorarla y ponderarla a fin de identificar fortalezas y debilidades. Cuando en el proyecto de autoevaluación se han definido los indicadores, es importante operativizarlos, para ello se utiliza una matriz de datos en la cual constan: Criterios, Subcriterios, indicador de calidad, código, Cálculo del indicador y escala, Datos, informantes calificados, Técnicas e instrumentos. Es decir todos los elementos que facilitan la aplicación de los instrumentos, la recopilación de la información, el procesamiento, la valoración, la ponderación y el análisis.

Para responder a la pregunta ¿Quiénes evalúan e informan?, intervienen los informantes de calidad, previamente seleccionados, quienes emiten una valoración primaria. Los informantes provienen tanto del medio interno, como del externo de la carrera.

Para el caso de la Autoevaluación con fines de Acreditación son los integrantes de la Comisión de evaluación interna los que consignan la valoración y ponderación final, en el presente trabajo, le ha correspondido al autor del proyecto. Se ha considerado un total de cinco clases de informantes calificados, los mismos que respecto de los nueve criterios intervienen al aportar con la información requerida, se tiene:

Cuadro No. 2 INFORMANTES POR CRITERIO

CRITERIO	INFORMANTE
Objetivos educacionales.	Director de la Carrera
	Coordinador
	Secretaria
	Docentes
	Estudiantes
Currículo.	Director de la Carrera
	Coordinador
	Docentes
Infraestructura.	Director de la Carrera
	Coordinador
	Secretaria
	Docentes
	Estudiantes
Cuerpo Docente.	Director de la Carrera
	Coordinador
	Secretaria
	Docentes
Estudiantes.	Director de la Carrera
	Secretaria
	Estudiante
Resultados de aprendizaje.	Director de la Carrera
	Estudiante
Entorno Institucional.	Director de la Carrera
	Secretaria
	Docentes
	Estudiantes
Investigación formativa.	Director de la Carrera
Vinculación con la colectividad.	Director de la Carrera

Fuente: Modelo general para la evaluación de carreras con fines de acreditación 2011
Responsable: Iván Garcés Silva

El modelo de evaluación de las carreras es de enfoque multicriterial, en el que los múltiples criterios y sub-criterios que se utilizan están adaptados y en concordancia con los artículos pertinentes de la LOES que permiten la evaluación de la calidad de las carreras.

Para la evaluación de carreras deben considerarse todas las funciones y actividades, tales como: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario, las que permiten determinar la medida en que las instituciones de educación superior y específicamente sus carreras responden al compromiso de calidad de la enseñanza.

Con el proceso de autoevaluación se pretende asegurar niveles aceptables de coherencia dentro de los datos obtenidos con el análisis respectivo, con el uso de herramientas y técnicas de control; así como transparentar el proceso de evaluación con la correspondiente interpretación de resultados y conclusiones.

Entre los aspectos que involucra la autoevaluación se encuentran los resultados de aprendizajes específicos, genéricos, currículo, suficiencia de laboratorios, pertinencia de la investigación, carga docente. La existencia de muchos puntos de vista para la aplicación de los criterios son entendidos por todos los actores.

De acuerdo al Modelo general para la evaluación de carreras con fines de acreditación 2011, la especificidad del modelo de evaluación para una carrera está dado principalmente por tres criterios que corresponden a:

- Objetivos educacionales;
- Currículo;
- Resultados o logros del aprendizaje específico.

Estos criterios que dan la especificidad de cada modelo de evaluación provendrán de una construcción participativa entre el CEAACES y grupos de expertos y académicos de reconocido prestigio y trayectoria profesional, quienes establecerán las características de los criterios y sus indicadores, así como, la ponderación de cada uno en el modelo, al tomar en cuenta la coherencia que debe mantenerse en relación al modelo general. De igual forma la especificidad deberá contemplar aquellos otros aspectos que se consideren importantes para la evaluación de la calidad de una carrera.

El proceso de autoevaluación de la Carrera por criterios es el modelo que se utilizó para la realización de esta investigación que se estructura de la siguiente forma:

- El objetivo general de la evaluación (asegurar una educación de calidad), los sub-objetivos o Criterios (nueve): Educacionales, Currículo, Docencia, Logros de aprendizaje y otros; los subcriterios son considerados como los medios para alcanzar el objetivo general, pero sin embargo estos subcriterios aún son muy generales, por lo que es necesario “especificar” cada uno de ellos e introducir un nuevo nivel en la estructura jerárquica.

- Definidas las funciones de valoración que permiten medir el nivel de satisfacción de la carrera relacionada a los indicadores, el paso siguiente es agregar los indicadores, es decir, asignar a cada indicador una ponderación que exprese su contribución para alcanzar el cumplimiento del objetivo (sub-criterio) inmediatamente superior. Los sub-criterios deben ser agregados sobre la base de sus ponderaciones correspondientes que igualmente expresan la contribución de los sub-criterios para lograr el objetivo inmediato

superior. El procedimiento se repite sucesivamente hasta alcanzar el tope (objetivo general) de la estructura de evaluación.

- Se asignan pesos a los criterios para establecer el nivel de disminución de la importancia de un criterio, en compensación por la ganancia de un cierto nivel de importancia sobre otro criterio.

El nivel inferior de la estructura de evaluación corresponde a los indicadores, los mismos que cumplen las siguientes funciones:

- ✓ Valorar condiciones y tendencias en relación a estándares y objetivos;
- ✓ Comparar según situaciones y lugares;
- ✓ Proveer información de alerta temprana;
- ✓ Anticipar condiciones y tendencias futuras.

Los logros del aprendizaje tienen gran relevancia en la enseñanza y está centrada en lo que el estudiante aprende; los componentes del proceso de formación deben estar diseñados y orientados en función del perfil de egreso, en el que el docente tiene participación directa en el proceso de evaluación de la carrera; en este criterio se describe lo que el estudiante será capaz de conocer, comprender y de hacer al término de un proceso de aprendizaje y/o de sus estudios de la carrera.

Cuadro No. 3 ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LA EVALUACIÓN DE CARRERAS

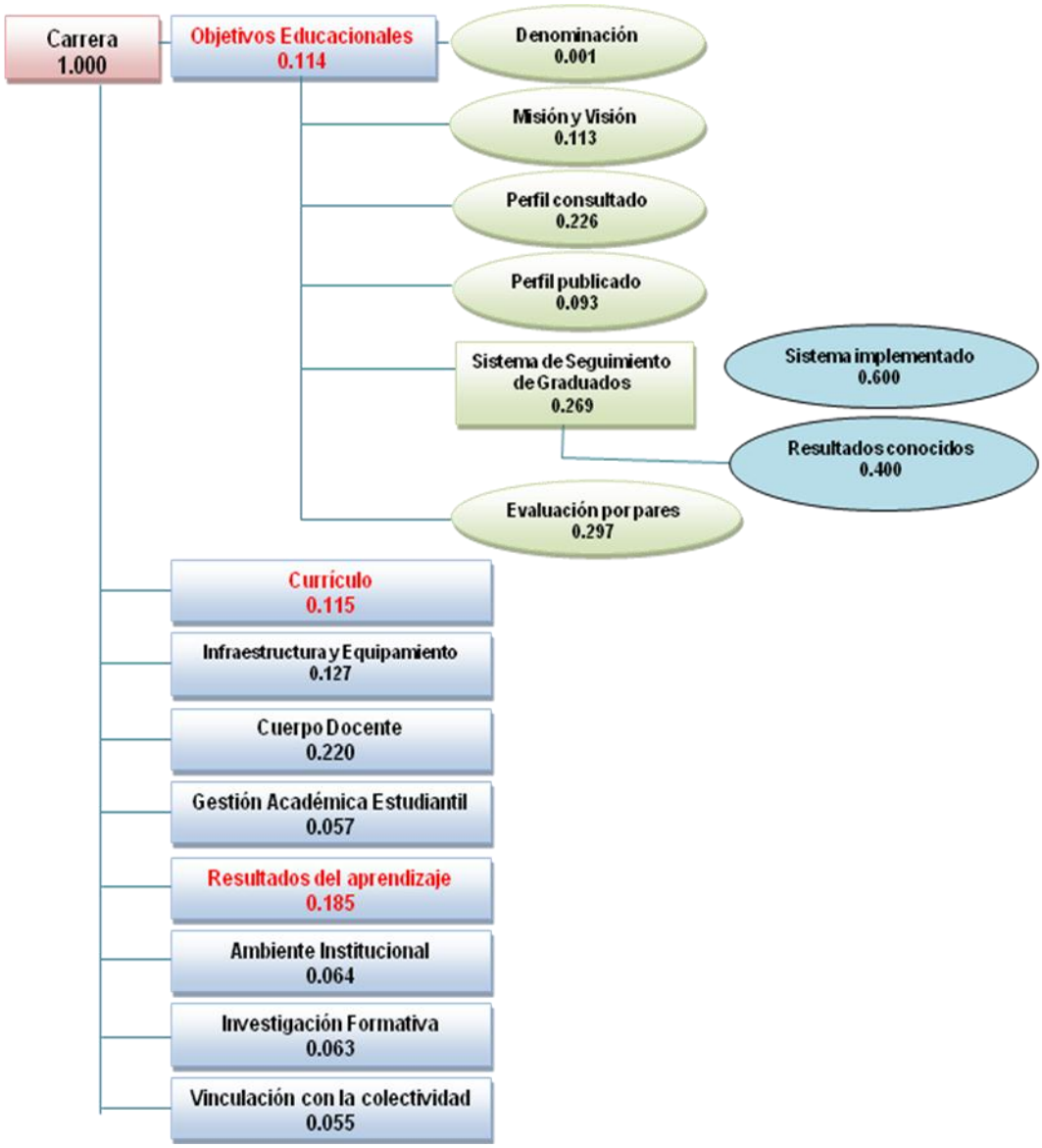

Fuente: Modelo General para la evaluación de carreras con fines de acreditación 2011

Definición de Criterios:

De acuerdo a lo establecido en el Documento del Modelo General, el modelo considerado para la autoevaluación de la carrera Sistemas de Multimedia, está constituido por la determinación de tres criterios que se definen a continuación:

- **Criterio A: Objetivos educacionales:** Los objetivos educacionales de la carrera son declaraciones establecidas por los responsables de una carrera que describen de forma amplia los logros profesionales y de desarrollo de la carrera de los egresados. En la metodología desarrollada por el CEAACES este criterio tiene un sub-criterio que corresponde a sistema de seguimiento de graduados, siete indicadores: denominación, misión y visión, perfil consultado, perfil publicado, sistema implementado, resultados conocidos y evaluación por pares, los responsables, y; la forma de evaluación y verificación de los resultados.

- **Criterio B: Currículo:** El currículo es el resultado de la planificación de cursos, actividades, prácticas internas y externas y otros elementos que permitan que al término de la carrera el estudiante logre el perfil de egreso y los resultados o logros del aprendizaje de la carrera. Los requerimientos curriculares especifican áreas de concentración de conocimientos de la carrera específica, pero no de cursos específicos. Los docentes deben asegurar que el currículo de la carrera dedique adecuada atención y tiempo para cada uno de los componentes, los que deben ser consistentes con los resultados y los objetivos de la carrera y la institución. El currículo debe abarcar contenidos de ciencias básicas, contenidos específicos de ciencias correspondientes a la profesión objeto de la titulación y contenidos de educación general que permitan la ubicación y la comprensión del entorno tanto nacional como internacional del futuro profesional.

  El plan curricular relaciona las materias del currículo con los resultados o logros del aprendizaje a ser desarrollados durante la formación profesional. El plan o malla curricular incluye los niveles de los resultados o logros del aprendizaje (inicial, medio, avanzado) alcanzados en cada asignatura o componente que otorga créditos

para la carrera. La malla curricular debe indicar el tipo de materia: obligatoria, optativa, práctica. La secuencia de las materias: pre-requisitos, co-requisitos. Cada materia de la carrera debe contar obligatoriamente con un sílabo o programa de la materia que especifique claramente, además de los contenidos, los resultados o logros del aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos. En el sílabo deben constar además la bibliografía de base y la bibliografía complementaria. Debe existir constancia de que estas han sido objeto de revisiones periódicas que permitan la actualización del plan curricular. Es necesario recalcar que los resultados o logros del aprendizaje establecidos son los que permiten realizar la convalidación entre materias.

- **Criterio F: Resultados o logros del aprendizaje:** (learning outcomes). Los resultados o logros del aprendizaje son declaraciones que describen que es lo que se espera que los estudiantes conozcan y sean capaces de hacer al momento de graduarse, al terminar una asignatura o un grupo de las mismas y describir cómo ésto va a verificarse.

El criterio Resultados o logros del aprendizaje se divide en dos sub-criterios, Resultados o logros del aprendizaje específicos propios de la carrera y Resultados o logros del aprendizaje genéricos, estos últimos corresponden a aquellos que se espera que un estudiante de cualquier carrera de grado o tercer nivel pueda demostrar haberlos adquirido al término de sus estudios. Para el desarrollo de este criterio se deberán tomar en cuenta: el proceso aplicado por el establecimiento y la revisión de los Resultados o logros del aprendizaje los cuales concretan y detallan el perfil de egreso definido por la carrera.

Condiciones que una institución de educación superior debe cumplir para la autoevaluación y evaluación externa de carreras

Para que las instituciones de educación superior y los responsables de la carrera puedan desarrollar con éxito el proceso de autoevaluación se requiere:

- Que la institución asuma la responsabilidad de diseñar su propio proceso de autoevaluación de carreras en función de los criterios, subcriterios e indicadores, presentados en el modelo de evaluación de carreras del CEAACES, el mismo que podrá brindar asistencia técnica a las instituciones que lo requieran. (Se realizará capacitaciones)

- Que exista una coherencia entre los objetivos educacionales de la carrera con los de la institución y con lo implementado.

- Que la IES describa claramente, en caso de que aplique, las opciones de la carrera tales como áreas de concentración. Indicar la modalidad de la carrera, por ejemplo: semestres, módulos, fines de semana, a distancia, presencial, clases tradicionales/laboratorios, virtual, ...

- Que los directivos de la institución y de la carrera asuman el liderazgo, promuevan la difusión y participación, dirijan la socialización de los resultados y generen compromisos de los diferentes estamentos en las actividades de autoevaluación, tendientes al mejoramiento de la calidad de las carreras, apoyando financieramente e impulsando propuestas de cambio que resulten de este proceso.

- Que haya claridad y transparencia y coherencia interna en la ejecución y desarrollo del proceso, generando un clima de confianza y seguridad.

- Que la institución utilice los resultados de la autoevaluación de las carreras para elaborar proyectos de mejoramiento que se articulen a la planificación institucional.

- Que para el desarrollo de la autoevaluación de las carreras se disponga de un sistema de información a efectos de que la misma sea actualizada, suficiente, confiable y transparente.

Requisitos para la autoevaluación:

Las instituciones de educación superior antes de iniciar el proceso de autoevaluación de carreras con fines de acreditación ante el CEAACES, deben observar los siguientes requisitos básicos:

- Definir o redefinir por parte de la institución y sus carreras el tipo de IES de acuerdo al art. 117 de la LOES
- Que la institución de educación superior haya superado exitosamente el proceso de acreditación institucional.
- Formular una solicitud en la cual se consulta sobre la conformidad de la carrera a evaluar con los términos de la convocatoria.
- Conformar un comité de evaluación interna para la carrera que se desea evaluar y acreditar de acuerdo a la convocatoria del CEAACES.
- Notificar al CEAACES el inicio del proceso de autoevaluación de la carrera de acuerdo al cronograma establecido por la institución con el objetivo de recibir las informaciones referentes al proceso de evaluación.
- Ejecutar proyecto de autoevaluación en base a los criterios establecidos por el CEAACES en su metodología de autoevaluación y acreditación de carreras.
- Ceñirse a los plazos especificados en la convocatoria pertinente del CEAACES.

La Autoevaluación:

- Designación de un responsable en la IES para iniciar el proceso de autoevaluación de la carrera de acuerdo a los lineamientos y la metodología de evaluación (autoevaluación, evaluación externa y acreditación) de carreras con fines de acreditación (CEAACES).

- Capacitación y aclaración de todos los aspectos relacionados con la aplicación de la metodología de evaluación (autoevaluación, evaluación externa y acreditación) CEAACES.

- Entrega de información pertinente especialmente referencias de la aplicación de los diferentes instrumentos de captura de datos y presentación de evidencias (CEAACES).

- Organización del comité de autoevaluación por parte de la IES. El comité tendrá un coordinador responsable nombrado oficialmente por la máxima autoridad de la carrera, un grupo de miembros designados igualmente por la máxima autoridad y quienes dispondrán del tiempo, los recursos y la autoridad necesarios para realizar las labores que demanda su participación en la autoevaluación.

- Una vez conocida la metodología de evaluación (autoevaluación, evaluación externa y acreditación), así como los instrumentos a utilizar, el comité de autoevaluación de las carreras establecerá la metodología para la recopilación y tratamiento de la información, que permitirá: la presentación de acuerdo a los formularios de captura de datos del CEAACES, el establecimiento de las evidencias que respalden la información suministrada al CEAACES.

- La socialización del diseño de la metodología de evaluación, los objetivos e importancia de la misma, los instrumentos a utilizar, la

forma de tratamiento de datos, deberán ser conocidos, tanto por las autoridades de las que depende la carrera, cuanto por todas las personas de la comunidad universitaria relacionadas con la misma.

- La capacitación para la autoevaluación implica el conocimiento de cada uno de los criterios e indicadores que intervienen en la metodología de evaluación y que se describen en el documento pertinente del CEAACES, por parte de cada uno de los miembros del comité de autoevaluación y de quienes tienen que suministrar la información necesaria para su ejecución.

- La ejecución implica el establecimiento de cronogramas de ejecución, la asignación presupuestaria necesaria, la provisión de los medios físicos, técnicos y especialmente la designación de los responsables para la ejecución de la misma en los tiempos estipulados en el cronograma y que deberán estar en concordancia con la convocatoria del CEAACES.

- El análisis y valoración de la autoevaluación se realizará una vez introducidos los datos, las informaciones y las evidencias para cada uno de los criterios y los indicadores, así como las valoraciones en la metodología propuesta por el CEAACES.

- Una vez procesados los datos y obtenidas las valoraciones, la comisión presentará un informe preliminar de sus resultados y conclusiones.

- Este informe deberá ser presentado a la comunidad universitaria relacionada con la carrera, estudiantes, docentes, personal administrativo y a las autoridades tanto del organismo del que depende la carrera, así como, a las autoridades máximas de la IES, quienes presentarán sus observaciones. Este informe preliminar

podrá ser presentado a los técnicos de evaluación del CEAACES quienes podrán sugerir ajustes o cambios, de ser necesarios.

- El plan de mejoras implica tanto un análisis de la factibilidad de inclusión de las observaciones internas cuanto las sugeridas por el CEAACES, mediante una clasificación de PARETO, lo que permitirá a los responsables de la autoevaluación mostrar la posibilidad o no de implementar las mejoras propuestas y los costos asociados a las mismas.

- La implementación y evaluación del plan de mejoras, permitirá a los responsables de la carrera analizar aquellas que al implementarlas producen una mejora substancial en la valoración de la carrera, pero al mismo tiempo, mostrarán los límites en cada uno de los estándares a los que puede llegar la carrera autoevaluada, y los costos asociados a las mejoras sugeridas.

- El informe final de autoevaluación deberá permitir tomar decisiones a los responsables de la carrera respecto al nivel de calidad de la misma y la decisión de presentar o no la carrera para la evaluación externa.

- En caso de decidir presentar el documento de autoevaluación al CEAACES para comenzar el proceso de evaluación externa, se informará al CEAACES de esta decisión, por lo que la presentación deberá enmarcarse en los plazos establecidos por el CEAACES en la convocatoria para la evaluación de carreras.

- El CEAACES entregará el documento a una comisión de expertos previamente seleccionados, conforme al Art. 10214 de la LOES Evaluadores Externos.

Cuadro No. 4 AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS IES.

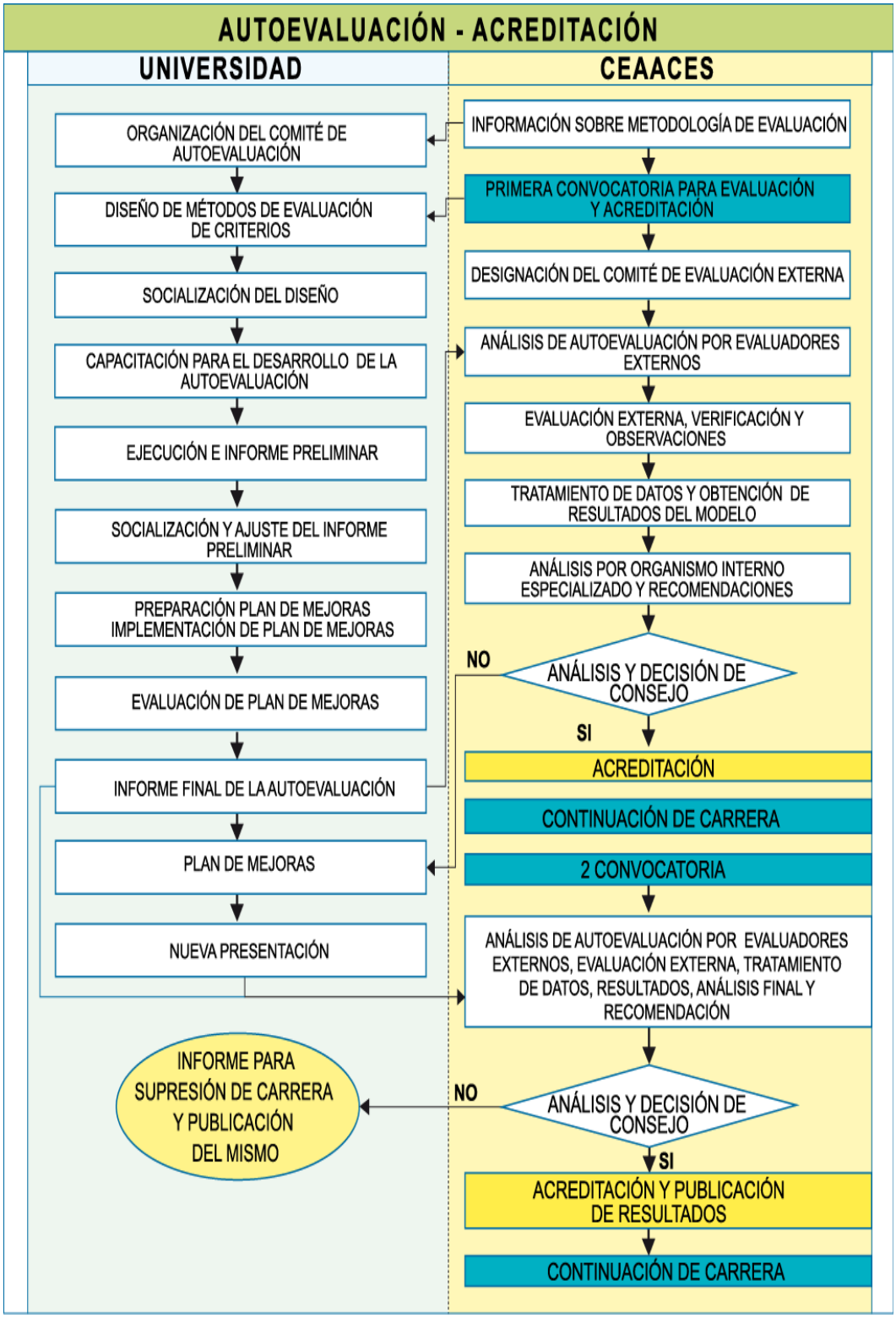

Fuente: Modelo General para la evaluación de carreras con fines de acreditación 2011

De acuerdo al Modelo General para evaluación de Carreras con fines de Acreditación las etapas son:

Cuadro No. 5 ETAPAS DE LA EVALUACIÓN DE CARRERAS

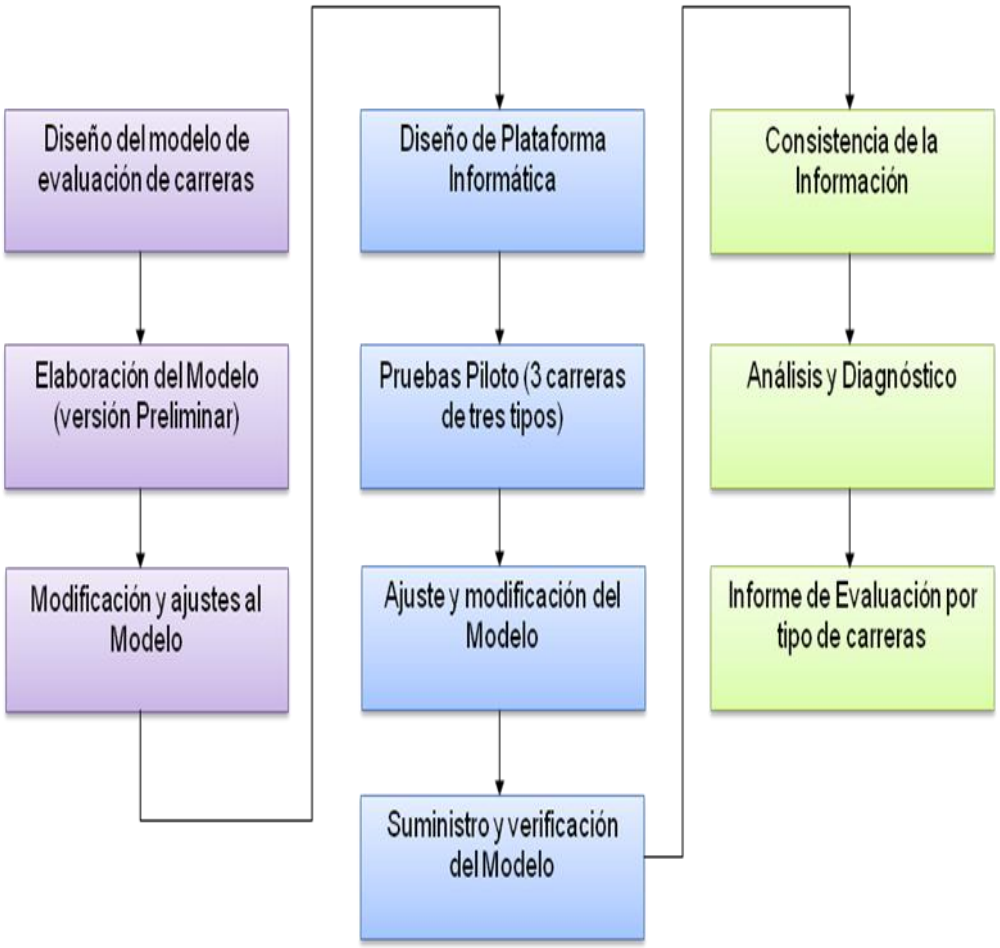

Fuente: Modelo General para la evaluación de carreras con fines de acreditación 2011

para que las relaciones funcionales administrativas y directivas –a las que se llamará "Proceso gerencial"- conformen una red coherente con las académicas es necesario que aquellas se articulen en torno al "Proceso académico" que es la razón de ser de las IES, ya que sin estudiantes, docentes y currículo operativo inter conectados no hay qué administrar ni qué dirigir.

La organización educativa es el conjunto de relaciones establecidas entre funciones gracias a las cuales se consiguen los fines y objetivos establecidos para el Proceso académico.

Ahora bien, como la educación superior es un subsistema de la sociedad que la enmarca, la institución educativa debe haber derivado -de los perfiles profesionales- los futuros patrones integrados de pensamiento operativo, lógico – matemático y creativo actitudinal (perfil de salida del graduando), en el marco de las relaciones políticas y económicas internacionales. A su vez, esos perfiles profesionales debe haberlos obtenido del estudio prospectivo de mercado elaborado, en el marco del Plan nacional de desarrollo en alianza estratégica con las empresas privadas y públicas, y con el Estado generador del plan nacional de desarrollo y de sus ajustes coyunturales.

Del Plan Nacional de Desarrollo derivará, también las futuras necesidades de nuevos conocimientos científicos que deberán generar los centros de investigación, y las necesidades de innovación tecnológica que deberán satisfacer los institutos tecnológicos.

Gráfico No 4.- PROCESO DE GESTIÓN

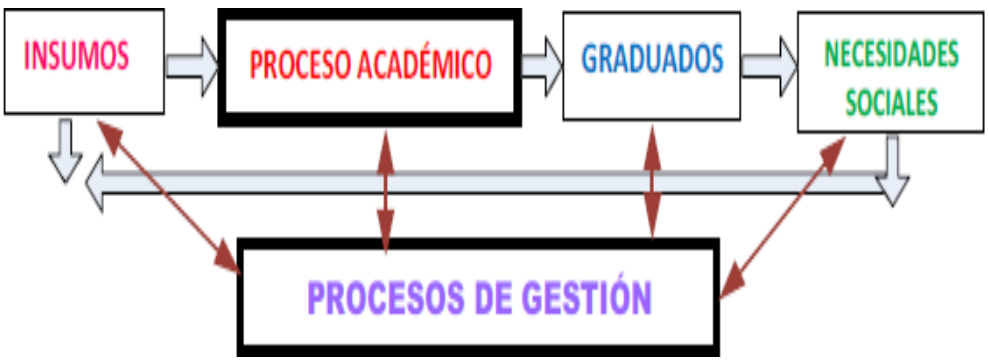

FUENTE: Modelo General para la Evaluación de Carrera del CEAACES (2011)

2.1.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1. **La Constitución Política de la República del Ecuador 2008**, establece:

Que, el **Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador** señala, que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Que, el **Art. 351 de la Constitución de la República del Ecuador** establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

Que, **el Art. 352 de la Carta Suprema del Estado** determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro;

Art. 353.- numeral 2, establece que: El sistema de educación superior se regirá por:

2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

La Disposición Transitoria **VIGÉSIMA,** en el párrafo tercero expresa:

…."En el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y postgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior.

2. La LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR dispone:

TÍTULO V.- CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.- CAPÍTULO 1.- DEL PRINCIPIO DE CALIDAD

Art. 93.- Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos

cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Art. 95.- Acreditación.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obliga a todos los Organismos e

instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador a someterse al proceso de autoevaluación institucional como requisito previo para acceder a la evaluación interna y la acreditación.

Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

Art. 97.- Clasificación Académica o Categorización.- La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluye criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

CAPÍTULO 2 NORMAS PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD

Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación.-

La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación.

Art. 99.- La autoevaluación.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

Art. 100.- La Evaluación Externa.- Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

Art. 101.- Reglamento y Código de Ética.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobará el Reglamento que regulará las actividades de los evaluadores externos y de todos los especialistas, consultores y funcionarios; y, el Código de Ética en el que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones y su forma de selección.

En cada proceso de evaluación, acreditación y categorización, los miembros del equipo evaluador suscribirán el Código de Ética, en el que se hará constar la responsabilidad civil y laboral que acarrearía el incumplimiento del mismo, así como la declaración juramentada de los miembros del equipo evaluador de no tener conflicto de intereses con la institución, carrera o programa que va a ser evaluada, acreditada y/o categorizada.

Art. 102.- Evaluadores Externos.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creará un Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, que estará bajo su responsabilidad y administración.

Las personas cuya información se encuentre en el Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, deberán acreditar formación académica de maestría o doctor, según el Art. 121 de la presente Ley; y, experiencia en procesos de evaluación y acreditación de la educación superior. La calificación se la realizará de manera individual acorde con su formación, experiencia y evaluaciones realizadas. Los evaluadores podrán ser nacionales o extranjeros.

Bajo esta norma, en Ecuador, se procedió a aplicar los procedimientos para fines de autoevaluación y acreditación de los centros superiores educativos. –Los resultados de las acciones emprendidas y aplicadas no se analizan, pero dejaron plasmados los primeros resultados y fueron positivos.

Lo pertinente para los fines investigativos, es la parte que señala la garantía para el docente de su actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico, que redunda a favor del proceso de enseñanza aprendizaje en los centros de estudio.

Directamente, la Constitución establece las tareas principales que se asignan a los centros de estudios superiores del Ecuador y sobre los cuales deberán proyectar sus acciones:

- Formación académica y profesional.
- Investigación científica y tecnológica.
- La innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas.
- La construcción de soluciones a los problemas del país.

La norma fundamental del Estado ecuatoriano le otorga a los centros de estudio principios jurídicos como la autonomía, pero con el carácter de responsable, dentro de esta autonomía se ubica el cogobierno universitario, que debe brindar igualdad de oportunidades, con la finalidad de lograr la producción del pensamiento y el conocimiento.

3. REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 24.- La autoevaluación es el riguroso y sistemático examen que una institución realiza con amplia participación de sus integrantes a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo sobre la totalidad de las actividades institucionales o de un programa específico, a fin de superar obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y alcanzar la excelencia académica.

Para las instituciones de Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos) constituye un imperativo someterse al proceso de autoevaluación institucional, como requisito previo para acceder a la evaluación externa y la acreditación.

Art. 25.- Los referentes obligatorios de la autoevaluación son los siguientes:

a. Las características y estándares de calidad aprobadas por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación; y,

b. La Misión, Visión, propósitos y objetivos institucionales o del programa, de la institución de Sistema nacional de Educación Superior en la cual se realice la autoevaluación.

Art. 26.- El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, será el organismo que aprobará la Guía de Autoevaluación global, que incluirá un modelo referencial y sugerencias para organizar el proceso en todas las instituciones de Educación Superior.

Art. 27.- La planificación y ejecución de la autoevaluación es responsabilidad de cada universidad y escuela politécnica, que deberán ajustar las dimensiones, criterios, indicadores, técnicas e instrumentos a su propia realidad, conforme los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.

La autoevaluación en los institutos superiores técnicos y tecnológicos será normada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, tal como lo establece el art. 28 del referido Reglamento.

PREGUNTAS DIRECTRICES DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué modelo se aplica para la Autoevaluación de la Carrera?

2. ¿La carrera asegura el resultado del aprendizaje de los estudiantes, mediante la evaluación del rendimiento y el seguimiento del progreso hasta alcanzar el perfil de egreso?

3. ¿La carrera cuenta con planes y mecanismos que demuestren la participación de docentes y estudiantes en actividades de vinculación con la colectividad?

4. ¿Cómo intervienen los informantes de calidad, en la autoevaluación de la carrera?

5. ¿Qué importancia tiene la Autoevaluación para la Carrera de Sistemas Multimedia?

6. ¿La aplicación de un plan de mejoras, le permitirá a la carrera un continuo mejoramiento en la calidad de la enseñanza?

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable Independiente: Autoevaluación de la Carrera.

La Autoevaluación es un proceso riguroso y sistemático examen que una institución realiza, con amplia participación de sus integrantes a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo sobre la totalidad de las actividades institucionales o de un programa específico, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y alcanzar la excelencia académica.

También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno, de reflexión y evaluación que, al seguir una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad.

Variable Dependiente: Plan de Mejoras

El Plan de Mejoras constituye un documento donde se consignan las medidas para obtener la acreditación, o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación. Programa de mejora de una institución o programa de educación superior, normalmente recogido por escrito.

El Plan de Mejoras supone concretar las medidas para lograrlo, así como las formas de evaluar el progreso. Normalmente contemplará las necesidades de que exista una unidad con personal para llevarlo a la práctica, así como recursos específicos para ello.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Acreditación. La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Admisión. Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de un programa. Pueden existir pruebas previas para el conjunto del país, de la institución, o de un centro concreto. Los procesos de acreditación tienen en cuenta los requisitos de admisión.

Aseguramiento de la calidad. El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente u eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores. (Art. 96 LOES).

Autoevaluación. La Autoevaluación es el rigurosos proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y, mejorar la calidad académica. (Art. 99 LOES)

Calidad universitaria. Correspondencia del ser, quehacer y deber ser de una universidad. (UNESCO).

Carrera. Es una organización curricular fundamentada en las ciencias básicas pertinentes a cada área del conocimiento que permite al estudiante mediante procesos de enseñanza-aprendizaje, alcanzar una formación de grado o de tercer nivel una vez cumplidos todos los requisitos que demanda la organización curricular. Estudios superiores que dan los conocimientos habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de una profesión.

Código. Sistema de letras y números ordenados de manera lógica para identificar un ítem. En el modelo de evaluación corresponden a los identificadores de los criterios, sub-criterios e indicadores.

Competencia. Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales.

Criterio. Un criterio puede ser definido como una herramienta que permite comparar dos objetos o situaciones de acuerdo a un eje particular de significancia o a un punto de vista (Roy, 1985) bajo un enfoque mono-criterial, el analista construye un único criterio que captura todos los aspectos relevantes del problema. Las comparaciones deducidas a partir de este criterio son interpretadas como la expresión de las preferencias globales, es decir, preferencias que toman en cuenta todos los puntos de vista relevantes.

Cuestionario. Instrumento destinado a captar respuestas a peguntas previamente elaboradas.

Currículo. El currículo es la planificación de cursos, actividades, prácticas internas y externas y otros elementos que permiten al estudiante lograr el perfil de egreso o los resultados del aprendizaje de la carrera. El currículo debe abarcar contenidos de ciencias básicas pertinentes al área de conocimiento en la que se inscribe la carrera, contenidos específicos de ciencias objeto de la titulación y contenidos de educación general que permitan la ubicación y comprensión del entorno tanto nacional como internacional del futuro profesional.

Educación superior. (higher education). Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado

y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.

Educando. Que recibe educación matriculado en algún programa o carrera dentro de una institución de educación superior. Se habla también de antiguos alumnos, ex alumnos, egresados o alumno, para designar a las personas que han sido estudiantes de una institución de educación superior.

Eficacia. Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos. En otra acepción puede entenderse como el valor social del producto, del resultado, en primer término del educativo, en función de los modelos culturales, políticos o económicos vigentes.

Eficiencia. Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.

Estándares/ criterios de desempeño. Constituyen definiciones explícitas de lo que los estudiantes deben hacer para demostrar su capacidad en un nivel específico establecido en los estándares.

Evaluación de la calidad.- Es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de

estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo. (Art. 94 LOES).

Evaluación externa. Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante a la sociedad la calidad académica y la integridad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica. (Art. 100 LOES)

Evaluación interna. Es la que se realiza de una institución o programa desde su propio seno.

Evaluación. Es un proceso continuo, integral, participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado, proporciona juicios de valor, que sustentan la consecuente toma de decisiones. Permite mejorar, de manera gradual, la calidad del objeto de estudio.

Evaluador .Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia.

Evidencia. Datos empíricos relativos a las distintas dimensiones a evaluar de una institución carrera o programa. Acentúa la objetividad de la

información. Se persigue la certeza, fiabilidad y la consistencia de los datos que se obtienen en la evaluación.

Indicadores: valores numéricos dependientes de los criterios de evaluación respecto a un nivel de resultados esperados, usualmente asociados a una escala; son medidas específicas, explícitas y objetivamente verificables que buscan dar cuenta de las diferencias entre lo medido y verificado y el estándar o la escala establecida para un indicador específico por el CEAACES. Permiten especificar la forma en que se verificará el grado de cumplimiento de objetivos y resultados.

Mejora. Incremento de la calidad de una institución, carrera programa o actividad docente, investigadora o de gestión. Normalmente, se contrasta con criterios o estándares previamente establecidos para alcanzar niveles superiores de calidad.

Metodología. Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.

Modelo. Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, de la que se hace una abstracción con el fin de facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento.

Perfil de egreso. Conjunto de características, conocimientos, valores, habilidades y actitudes que se desea desarrollar en un estudiante para su futuro desempeño profesional.

Plan. Modelo sistemático que se elabora para dirigir y encauzar acciones. Documento que contiene el modelo.

Proceso. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Resultados o logros del aprendizaje Son declaraciones que describen que es lo que se espera que los estudiantes conozcan, comprendan y sean capaces de hacer, luego de un proceso de aprendizaje o al momento de graduarse y describir como esto va a verificarse.

Visión. La visión es el deber ser, el futuro deseado pero factible a largo plazo, el futuro ideal que aspiran los usuarios de la institución. “La visión es la más profunda expresión de lo que se quiere alcanzar, la declaración de un futuro deseado, un ideal que comprende un sentido de posibilidad más que de probabilidad, de potencial más que de límites”.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Del examen de las relaciones: causa-efecto, autoevaluación-mejoramiento de la calidad, puede resultar un diseño experimental, pero al considerar los grupos de informantes calificados, no hay control total para la asignación de los participantes por cuanto los sujetos se encuentran en grupos para los cuales se prueban los efectos (autoridades, administrativos, técnicos, digitadores, docentes, estudiantes); por lo que el presente trabajo se ubica en el diseño cuasi experimental o también llamado diseño comparativo.

Modalidad de la investigación

El proyecto “Autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia, Modalidad Presencial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil”, al permitir la toma de información bibliográfica, se ubica en la modalidad de documentación bibliográfica; por las estrategias empleadas, es decir la participación activa de la población involucrada en la toma de decisiones y en la ejecución de una o más fases del proceso de investigación, se ubica en la modalidad de Investigación acción participativa; y, conforme a sus objetivos y características, se establece en la modalidad de la Investigación de Campo y como proyecto factible, ya que la propuesta desarrollada es viable para solucionar el problema.

Respecto a los proyectos Factibles, Hernández Loly (2005) manifiesta *"Dentro de la Investigación Educativa los Proyectos Factibles se definen como la investigación, elaboración, y desarrollo de un modelo operativo viable, cuyo propósito es la búsqueda de solución de problemas y satisfacción de necesidades"* (p, 28). En la actualidad representa una de las modalidades de investigación más empleada por los investigadores (docentes y estudiantes), porque constituye una alternativa para elevar propuestas a nivel institucional.

Se considera que mi proyecto es factible por cuanto al proponer el diseño de una guía de Plan de Mejoras para el Desempeño Docente, cuya operatividad es viable en virtud de la predisposición que existe en los docentes a desarrollar una cultura de evaluación que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación Superior, que las Universidades y sus Carreras deben someterse al Proceso de Evaluación y Acreditación, pretende resolver el problema que la Carrera de Sistemas Multimedia en la Modalidad Presencial de la Universidad de Guayaquil tiene presente al momento de desarrollar la evaluación del Desempeño Docente.

Documentación Bibliográfica

De acuerdo con Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio (2000),

> **La investigación documental depende de la información que se acumula o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas de una realidad o acontecimiento**. (Pág. 18).

Modalidad de Campo:

La modalidad de Campo es aquella investigación donde se explora lo que se ha escrito en la comunidad científica sobre un determinado tema o problema.

Casi todas las investigaciones se construyen sobre una indagación realizada previamente. Los investigadores, comúnmente, al comenzar un proyecto estudian los trabajos realizados anteriormente en su área, y toman la información relevante e ideas de sus predecesores.

Esta investigación se apoya en el registro de información constante en libros, internet, cuerpos legales como la Constitución Política de la República del Ecuador, que han servido de referente para estimar los modelos pedagógicos, las formas de evaluar, los roles que asumen cada uno de los integrantes; con miras a determinar soluciones al problema de la evaluación del desempeño docente de la Carrera de Sistemas Multimedia.

3.1.2 Tipos de Investigación:-

La descripción del método y los tipos de investigación a los que corresponde el presente trabajo, se la hace al tomar en consideración la definición de método experimental propuesta por SALKIND, N. (1999).

> **Investigación experimental: es la que obtiene su información de la actividad intencional realizada por el investigador y que se encuentra dirigida a modificar la realidad con el propósito de crear el fenómeno mismo que se indaga, y así poder observarlo, sobre la misma se puede o no usar un grupo de control, con el fin de hacer las comparaciones necesarias.**

- **Investigación Descriptiva:-** Según el nivel de conocimiento científico, la investigación es “Descriptiva” por cuanto describe y delimita las causas del problema que se investiga, así como también muestra la interrelación entre las variables: autoevaluación y plan de mejoras.

- **Investigación Aplicada:-** De acuerdo al criterio de JIMÉNEZ, C. y otros (1999) se considera: Por los objetivos*: Investigación Aplicada, se sirve de los conocimientos de la investigación básica y los utiliza en su propio beneficio*. Está encaminada a resolver problemas prácticos, no llega a leyes y su generalización es limitada.

Para realizar la presente investigación se ha cumplido con los siguientes aspectos:

- ❖ Se ha utilizado técnicas específicas de recolección de datos sugeridas por el CONEA-CEAACES, como la observación, entrevistas y encuestas, se utilizó el muestreo y finalmente los datos fueron sometidos a un proceso de codificación y análisis.

- ❖ Se ha comparado la realidad de un modelo propuesto para identificar y resolver el problema relativo a la calidad de la educación.

- **Investigación de Campo:-** De acuerdo al lugar, “Investigación de Campo”, corresponde a un tipo de diseño de investigación, para la cual SABINO, C. (S/f) en su texto: El proceso de Investigación, señala que “se basa en informaciones obtenidas directamente de la realidad, permitiéndole al investigador cerciorarse de las condiciones reales en que se han conseguido los datos”.

Se realiza la autoevaluación de la Carrera Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, al considerar la opinión de los informantes de calidad y el análisis de los documentos, y el investigador conoce la realidad por las visitas constantes a la Universidad, Facultad y específicamente a la Carrera, objeto de estudio.

- **Investigación Factible:-** Por la factibilidad de aplicación se trata de una "Investigación Factible", al respecto, Ana Loly Hernández. (UPEL-IPRGR) dice: *"Dentro de la Investigación Educativa los Proyectos Factibles se definen como la investigación, elaboración, y desarrollo de un modelo operativo viable, cuyo propósito es la búsqueda de solución de problemas y satisfacción de necesidades".*

En la actualidad representa una de las modalidades de investigación más empleada por los investigadores (docentes y educandos), porque constituye una alternativa para elevar propuestas a nivel institucional.

Por cuanto se inicia en el diagnóstico, realiza el planteamiento de una propuesta con el fin de solucionar el problema del mejoramiento de la calidad de la educación Superior, además ejecuta y evalúa el impacto de la variable y se guía por preguntas directrices y no por hipótesis.

También se considera factible por las posibilidades humanas, materiales y financieras de la carrera.

POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo poblacional lo conforma todo el conjunto de elementos que poseen las principales características.

Población:

La Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, funciona en tres jornadas: matutina, vespertina y nocturna, cuenta con un personal integrado por el Director, docentes principales y contratados, Coordinadores, Técnicos, Digitadores, que pertenecen a la Unidad Académica de la que forma parte la Carrera. En lo que respecta a los estudiantes, son considerados todos por cuanto es una carrera nueva.

Población es un subconjunto del universo conformado en atención a un determinado número de variables que se van a estudiar, variables que lo hacen un subconjunto particular con respecto al resto de los integrantes del universo.

HERNÁNDEZ, S. y otros, (2000) manifiestan que:

> **La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, podemos decir que la población es la totalidad del fenómeno a estudiar, en donde las unidades de población posee una característica común la cual estudia y da origen a los datos**. (p.28).

Para este trabajo se considera la población de la Carrera de Sistemas Multimedia, que consta en el cuadro siguiente.

Cuadro Nº 6 **Población**

ITEM	ESTRATOS		POBLACIÓN
1	Director		1
2	Coordinadores		11
3	Digitadores		11
4	Técnicos		6
5	Secretaria		1
6	Conserjes		2
7	Docentes		72
8	Estudiantes	Primer Curso	1094
		Segundo Curso	723
		Tercer Curso	480
		Cuarto Curso	428
TOTAL			2829

Fuente: Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Carrera Sistemas Multimedia.
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Muestra

Una muestra constituye una parte de los elementos de la población que reúne características de todo el conjunto o universo y que han sido previamente seleccionados al utilizar cualquier tipo de muestreo.

ACEVEDO, J. (1984) citado por CARREÑO, J., define la muestra como *"una Población o sea, un número de individuos, un objeto de los cuales es un elemento del universo o población, es decir, un conjunto de la población con la que se está trabajando"* (p. 35), por lo cual esta investigación se circunscribe a la cantidad de casos que se gestionan en el desempeño docente en la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil".

Las muestras han sido seleccionadas al considerar las siguientes definiciones:

- Muestreo aleatorio simple: Es el método de muestreo más importante porque además se utiliza como procedimiento en otros métodos de muestreo. Consiste en seleccionar los elementos que integrarán la muestra mediante un procedimiento aleatorio, es decir al azar.

- Muestro por conglomerado: Los elementos son seleccionados en forma agrupada del universo, que sigue un criterio determinado de grupo o pertenencia.

- Muestreo combinado: Es la forma de muestreo que resulta de combinar en varias etapas dos o más de las clases de los muestreos arriba establecidos.

Se consideró la población respecto a: Director de la Carrera, Coordinadores, digitadores, técnicos, docentes principales y contratados, estudiantes únicamente de cuarto curso de las tres jornadas con las que cuenta la Carrera, es decir matutina, vespertina y nocturna.

Tamaño de la muestra para estimar la proporción de la población:

Para calcular el tamaño de la muestra en estimación de proporciones poblacionales de docentes y estudiantes, se ha de tener en cuenta los mismos factores que en el caso de la media.

La fórmula que permitirá determinar el tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n= \frac{z^2 * p * q * m}{e^2 * (m - 1) + z^2 * p * q}$$

Descripción:

n = Tamaño de la muestra, requerido.

z = Constante del nivel de factibilidad del 95% (valor estándar de 1,96).

p = Proporción de la población que posee la característica de interés o éxito del proyecto, (80% = 0,80).

q = Proporción de la población que no posee las características de interés o fracaso 20% = 0,20.

e = Margen de error (5% = 0,05).

m = Tamaño de la población. (428 estudiantes y 72 docentes).

Cálculo para Estudiantes:

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,8) * (0,2) * (428)}{(0,05)^2 * (428 - 1) + (1,96)^2 * (0,8) * (0,2)}$$

$$n = \frac{265}{1,69}$$

$$n = 157,01 \approx 157$$

Cálculo para Docentes:

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,8) * (0,2) * (72)}{(0,05)^2 * (72 - 1) + (1,96)^2 * (0,8) * (0,2)}$$

$$n = \frac{44.26}{0.83}$$

$$n = 53,33 \approx 53$$

Por lo tanto se tiene una muestra de:

- 157 estudiantes
- 53 docentes.

Además de la muestra obtenida luego de aplicar la fórmula, constituirán parte de la misma en la presente investigación, el Director de la Carrera, la Secretaria, 1 Coordinador, 3 digitadores y 1 técnico.

Cuadro No. 7 Muestra

ITEM	ESTRATOS	MUESTRA
1	Director	1
2	Coordinadores	1
3	Secretaria	1
4	Digitadores	3
5	Técnicos	1
6	Docentes	53
7	Estudiantes	157
TOTAL		**217**

Fuente: Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Carrera Sistema de Multimedia.
Elaborado por: Iván Garcés Silva

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

La operacionalización de variables constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibir las impresiones sensoriales que indican la existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado. “la identificación de operaciones de investigación con ayuda de las cuales se puede decidir acerca de la presencia y la intensidad de aquellos hechos que permitirán la deducción de la presencia de los fenómenos conceptualmente caracterizados”

Cuadro Nº 8 Operacionalización de las variables

VARIABLES	INDICADORES	ÍNDICES
1. Independiente: **Autoevaluación de la Carrera**	**1.1 Objetivos educacionales**	**1.1.0** Denominación
		1.1.1 Misión y Visión
		1.1.2 Perfil consultado
		1.1.3 Perfil publicado
		1.1.4 Sistema implementado
		1.1.5 Resultados conocidos
		1.1.6 Evaluación por pares
	1.2 Currículo	**1.2.1** Plan Curricular
		1.2.2 Sílabos
		1.2.3 Currículo equilibrado
	1.3 Infraestructura y equipamiento	**1.3.1** Títulos
		1.3.2 Bibliotecas virtuales
		1.3.3 Textos actualizados
		1.3.4 Laboratorios y/o instalaciones de prácticas adecuadas
		1.3.5 Renovación de laboratorios y/o instalaciones para prácticas
		1.3.6 Insumos laboratorios y/o instalaciones para prácticas
		1.3.7 Conectividad
		1.3.8 Acceso a red inalámbrica
		1.3.9 Aulas
		1.3.10 Calidad
		1.3.11 Espacios estudiantes
		1.3.12 Espacios docentes
		1.3.13 Oficina tiempo completo
		1.3.14 Sala tiempo parcial
		1.3.15 Acceso a sala de consulta
	1.4 Cuerpo Docente	**1.4.1** Formación
		1.4.2 Carga Horaria
		1.4.3 Especificidad
		1.4.4 Calidad de la dedicación
		1.4.5 Eficiencia

		1.4.6 Grado de satisfacción
		1.4.7 Publicaciones
		1.4.8 Experiencia docente
		1.4.9 Experiencia profesional
		1.4.10 Formación pedagógica andragógica
		1.4.11 Actualización científica
	1.5 Gestión Académica	**1.5.1** Admisión
		1.5.2 Transferencia
		1.5.3 Tutoría
		1.5.4 Registro
		1.5.5 Deserción
		1.5.6 Graduación
		1.5.7 Resolución de reclamos
		1.5.8 Acción afirmativa
	1.6 Resultados	**1.6.1** Aplicación de CCBB de la Carrera
		1.6.2 Identificación y definición del problema

2 Dependiente: Diseño de un Plan de mejoras	**2. 1 Diagnóstico**	**2.1.1** Fortalezas
		2.1.2 Debilidades
	2.2 Ámbito de mejoras	**2.2.1** Descripción del problema
		2.2.2 Causas que provocan el Problema
		2.2.3 Objetivos a conseguir
		2.2.4 Acciones a mejorar
	2.3 Acciones de mejoras	**2.3.1** Objetivos educacionales
		2.3.2 Currículo
		2.3.3 Infraestructura y Equipamiento
		2.3.4 Cuerpo docente
		2.3.5 Gestión académica

Fuente: Investigación de Campo.
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Instrumentos de la Investigación

Para llevar a efecto la investigación y la correspondiente recolección de información, se aplicaron las técnicas de la entrevista, encuesta, revisión documental y observación, con sus respectivos instrumentos: Guías de entrevista, cuestionario de encuesta, guía de observación y ficha documental.

Cuando son pocos los informantes, es aplicable la entrevista, para lo cual se sigue el contenido de la matriz, su pertinencia se da en base a los indicadores a través de los informantes seleccionados.

Con el propósito de garantizar la confiabilidad y validez de los Instrumentos, se ha considerado el contenido del Modelo General para evaluación de Carreras con fines de Acreditación, Documento de Trabajo 28-02-2011 y el Proyecto –Documento de Trabajo 0303011 (propiedad exclusiva del EX-CONEA – CEAACES. Derechos de autor en proceso de registro).

En una Matriz de Autoevaluación se presenta el análisis y ponderación, lo que se reflejará en las conclusiones y recomendaciones.

El análisis de documentos correspondiente a la revisión de misión, visión, objetivos de la Carrera, syllabus entre otros aspectos, se lo realizó en virtud de que se trata de una investigación cuantitativa.

La aplicación de la encuesta procede cuando los resultados son grupos numerosos, que superan a diez personas, lo que atañe a todo un universo o a una muestra significativa, cuyos resultados serán asignados al universo.

Las preguntas aplicadas en encuesta y entrevista se derivan de los indicadores de la Matriz de Criterios, Subcriterios e indicadores, en que se especifica la información, sin interpretaciones, por cuanto se pregunta hechos y no razones, lo que facilita la tabulación.

La información resultante de la encuesta y entrevista fue complementada con la aplicación de la técnica de observación que fue utilizada en la verificación de la existencia de documentos o describir objetos.

Situaciones reales y similares a la investigación permiten la validación de instrumentos que se precisa aplicar en la recolección de información; cuya guía de encuesta al Director de la Carrera, Coordinadores, Secretaria, docentes estudiantes, y demás integrantes de la Comunidad Educativa, objeto de la presente investigación, fue validada por tres expertos, docentes de Posgrado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Según lo previsto, se aplicaron los instrumentos. La Autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil se realizó utilizando un referente de peso real para comparar con un peso ideal establecido a cada uno de los criterios, un subtotal a los subcriterios y un valor específico a cada indicador.

Criterios de validación de los instrumentos por expertos

Los expertos son docentes de Post-grado de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Guayaquil, con amplio conocimiento en procesos de evaluación.

Procedimiento de la Investigación

La investigación se realizó con la aplicación de los siguientes pasos:

- Planificación de las acciones ejecutadas;
- Solicitud de autorización al Director de la Carrera;
- Validación de instrumentos por tres expertos;
- Recolección de datos;
- Entrevista a las autoridades y a otros informantes de la Carrera;
- Encuesta aplicada a los docentes;
- Encuesta aplicada a estudiantes de Segundo, Tercero y Cuarto Año;
- Verificación de documentos y del equipamiento de los laboratorios;
- Elaboración de Matriz Síntesis de Autoevaluación para la Carrera;
- Tabulación y análisis de los datos obtenidos;
- Presentación de resultados de la autoevaluación en la Matriz Síntesis de Autoevaluación;
- Valoración y ponderación de la información;
- Redacción de conclusiones y recomendaciones en base a las debilidades para adoptar acciones correctivas y de ajuste;
- Diseño de la propuesta: Plan de Mejoras:
- Redacción del Informe Final.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación de campo aplicada a la población: Director de la Carrera, Coordinadores, Secretaria, digitadores, docentes y estudiantes de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

El análisis de la investigación es parte de los estudios de la relación de los resultados del planteamiento del problema, las variables y los instrumentos de la recolección de datos.

La entrevista se aplicó al Director de la Carrera y a la Secretaria. La encuesta se aplicó a Coordinadores, docentes-digitadores y estudiantes.

La información se procesó mediante sistema computacional Microsoft Word y Excel donde se elaboró cuadros y gráficos, al finalizar el capítulo se observa la discusión de los resultados y las respuestas a las preguntas directrices.

La encuesta se aplicó a la muestra seleccionada resultante del cálculo de la fórmula utilizada.

La Matriz de autoevaluación para Carreras de IES permitió la determinación de: los criterios, subcriterios, indicadores de calidad con su respectivo descriptor, código, número, cálculo y escala, preguntas orientadoras indispensables y complementarias, valores resultantes de las

encuestas y entrevistas; nivel de pregunta, nivel de indicador, la ponderación que consiste en estimar y asignar un valor o peso ideal porcentual a cada criterio, indicador con respecto, a la relevancia que tienen dentro del cumplimiento de la misión, visión, objetivos y propósitos de la carrera, valor que otorgó el documento oficial, y el valor real obtenido de la tabulación de los resultados. La calidad que está evaluada alfabéticamente que se traduce cualitativamente, en fortaleza y debilidad.

Se muestra el resultado en tablas y gráficos, por criterios; el número de indicadores por criterio ayuda a determinar la importancia de cada aspecto autoevaluado. Para identificar los tres niveles de calidad, que se representan alfabéticamente con colores universales: A: Verde, Muy buena objetivo logrado (solución o resultado excelente que puede servir como modelo) con un peso real mayor a 75% al 100 % que representa fortaleza; B: Amarillo, Buena: Avance Significativo (existe preocupación y mejoras sustanciales, falta aprovechar todo el potencial),representa un valor que es mayor a 50% y menor a 75% es fortaleza condicional; C: Anaranjado, Regular: Cierto Avance (logros parciales que dan lugar a ciertas mejoras con resultados aislados) representa un valor mayor del 25% y menor al 50% es Debilidad; y, D:Rojo, Insuficiente: Ningún Avance (ninguna acción, quizá ciertas ideas buenas pero no concretadas) representa un valor menor al 25% es Debilidad.

Cuadro Nº 9

Criterios para la Autoevaluación y Acreditación

AUTOEVALUACIÓN					
	CATEGORÍA	A	B	C	D
	RANGO	100-76%	75.99 -50%	49,99-25%	24.99 -0%
	F-D	FORTALEZA	FORTALEZA CONDICIONADA	DEBILIDAD	DEBILIDAD
	ESCALA	4	3	2	1
	CALIFICACIÓN	MB	B	R	M

Fuente: Art. 45.-El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación

Análisis de las entrevistas.-

Aplicada la herramienta de autoevaluación a la carrera de Sistemas Multimedia se entrevistó al Director de la Carrera y se obtiene los siguientes resultados.

ÁMBITO FUNCIÓN DE GESTIÓN -PLAN INSTITUCIONAL-

Cuadro No 10 Entrevista al Director de la Carrera

CRITERIO	INDICADOR	PREGUNTA	RESPUESTA
A. OBJETIVOS EDUCACIONA-LES	**A.2 Perfil Consultado**	**1.** ¿El perfil profesional de la carrera ha sido establecido al considerar los avances científicos tecnológicos?	Medianamente frecuente
	A.4.1 Sistema Implementado	**2.** ¿La carrera cuenta con un sistema de monitoreo, con programas de procesamiento de la información?	Frecuentemente
	A.4.2 Resultados conocidos	**3.** ¿Existen evaluaciones sobre el cumplimiento del perfil de egreso?	Ocasionalmente
B. CURRÍCULO	**B.1 Plan Curricular**	**4.** ¿La malla curricular que posee la carrera indica el tipo de materia: obligatoria, optativa, práctica?	Frecuentemente
	B.3 Currículo Equilibrado	**5.** ¿El número de créditos que tiene la malla de la carrera es inferior al legalmente establecido?	Es superior
C. INFRAESTRUC-TURA Y EQUIPAMIENTO	**C.2.3: Insumos laboratorios y/o instalaciones para prácticas**	**6.** ¿Existe disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas?	Frecuentemente
	C.3.1 Conectividad	**7.** ¿El ancho de banda para internet al servicio de los estudiantes es suficiente?	Siempre
	C.3.2 Acceso a red inalámbrica	**8.** ¿Los nodos de acceso a la red inalámbrica que cubre el área física de la carrera son suficientes? (se considera al menos el 90% del área física)	Siempre

	C.4.1 Calidad	**9.** ¿Las aulas son suficientes para el número de estudiantes de la carrera?	Frecuentemente
	C.4.2: Número de metros cuadrados por pupitre	**10.** ¿Los pupitres de la carrera tienen una dimensión entre 1,5 y 2 metros?	Siempre
D.- CUERPO DOCENTE	**D.2.3.4 Especificidad tiempo parcial**	**11.** ¿Al tomar como referencia el porcentaje de docentes a TP que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza, Considera usted que éste porcentaje es adecuado?	Ocasionalmente
	D.4.1 Publicaciones	**12.** 'Es suficiente en calidad y cantidad la producción bibliográfica de los docentes reflejada en número de artículos en revistas no indexadas, número de libros y número de artículo en revistas indexadas,?	Frecuentemente
	D.4.2 Experiencia docente	**13.** ¿El número promedio de años de experiencia docente de los profesores, es el adecuado?	Siempre
	D.4.3 Experiencia profesional	**14.** ¿El promedio de años de experiencia profesional de los docentes, es el adecuado?	Siempre
E. GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL	**E.1: Admisión**	**15.** ¿La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos previo al ingreso de los estudiantes diseñado científicamente?	Medianamente frecuente
	E.7 Resolución de reclamos	**16.** ¿Existe y se aplica un procedimiento para la resolución de reclamos de los estudiantes?	Frecuentemente

F. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**F.1.A Aplicación DE CCBB de la carrera**	**17.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la utilización de los conocimientos científicos básicos sobre los que se fundamenta?	Siempre
G. AMBIENTE INSTITUCIONAL	**G.7: Satisfacción estudiantil**	**18.** ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes?	Frecuentemente
H. INVESTIGACIÓN FORMATIVA.	**H.1: Líneas de investigación**	**19.** ¿La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación?	Frecuentemente
I. VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	**I.2 Vinculación con la colectividad de los estudiantes**	**20.** De acuerdo al porcentaje de estudiantes de la carrera que han participado en actividades de prestación de servicios (consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con organizaciones de la colectividad), en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios, cree usted que este porcentaje es adecuado?	Siempre

Comentario: El señor Dr. Francisco Morán Peña, Director de la Carrera Sistema de Multimedia, conocedor de la realidad, de la Institución y la Carrera que él dirige, responde Siempre y Frecuentemente a ocho preguntas que corresponde al 40% respectivamente; y, Medianamente Frecuente y Ocasionalmente a dos preguntas que corresponde al 10% respectivamente; lo que significa que hay la necesidad de incluir en el plan de mejoras, especialmente los indicadores concerniente a Objetivos Educacionales del Criterio A..

De la entrevista Al Coordinador de Carrera se obtuvo los siguientes resultados.

Cuadro No 11 Entrevista al Coordinador de la Carrera

CRITERIO	INDICADOR	PREGUNTA	RESPUESTA
B. CURRÍCULO	**B.2: Sílabos**	**1.** ¿Cada materia de la carrera cuenta con un sílabo o programa que especifica claramente?	Siempre
C. INFRAES-TRUCTURA Y EQUIPAMIEN-TO	**C.1.3 Textos actualizados**	**2.** ¿La bibliografía especializada que consta en los syllabus de las asignaturas de la carrera, se encuentra en la biblioteca?	Medianamente frecuente
	C.2.1: Laboratorios y/o instalaciones de práctica	**3.** ¿Es suficiente y adecuado el equipamiento, de acuerdo a lo instituido en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en los contenidos de las asignaturas?	Ocasionalmente
D.- CUERPO DOCENTE	**D.2.1.3 Carga horaria tiempo completo**	**4.** ¿Los docentes a tiempo completo, de la carrera tienen un promedio de 12 horas-clase semanales?	Siempre
	D.2.1.4 Especificidad tiempo completo	**5.** ¿En base al porcentaje de docentes a TC que poseen títulos en correspondencia con el área de conocimiento en la que imparten enseñanza, cree usted que este porcentaje es adecuado?	Frecuentemente
	D.2.2.1 Docentes Medio Tiempo	**6.** ¿En base al porcentaje de docentes a MT que posee la carrera, usted considera que éste es adecuado?	Frecuentemente
	D.2.2.2 Carga horaria medio tiempo	**7.** ¿En base al promedio de horas clase semanal de los profesores a medio tiempo de la carrera, cree usted que éste promedio es el adecuado? (Se considera como dato referencial no mayor a 10).	Ocasionalmente

	D.2.3.1 Docentes tiempo parcial	**8.** ¿A partir del porcentaje de docentes a TP o por horas que posee la carrera, cree usted que este porcentaje es el adecuado?	Ocasionalmente
	D*.2.3.2 Estudiantes /docentes tp*	**9.** ¿Considerando el número de estudiantes con relación al número de profesores a tiempo parcial, cree usted que dicha relación es la adecuada?	Ocasionalmente
	D.2.3.3 Carga horaria tiempo parcial	**10.** ¿Considera usted que éste porcentaje es adecuado, a partir del número promedio de horas -clase semanal asignadas a los docentes a tiempo parcial? (se toma como referencia de 6 a 8 horas semanales)?	Ocasionalmente
	D.2.4.1 Calidad de la dedicación	**11.** ¿Es el adecuado el número de libros publicados en el área de conocimiento de la carrera con respecto al número de docentes?	Ocasionalmente
	D.2.4.2 Eficiencia Docente	**12.** ¿Considerando la relación entre estudiantes equivalentes a tiempo completo en un semestre respecto de los docentes equivalentes a tiempo completo, cree usted que esta relación es adecuada?	Nunca
	D.4.4 Formación pedagógica, andragógica	**13.** ¿El promedio de créditos de formación pedagógica que tienen los docentes, es el adecuado?	Frecuentemente
	D.4.5 Actualización científica	**14.** ¿El número de docentes asistentes a eventos de actualización científica en el área de especialización, es el adecuado?	Medianamente frecuente
E. GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL	**E.2: Transferencia**	**15.** ¿La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias?	Ocasionalmente

	E.5: Deserción	**16.** ¿Se evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera?	Ocasionalmente
F. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**F.1.C.1 Formulación de problemas**	**17.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para identificar un problema a través de la aplicación de un conjunto de principios que pueden conducir a plantearse interrogantes, y de situaciones derivadas de la práctica que inducen a investigar un problema?	Ocasionalmente
	F.1.C.2 Resolución del problema	**18.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para verificar los valores de las variables consideradas para la resolución del problema?	Siempre
	F.2.E.2 Estrategia y operación	**19.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para establecer líneas estratégicas desde el punto de vista de su campo profesional para la consecución de los objetivos y metas del proyecto o trabajo que realiza como parte de un equipo multidisciplinario y la ejecución de las tareas relacionadas a la estrategia?	Siempre

	F.2.G.1 Comunicación escrita	**20.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizada a través de informes, documentos de trabajo, ...?	Siempre
	F.2.G.2 Comunicación oral	**21.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo?	Siempre
	F.2.I Compromiso de aprendizaje continuo	**22.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar el conocimiento, las habilidades y aptitudes que debe desarrollar el estudiante para transformarse en un profesional con el compromiso del aprendizaje a lo largo de la vida?	Siempre

Comentario: La señorita, que cumple las funciones de Coordinadora; y, conocedora del movimiento administrativo y del mantenimiento de lo necesario para el normal y correcto funcionamiento de la Carrera; responde de la siguiente manera, a siete preguntas; Siempre que corresponde a un 32%, a tres, Frecuentemente que es el 14%, a dos Medianamente Frecuente que es el 9%; a nueve Ocasionalmente que corresponde al 41% y a una Nunca, que es el 4%, lo que implica que existen debilidades que deben ser considerarse en el Plan de Mejoras.

De la entrevista a la secretaria de la Carrera se obtuvo los siguientes resultados.

Cuadro No 12 Entrevista a la secretaria de la Carrera

CRITERIO	INDICADOR	PREGUNTA	RESPUESTA
A.- OBJETIVOS EDUCACIONA-LES	**A.0 Denominación**	**1.** ¿El título profesional que otorga la carrera mantiene correspondencia con las denominaciones inter-nacionales?	Frecuentemente
	A.3: Perfil Publicado	**2.** ¿Conoce el perfil de egreso de su carrera?	Siempre
		3. ¿La carrera cuenta con un sistema que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso?	Nunca
C.- ESTRUCTURA Y EQUIPAMIEN-TO	**C.1.1** : **Títulos**	**4.** ¿El número de títulos especializados impresos de la carrera es suficiente para atender las necesidades de formación de los estudiantes?	Frecuentemente
	C.1.2 Bibliotecas Virtuales	**5.** ¿La carrera está suscrita a bibliotecas virtuales correspondientes a su área del conocimiento?	Nunca
D.- CUERPO DOCENTE	**D.1 Formación posgrado**	**6.** ¿El porcentaje de docentes de la carrera con formación de posgrado en el área de conocimiento es suficiente?	Medianamente frecuente
	D.2.1.1 Docentes tiempo completo	**7.** ¿En base al porcentaje de docentes a TC que tiene la carrera, usted puede afirmar que éste es adecuado?	Siempre
	D.2.1.2 Estudiantes/ docentes tiempo completo	**8.** ¿En base al número de estudiantes por profesor a TC, considera usted que éste es adecuado?	Medianamente frecuente
	D.3 Grado de satisfacción docente	**9.** A su criterio ¿Considera usted que los docentes se encuentran satisfechos respecto de las actividades que desarrollan en la carrera?	Siempre

E. - GESTIÓN ACADÉMICA	**E1: Admisión**	**10.** ¿La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos previo al ingreso de los estudiantes diseñado científicamente?	Siempre
	E.4: Registro	**11.** ¿La carrera cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular y verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera?	Siempre
	E.6: Graduación	**12.** ¿En base a la tasa de graduación estudiantil de la última cohorte, (años de duración de la carrera más 18 meses), considera usted que Esta tasa es la adecuada?	Frecuentemente
G.- AMBIENTE INSTITUCIO-NAL	**G.4.1 Remunera-ción tiempo completo**	**13.** ¿En base al cálculo promedio de las remuneraciones por horas (incluye beneficios de ley) de los docentes a tiempo completo, cree usted que este promedio es adecuado?	Frecuentemente
	G.4.2 Remunera-ción medio tiempo	**14.** En base al cálculo promedio de las remuneraciones de los docentes a medio tiempo, ¿Cree usted que éste promedio es adecuado?	Ocasionalmente
	G.4.3 Remunera-ción tiempo parcial	**15.** ¿En base al cálculo promedio de las remuneraciones de los docentes a tiempo parcial (menos de 20 horas), cree usted que este promedio es el adecuado?	Ocasionalmente
	G.5.1 Becas de posgrado	**16.** ¿Al tomar como referencia el porcentaje de docentes que han obtenido licencia con sueldo para realizar estudios de posgrado en algún área de conocimiento del programa o carrera en los últimos tres años, considera que éste porcentaje es adecuado?	Ocasionalmente

	G.5.2 Seminarios	**17.** Tomando como referencia el porcentaje de docentes que han obtenido financiamiento institucional total para participar en seminarios internacionales en áreas de conocimiento del programa o carrera, en los últimos tres años, ¿Considera que éste porcentaje es adecuado?	Ocasionalmente
	G.5.3 Sabático	**18.** Tomando como referencia el porcentaje de docentes que han obtenido en los últimos cinco años, bajo forma de licencia con sueldo otorgada por la Institución, para realizar un año o semestre sabático, ¿Considera que éste porcentaje es adecuado?	Ocasionalmente
	G.6: Reclamos de estudiantes	**19.** ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados?	Nunca
	G.7 Satisfacción estudiantil	**20.** ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes?	Siempre

Comentario: La señorita que cumple las funciones de Secretaria de la Carrera, conocedora de los asuntos que están a su cargo concernientes a los cinco criterios considerados para esta entrevista responde a siete preguntas, Siempre, que corresponde a un 35%, a cuatro preguntas, Frecuentemente que es un 20%, a dos preguntas Medianamente Frecuente que corresponde a un 10%, a cinco preguntas, Ocasionalmente que es un 25%; y, a dos preguntas nunca que corresponde a un 10% ocasionalmente, nunca, lo que implica que existen debilidades a considerarse en el Plan de Mejoras.

Análisis de las encuestas.

Las encuestas previamente elaboradas y validadas por tres Magíster docentes de Pos-grado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, se aplicaron a los estudiantes, docentes, digitadores y técnicos que gentilmente colaboraron.

Respecto a la encuesta establecida para los docentes, la misma que se aplicó también a los digitadores y técnicos, por así estar determinada.

Para obtener la información de los estudiantes se atendió a las jornadas con las que cuenta la Carrera –matutina, vespertina y nocturna-

La tabulación de la información brindada y registrada por cada uno de los encuestados hizo posible la elaboración de los cuadros estadísticos y sus respectivos gráficos, que a continuación se encuentran con enunciación de la respectiva pregunta y el indicador al cual se refiere, al atender a la Autoevaluación Multicriterial aplicada en la presente investigación de Autoevaluación de la Carrera Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Estos resultados facilitarán la determinación de las fortalezas y debilidades que se considerarán en el Plan de Mejoras.

Encuesta aplicada a docentes, técnicos y digitadores:

INDICADOR: A1: MISIÓN Y VISIÓN:

1. ¿Conoce la misión de la carrera?

Cuadro No. 13 Conocimiento de Misión de la Carrera

ESCALA	f	%
NUNCA	15	26,3
OCASIONALMENTE	4	7
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	0	0
SIEMPRE	36	63,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 5 Conocimiento de Misión de la Carrera

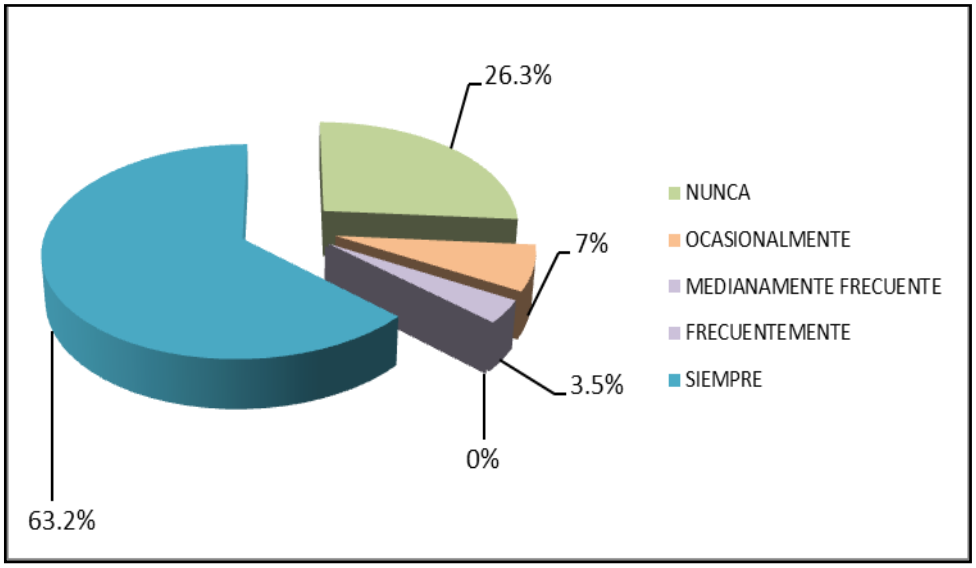

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 63.2% responde Siempre, mientras que el 26.2% responde Nunca respecto al conocimiento de la misión de la carrera, lo que determina la necesidad de desarrollar políticas de consenso para su reconocimiento, que siendo un índice alto merece revisión.

2. ¿Conoce la visión de la carrera?

Cuadro No. 14 Conocimiento de Visión de la Carrera

ESCALA	f	%
NUNCA	15	26,3
OCASIONALMENTE	4	7
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	0	0
SIEMPRE	36	63,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 6 Conocimiento de Visión de la Carrera

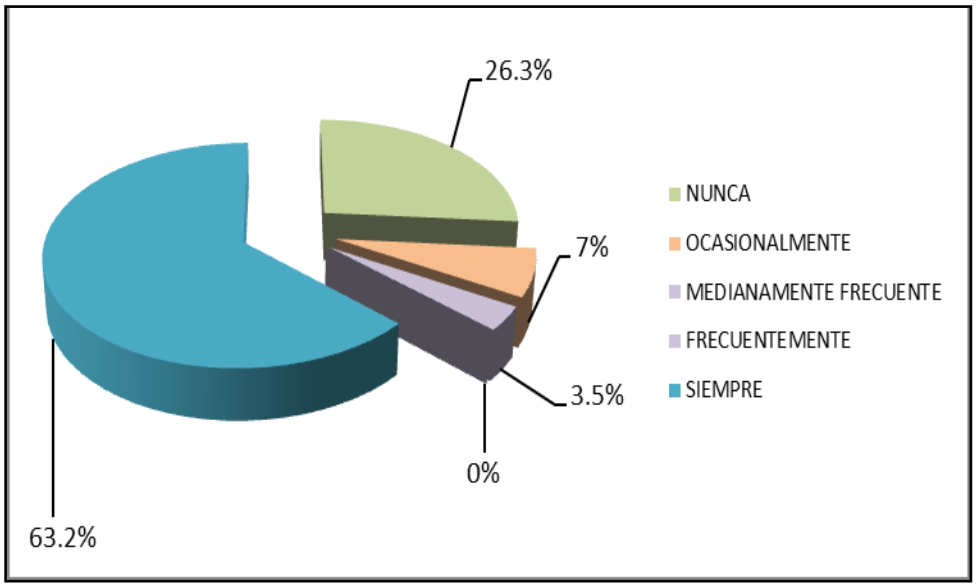

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 63,2% responde Siempre, mientras que el 15% responde Nunca, respecto al conocimiento de la visión de la carrera, lo que determina la necesidad de desarrollar políticas de consenso para su reconocimiento.

Indicador: A.3 Perfil Publicado

3. ¿La carrera cuenta con un sistema que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso?

Cuadro No. 15 Perfil publicado

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	6	10,5
FRECUENTEMENTE	8	14
SIEMPRE	41	72
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 7 Monitoreo Perfil publicado

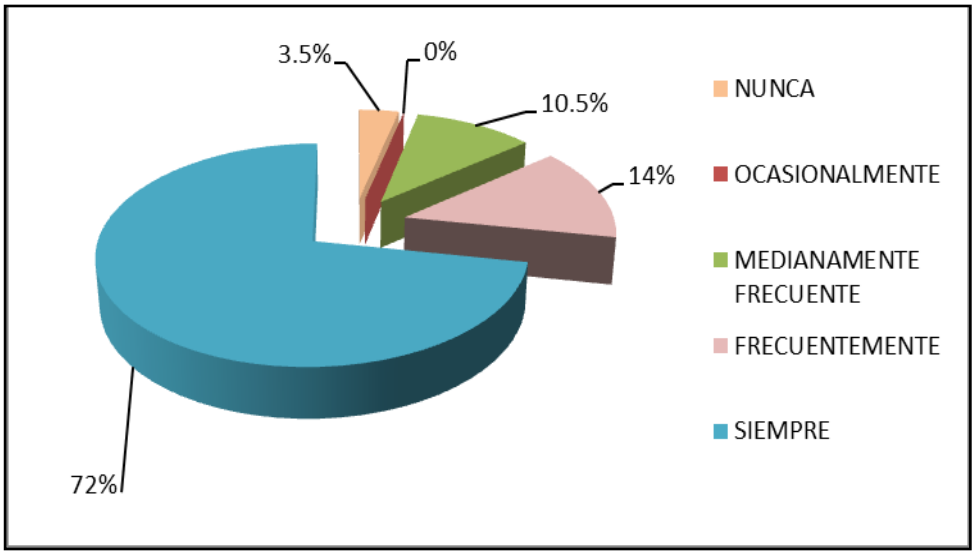

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 72% responde Siempre, el 14% responde Frecuentemente, mientras que el 3,5% responde Nunca, respecto al conocimiento de que la carrera cuenta con un sistema que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso, que siendo un índice alto de aceptación merece revisión.

Indicador A.5: Evaluación por pares

4. ¿Existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias por pares?

Cuadro No. 16 Evaluación de contenidos por pares

ESCALA	f	%
NUNCA	0	0
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	0	0
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	49	86
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 8 Evaluación de contenidos por pares

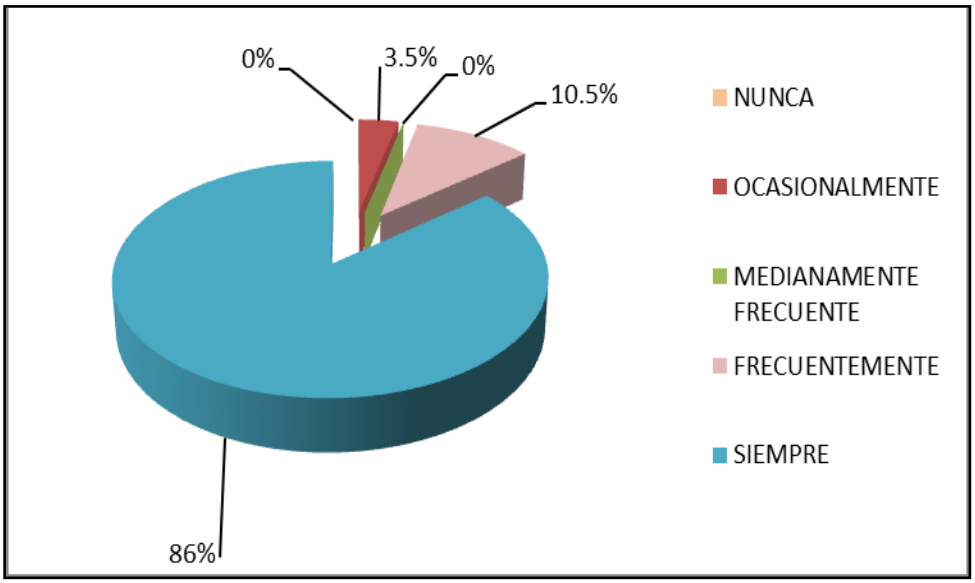

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 86% responde Siempre, el 10,5% responde Frecuentemente, mientras que el 3,5% responde Ocasionalmente, respecto al conocimiento de que existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias por pares.

Indicador A.5: Evaluación por pares

5. ¿Se ha aplicado la evaluación de por lo menos el veinte por ciento de las materias?

Cuadro No. 17 Evaluación de por lo menos el 20% de las materias

ESCALA	f	%
NUNCA	0	0
OCASIONALMENTE	3	5,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	4	7
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	44	77,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 9 Evaluación de por lo menos el 20% de las materias

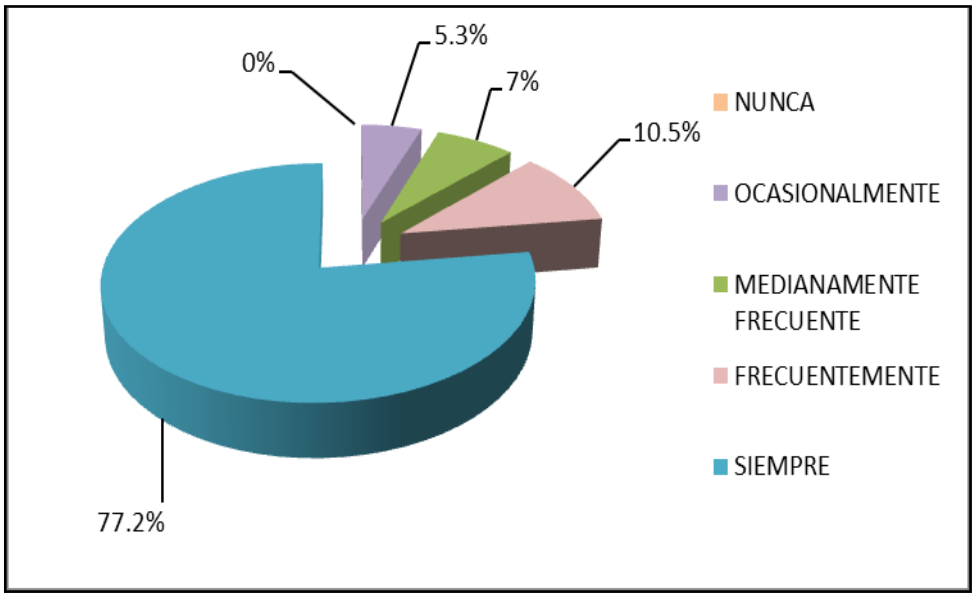

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 77.2% responde Siempre, mientras que el 10,5% responde Nunca, respecto a que, se ha aplicado la evaluación de por lo menos el veinte por ciento de las materias.

INDICADOR: C.2: LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA

6. ¿Es suficiente y adecuado el equipamiento, de acuerdo a lo establecido en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en los contenidos de las asignaturas?

Cuadro No. 18 Equipamiento de acuerdo a objetivos educacionales

ESCALA	f	%
NUNCA	12	21,1
OCASIONALMENTE	20	35,1
MEDIANAMENTE FRECUENTE	9	15,8
FRECUENTEMENTE	9	15,8
SIEMPRE	7	12,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 10 Equipamiento de acuerdo a objetivos educacionales

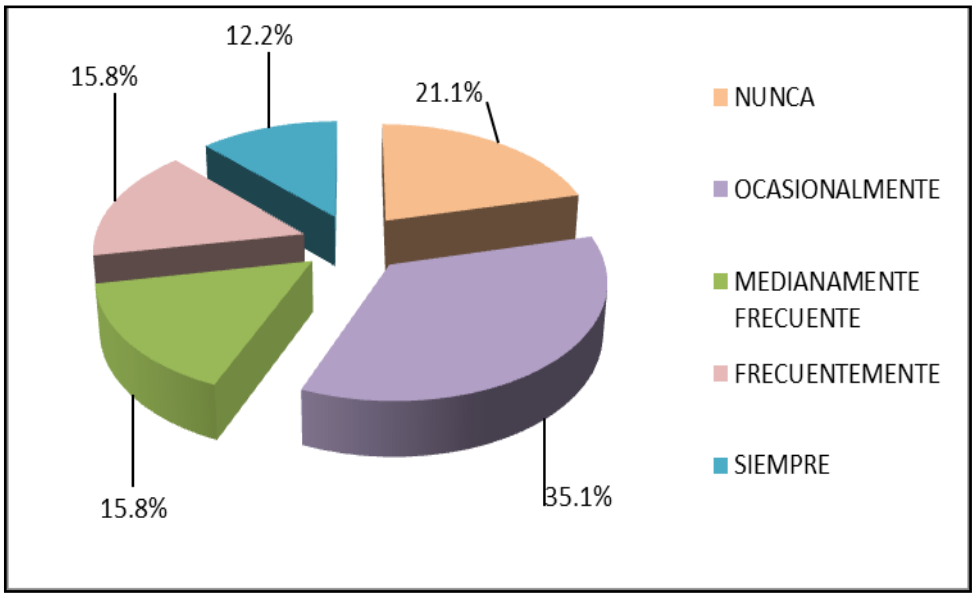

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 35.1% responde Ocasionalmente y el 21.1 % Nunca, respecto a que es suficiente y adecuado el equipamiento, de acuerdo a lo establecido en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en los contenidos de las asignaturas, lo que merece una revisión.

7. ¿Se da mantenimiento a los equipos?

Cuadro No. 19 Mantenimiento a equipos

ESCALA	f	%
NUNCA	3	5,3
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	7	12,2
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	44	77,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 11 Mantenimiento a equipos

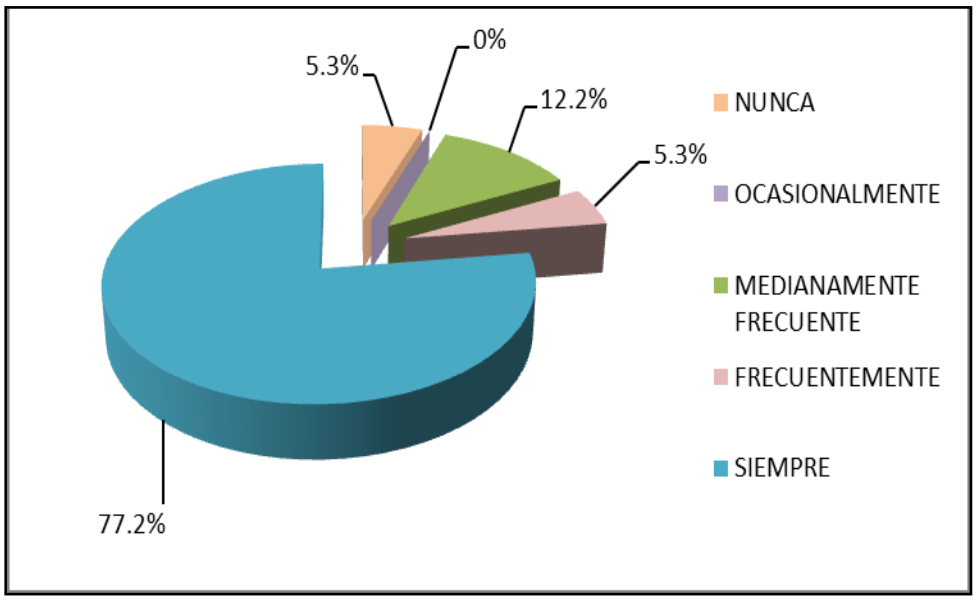

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 77.2% responde Siempre, mientras que el 5.3% responde Nunca, respecto a que se da mantenimiento a los equipos, lo que constituye un alto índice de aceptación al cumplimiento del mantenimiento a los equipos, por lo que se entiende que no existen dificultad al respecto.

8. ¿El tiempo que se espera para dar el mantenimiento a los equipos es adecuado?

Cuadro No. 20 Tiempo adecuado para mantenimiento de equipos

ESCALA	f	%
NUNCA	3	5,3
OCASIONALMENTE	4	7
MEDIANAMENTE FRECUENTE	0	0
FRECUENTEMENTE	4	7
SIEMPRE	46	80,7
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 12 Tiempo adecuado para mantenimiento de equipos

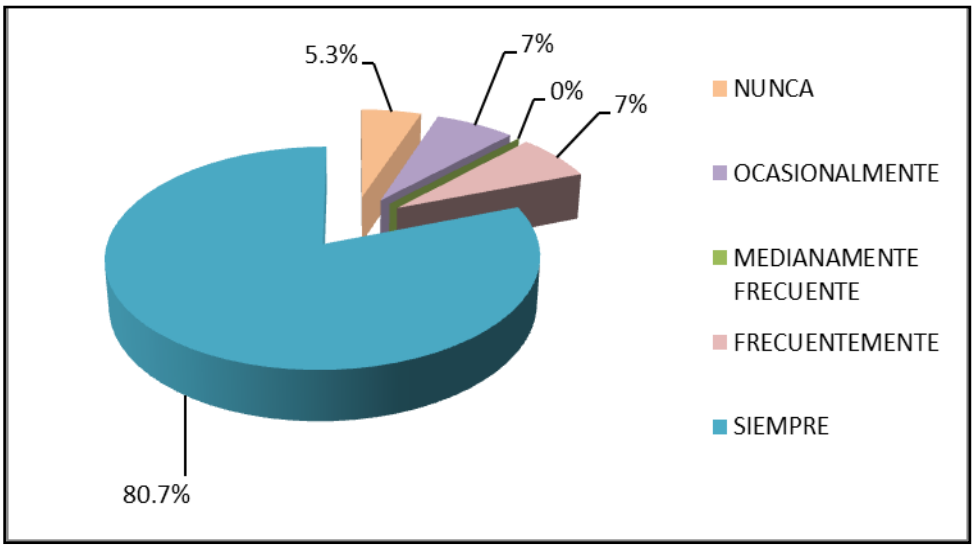

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 80,7% responde Siempre, el 7% responde Frecuentemente y Ocasionalmente, mientras que el 5,3% responde Nunca, respecto a que el tiempo que se espera para dar el mantenimiento a los equipos es adecuado, lo que determina un alto índice de aceptación.

9. ¿Se realiza renovaciones de equipos acorde a su vida útil?

Cuadro No. 21 Renovaciones de equipos acorde a vida útil

ESCALA	f	%
NUNCA	18	31,7
OCASIONALMENTE	15	26,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	9	15,8
FRECUENTEMENTE	8	14
SIEMPRE	7	12,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 13 Renovaciones de equipos acorde a vida útil

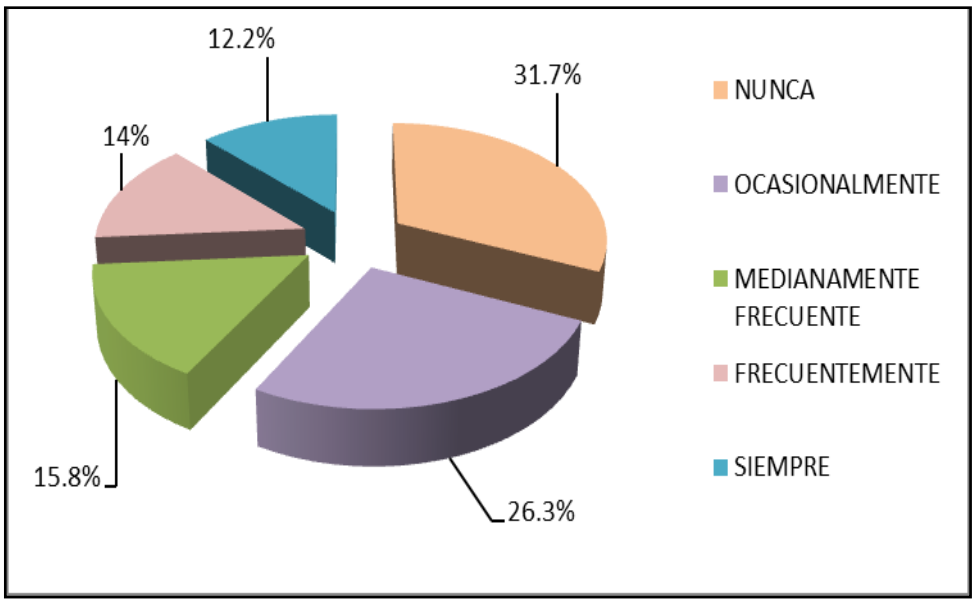

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que el 31,7% responde Nunca, 26,3% responde Ocasionalmente, y el 12,2% responde Siempre, respecto a que se realiza renovaciones de equipos acorde a su vida útil, lo que determina que no es aceptable la atención dada a la renovación de equipos.

10. ¿Existe disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios?

Cuadro No. 22 Disponibilidad de insumos

ESCALA	f	%
NUNCA	16	28,1
OCASIONALMENTE	15	26,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	7	12,2
FRECUENTEMENTE	9	15,8
SIEMPRE	10	17,6
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 14 Disponibilidad de insumos

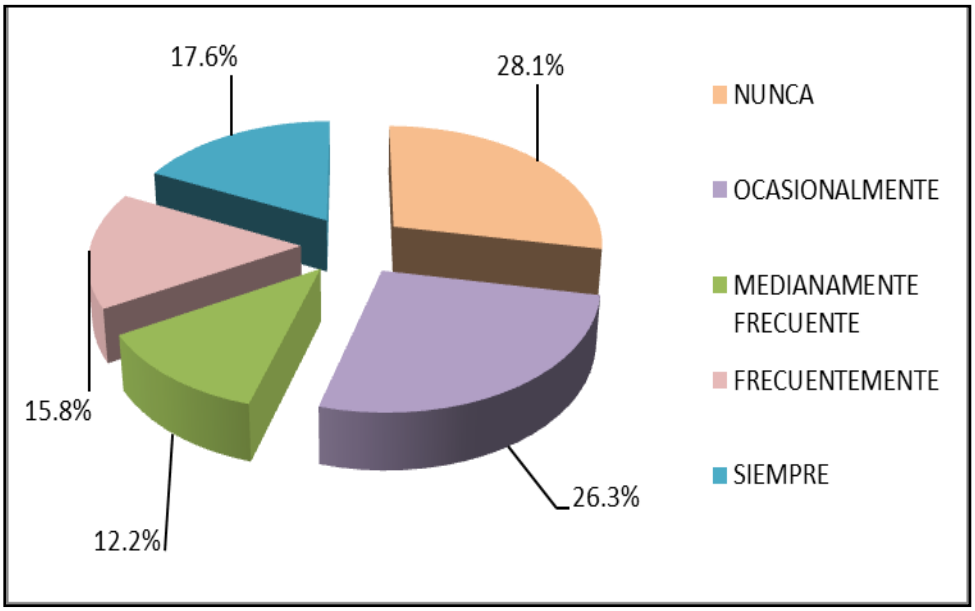

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 28,1% responde Nunca y el 26,3% responde Siempre, respecto a que existe disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios, lo que permite deducir que la disponibilidad de insumos no es aceptable, se requiere atenderla como debilidad.

INDICADOR: C.2.1:
LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA ADECUADOS

11. ¿Los laboratorios y/o instalaciones de práctica son pertinentes y suficientes para todas las prácticas?

Cuadro No. 23 Laboratorios/ instalaciones pertinentes y suficientes

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	7	12,2
SIEMPRE	45	79
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 15 Laboratorios pertinentes y suficientes

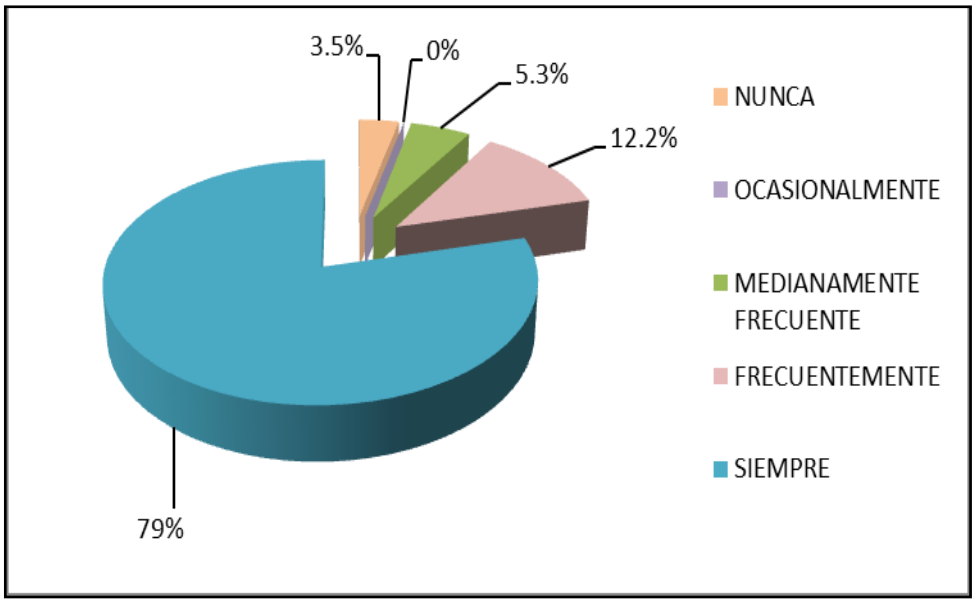

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 79% responde Siempre, el 12,2% responde Frecuentemente, mientras que el 3,5% responde Nunca, respecto a que los laboratorios y/o instalaciones de práctica son pertinentes y suficientes para todas las prácticas, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

12. ¿Los laboratorios Los laboratorios de la Carrera están equipados adecuadamente?

Cuadro No. 24 Laboratorios y/o instalaciones pertinentes y suficientes

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	7	12,2
SIEMPRE	45	79
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 16 Laboratorios y/o instalaciones pertinentes y suficientes

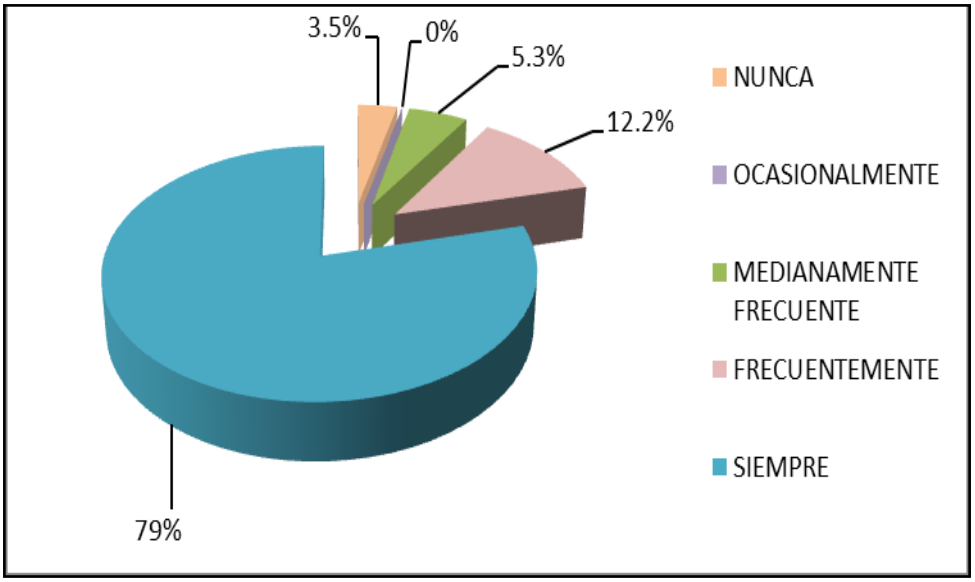

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 79% responde Siempre y el 3,5% Nunca, respecto a que los laboratorios de la Carrera están equipados adecuadamente que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: C.2.2:
RENOVACIÓN LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS

13. ¿Los equipos de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente?

Cuadro No. 25 Mantenimiento adecuado de equipos de laboratorio y/o instalaciones

ESCALA	f	%
NUNCA	21	36,9
OCASIONALMENTE	14	24,6
MEDIANAMENTE FRECUENTE	9	15,8
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	7	12,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 17 Mantenimiento adecuado de equipos de laboratorio y/o instalaciones

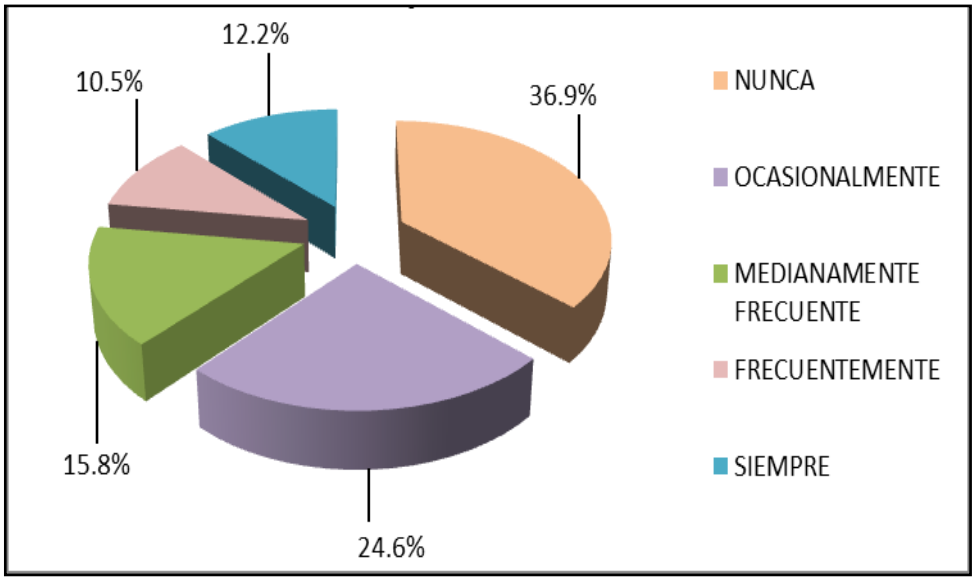

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 36,9% responde nunca, el 24,6% responde Ocasionalmente y el 10,5% responde Frecuentemente, respecto a que los equipos de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente, que corresponde a un índice de inconformidad.

INDICADOR: C.2.3:
INSUMOS LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS:

14. ¿Existe disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas?

Cuadro No. 26 Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,1
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	6,3
FRECUENTEMENTE	7	12,5
SIEMPRE	45	78,1
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 18 Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares

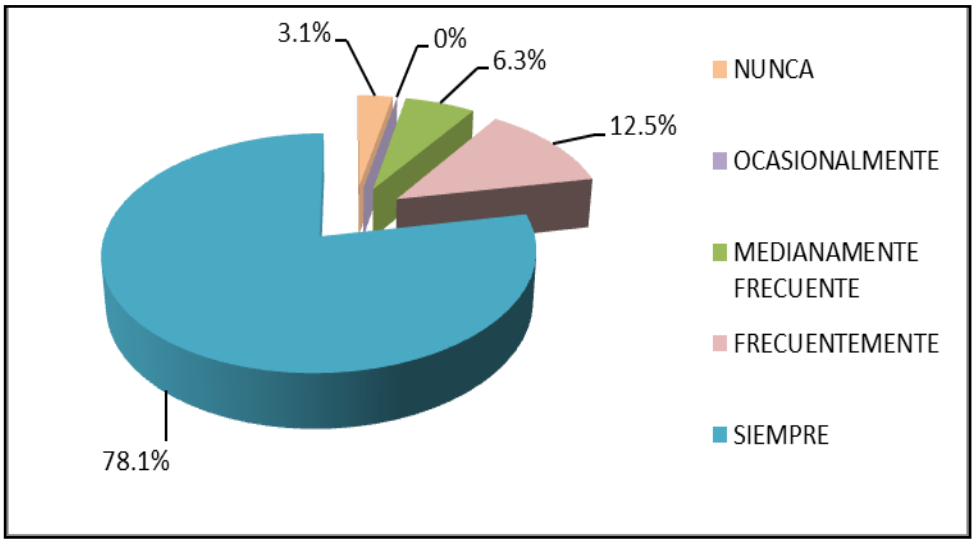

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 78,1% responde Siempre, el 12,5% responde Frecuentemente, mientras que el 3,1% responde Ocasionalmente, respecto a que existe disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas, lo que implica un alto índice de conformidad.

INDICADOR: C.5: ESPACIOS DOCENTES

15. ¿La carrera dispone de oficinas para los docentes a tiempo completo?

Cuadro No. 27 Disponibilidad de Oficinas docentes a TC

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	45	79
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 19 Disponibilidad de Oficinas docentes a TC

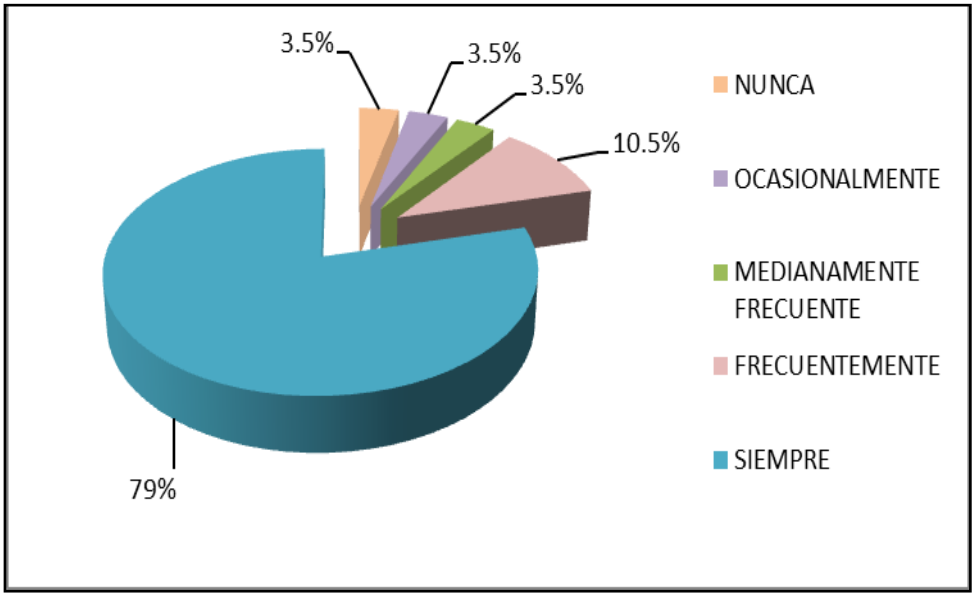

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 79% responde Siempre, el 10,5% responde Frecuentemente, mientras que el 3,5% responde Ocasionalmente, respecto a que la carrera dispone de oficinas para los docentes a tiempo completo, que corresponde a un alto índice de aceptación.

16. ¿La carrera dispone de sala de profesores?

Cuadro No. 28 Disponibilidad de sala de profesores

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	45	79
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 20 Disponibilidad de sala de profesores

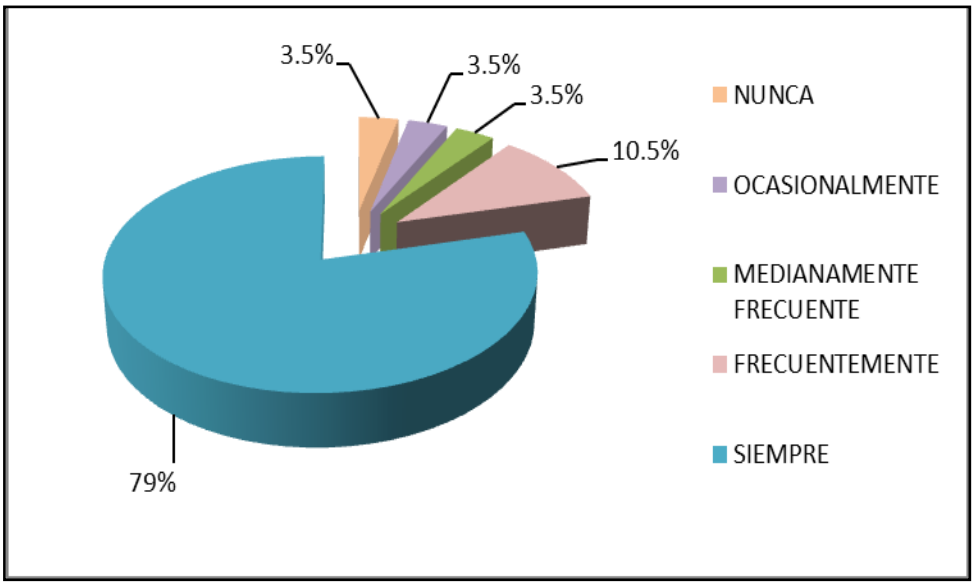

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 79% responde Siempre, el 10,5% responde Frecuentemente, mientras que el 3,5% responde Ocasionalmente, respecto a que la carrera dispone de sala de profesores, que corresponde a un alto índice de aceptación.

17. ¿La carrera dispone de salas de consulta?

Cuadro No. 29 Disponibilidad de sala de consulta

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	44	77,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 21 Disponibilidad de sala de consulta

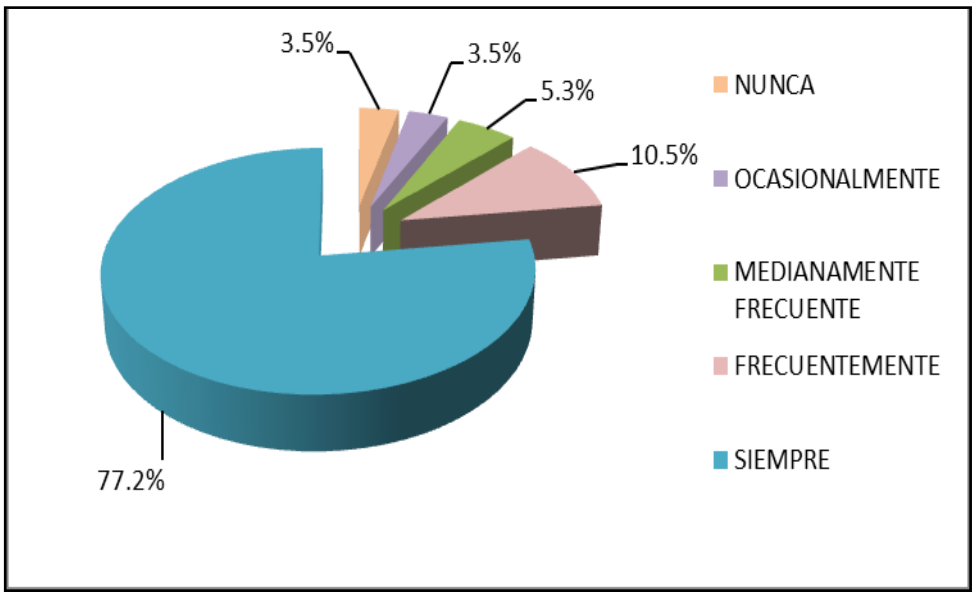

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que 77,2% responde Siempre, el 10,5% responde Frecuentemente, mientras que el 3,5% responde Ocasionalmente, respecto a que la carrera dispone de salas de consulta, que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: C.5.1: OFICINAS TIEMPO COMPLETO

18. ¿Su oficina está equipada con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes?

Cuadro No. 30 Oficina está equipada y con espacio suficiente

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	48	84,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 22 Equipamiento de oficina de docente

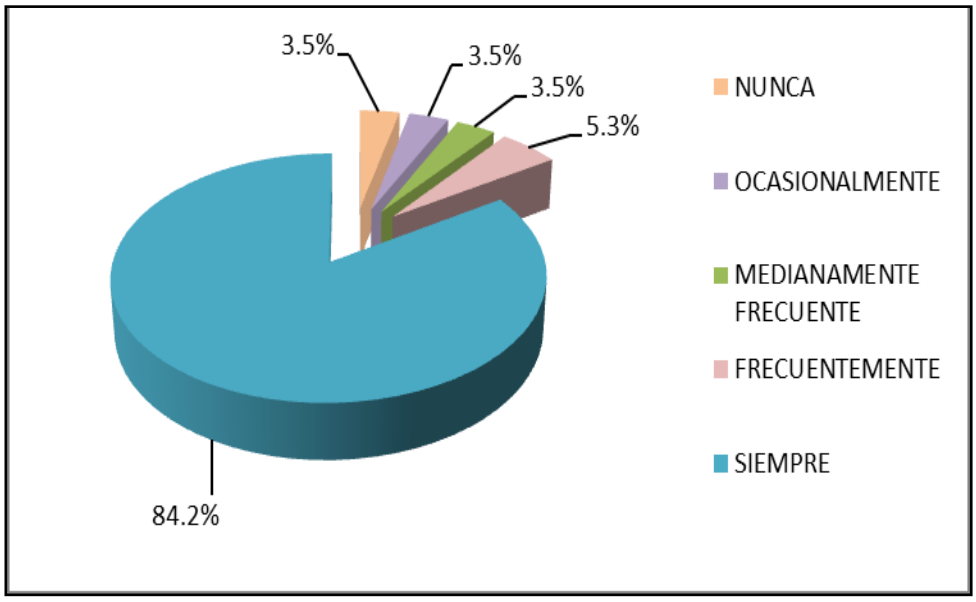

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que el 84,2% responde Siempre y el 5,3% responde Frecuentemente respecto a que su oficina está equipada con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes, que corresponde a un alto índice de conformidad.

INDICADOR: C.5.2: SALA TIEMPOS PARCIALES

19. ¿La carrera cuenta con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadoras con acceso a internet?

Cuadro No. 31 Sala de permanencia de profesores TP

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	2	3,5
SIEMPRE	50	87,7
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 23 Sala de permanencia de profesores TP

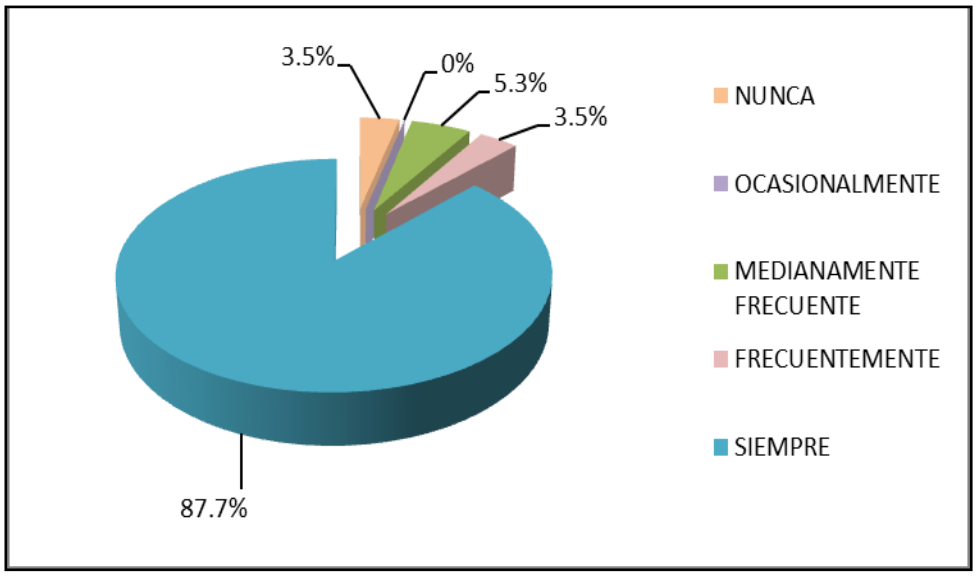

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que el 87,7% responde Siempre y el 5,3% responde Medianamente Frecuente respecto a que la carrera cuenta con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadoras con acceso a internet, lo que implica un alto índice de conformidad.

20. ¿Está satisfecho con la infraestructura que sirve para el desempeño docente a tiempo parcial?

Cuadro No. 32 Infraestructura para desempeño docente TP

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	3	5,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	7	12,2
SIEMPRE	43	75,5
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 24 Infraestructura para desempeño docente TP

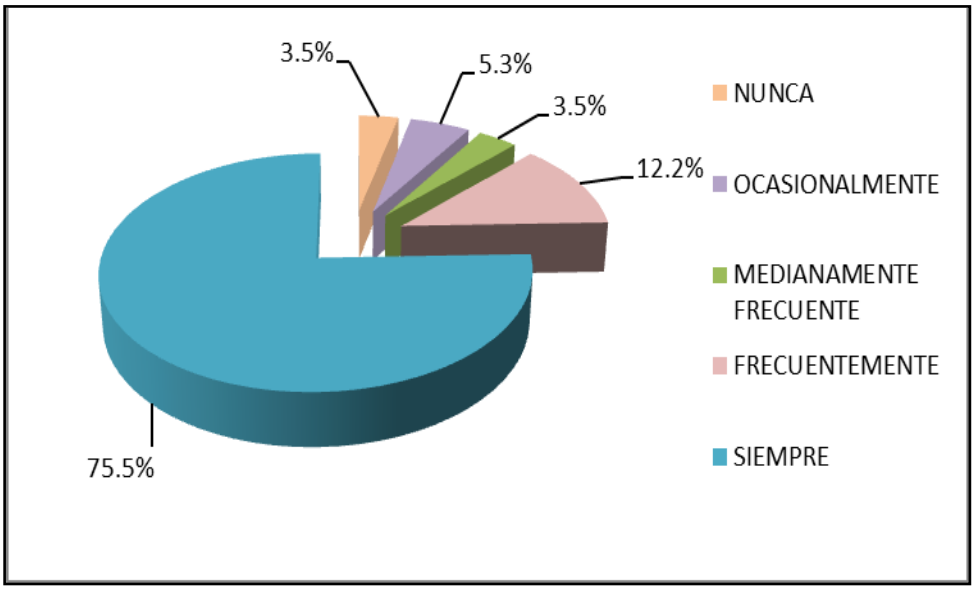

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que el 76% responde Siempre y el 12,2% responde Frecuentemente respecto a que está satisfecho con la infraestructura que sirve para el desempeño docente a tiempo parcial, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: C.5.3: ACCESO A SALAS DE CONSULTA

21. ¿La carrera cuenta con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación, entre otros?

Cuadro No. 33 Sala de atención a estudiantes

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	48	84,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 25 Sala de atención a estudiantes

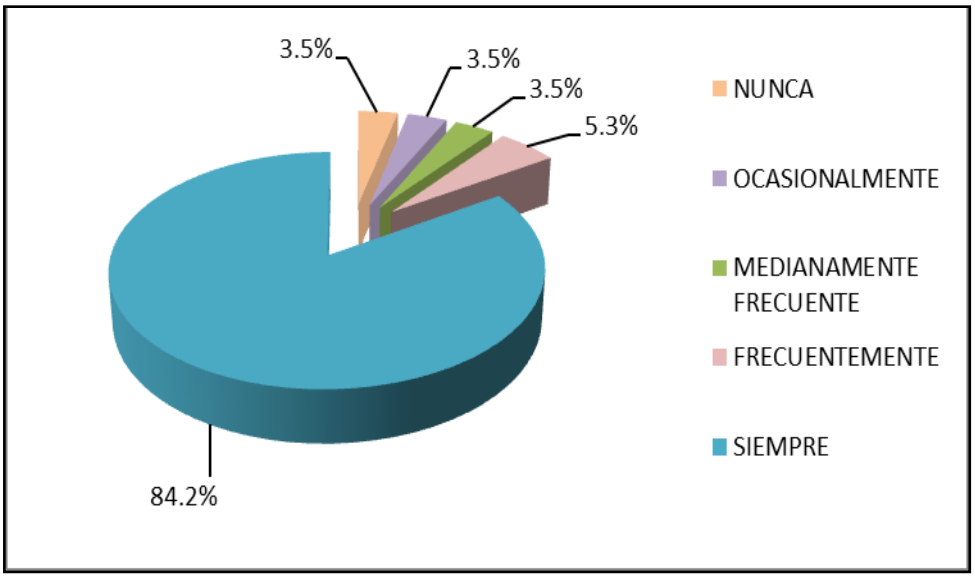

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que el 84,2% responde Siempre y el 5,3% responde Frecuentemente respecto a que la carrera cuenta con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación, entre otros, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

22. ¿Está satisfecho con las condiciones de los espacios físicos para consultas con el profesor a tiempo parcial?

Cuadro No. 34 Satisfacción con espacios físicos para consultas

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	48	84,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 26 Satisfacción con espacios físicos para consultas

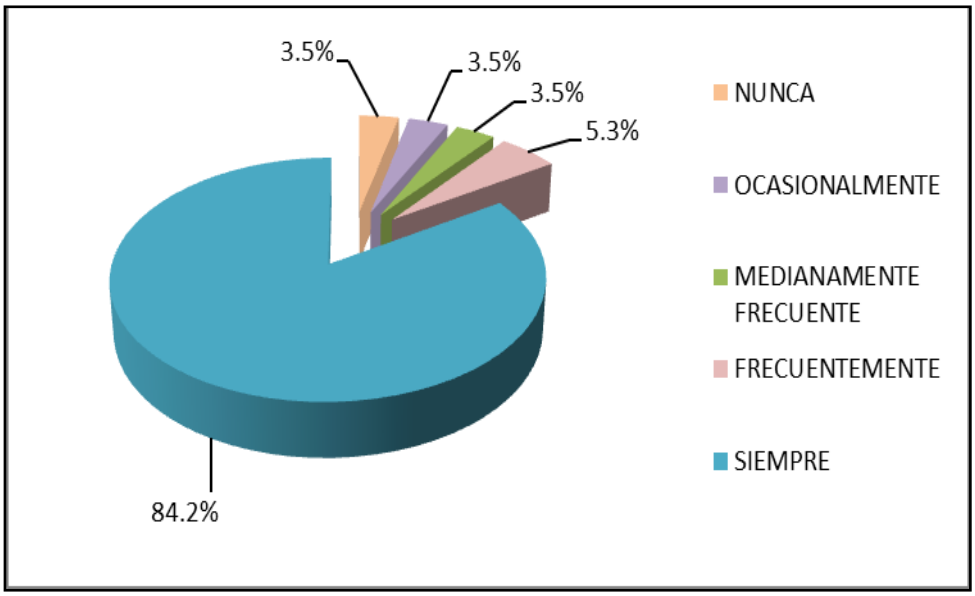

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta reflejan que el 84,2% responde Siempre y el 5,3% responde Frecuentemente respecto a que el docente está satisfecho con las condiciones de los espacios físicos para consultas con el profesor a tiempo parcial, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: D.1: FORMACIÓN POSGRADO

23. ¿Tiene formación académica especializada?

Cuadro No. 35 Formación académica especializada

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	0	0
FRECUENTEMENTE	8	14
SIEMPRE	45	79
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 27 Formación académica especializada

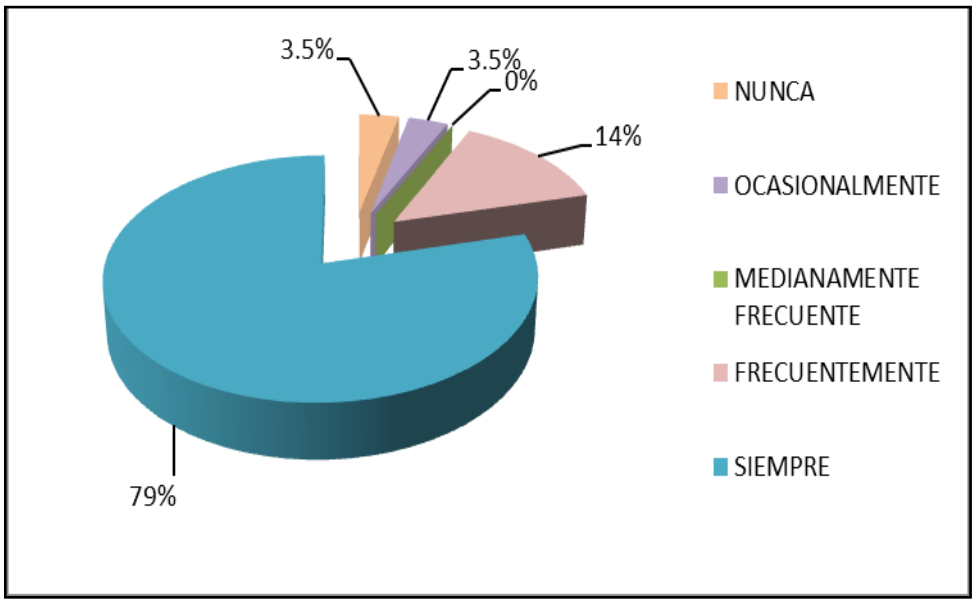

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas reflejan que el 79% responde Siempre y el 14 % Frecuentemente respecto a que el docente tiene formación académica especializada, que corresponde a un alto índice de aceptación.

24. ¿Tiene grado académico en el área del conocimiento en la que enseña?

Cuadro No. 36 Grado académico en área del conocimiento

ESCALA	f	%
NUNCA	3	5,3
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	6	10,5
FRECUENTEMENTE	0	0
SIEMPRE	48	84,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 28 Grado académico en área del conocimiento

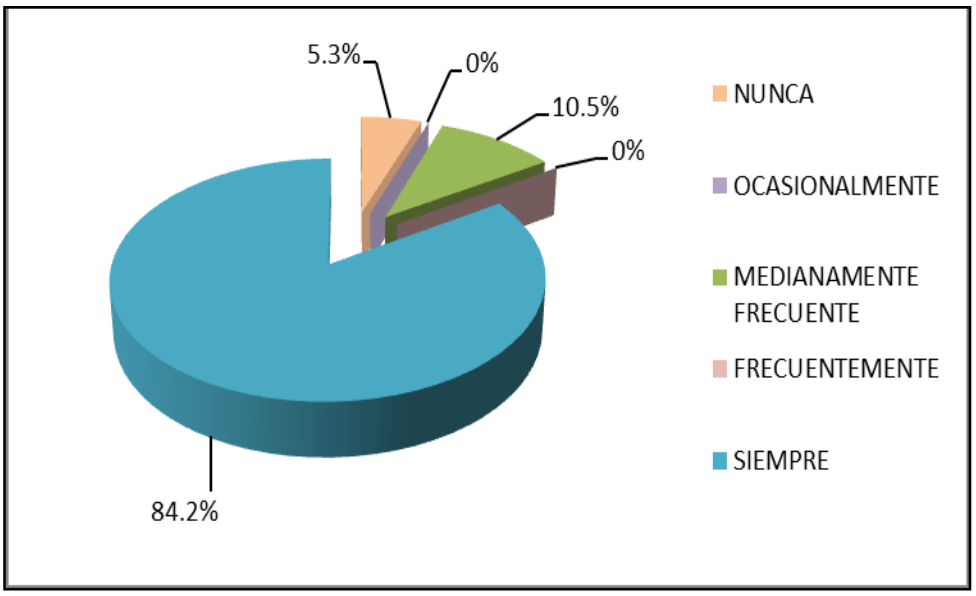

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas reflejan que el 84,2% responde Siempre, el 10,5 % Medianamente Frecuente y el 5,3% Nunca, respecto a que el docente tiene grado académico en el área del conocimiento en la que enseña, que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: D.2.2.3: ESPECIFICIDAD MEDIO TIEMPO

25. **¿**Su formación específica tiene correspondencia con el área de enseñanza teórica y práctica?

Cuadro No. 37 Correspondencia de formación enseñanza teórica- práctica

ESCALA	f	%
NUNCA	12	21,1
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	0	0
FRECUENTEMENTE	2	3,5
SIEMPRE	41	71,9
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 29 Correspondencia de formación enseñanza teórica- práctica

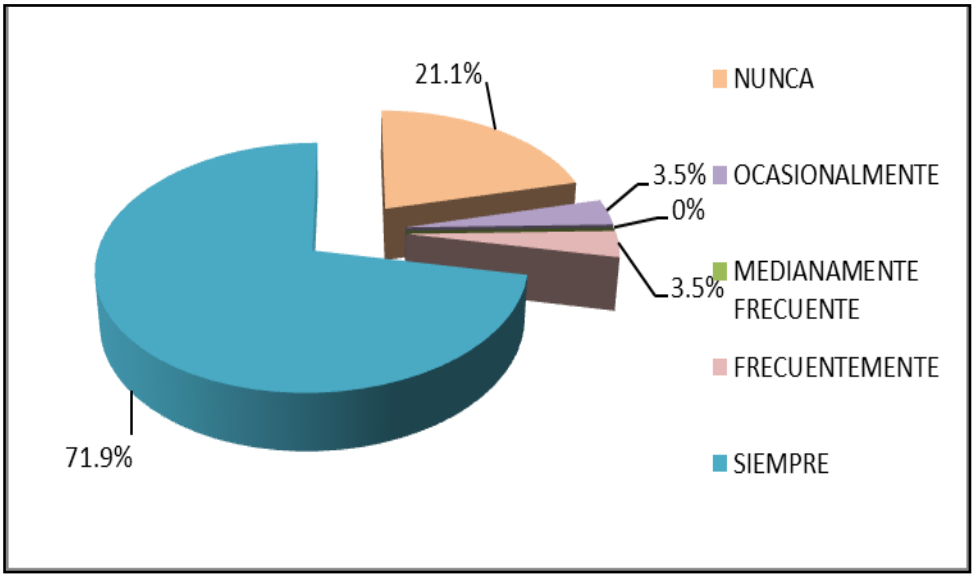

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas reflejan que el 71,9% responde Siempre y el 21,1 % responde Nunca respecto a que en el docente su formación específica tiene correspondencia con el área de enseñanza teórica y práctica, lo que a pesar de ser un alto índice, requiere de revisión.

INDICADOR: D.4.1: PUBLICACIONES

26. ¿Cuenta con producción bibliográfica en el (las) área (s) del conocimiento del programa?

Cuadro No. 38 Producción bibliográfica

ESCALA	f	%
NUNCA	11	19,2
OCASIONALMENTE	3	5,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	2	3,5
SIEMPRE	38	66,7
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 30 Producción bibliográfica

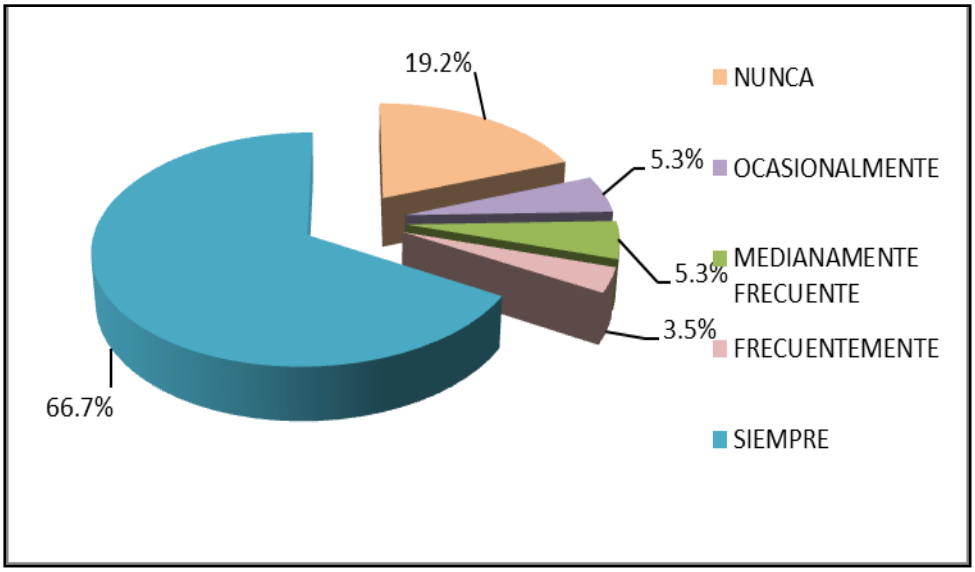

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas reflejan que el 66,7% responde Siempre y el 19,2 % responde Nunca, respecto a que, el docente cuenta con producción bibliográfica en el (las) área (s) del conocimiento del programa, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación corresponde realizar revisión.

INDICADOR: E.3: TUTORÍA

27. ¿Tiene la asignación como profesor-tutor de algún estudiante de la carrera?

Cuadro No. 39 Asignación profesor-tutor

ESCALA	f	%
NUNCA	15	26,3
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	37	64,9
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 31 Asignación profesor-tutor

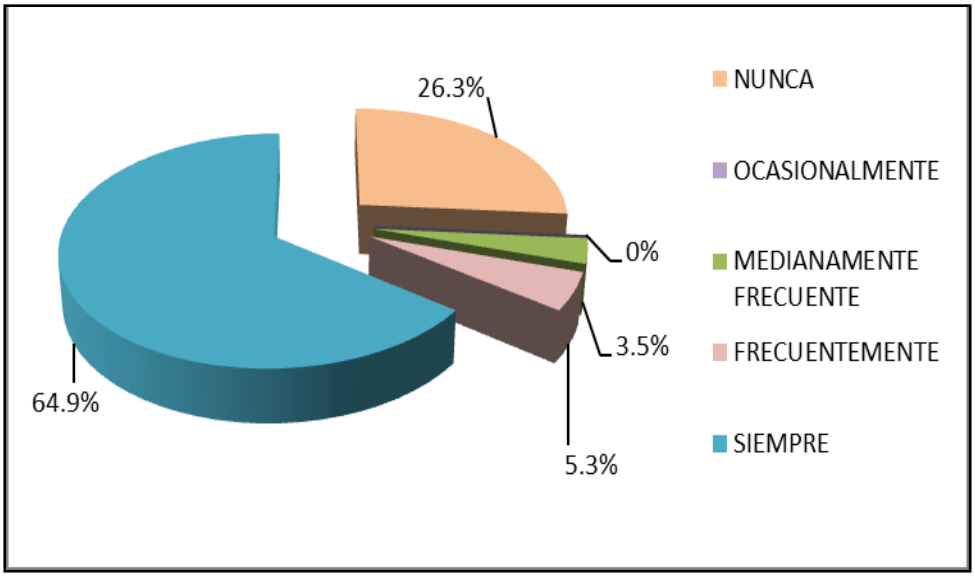

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas reflejan que el 64,9% responde Siempre y el 26 % responde Nunca, respecto a que el docente tiene la asignación como profesor-tutor de algún estudiante de la carrera, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación, debe ser revisado.

28. ¿Cumple con las funciones de tutor: Guía en asuntos curriculares, en asuntos de la carrera, evalúa periódicamente el rendimiento y progreso?

Cuadro No. 40 Cumplimiento funciones de tutor

ESCALA	f	%
NUNCA	12	21,1
OCASIONALMENTE	7	12,2
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	2	3,5
SIEMPRE	34	59,7
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 32 Cumplimiento funciones de tutor

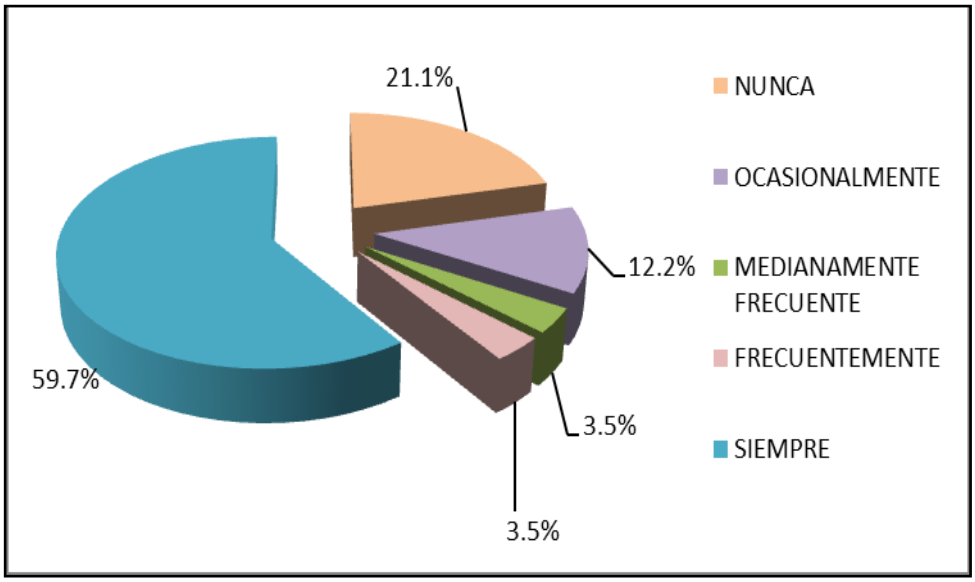

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas reflejan que el 59,7% responde Siempre y el 21,1 % responde Nunca, respecto a que el docente cumple con las funciones de tutor: Guía en asuntos curriculares, en asuntos de la carrera, evalúa periódicamente el rendimiento y progreso, lo que corresponde un bajo índice de aceptación que requiere revisión.

INDICADOR: E.8: ACCIÓN AFIRMATIVA

29. ¿Existen políticas de acción afirmativa?

Cuadro No. 41 Políticas de acción afirmativa

ESCALA	f	%
NUNCA	11	19,2
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	2	3,5
SIEMPRE	39	68,5
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 33 Políticas de acción afirmativa

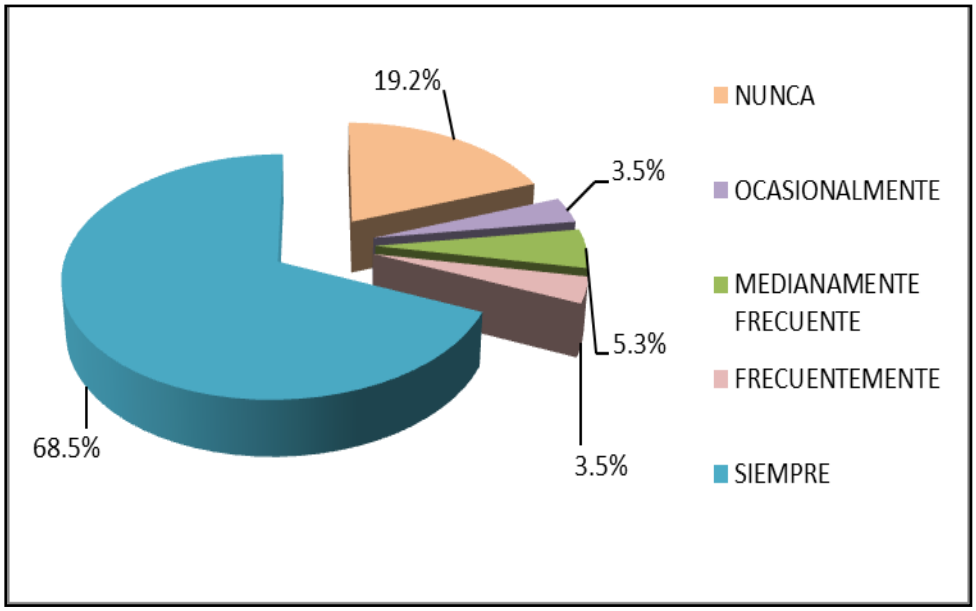

COMENTARIO: En cuanto a la existencia de políticas de acción afirmativa, los resultados de las encuestas reflejan que el 68,5% responde Siempre, mientras que el 19,2% responde Nunca, lo que implica la necesidad de una revisión al respecto.

INDICADOR: ***G.1: ESCALAFÓN DOCENTE***

30. ¿El reglamento de escalafón docente es accesible -difundido- a la comunidad universitaria?

Cuadro No. 42 Reglamento Escalafón difundido a comunidad universitaria

ESCALA	f	%
NUNCA	6	10,5
OCASIONALMENTE	9	15,8
MEDIANAMENTE FRECUENTE	7	12,2
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	32	56,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 34 Reglamento Escalafón difundido a comunidad universitaria

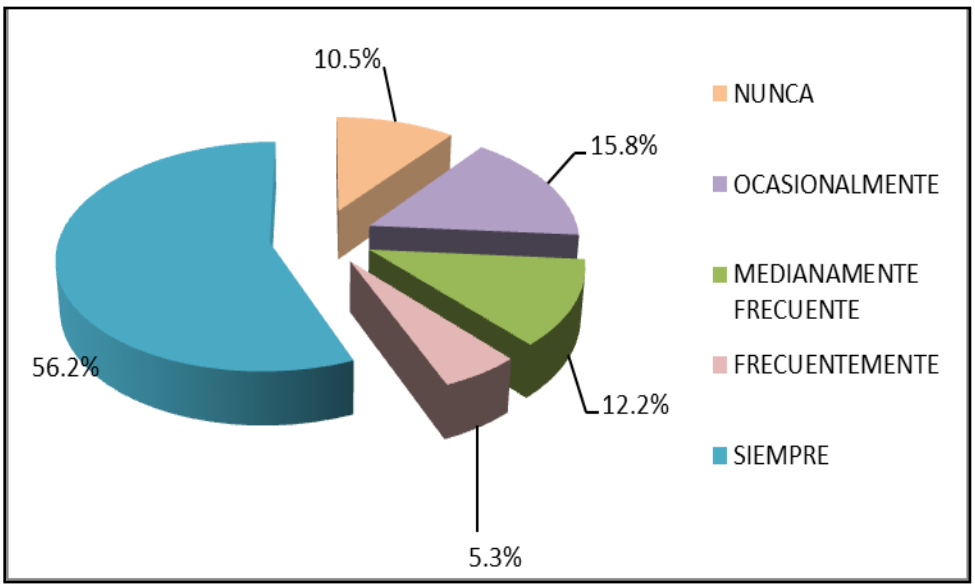

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas demuestran que el 56,2% responde Siempre y el 10,5% responde Nunca, respecto a que, el reglamento de escalafón docente es accesible –difundido- a la comunidad universitaria, lo que corresponde a un bajo índice de aceptación que requiere revisión.

31. ¿El reglamento de escalafón docente se aplica de manera transparente?

Cuadro No. 43 Aplicación transparente de reglamento de escalafón docente

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	45	79
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 35 Aplicación transparente de reglamento de escalafón docente

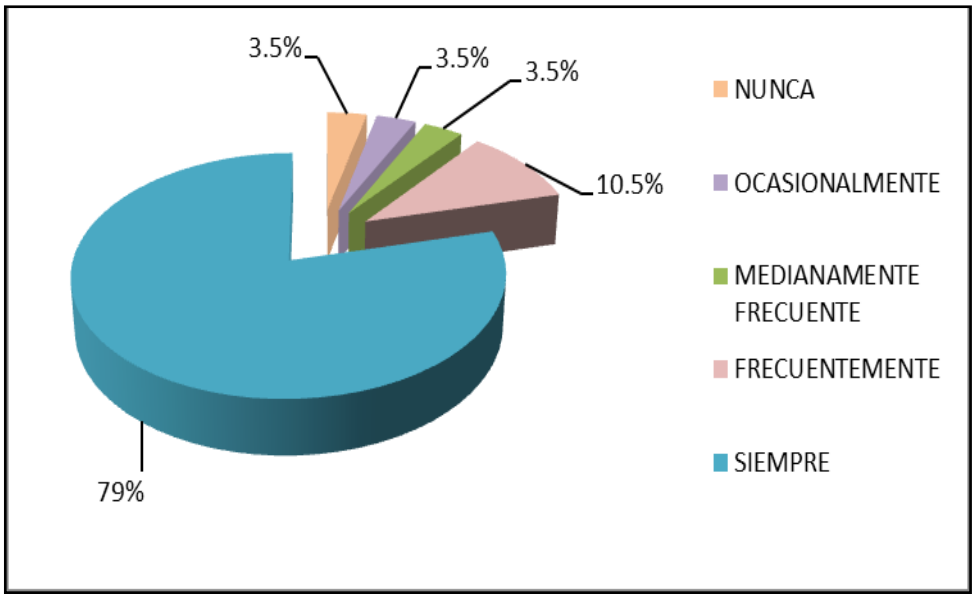

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas demuestran que el 79% responde Siempre y el 10,5% responde Frecuentemente, respecto a que, el reglamento de escalafón docente se aplica de manera transparente, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: G.8: SATISFACCIÓN DOCENTE

32. ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración?

Cuadro No. 44 **Sistema de recolección, registro y procesamiento de encuestas a docentes**

ESCALA	f	%
NUNCA	17	29,8
OCASIONALMENTE	0	0
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	0	0
SIEMPRE	37	64,9
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 36 **Sistema de recolección, registro y procesamiento de encuestas a docentes**

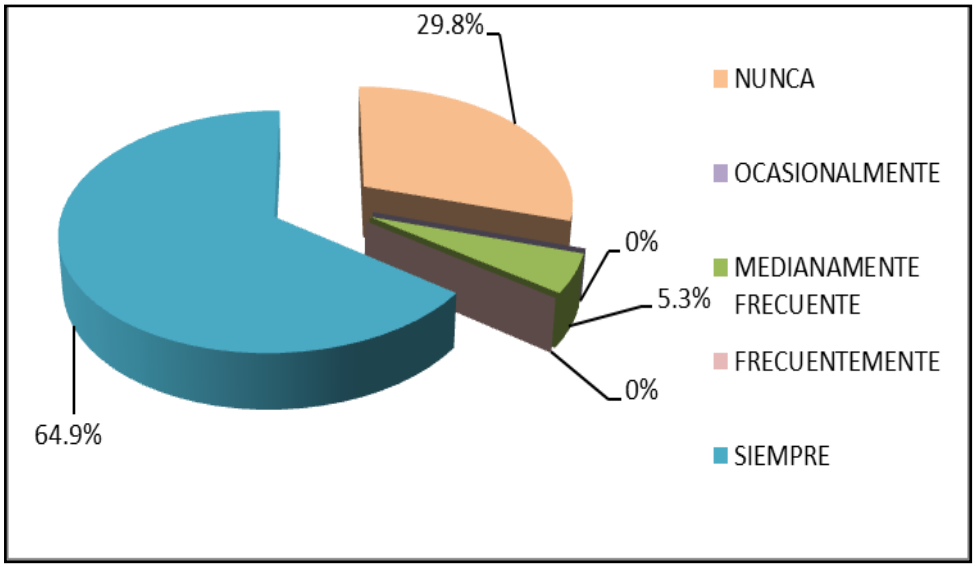

COMENTARIO: Respecto a que la carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración, los resultados de la encuesta demuestran que el 64,9% responde Siempre y el 29,8% responde Nunca, lo que requiere de una revisión.

INDICADOR: *H.3: INVESTIGACIÓN DOCENTE TIEMPO COMPLETO*

33. ¿La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados?

Cuadro No. 45 Grupos de investigadores

ESCALA	f	%
NUNCA	6	10,5
OCASIONALMENTE	6	10,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	7	12,2
SIEMPRE	35	61,5
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 37 Grupos de investigadores

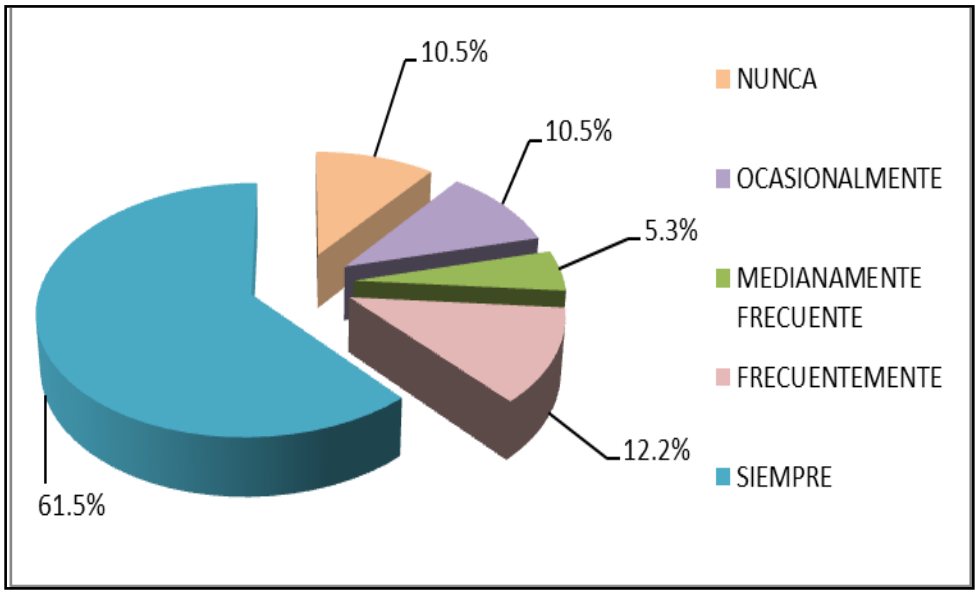

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas demuestran que el 61,5% responde Siempre y el 12,2% responde Frecuentemente, respecto a que, la carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación requiere revisión.

34. ¿Participa activamente en los grupos de investigación?

Cuadro No. 46 Participación activa en grupos de investigación

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	3	5,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	7	12,2
FRECUENTEMENTE	2	3,5
SIEMPRE	43	75,5
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 38 Participación activa en grupos de investigación

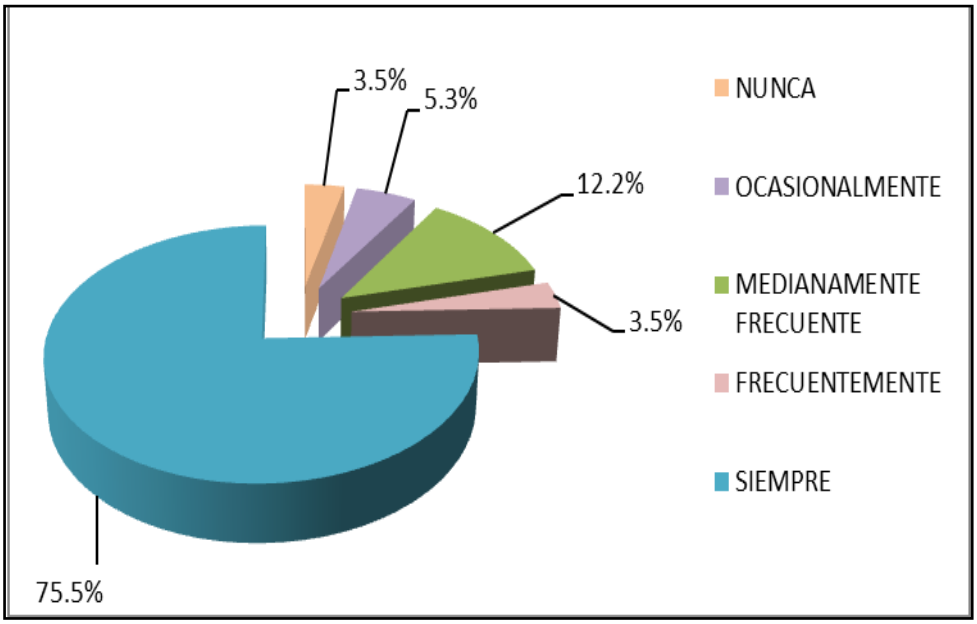

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas demuestran que el 75,5% responde Siempre y el 12,2% responde Medianamente Frecuente, respecto a que, el docente participa activamente en los grupos de investigación, que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: ***H.4: INVESTIGACIÓN DOCENTE MEDIO TIEMPO***

35. ¿La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultado?

Cuadro No. 47 Grupos de investigación con sistemas de seguimiento

ESCALA	f	%
NUNCA	9	15,8
OCASIONALMENTE	3	5,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	6	10,5
FRECUENTEMENTE	7	12,2
SIEMPRE	32	56,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 39 Grupos de investigación con sistemas de seguimiento

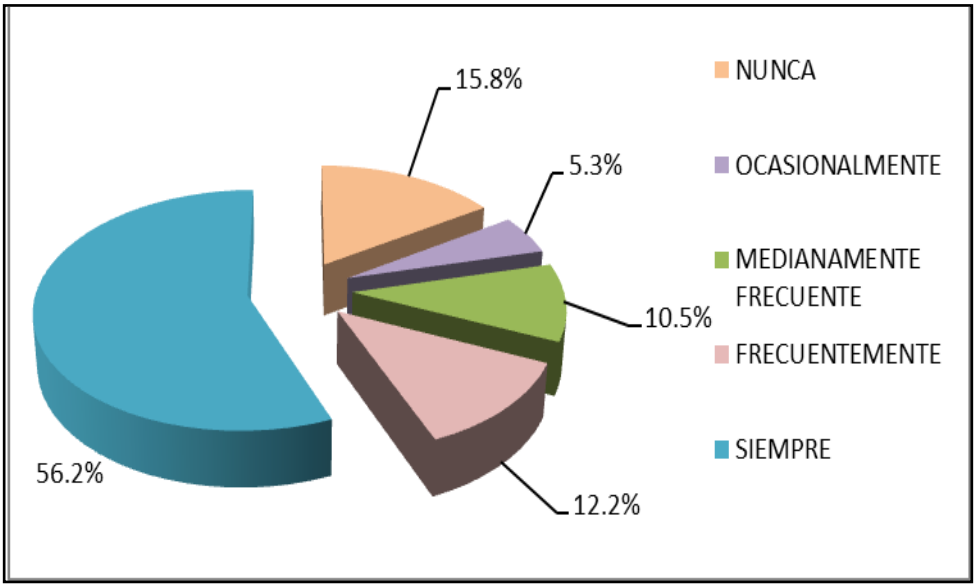

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta demuestran que el 56,2% responde Siempre y el 15,8% responde Nunca, respecto a que, la IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultado, que corresponde a un bajo índice de aceptación, lo que implica una revisión.

36. ¿El trabajo es reconocido académica y pecuniariamente?

Cuadro No. 48 Trabajo reconocido

ESCALA	f	%
NUNCA	3	5,3
OCASIONALMENTE	7	12,2
MEDIANAMENTE FRECUENTE	7	12,2
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	37	64,9
TOTAL	**57**	**99,9**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 40 Trabajo reconocido

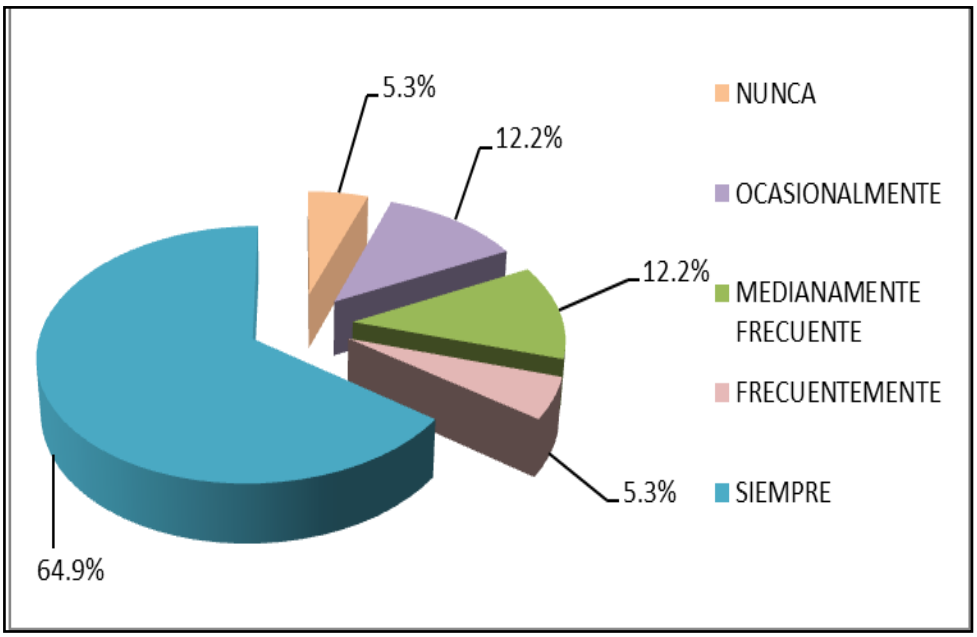

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta demuestran que el 64,9% responde Siempre y el 5,3% responde Nunca, respecto a que, el trabajo es reconocido académica y pecuniariamente, lo que corresponde a un bajo índice de aceptación que requiere de revisión.

37. ¿Participan activamente en los grupos de investigación?

Cuadro No. 49 Participación activa en grupos de investigación

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	3	5,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	2	3,5
FRECUENTEMENTE	3	5,3
SIEMPRE	47	82,4
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 41 Participación activa en grupos de investigación

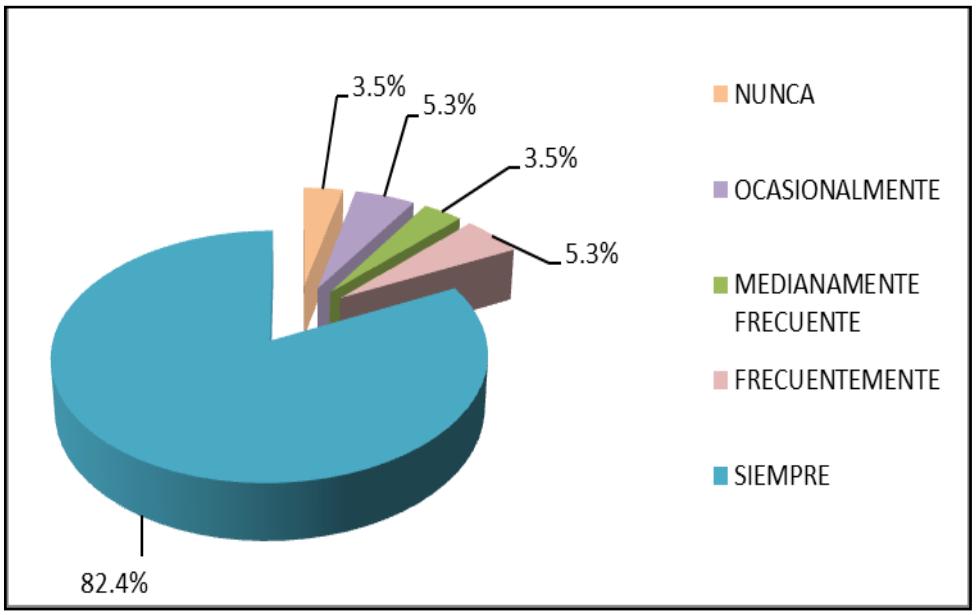

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta demuestran que el 81,2% responde Siempre y el 15,8% responde Nunca, respecto a que, los docentes participan activamente en los grupos de investigación, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: ***H.5: INVESTIGACIÓN DOCENTE TIEMPO PARCIAL***

38. ¿La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados?

Cuadro No. 50 Grupo de investigación con sistema de seguimiento TP

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	7	12,2
SIEMPRE	43	75,5
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 42 Grupo de investigación con sistema de seguimiento TP

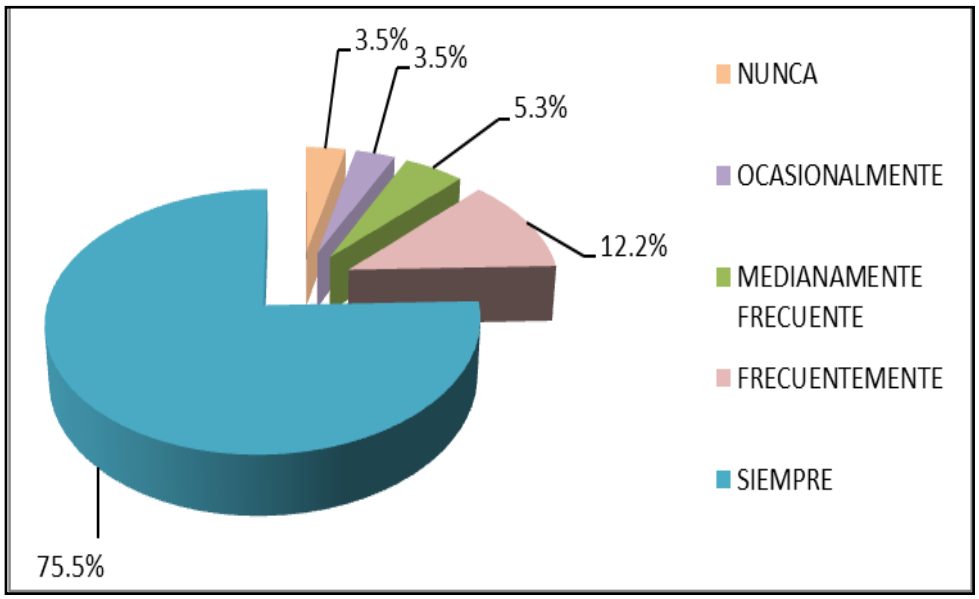

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta demuestran que el 75.5% responde Siempre y el 12,2% responde Frecuentemente, respecto a que, la IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

39. ¿Participa activamente en los grupos de investigación?

Cuadro No. 51 Participación en grupos de investigación TP

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	6	10,5
SIEMPRE	44	77,2
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 43 Participación en grupos de investigación TP

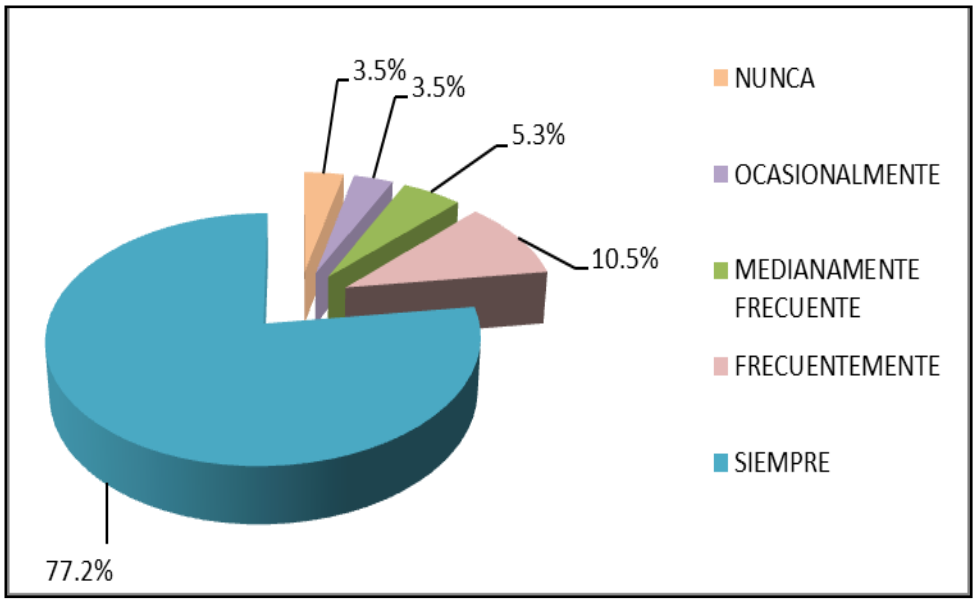

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta aplicadas a los docentes demuestran que el 77,2% responde Siempre y el 10,5% responde Frecuentemente, respecto a que, participa activamente en los grupos de investigación, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: *I.1: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS DOCENTES*

40. ¿Ha realizado actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área |profesional de la carrera en los últimos tres años?

Cuadro No. 52 Vinculación con la colectividad

ESCALA	f	%
NUNCA	2	3,5
OCASIONALMENTE	2	3,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	5,3
FRECUENTEMENTE	7	12,2
SIEMPRE	43	75,5
TOTAL	**57**	**100**

Fuente: Encuesta a docentes, técnicos y digitadores
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 44 Vinculación con la colectividad

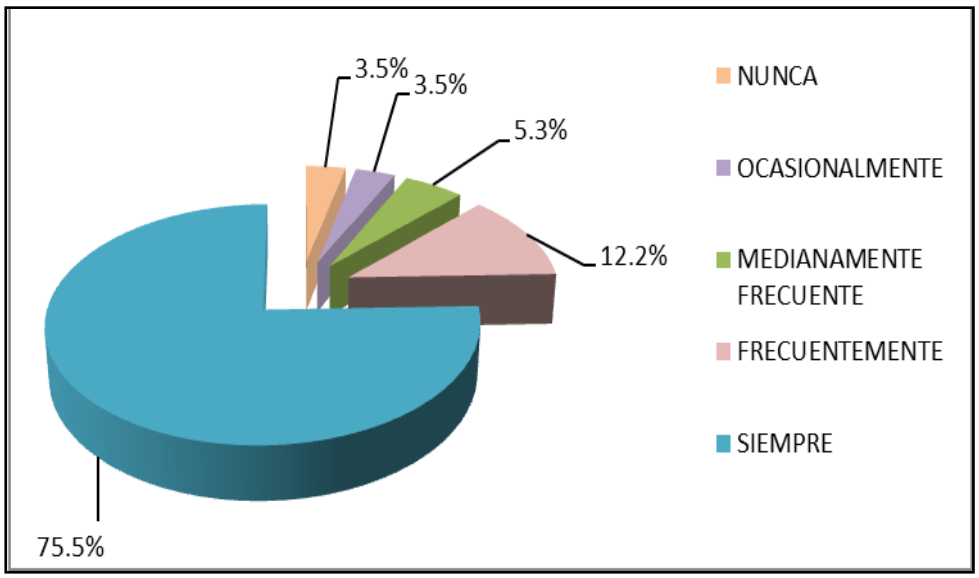

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta aplicadas a los docentes demuestran que el 75,5% responde Siempre y el 12,2% responde Frecuentemente, respecto a que, ha realizado actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área |profesional de la carrera en los últimos tres años, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

Encuesta aplicada a estudiantes:

INDICADOR: E.1: ADMISIÓN

1. ¿La carrera cuenta con un sistema de evaluación de admisión?

Cuadro No. 53 Sistema de evaluación y admisión

ESCALA	f	%
NUNCA	5	3,2
OCASIONALMENTE	6	3,8
MEDIANAMENTE FRECUENTE	9	5,7
FRECUENTEMENTE	11	7
SIEMPRE	126	80,3
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 45 Sistema de evaluación y admisión

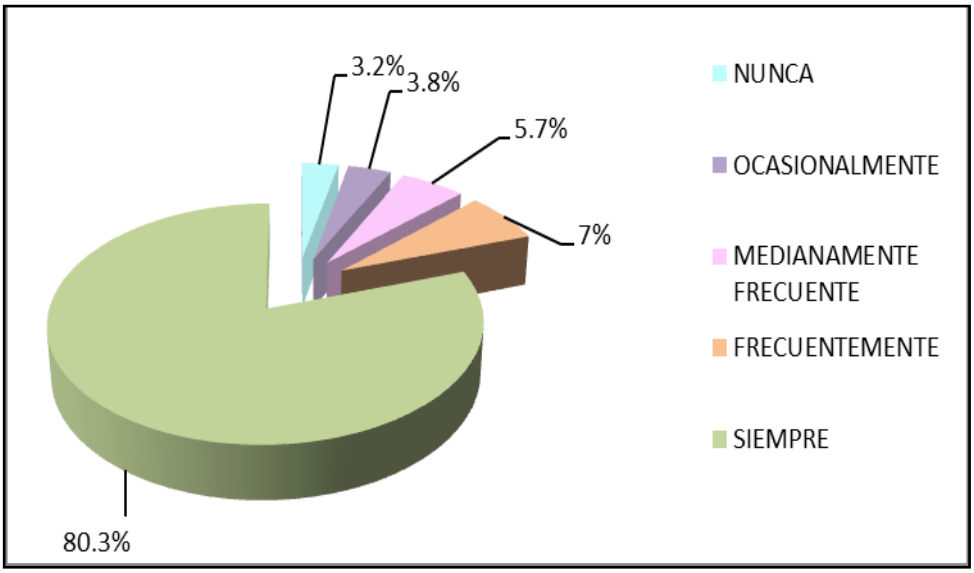

COMENTARIO: De los estudiantes encuestados, el 80,3 % responde, Siempre y el 7% responde Frecuentemente respecto a que la carrera cuenta con un sistema de evaluación de admisión, lo que implica que hay políticas de admisión.

2. ¿La carrera tiene políticas de nivelación para los estudiantes?

Cuadro No. 54 Políticas de nivelación para estudiantes

ESCALA	f	%
NUNCA	49	31,2
OCASIONALMENTE	36	22,9
MEDIANAMENTE FRECUENTE	29	18,5
FRECUENTEMENTE	18	11,5
SIEMPRE	25	15,9
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No 46 Políticas de nivelación para estudiantes

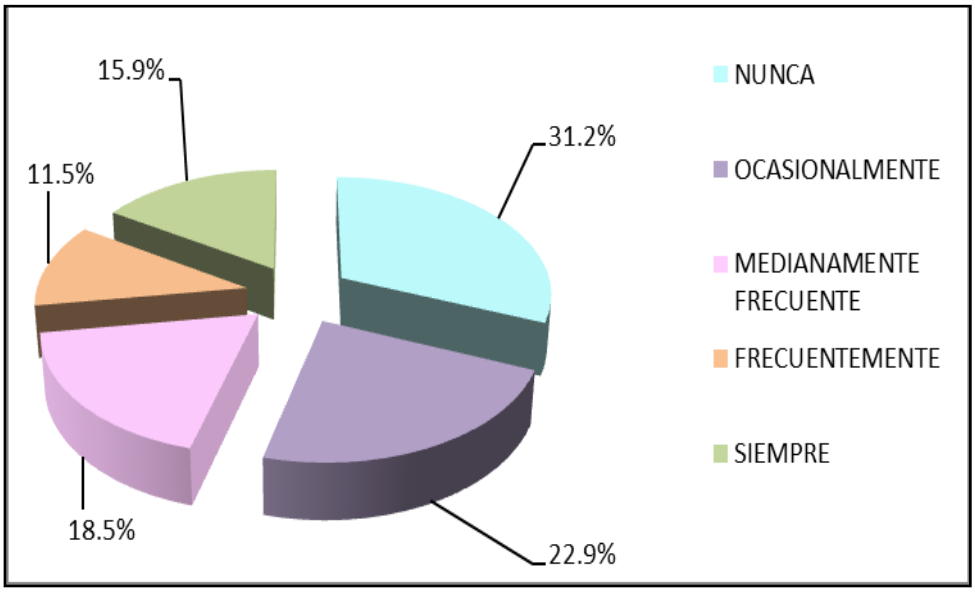

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 31,2% responde Nunca y el 22,9% responde Ocasionalmente respecto a la existencia de políticas de nivelación para estudiantes, lo que demuestra que se debe atender esta situación.

INDICADOR: E.2: TRANSFERENCIA

3. ¿La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias?

Cuadro No 55 Nomenclatura, contenidos y números de créditos

ESCALA	f	%
NUNCA	6	3,8
OCASIONALMENTE	9	5,7
MEDIANAMENTE FRECUENTE	15	9,6
FRECUENTEMENTE	10	6,4
SIEMPRE	117	74,5
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No 47 Nomenclatura, contenidos y números de créditos

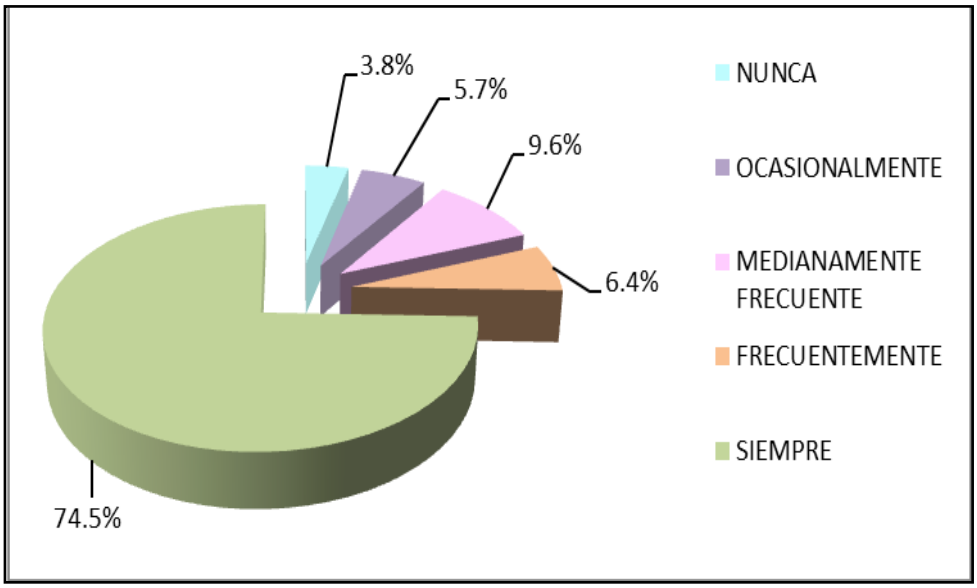

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 74,5% responde Siempre, en cuanto a que, la carrera cuenta con nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias, ésto asegura la confianza de los estudiantes, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

4. ¿La carrera cuenta con reglas claras y públicas para el otorgamiento de certificados de estudios realizados en otras instituciones o carreras a sus estudiantes?

Cuadro No. 56 Reglas para certificar estudios en otras instituciones

ESCALA	f	%
NUNCA	5	3,2
OCASIONALMENTE	6	3,8
MEDIANAMENTE FRECUENTE	11	7
FRECUENTEMENTE	18	11,5
SIEMPRE	117	74,5
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 48 Reglas para certificar estudios en otras instituciones

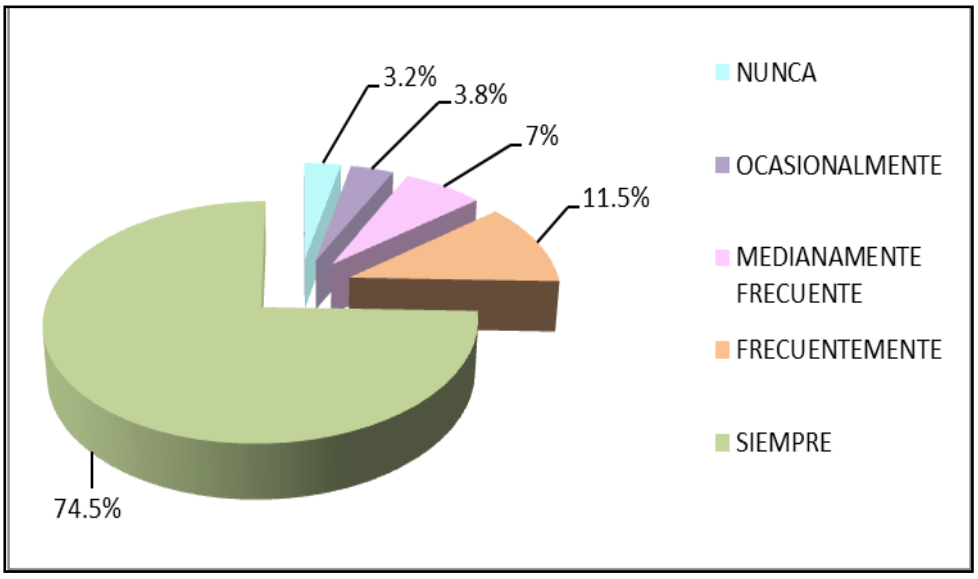

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 74,5% responde Siempre, en cuanto a que, la carrera cuenta con reglas claras y públicas para el otorgamiento de certificados de estudios realizados en otras instituciones o carreras a los estudiantes, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: E.3: TUTORÍA

5. ¿Cada estudiante de la carrera cuenta con un profesor-tutor asignado por la misma?

Cuadro No. 57 Profesor-tutor por estudiante

ESCALA	f	%
NUNCA	49	31,2
OCASIONALMENTE	57	36,3
MEDIANAMENTE FRECUENTE	19	12,1
FRECUENTEMENTE	17	10,8
SIEMPRE	15	9,6
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 49 Profesor-tutor por estudiante

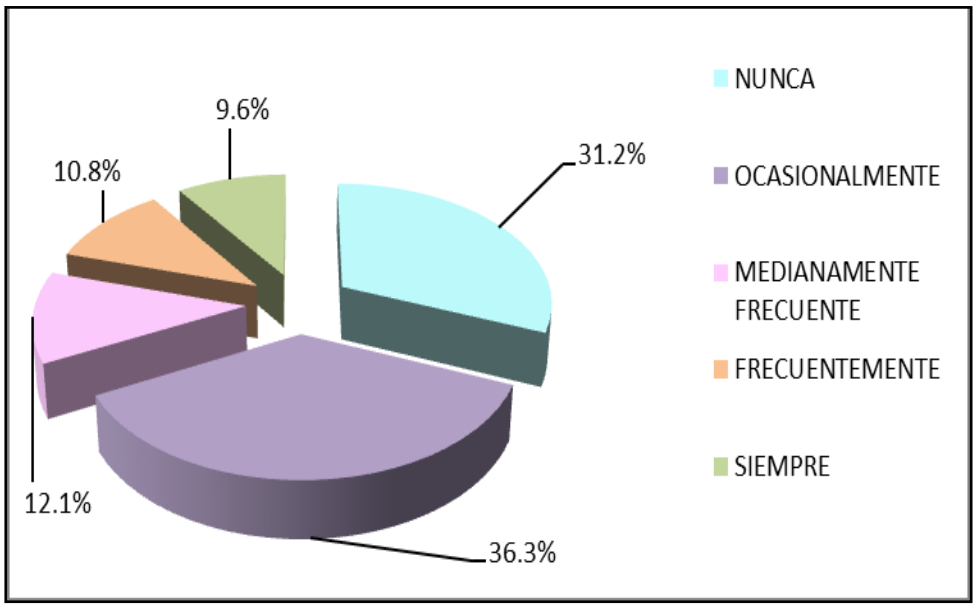

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 36,3% responde Ocasionalmente y el 31,2% Medianamente Frecuente, en cuanto a que, cada estudiante de la carrera cuenta con un profesor-tutor asignado por ésta, que corresponde a un bajo índice de aceptación que requiere revisión.

INDICADOR: E.4: REGISTRO

6. ¿La carrera cuenta con un registro que asegure que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la misma?

Cuadro No. 58 Cumplimiento de graduados con requisitos de Carrera

ESCALA	f	%
NUNCA	3	1,9
OCASIONALMENTE	8	5,1
MEDIANAMENTE FRECUENTE	4	2,5
FRECUENTEMENTE	18	11,5
SIEMPRE	124	79
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 50 Cumplimiento de graduados con requisitos de Carrera

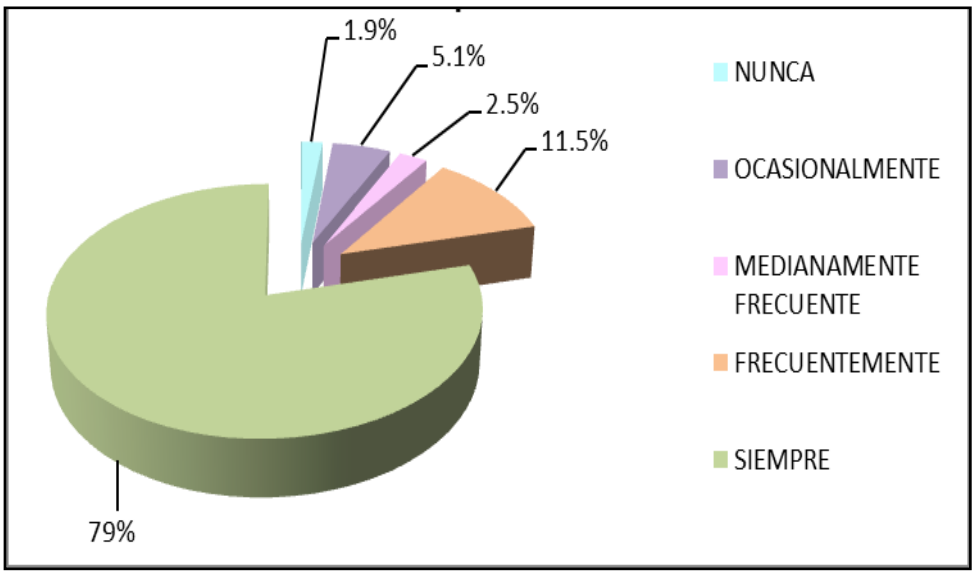

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 79% responde Siempre y el 11,5% responde Frecuentemente, en cuanto a que, la carrera cuenta con un registro que asegure que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la misma, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: E.5: DESERCIÓN

7. ¿Se considera que un estudiante ha desertado si ha interrumpido sus estudios por seis meses o más?

Cuadro No. 59 Deserción por interrupción de estudios

ESCALA	f	%
NUNCA	6	3,8
OCASIONALMENTE	8	5,1
MEDIANAMENTE FRECUENTE	7	4,5
FRECUENTEMENTE	20	12,7
SIEMPRE	116	73,9
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 51 Deserción por interrupción de estudios

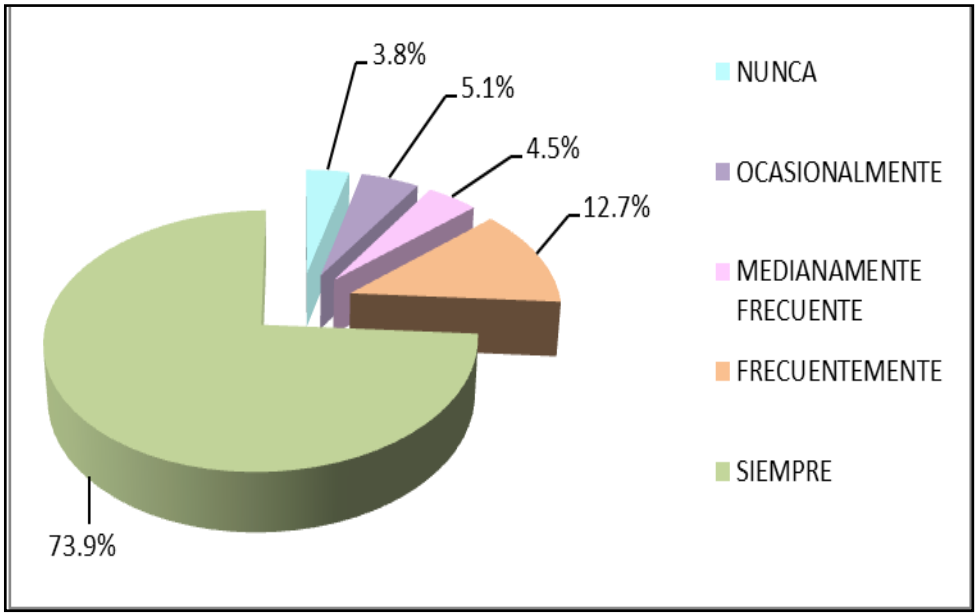

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 73,9% responde Siempre, el 13% responde Frecuentemente y el 3,8% responde Nunca, en cuanto a que, se considera que un estudiante ha desertado si ha interrumpido sus estudios por seis meses o más, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación requiere de revisión.

8. ¿Se evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera?

Cuadro No. 60 Tasa de deserción

ESCALA	f	%
NUNCA	5	3,2
OCASIONALMENTE	6	3,8
MEDIANAMENTE FRECUENTE	11	7
FRECUENTEMENTE	28	17,8
SIEMPRE	107	68,2
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 52 Tasa de deserción

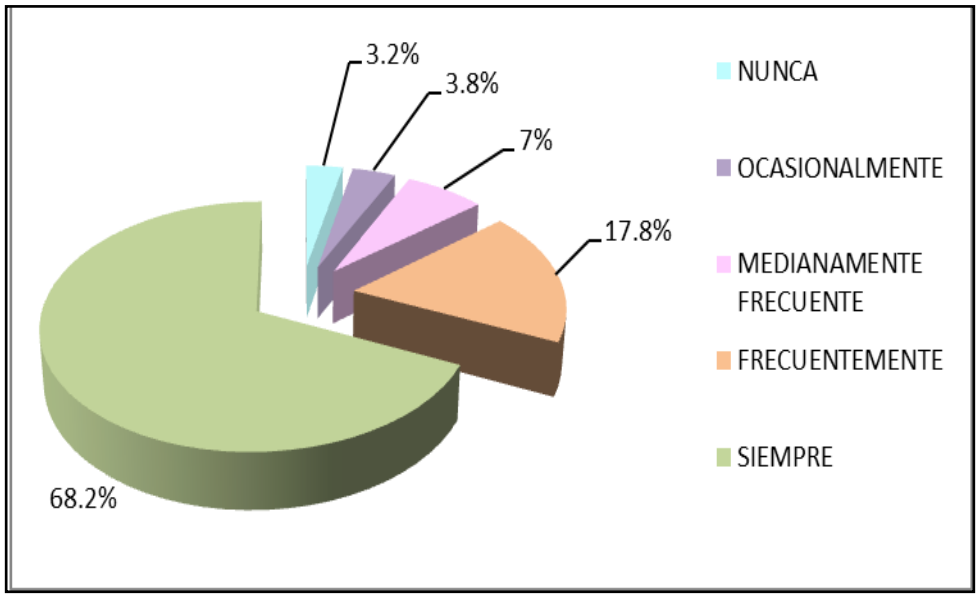

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 68,2% responde Siempre, el 17,8% responde Frecuentemente, en cuanto a que, se evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera, lo que corresponde a un bajo índice de aceptación y que requiere revisión.

INDICADOR: E.8: ACCIÓN AFIRMATIVA

9. ¿Existen políticas de acción afirmativa?

Cuadro No. 61 Políticas de acción afirmativa

ESCALA	f	%
NUNCA	8	5,1
OCASIONALMENTE	6	3,8
MEDIANAMENTE FRECUENTE	11	7
FRECUENTEMENTE	9	5,7
SIEMPRE	123	78,4
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 53 Políticas de acción afirmativa

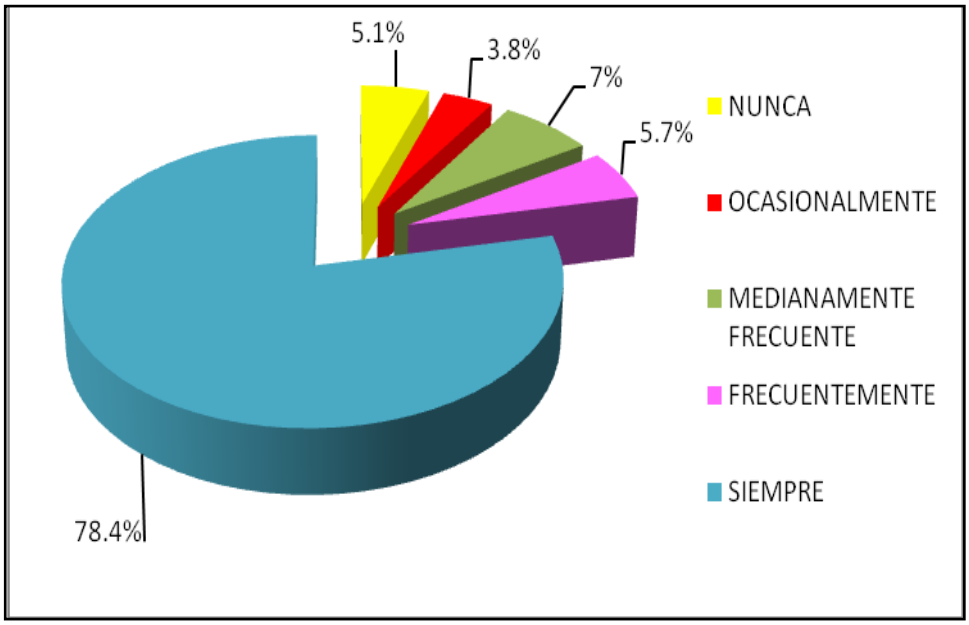

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 78,4% responde Siempre, el 5,7% responde Frecuentemente y el 7% Medianamente Frecuente, en cuanto a que, existen políticas de acción afirmativa, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: F.1.B.1: IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

10. ¿La carrera tiene especificado en cada materia una propuesta operativa de evaluación de la capacidad del estudiante de último año o aquel en proceso de graduación identificar un problema a través de la aplicación de un conjunto de principios que pueden conducir a plantearse interrogantes, y de situaciones derivadas de la práctica que inducen a investigar un problema?

Cuadro No. 62 Evaluación de capacidad de estudiante

ESCALA	f	%
NUNCA	12	7,6
OCASIONALMENTE	6	3,8
MEDIANAMENTE FRECUENTE	10	6,4
FRECUENTEMENTE	13	8,3
SIEMPRE	116	73,9
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 54 Evaluación de capacidad de estudiante

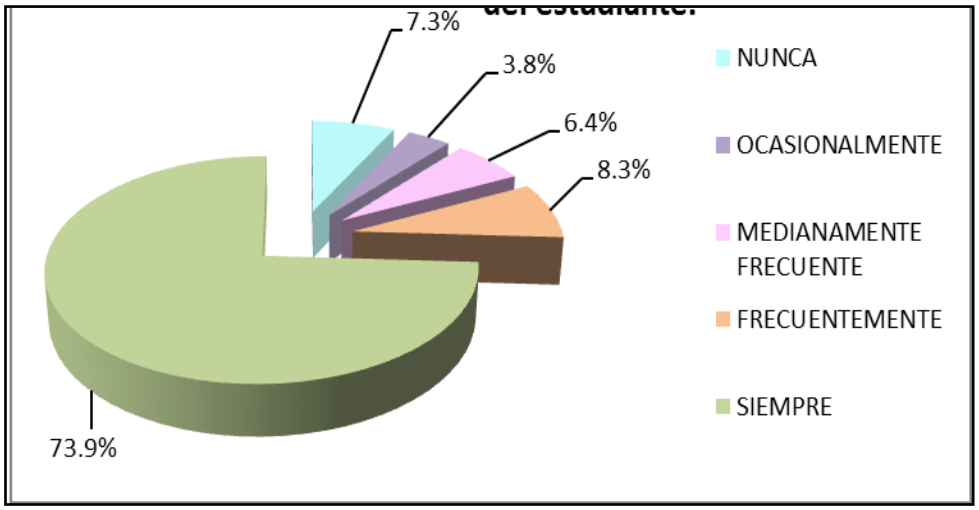

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta demuestran que el 73,9% responde siempre y el 8% frecuentemente respecto a que la carrera tiene especificado en cada materia una propuesta operativa de evaluación de la capacidad del estudiante de último año o aquel en proceso de graduación identificar un problema a través de la aplicación de un conjunto de principios que pueden conducir a plantearse interrogantes, y de situaciones derivadas de la práctica que inducen a investigar un problema, que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: F.1.B.2: FACTIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

11. ¿Tiene la carrera especificado la capacidad de evaluar la factibilidad en cada materia relacionada con el resultado de aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo y evidenciarlo?

Cuadro No. 63 Factibilidad de evaluación y selección

ESCALA	f	%
NUNCA	4	2,5
OCASIONALMENTE	6	3,8
MEDIANAMENTE FRECUENTE	3	1,9
FRECUENTEMENTE	63	40,1
SIEMPRE	81	51,7
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 55 Factibilidad de evaluación y selección

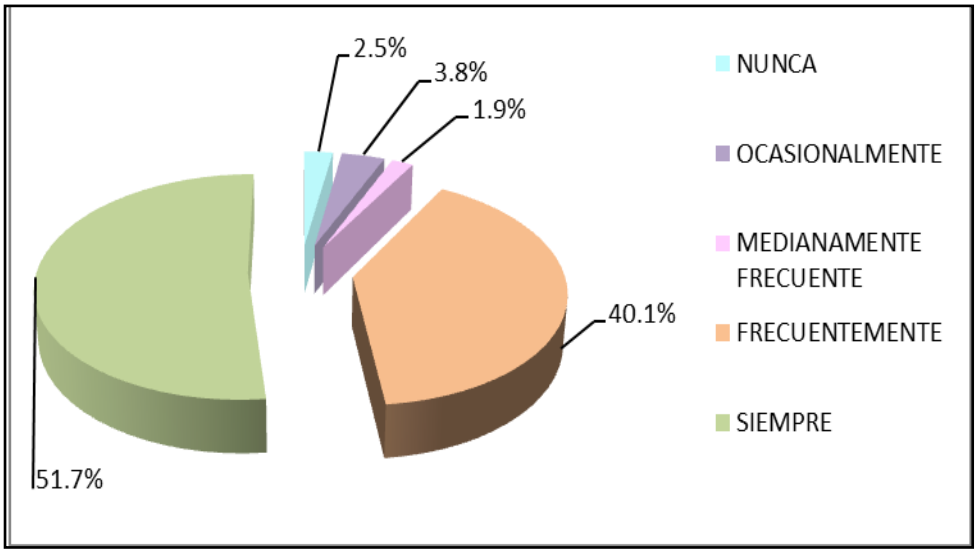

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 51,7% responde Siempre y el 40,1% Frecuentemente, en cuanto a que, tiene la carrera especificado la capacidad de evaluar la factibilidad en cada materia, relacionada con el resultado de aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo y evidenciarlo, lo que corresponde a un bajo índice de aceptación que requiere revisión.

INDICADOR: F.1.D: UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS

12. ¿El estudiante comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, equipos y aparatos especializados que debe estar en capacidad de utilizar?

Cuadro No. 64 El estudiante comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, etc.

ESCALA	f	%
NUNCA	8	5,1
OCASIONALMENTE	10	6,4
MEDIANAMENTE FRECUENTE	11	7
FRECUENTEMENTE	12	7,6
SIEMPRE	116	73,9
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 56 El estudiante comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, etc.

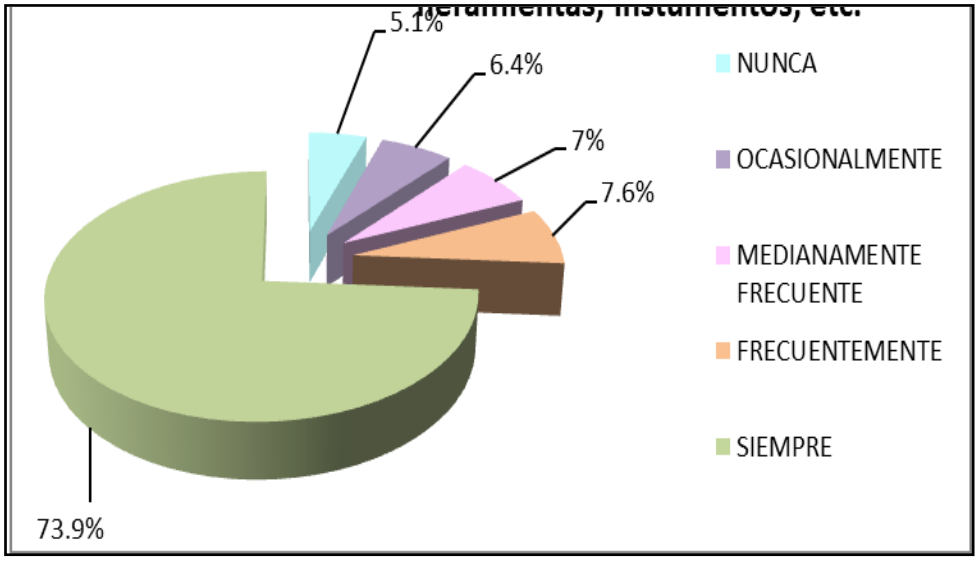

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 73,9% responde Siempre y el 7,6 Frecuentemente, en cuanto a que, el estudiante comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, equipos y aparatos especializados que debe estar en capacidad de utilizar, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación, requiere revisión.

INDICADOR: F.2.E.1: COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

13. ¿Los estudiantes de la carrera trabajan conjuntamente con otros para un mismo fin mediante el intercambio de información?

Cuadro No. 65 Estudiantes de la carrera trabajan conjuntamente con otros

ESCALA	f	%
NUNCA	6	3,8
OCASIONALMENTE	9	5,7
MEDIANAMENTE FRECUENTE	8	5,1
FRECUENTEMENTE	10	6,4
SIEMPRE	124	79
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 57 Estudiantes de la carrera trabajan conjuntamente con otros

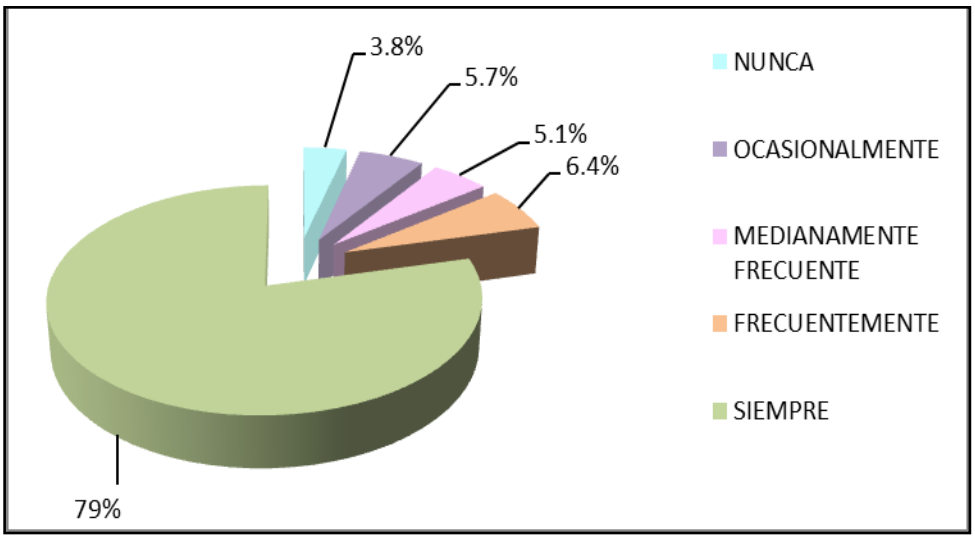

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 79% responde Siempre y el 6,4% Frecuentemente, en cuanto a que, los estudiantes de la carrera trabajan conjuntamente con otros para un mismo fin mediante el intercambio de información, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: F.2.F.1: ÉTICA PROFESIONAL

14. ¿El estudiante acepta la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión?

Cuadro No. 66 Ética Profesional

ESCALA	f	%
NUNCA	5	3,2
OCASIONALMENTE	7	4,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	6	3,8
FRECUENTEMENTE	23	14,6
SIEMPRE	116	73,9
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 58 Ética Profesional

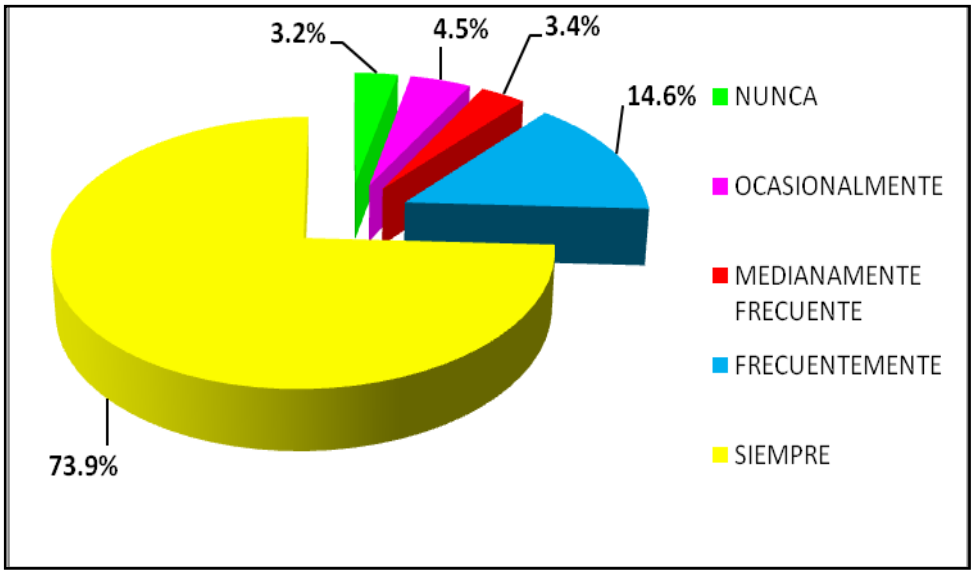

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 73,9% responde Siempre y el 14,6% Frecuentemente, en cuanto a que, el estudiante acepta la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación requiere revisión.

INDICADOR: F.2.F.2: CONOCIMIENTO DE CÓDIGOS PROFESIONALES

15. ¿El estudiante conoce los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio?

Cuadro No. 67 Conocimiento de Códigos Profesionales

ESCALA	f	%
NUNCA	3	1,9
OCASIONALMENTE	5	3,2
MEDIANAMENTE FRECUENTE	7	4,5
FRECUENTEMENTE	24	15,2
SIEMPRE	118	75,2
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 59 Conocimiento de Códigos Profesionales

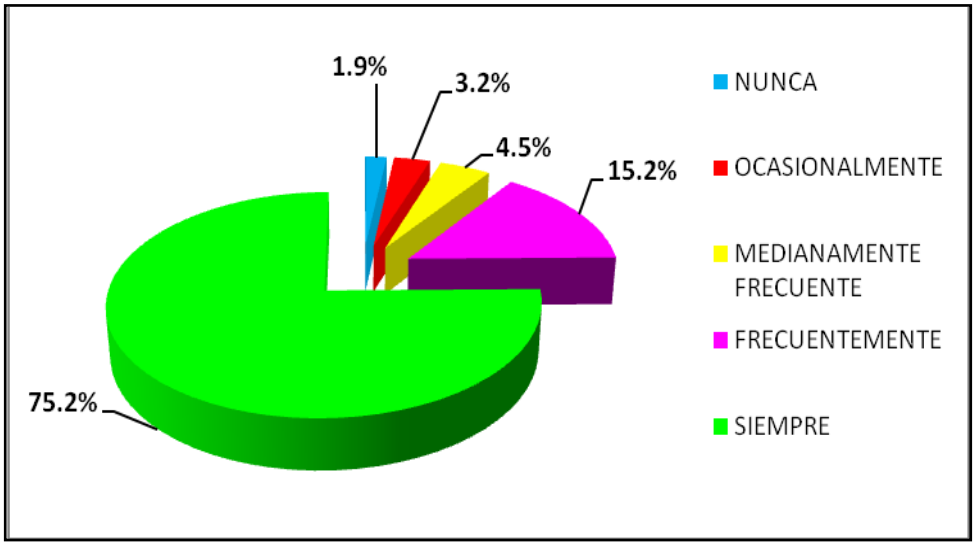

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 72,5% responde Siempre y el 15,2% Frecuentemente, en cuanto a que, el estudiante conoce los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación requiere revisión.

INDICADOR: F.2.G.3: COMUNICACIÓN DIGITAL

16. ¿La comunicación a través de medios digitales al utilizar las tecnologías de la información es efectiva?

Cuadro No. 68 Comunicación digital

ESCALA	f	%
NUNCA	2	1,3
OCASIONALMENTE	5	3,2
MEDIANAMENTE FRECUENTE	11	7
FRECUENTEMENTE	14	8,9
SIEMPRE	125	79,6
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 60 Comunicación digital

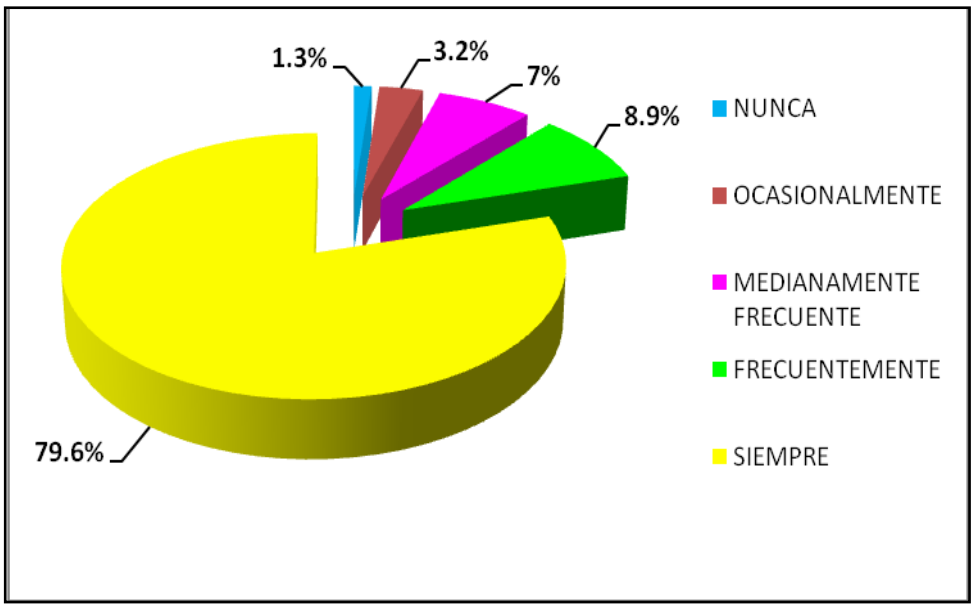

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 79,6% responde Siempre y el 8,9% Frecuentemente, en cuanto a que, la comunicación a través de medios digitales al utilizar las tecnologías de la información es efectiva, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: F.2.J: CONOCIMIENTO ENTORNO CONTEMPORÁNEO

17. ¿El estudiante tiene interés para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información, así como, su capacidad para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión?

Cuadro No. 69 Conocimiento entorno contemporáneo

ESCALA	f	%
NUNCA	2	1,3
OCASIONALMENTE	3	1,9
MEDIANAMENTE FRECUENTE	10	6,4
FRECUENTEMENTE	17	10,8
SIEMPRE	125	79,6
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 61 Conocimiento entorno contemporáneo

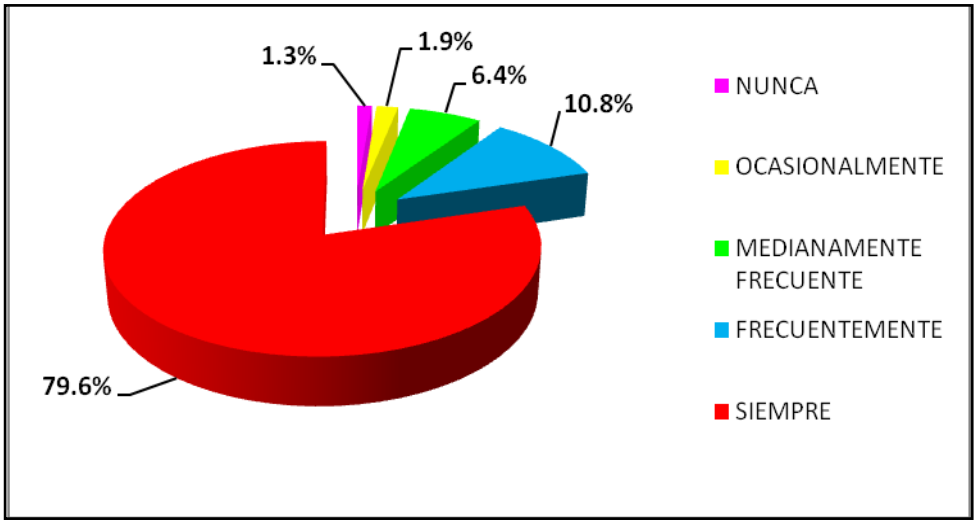

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 79,6% responde Siempre y el 10,8 Frecuentemente, en cuanto a que, el estudiante tiene interés para mantenerse informado sobre estos temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información, así como, su capacidad para analizar temas contemporáneos en relación con su profesión, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: G.1: ESCALAFÓN DOCENTE

18. ¿La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los de apelación?

Cuadro No. 70 Escalafón docente

ESCALA	f	%
NUNCA	4	2,5
OCASIONALMENTE	18	11,5
MEDIANAMENTE FRECUENTE	111	70,7
FRECUENTEMENTE	15	9,6
SIEMPRE	9	5,7
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 62 Escalafón docente

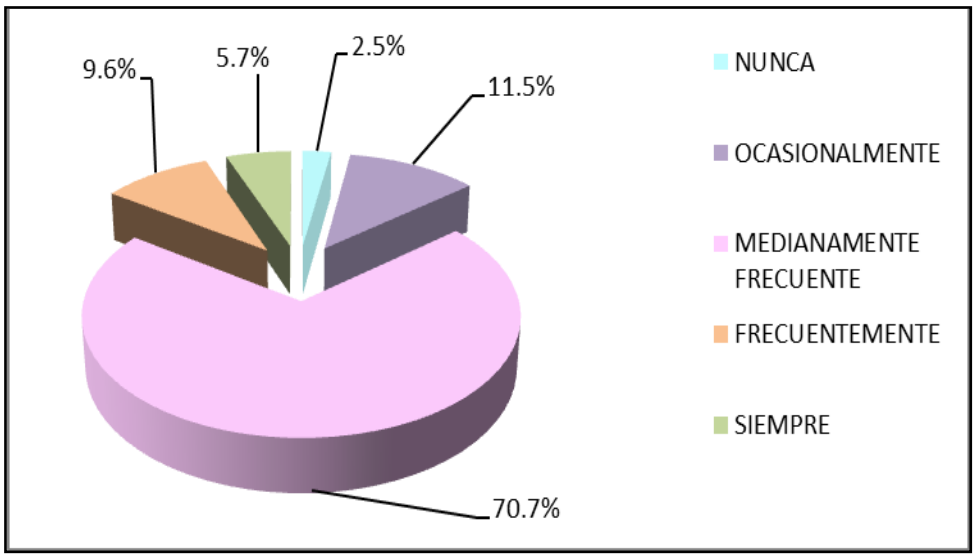

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 70,7% responde Medianamente Frecuente, el 9,6% frecuentemente, el 11,5% Ocasionalmente y el 5,7% Siempre, en cuanto a que, la carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los de apelación, lo que requiere revisión.

INDICADOR: G.2: PLANIFICACIÓN

19. ¿La carrera cuenta con un plan de desarrollo, que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento?

Cuadro No. 71 Planificación

ESCALA	f	%
NUNCA	2	1,3
OCASIONALMENTE	1	0,7
MEDIANAMENTE FRECUENTE	11	7
FRECUENTEMENTE	17	10,8
SIEMPRE	126	80,2
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 63 Planificación

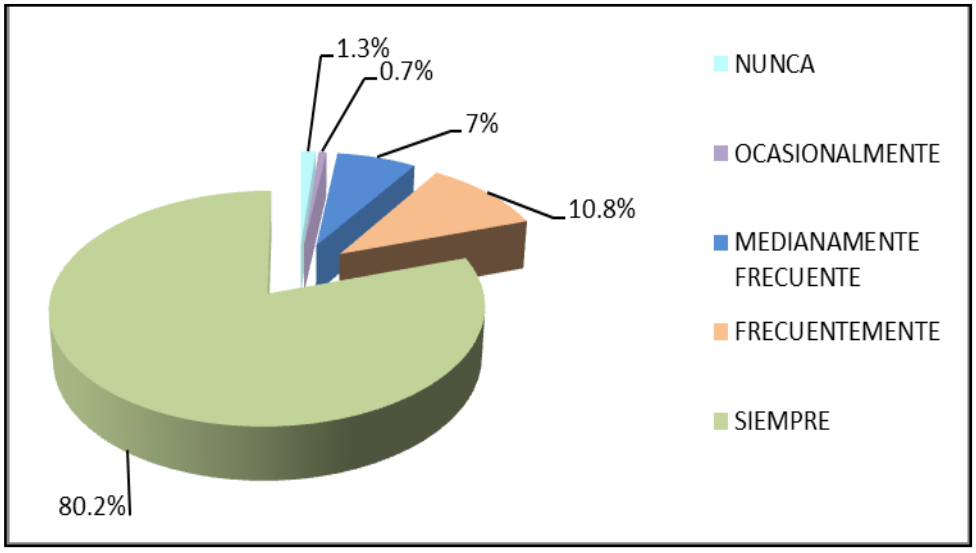

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 80,2% responde Siempre y el 10,8% Frecuentemente, en cuanto a que, la carrera cuenta con un plan de desarrollo, que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: G.3: DOCENTES ESCALAFONADOS

20. ¿Se evalúa a los docentes de la carrera contratados y con nombramiento regidos por el escalafón?

Cuadro No. 72 Docentes escalafonados

ESCALA	f	%
NUNCA	6	3,8
OCASIONALMENTE	5	3,2
MEDIANAMENTE FRECUENTE	12	7,6
FRECUENTEMENTE	16	10,2
SIEMPRE	118	75,2
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 64 Docentes escalafonados

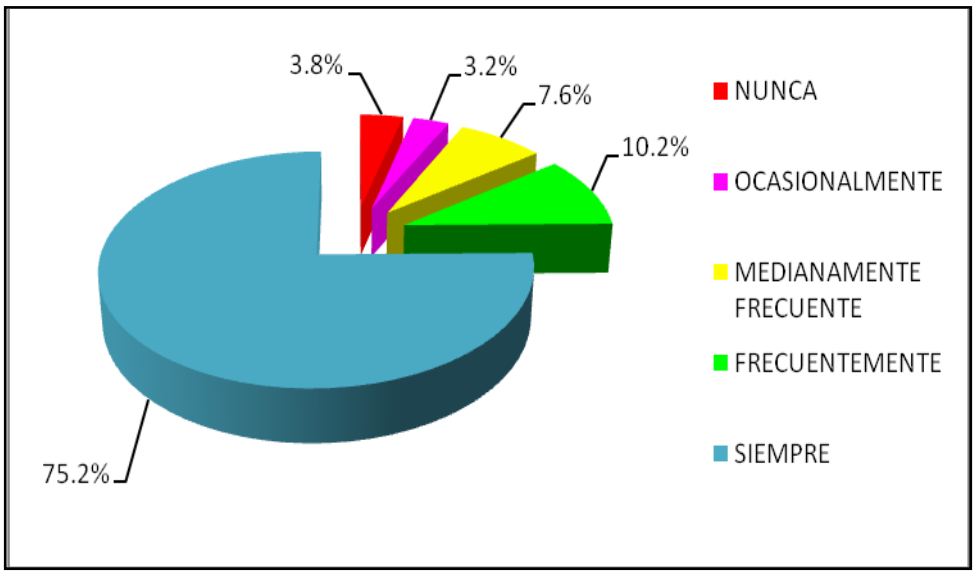

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 75,2% responde Siempre y el 10,2% Frecuentemente, en cuanto a que, se evalúa a los docentes de la carrera contratados y con nombramiento regidos por el escalafón, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación requiere revisión.

INDICADOR: G.6: RECLAMOS DE ESTUDIANTES

21. ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados?

Cuadro No. 73 Reclamos de estudiantes

ESCALA	f	%
NUNCA	3	1,9
OCASIONALMENTE	8	5,1
MEDIANAMENTE FRECUENTE	6	3,8
FRECUENTEMENTE	12	7,6
SIEMPRE	128	81,6
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 65 Reclamos de estudiantes

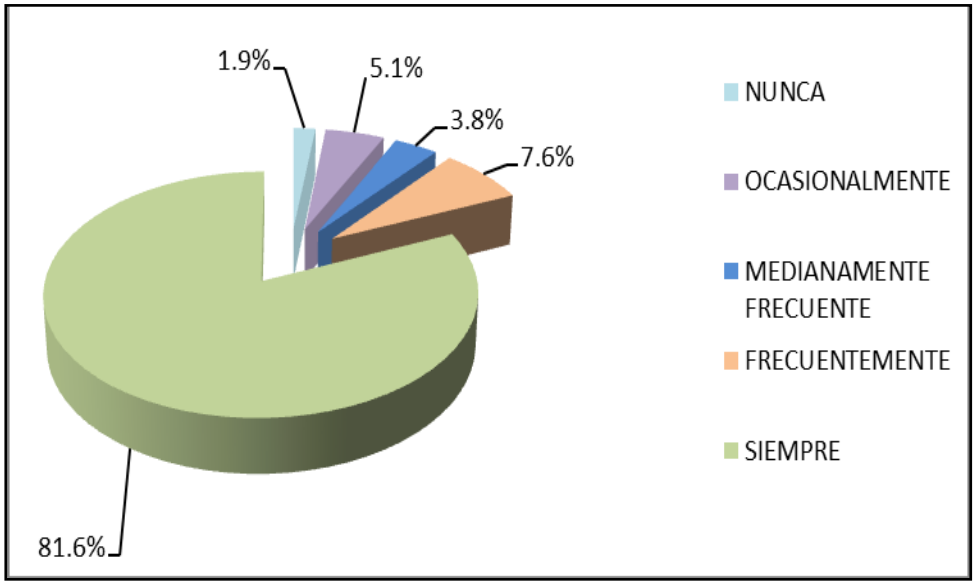

COMENTARIO: Los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 81,6% responde Siempre y el 7,6% Frecuentemente, en cuanto a que, la carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados, lo que corresponde a un alto índice de aceptación.

INDICADOR: H.1: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

22. ¿La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación?

Cuadro No. 74 Líneas de investigación explícita

ESCALA	f	%
NUNCA	2	1,3
OCASIONALMENTE	3	1,9
MEDIANAMENTE FRECUENTE	14	8,9
FRECUENTEMENTE	108	68,8
SIEMPRE	30	19,1
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 66 Líneas de investigación explícita

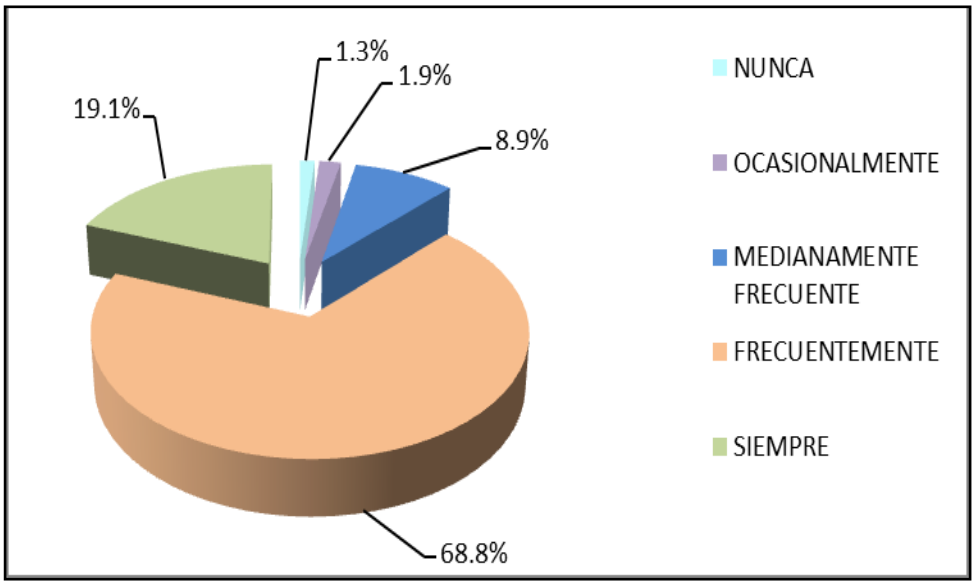

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes demuestran que el 68,8% responde Frecuentemente y el 19,1% responde Siempre respecto a que la carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación, que corresponde a un bajo índice de aceptación, lo que implica la necesidad de revisar.

INDICADOR: H.2: SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

23. ¿Cuentan con un sistema de investigación implementado y en funcionamiento?

Cuadro No. 75 Sistema de Investigación

ESCALA	f	%
NUNCA	2	1,3
OCASIONALMENTE	12	7,6
MEDIANAMENTE FRECUENTE	11	7
FRECUENTEMENTE	102	65
SIEMPRE	30	19,1
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 67 Sistema de Investigación

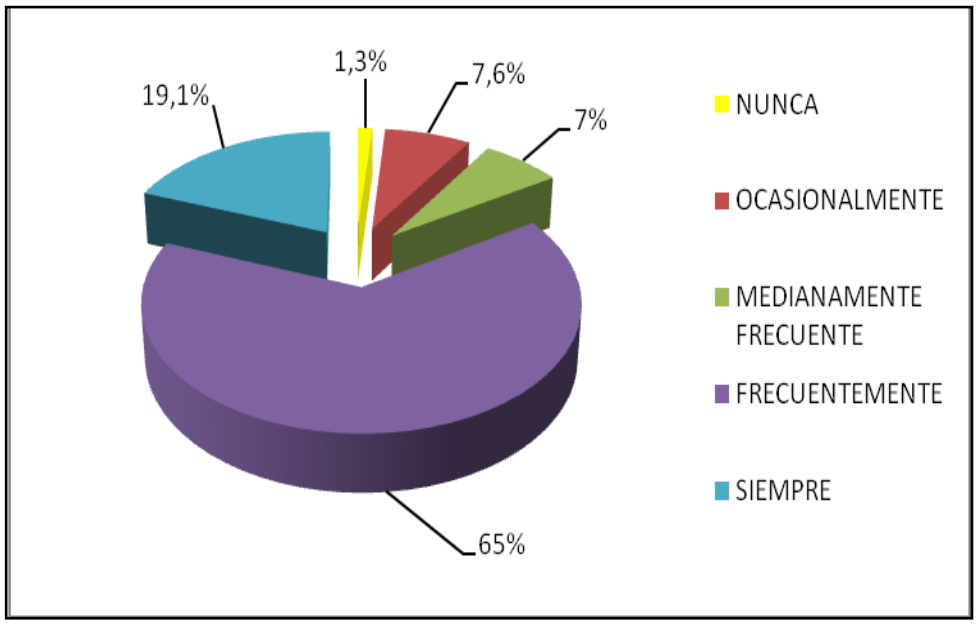

COMENTARIO: : Los resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes demuestran que el 65% responde Frecuentemente y el 19,1% responde Siempre respecto a que cuentan con un sistema de investigación implementado y en funcionamiento, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación, requiere revisión.

INDICADOR: I.1: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS DOCENTES

24. ¿Los docentes de la carrera han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años?

Cuadro No. 76 Vinculación con la colectividad, docentes

ESCALA	f	%
NUNCA	7	4,5
OCASIONALMENTE	14	8,9
MEDIANAMENTE FRECUENTE	5	3,2
FRECUENTEMENTE	13	8,2
SIEMPRE	118	75,2
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 68 Vinculación con la colectividad, docentes

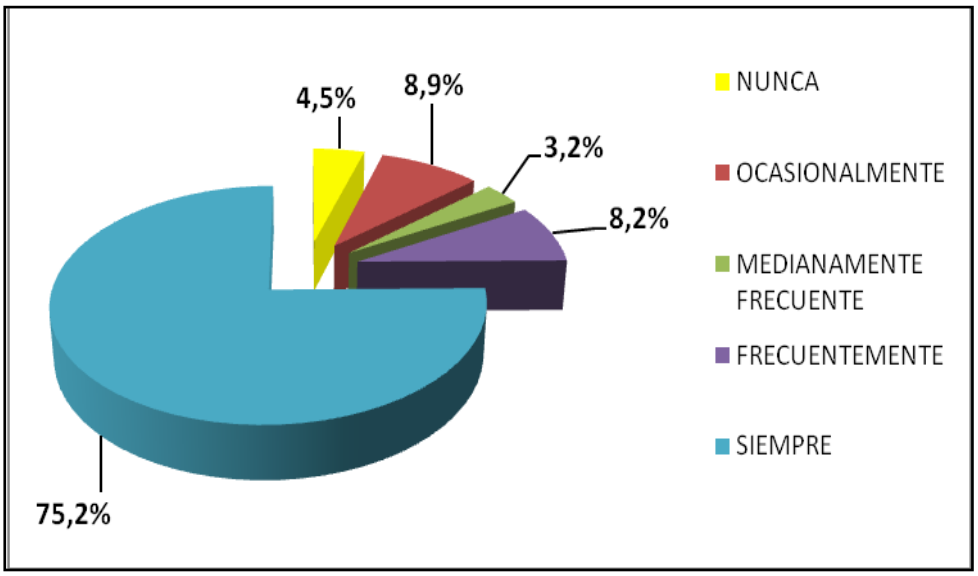

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes demuestran que el 75,2% responde Siempre y el 8,9% responde Ocasionalmente respecto a que los docentes de la carrera han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años, que a pesar de ser un alto índice de aceptación requiere revisión.

INDICADOR: I.2: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES

25. ¿Ha tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables?

Cuadro No. 77 Vinculación con la colectividad, estudiantes

ESCALA	f	%
NUNCA	12	7,6
OCASIONALMENTE	5	3,2
MEDIANAMENTE FRECUENTE	8	5,1
FRECUENTEMENTE	13	8,2
SIEMPRE	119	75,9
TOTAL	157	100

Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico No. 69 Vinculación con la colectividad, estudiantes

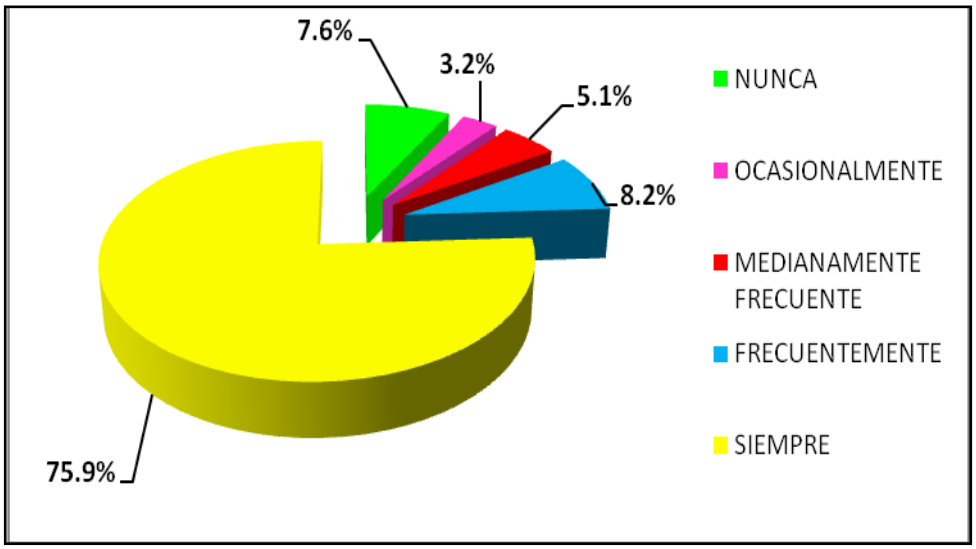

COMENTARIO: Los resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes demuestran que el 75,9% responde Siempre y el 7,6% responde Nunca, respecto a que ha tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, que corresponde a un alto índice de aceptación.

4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO A: OBJETIVOS EDUCACIONALES

Cuadro Nº 78 Criterio A

Sub-criterio	Peso Ideal	Peso Real	Letra
A.0	0,00	0,00	B
A.1	1,30	0,82	B
A.2	2,60	1,30	B
A.3	1,10	0,63	B
A.4.1	1,80	1,35	B
A.4.2	1,20	0,30	C
A.5	3,40	2,77	A
TOTAL	11,40	7,17	B

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 70 Análisis e interpretación del Criterio A

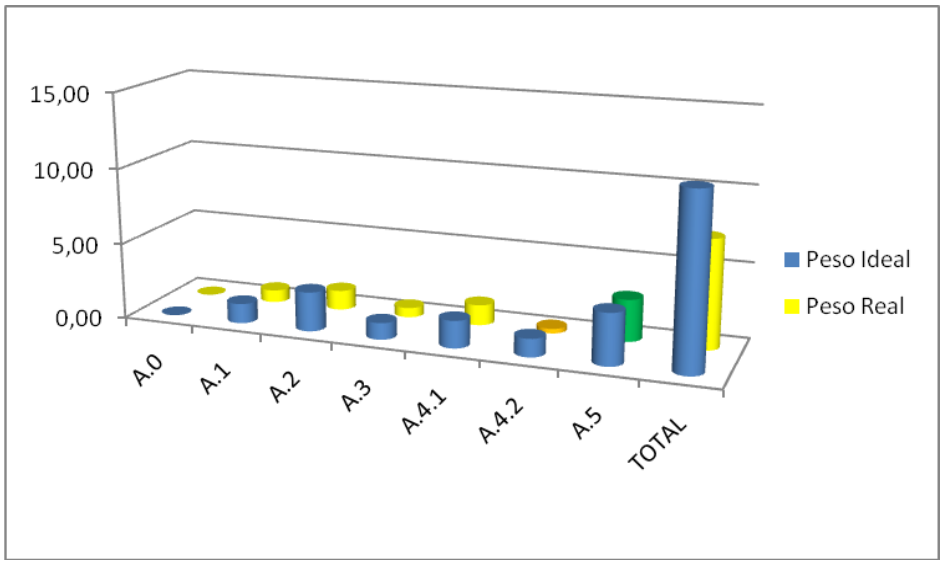

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El Criterio A, que corresponde a Objetivos Educacionales, cuyo peso ideal es 11.40, ha obtenido 7.17 con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador A.0, Denominación: Los resultados de la investigación de campo muestran que la correspondencia en la denominación del título profesional a nivel internacional requiere ser analizada, y lo confirma el 75% de los informantes, con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El indicador A.1, Misión y Visión: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene claramente establecida la Misión y Visión, y lo confirma el 63,2% de los informantes, lo que le proporciona un peso real de 0.82, que respecto al peso ideal de 1.30, con un rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada.

El indicador A.2, Perfil consultado: Los resultados de la investigación de campo muestran el desconocimiento del perfil de egreso por parte de los estudiantes y que los objetivos del mismo han sido definidos en forma discrecional, es decir, sin la consulta a egresados, empleadores otros interesados. y lo confirma el 50% de los informantes, lo que le proporciona un peso real de 1.30, que respecto al peso ideal de 2.60, con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador A.3, Perfil publicado: Los resultados de la investigación de campo muestran el conocimiento del perfil publicado por parte de los estudiantes, y lo confirma el 57,3% de los informantes, lo que le proporciona un peso real de 0.63, que respecto al peso ideal de 1.10, con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada.

El Subcriterio A.4, Sistema de seguimiento a graduados que contiene a los indicadores A.4.1, Sistema implementado; y, A.4.2, Resultados conocidos:

Los resultados de la investigación de campo muestran que EL monitoreo implementado no es suficiente; los valores obtenidos 75% y 25% de los informantes, comparado los pesos reales 1.35 y 0.30 que respecto a los pesos ideales de 1.80 y 1.20, con rango alfabético C (naranja) lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador A.5, Evaluación por pares: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera ha sido evaluada por pares, y lo confirma el 81,6% de los informantes, lo que le proporciona un peso real de 2.77, que respecto al peso ideal de 3.40, con rango alfabético A (verde), lo ubica en nivel de Fortaleza.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO B: CURRÍCULO

Cuadro Nº 79 Criterio B

Sub criterios	Peso Ideal	Peso Real	Letra
B.1	4,80	3,60	B
B.2	3,50	3,50	A
B.3	3,30	3,30	A
TOTAL	11,60	10,40	A

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 71 Análisis e interpretación del Criterio B

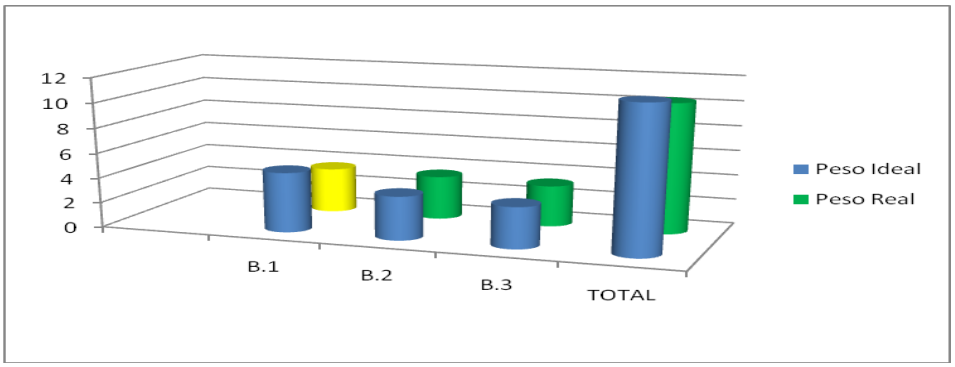

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El criterio B, que corresponde a Currículo, cuyo peso ideal es 11.60, ha obtenido un peso real de 10.40 con rango alfabético A (verde), que lo ubica en nivel de Fortaleza.

El Indicador B.1, Plan Curricular: Los resultados de la investigación de campo muestran que la malla curricular no relaciona adecuadamente todos los resultados o logros del aprendizaje (entre 60% y 90%) del perfil de egreso con las asignaturas componentes del currículo. El valor obtenido, 75% de los informantes, le proporciona un peso real de 3.60 que respecto al peso ideal de 4.80, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador B.2, Sílabos: Los resultados de la investigación de campo muestran que los syllabus de las asignaturas especifican claramente los logros del aprendizaje, el valor obtenido del 100% le confiere un peso real de 3.50 que respecto al peso ideal de 3.50 con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador B.3, Currículo equilibrado: Los resultados de la investigación de campo muestran que el número de créditos es superior al legalmente establecido, el valor obtenido de 100% de los informantes, le otorga un peso real de 3.30, que respecto al peso ideal de 3.30, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO C: ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Cuadro Nº 80 Criterio C

Sub criterios	Peso Ideal	Peso Real	Letra
C.1.1	0,50	0,38	B
C.1.2	0,50	0,00	D
C.1.3	0,50	0,25	B
C.2.1	1,10	0,53	B
C.2.2	1,10	0,00	D
C.2.3	1,10	0,86	A
C.3.1	1,80	1,80	A
C.3.2	1,80	1,80	A
C.4.1	1,50	1,13	B
C.4.2	1,50	1,50	A
C.5.1	0,50	0,40	A
C.5.2	0,50	0,40	A
C.5.3	0,30	0,24	A
TOTAL	**12,70**	**9,29**	**B**

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 72 Análisis e interpretación del Criterio C

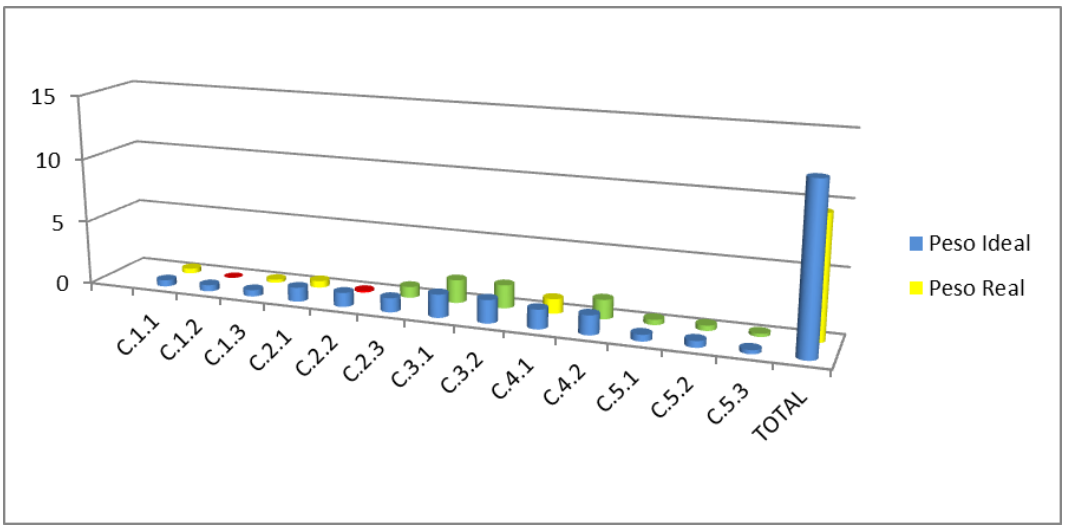

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El criterio C, que corresponde a Infraestructura y Equipamiento, cuyo peso ideal es 12.70, ha obtenido un peso real de 9.92 con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada.

El Subcriterio C.1, corresponde a Bibliotecas:

El Indicador C.1.1 que corresponde a Títulos: Los resultados de la investigación de campo muestran que el número de títulos especializados impresos de la carrera no son suficientes para atender las necesidades de de formación de los estudiantes, el valor obtenido 75% de los informantes le proporciona un peso real de 0,38 que respecto al peso ideal de 0,50, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador C.1.2 que corresponde a Bibliotecas virtuales: Los resultados de la investigación de campo muestran que la existencia de bibliotecas virtuales especializadas en el área de conocimiento de la carrera a las que está suscrita la institución, en el área de conocimiento de la carrera es suficiente, el valor obtenido 0% de los informantes le proporciona un peso real de 0.50, que respecto al peso ideal de 0, con rango alfabético D (rojo); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador C.1.3 que corresponde a Textos actualizados: Los resultados de la investigación de campo muestran que la bibliografía especializada que consta en los syllabus de las asignaturas de la carrera, aunque no es suficiente se encuentran en la biblioteca, el valor obtenido 50% de los informantes le proporciona un peso real de 0.25, que respecto al peso ideal de 0.50, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Subcriterio C.2, corresponde a Salas o instalaciones de prácticas: los resultados de la investigación de campo muestran:

El Indicador C.2.1., Salas o instalaciones de prácticas adecuadas: Los resultados de la investigación de campo muestran falta notoria de salas o instalaciones para algunas prácticas, según el 47,9% de los informantes, lo que le concede un peso real de 0.53, que respecto al peso ideal de 1.10, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador C.2.2, Renovación Laboratorios y/o Instalaciones de prácticas: Los resultados de la investigación de campo muestran que los programas de renovación de equipos no son suficientes, según el 0% de los informantes que le proporciona un peso real de 0, que respecto al peso ideal de 1.10, con rango alfabético D (rojo); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El indicador C.2.3, que corresponde a Insumos Laboratorios y/o instalaciones para prácticas: Los resultados de la investigación de campo muestran que los insumos, materiales e instalaciones de los laboratorios no son suficientes en cantidad y calidad, de acuerdo al 78,1%, que le confiere un peso real de 0.86, que respecto al peso ideal de 1.10, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Subcriterio C.3, corresponde a: acceso a Internet.

El Indicador C.3.1, corresponde a Conectividad: Los resultados de la investigación de campo muestran que el ancho de banda para internet al servicio de los estudiantes es suficiente, de acuerdo al 100% de los informantes, que le otorga un peso real de 1.80, que respecto al peso ideal de 1.80, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador C.3.2, Acceso a red inalámbrica: Los resultados de la investigación de campo muestran que el acceso a red inalámbrica es

suficiente, de acuerdo al 100% de los informantes, que le otorga un peso real de 1.80, que respecto al peso ideal de 1.80, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Subcriterio C.4, corresponde a Aulas:

El Indicador C.4.1., Calidad: Los resultados de la investigación de campo muestran las aulas de la carrera no tienen suficientes facilidades para el acceso, de suficiente iluminación, ventilación y pupitres cómodos, que de acuerdo al 75% de los informantes, le confiere un peso real de 1.13, que respecto al peso ideal de 1.50, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador C.4.2, Número de metros cuadrados por pupitre: Los resultados de la investigación de campo muestran que es insuficiente el espacio para el trabajo en clases de los estudiantes, que de acuerdo al 100% de los informantes, le confiere un peso real de 1.50, que respecto al peso ideal de 1.50, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Subcriterio C.5, corresponde a: Espacios docentes:

El Indicador C.5.1, que corresponde a Oficinas TC: Los resultados de la investigación de campo muestran que el 80,1 % de los informantes, le proporciona un peso real de 0.40, que respecto al peso ideal de 0.50, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador C.5.2, que corresponde a Sala TP: Los resultados de la investigación de campo muestran que los profesores a tiempo parcial o por horas de la carrera se encuentran satisfechos con la infraestructura para su desempeño, el 79,9 % de los informantes, le proporciona un peso real de 0.40, que respecto al peso ideal de 0.50, que con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador C.5.3, que corresponde a Acceso a salas de consulta: Los resultados de la investigación de campo muestran que los estudiantes de la carrera tienen acceso a salas pequeñas de consulta (deberes, trabajos, trabajos de titulación), el 80,4% de los informantes, le proporciona un peso real de 0.24, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO D: CUERPO DOCENTE

Cuadro Nº 81 Criterio D

Sub criterios	Peso Ideal	Peso Real	Letra
D.1	3,10	2,20	B
D.2.1.1	0,30	0,30	A
D.2.1.2	0,30	0,15	B
D.2.1.3	0,30	0,30	A
D.2.1.4	0,30	0,23	B
D.2.2.1	0,70	0,53	B
D.2.2.2	0,70	0,18	C
D.2.2.3	0,70	0,34	C
D.2.3.1	0,30	0,08	C
D.2.3.2	0,30	0,08	C
D.2.3.3	0,30	0,08	C
D.2.3.4	0,30	0,08	C
D.2.4.1	0,70	0,18	C
D.2.4.2	0,70	0,00	D
D.3	3,10	3,10	A
D.4.1	1,80	1,28	B
D.4.2	1,80	1,80	A
D.4.3	2,70	2,70	A
D.4.4	1,80	1,35	B
D.4.5	1,80	0,90	B
TOTAL	22,00	14,08	B

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 73 Análisis e interpretación del Criterio D

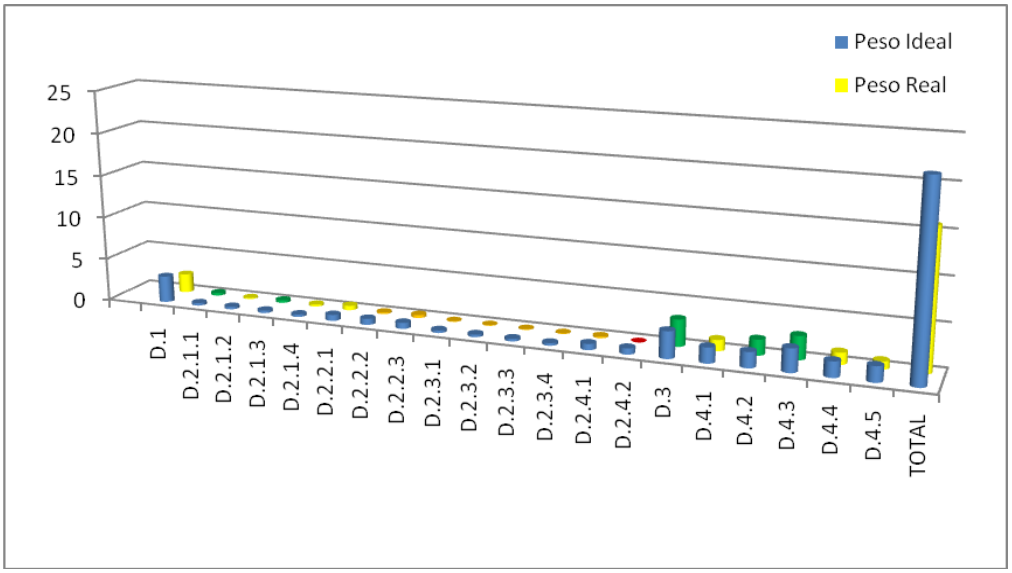

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El criterio D, que corresponde a Cuerpo docente, cuyo valor ideal es 22.00, ha obtenido 14.08, con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador D.1, Formación posgrado: Los resultados de la investigación de campo muestran que el porcentaje de docentes de la carrera con formación de posgrado en el área de conocimiento es suficiente, por lo que el valor dado por los informantes es de 71,1% que equivale a un peso real de 2.20, que respecto al peso ideal de 3.10, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador D.2.1.1, Docente Tiempo Completo: Los resultados de la investigación de campo muestran que, en base al porcentaje de docentes a TC que tiene la carrera, se puede afirmar que éste es adecuado, el valor dado por los informantes es de 100% que equivale a un peso real de 0.30, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador D.2.1.2, Estudiantes/Docentes a Tiempo Completo: Los resultados de la investigación de campo muestran que en base al número de estudiantes por profesor a TC, no se considera que éste es adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 50% que equivale a un peso real de 0.15, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador D.2.1.3, Carga Horaria Tiempo Completo: Los resultados de la investigación de campo muestran que los docentes a tiempo completo de la carrera tienen un promedio de 12 horas-clase semanales, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es del 100% que equivale a un peso real de 0.30 que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador D.2.1.4, Especificidad tiempo completo: Los resultados de la investigación de campo muestran que en base al porcentaje de docentes a TC que poseen títulos en correspondencia con el área de conocimiento en la que imparten enseñanza, se cree que este porcentaje no es suficiente, por lo que el valor dado por los informantes es de 75% que equivale a un peso real de 0.23, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador D.2.2.1, Docentes Medio Tiempo: Los resultados de la investigación de campo muestran que en base al porcentaje de docentes a MT que posee la carrera se considera que éste no es suficiente, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 75% que equivale a un peso real de 0.53, que respecto al peso ideal de 0.70, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El indicador D.2.2.2, Carga horaria medio tiempo: Los resultados de la investigación de campo muestran que, en base al promedio de horas

clase semanal de los profesores a MT. de la carrera se cree que este promedio no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 25% que equivale a un peso real de 0.18, que respecto al peso ideal de 0.70, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.2.2.3, Especificidad medio tiempo: Los resultados de la investigación de campo muestran que, en base al porcentaje de docentes a medio tiempo que poseen títulos que corresponden al área de conocimiento donde imparten enseñanza, se cree que este porcentaje no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 48,5% que equivale a un peso real de 0.34, que respecto al peso real de 0.70, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.2.3.1, Docentes tiempo parcial: Los resultados de la investigación de campo muestran que, a partir del porcentaje de docentes a TP o por horas que posee la carrera, se cree que este porcentaje no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 25% que equivale a un peso real de 0.08, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.2.3.2, Estudiantes/Docente Tiempo Parcial: Los resultados de la investigación de campo muestran que, al considerar el número de estudiantes con relación al número de profesores a TP. se cree que dicha relación no es la adecuada, por lo que el valor dado por los informantes es de 25%, equivalente a un peso real de 0.08, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.2.3.3, Carga horaria tiempo parcial: Los resultados de la investigación de campo muestran que, a partir del número promedio de horas -clase semanal asignadas a los docentes a tiempo parcial, se

considera que este porcentaje no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 25% que equivale a un peso real de 0.08, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.2.3.4, Especificidad tiempo parcial: Los resultados de la investigación de campo muestran que, tomando como referencia el porcentaje de docentes a TP que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza, se considera que este porcentaje no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 25% que equivale a un peso real de 0.08, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.2.4.1, Calidad de la dedicación: Los resultados de la investigación de campo muestran que, en base a la relación entre el número de horas de los docentes no dedicadas al dictado de clases con respecto al número de horas dedicadas a esta actividad, se considera que esta relación no es la adecuada, por lo que el valor dado por los informantes es de 25% que equivale a un peso real de 0.18, que respecto al peso ideal de 0.70, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.2.4.2, Eficiencia Docente: Los resultados de la investigación de campo muestran que, al considerar la relación entre estudiantes equivalentes a tiempo completo en un semestre respecto de los docentes equivalentes a tiempo completo, se cree que esta relación no es la adecuada, por lo que el valor dado por los informantes es de 0,00% que equivale a un peso real de 0.49, que respecto al peso ideal de 0.70, con rango alfabético D (rojo); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador D.3, Grado de satisfacción docente: Los resultados de la investigación de campo muestran que existe relación en porcentaje de docentes declarados satisfechos o muy satisfechos en la encuesta anónima de satisfacción, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 100% que comparado el peso ideal de 3.10 con el peso real de 3.10, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador D.4.1, Publicaciones: Los resultados de la investigación de campo muestran que, la producción bibliográfica de los docentes reflejada en número de artículos en revistas no indexadas, número de libros y número de artículos en revistas indexadas, no es suficiente en cantidad y calidad, por lo que el valor dado por los informantes es de 70,9% que equivale a un peso real de 1.28, que respecto al peso ideal de 1.80, con rango alfabético B (amarillo); lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador D.4.2, Experiencia Docente: Los resultados de la investigación de campo muestran la relación promedio de años de experiencia docente de los profesores en la carrera o carreras afines, es el adecuado, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 100% que equivale a un peso real de 1.80 que comparado con el peso ideal de 1.80, con rango alfabético A (verde); lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador D.4.3, Experiencia Profesional: Los resultados de la investigación de campo muestran que, el número promedio de años de experiencia profesional de los docentes, es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 100%, que le confiere un peso real de 2.70, que respecto al peso ideal de 2.70, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador D.4.4, Formación pedagógica y andragógica: Los resultados de la investigación de campo muestran que, el promedio de créditos de formación pedagógica que tienen los docentes, es suficientemente adecuado, por lo que el valor dado por los informantes es de 75%, que le otorga un peso real de 1.35, que respecto al peso ideal de 1.80, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador D.4.5, Actualización científica: Los resultados de la investigación de campo muestran que, el número de docentes asistentes a eventos de actualización científica en el área de especialización, no es suficientemente adecuado, por lo que el valor dado por los informantes de 50%, le confiere un peso real de 0.90, que respecto al peso ideal de 1.80, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO E: GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL

Cuadro Nº 82 Criterio E

Sub criterios	Peso Ideal	Peso Real	Letra
E.1	0,80	0,49	B
E.2	0,50	0,29	B
E.3	0,80	0,36	B
E.4	0,70	0,63	A
E.5	0,80	0,45	B
E.6	0,80	0,60	B
E.7	0,70	0,53	B
E.8	0,60	0,44	B
TOTAL	5,70	3,79	B

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 74 Análisis e interpretación del Criterio E

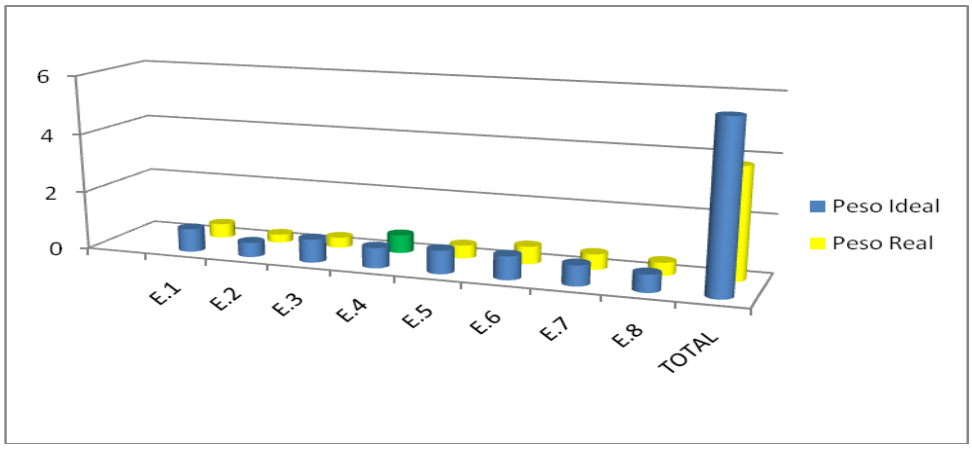

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El criterio E, que corresponde a Gestión Académica Estudiantil, cuyo peso ideal es 5.70, ha obtenido un peso real de 3.79 con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador E.1, Admisión: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera no cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes previo al ingreso, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 65,4%, le confiere un peso real de 0.49, que respecto al peso ideal de 0.80, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador E.2, Transferencia: Los resultados de la investigación de campo muestran que la nomenclatura estandarizada internacionalmente y el reconocimiento y certificación de estudios es incompleto por lo que el valor dado por los informantes es de 58%, que le confiere un peso real de 0.29, que respecto al peso ideal de 0.50, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador E.3, Tutoría: Los resultados de la investigación de campo muestran que el porcentaje de estudiantes tutorados está en un promedio el 50% por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de

44,7%, le confiere un peso real de 0.36 que respecto al peso ideal de 0.80, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador E.4, Registro: Los resultados de la investigación de campo muestran que el sistema no documenta suficientemente el avance de cada estudiante, el cumplimiento de los requisitos formales establecidos; y, no se facilita el acceso para profesores y estudiantes, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 89,5%, le confiere un peso real de 0.63, que respecto al peso ideal e 0.70, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador E.5, Deserción: Los resultados de la investigación de campo muestran que no existe claramente identificada una verificación de tasa de deserción antes de que haya aprobado el 25% de los créditos, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 55.7%, le confiere un peso real de 0.45, que respecto al peso ideal de 0.80, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador E.6, Graduación: Los resultados de la investigación de campo muestran que, en base a la tasa de graduación estudiantil de la última cohorte (años de duración de la carrera más 18 meses), se considera que esta tasa es la adecuada, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 75%, le confiere un peso real de 0.60, que respecto al peso ideal de 0.80, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador E.7, Resolución de reclamos: Los resultados de la investigación de campo muestran que sí existe y se aplica un procedimiento para la resolución de reclamos de los estudiantes, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 75%, le confiere un peso real de 0.53, que respecto al peso ideal de 0,70, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador E.8, Acción afirmativa: Los resultados de la investigación de campo muestran que existen y aplican políticas de acción afirmativa con norma y práctica orientada a eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados puestas en práctica tanto por el proceso de ingreso como durante el desarrollo de la carrera, por cuyo motivo el valor dado por los informantes es de 73,5%, le confiere un peso real de 0.44, que respecto al peso ideal de 0.60, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO F: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Cuadro Nº 83 Criterio F

Sub criterios	Peso Ideal	Peso Real	Letra
F.1.A	3,80	3,80	A
F.1.B.1	1,80	1,33	B
F.1.B.2	1,80	0,93	B
F.1.C.1	1,80	0,45	C
F.1.C.2	1,80	1,80	A
F.1.D	2,90	2,14	B
F.2.E.1	0.60	0.54	A
F.2.E.2	0,40	0,40	A
F.2.F.1	0,90	0,67	B
F.2.F.2	0,40	0,30	B
F.2.G.1	0,30	0,30	A
F.2.G.2	0,30	0,30	A
F.2.G.3	0,30	0,24	A
F.2.I	0,70	0,70	A
F.2.J	0,80	0,64	A
TOTAL	18,60	14,54	A

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 75 Análisis e interpretación del Criterio F

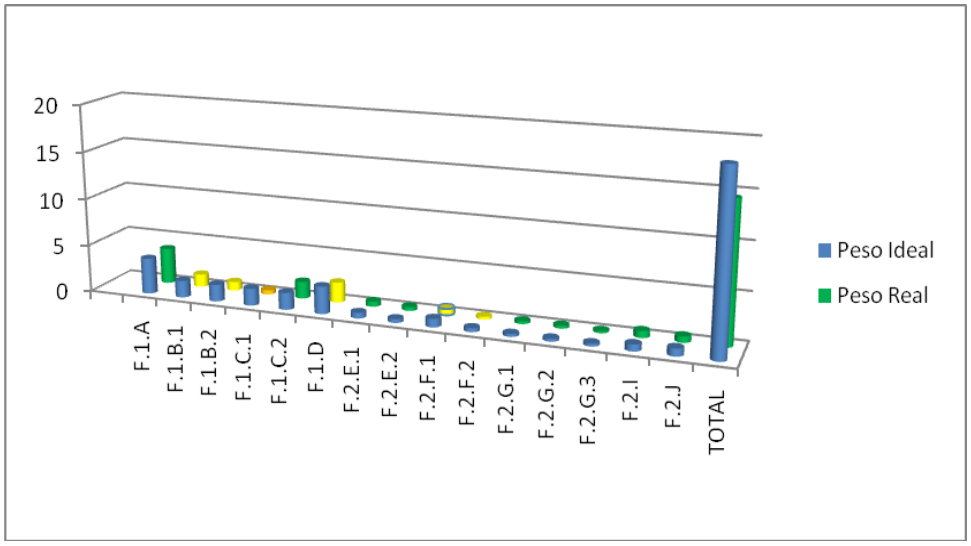

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El Criterio F, corresponde a Resultados del aprendizaje, cuyo peso ideal es 18.60 ha obtenido un peso real de 14.64, con rango alfabético A (verde) que lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.1.A, Aplicación de CCBB de la carrera: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo, por cuyo motivo, el valor dado por los informantes de 100%, le confiere un peso real de 3.80 que respecto al peso ideal de 3.80, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.1.B.1, Identificación y definición del problema: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo, por lo que el valor dado por los informantes de 73,9%, le confiere un peso real

de 1.33 que respecto al peso ideal de 1.80, con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada.

El Indicador F.1.B.2, Factibilidad, evaluación y selección: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera no tiene suficientemente especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para aplicar las habilidades, técnicas y herramientas de su área de conocimiento para la resolución de problemas, por lo que el valor dado por los informantes de 51.7%, le confiere un peso real de 0.93 que respecto al peso ideal e 1.80, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador F.1.C.1, Formulación de Problemas: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene suficientemente especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo el valor dado por los informantes de 25%, le confiere un peso real de 0.45 que respecto el peso ideal de 1.80, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador F.1.C.2, Resolución del problema: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado o logro del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo, por lo que el valor dado por los informantes de 100%, le confiere un peso real de 1.80 que respecto el peso ideal de 1.80, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.1.D, Utilización de herramientas especializadas: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo, por lo que el valor dado por los informantes es de 73,9%, le confiere un peso real de 2.14 que respecto al peso ideal de 2.90, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador F.2.E.1, Cooperación y comunicación: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para trabajar en equipo, por lo que el valor dado por los informantes de 89,5%, le confiere un peso real de 0.54 que respecto al peso ideal de 0.60, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.2.E.2, Estrategia y operación: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo, por lo que el valor dado por los informantes de 100%, le confiere un peso real de 0.40 que respecto al peso ideal de 0.40, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.2.F.1, Ética profesional: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión, por lo que

el valor dado por los informantes de 73,9%, le confiere un peso real de 0.67 que respecto al peso ideal de 0.90, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador F.2.F.2, Conocimiento de Códigos Profesionales : Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera evalúa en parte la capacidad de los estudiantes para trabajar conjuntamente on otros para un mismo fin o trabajo en equipo mediante el intercambio de información para conocimiento de los otros miembros del equipo, para facilitar el desarrollo del trabajo, por cuyo motivo el valor dado por los informantes de 75,2%, le confiere un peso real de 0.30 que respecto al peso ideal de 0.40, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador F.2.G.1, Comunicación Escrita: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo o evidenciarlo, por lo que el valor dado por los informantes de 100%, le confiere un peso real de 0.30 que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético A (verde), Fortaleza.

El Indicador F.2.G.2, Comunicación Oral: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la efectividad de la comunicación oral, por lo que el valor dado por los informantes de 100%, le confiere un peso real de 0.30, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.2.G.3, Comunicación Digital: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la efectividad de la comunicación a través de medios digitales al utilizar las tecnologías de la información, por lo que el valor dado por los informantes de 79,6%, le confiere un peso real de 0.24 que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.2.I, Conocimiento entorno contemporáneo: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar el conocimiento, las habilidades y aptitudes que debe desarrollar el estudiante para transformarse en un profesional con el compromiso del aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que el valor dado por los informantes de 100%, le confiere un peso real de 0.70 que respecto al peso ideal de 0.70, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador F.2.J, Conocimiento entorno contemporáneo: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar el conocimiento e interés desarrollado por el estudiante con respecto a la realidad actual a niveles local, nacional o internacional vinculados a la carrera y a la profesión, por lo que el valor dado por los informantes de 79,6%, le confiere un peso real de 0.64 que respecto al peso ideal de 0.80, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO G: AMBIENTE INSTITUCIONAL

Cuadro Nº 84 Criterio G

Sub-criterio	Peso Ideal	Peso Real	Letra
G.1	0,90	0,42	C
G.2	0,60	0,48	A
G.3	1,10	0,83	B
G.4.1	0,30	0,23	B
G.4.2	0,30	0,08	C
G.4.3	0,30	0,08	C
G.5.1	0,30	0,08	C
G.5.2	0,30	0,08	C
G.5.3	0,20	0,05	C
G.6	0,70	0,29	C
G.7	0,90	0,79	A
G.8	0,70	0,45	B
TOTAL	6,60	3,86	C

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 76 Análisis e interpretación del Criterio G

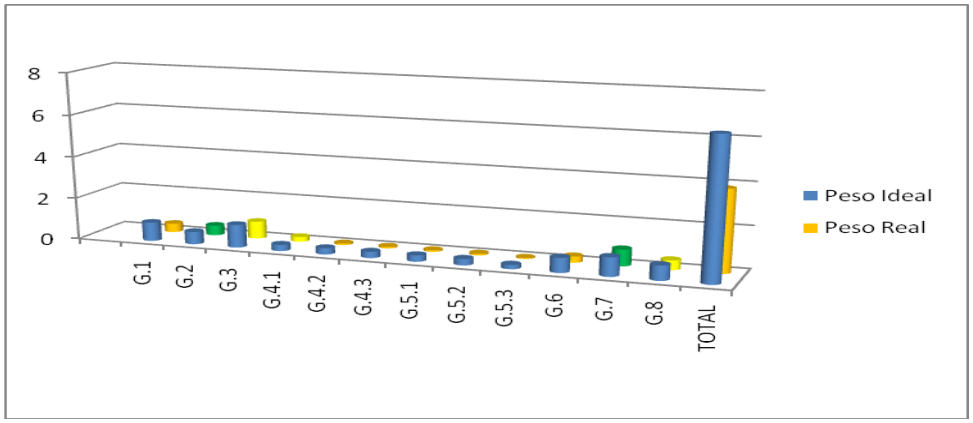

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El Criterio G corresponde a: Ambiente Institucional, tiene un peso ideal de 6,60, ha obtenido un peso real de 3,86, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.1, Escalafón docente: Los resultados de la investigación de campo muestran que en la carrera, el reglamento existe, es difundido entre la comunidad universitaria pero no se aplica., por lo que el valor dado por los informantes de 47%, le confiere un peso real de 0.42 que respecto al peso ideal de 0.90, con rango alfabético C (naranja); lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.2, Planificación: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera posee un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos responsables, mecanismos de control de su cumplimiento, por lo que el valor dado por los informantes de 80,2%, le confiere un peso real de 0.48 que respecto al peso ideal de 0.60, con rango alfabético A (verde) ; lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador G.3, Docentes escalafonados: Los resultados de la investigación de campo muestran que el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento regidos por el escalafón no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes de 75,2%, le confiere un peso real de 0.83 que respecto al peso ideal de 1.10, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador G.4.1, Remuneración Tiempo Completo: Los resultados de la investigación de campo muestran que el promedio de las remuneraciones horarias totales, beneficios de ley y aquellas contempladas en los estatutos propios de las IES, de los docentes a

tiempo completo no son suficientemente posibles de obtener, como resultado de aquello los informantes le otorgan un 75%, le confiere un peso real de 0.23, que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador G.4.2, Remuneración Medio Tiempo: Los resultados de la investigación de campo muestran que la remuneración de los docentes a medio tiempo no es la adecuada, por lo que el valor dado por los informantes de 25%, le confiere un peso real de 0.08 que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.4.3, Remuneración Tiempo Parcial: Los resultados de la investigación de campo muestran que la remuneración de los docentes a tiempo parcial (menos de 20 horas), no es la adecuada, por lo que el valor dado por los informantes de 25%, le confiere un peso real de 0.08 que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.5.1, Becas de posgrado: Los resultados de la investigación de campo indican que la carrera muestra que no existe el suficiente apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de posgrado, por lo que el valor dado por los informantes de 25%, le confiere un peso real de 0.08 que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.5.2, Seminarios: Los resultados de la investigación de campo muestran que el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados, con un financiamiento parcial

no es suficiente, por lo que el valor dado por los informantes de 25%, le confiere un peso real de 0.08 que respecto al peso ideal de 0.30, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.5.3, Sabáticos: Los resultados de la investigación de campo muestran que es insuficiente el apoyo institucional a los docentes a tiempo completo en capacidad de tener sabático, por lo que el valor dado por los informantes de 25%, le confiere un peso real de 0.05 que respecto al peso ideal de 0.20, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.6, Reclamos de estudiantes: Los resultados de la investigación de campo muestran que es incipiente el sistema de recolección y procesamiento de reclamos, por lo que el valor dado por los informantes de 40,8%, le confiere un peso real de 0.29 que respecto al peso ideal de 0.70, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador G.7, Satisfacción estudiantil: Los resultados de la investigación de campo muestran que es inferior al 50% el porcentaje de estudiantes que se declaran satisfechos en las encuestas respecto a los docentes, por lo que el valor dado por los informantes de 87,5%, le confiere un peso real de 0.79 que respecto al peso ideal de 0.90, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

El Indicador G.8, Satisfacción docente: Los resultados de la investigación de campo muestran que es superior al 50% el porcentaje de docentes que se declaran “muy satisfechos” en las encuestas respectivas, por lo que el valor dado por los informantes de 64,9%, le confiere un peso real de 0.45 que respecto al peso ideal de 0.70, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO H: INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Cuadro Nº 85 Criterio H

Sub Criterios	Peso Ideal	Peso Real	Letra
H.1	2,00	0,94	C
H.2	1,20	0,23	D
H.3	1,30	0,89	B
H.4	0,70	0,48	B
H.5	1,00	0,76	A
TOTAL	6,20	3,30	C

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 77 Análisis e interpretación del Criterio H

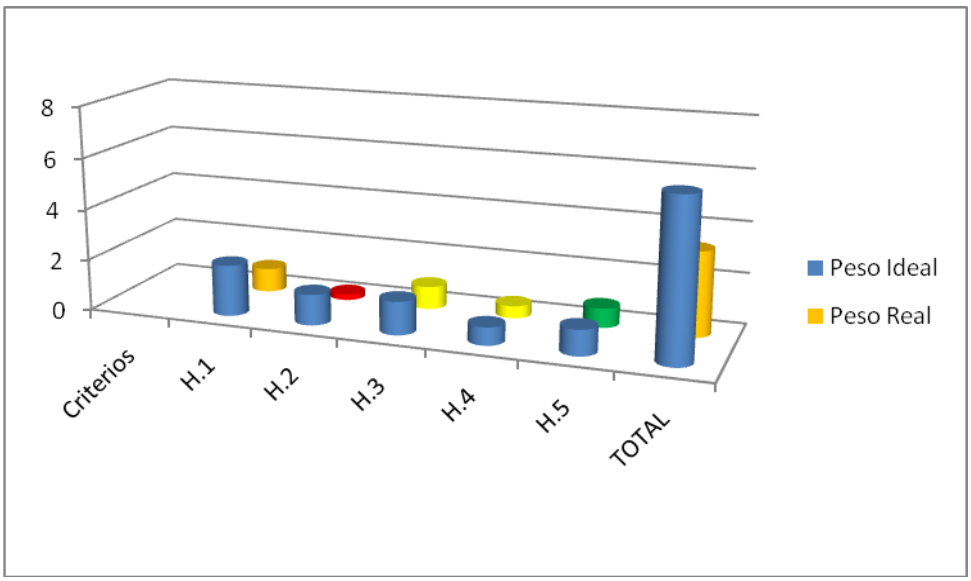

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El Criterio H, corresponde a Investigación Formativa, cuyo peso ideal es de 6.20, ha obtenido un peso real de 3.30, con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador H.1, Líneas de investigación: Los resultados de la investigación de campo muestran del porcentaje de trabajos de titulación defendidos en los últimos tres años y que se enmarcan en las líneas de investigación, no es lo suficientemente adecuado, por lo que el valor dado por los informantes de 47,1%, le confiere un peso real de 0.94, que respecto al peso ideal de 2.00, con rango alfabético C (naranja), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador H.2, Sistema de investigación: Los resultados de la investigación de campo muestran que la carrera tiene un sistema de investigación insuficiente, por lo que el valor dado por los informantes de 19,1%, le confiere un peso real de 0.23 que respecto al peso ideal de 1.20, con rango alfabético D (rojo), lo ubica en el nivel de Debilidad.

El Indicador H.3, Investigación docente a TC: Los resultados de la investigación de campo muestran que el porcentaje de docentes a TC que ha participado en los últimos tres años en investigación, no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes de 68,5%, le confiere un peso real de 0.89 que respecto al peso ideal de 1.30, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador H.4, Investigación docente MT: Los resultados de la investigación de campo muestran que el porcentaje de docentes a MT que ha participado en los últimos tres años en investigación, no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes de 67,8%, le confiere un peso real de 0.48 que respecto al peso ideal de 0.70 lo ubica en nivel B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador H.5, Investigación docente TP: Los resultados de la investigación de campo muestran que el porcentaje de docentes a TP que han participado en los últimos tres años en investigación, no es el adecuado, por lo que el valor dado por los informantes de 76,4%, le confiere un peso real de 0.76 que respecto al peso ideal de 1.00, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL CRITERIO I: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Cuadro Nº 86 Criterio I

Sub criterios	Peso Ideal	Peso Real	Letra
I.1	3,70	2,79	B
I.2	1,80	1,58	A
TOTAL	5,50	4,37	A

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Gráfico Nº 78 Análisis e interpretación del Criterio I

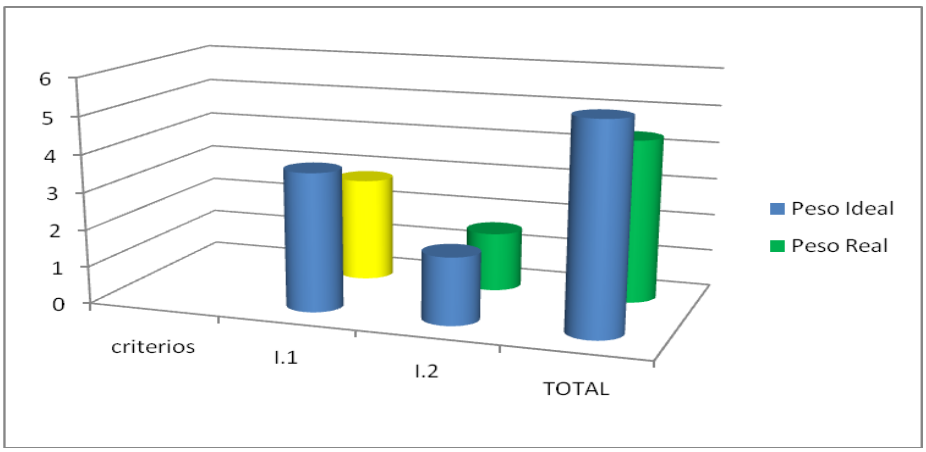

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

El Criterio I corresponde : Vinculación con la Colectividad, cuyo peso ideal es 5.50 y ha obtenido un peso real de 4.37, con rango alfabético B (amarillo) que lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador I.1, Vinculación con la Colectividad de los docentes: Los resultados de la investigación de campo muestran que los docentes de la carrera no tienen suficiente participación en actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, por lo que el valor dado por los informantes de 75,4%, le confiere un peso real de 2.79 que respecto al peso ideal de 3.70, con rango alfabético B (amarillo), lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada.

El Indicador I.2, Vinculación con la Colectividad de los estudiantes: Los resultados de la investigación de campo muestran un alto porcentaje de los estudiantes de la carrera participan en actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, por lo que el valor dado por los informantes de 88%, le confiere un peso real de 1.58, que respecto al peso ideal de 1.80, con rango alfabético A (verde), lo ubica en el nivel de Fortaleza.

Respuesta a las preguntas directrices de la investigación

Con estos resultados, se responde a las preguntas directrices de la siguiente manera:

1. **¿Qué modelo se aplica para la Autoevaluación de la Carrera?**

   En el presente proyecto se ha desarrollado la autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia en consideración a un modelo multicriterial.

2. **¿La carrera asegura el resultado del aprendizaje de los estudiantes, mediante la evaluación del rendimiento y el seguimiento del progreso hasta alcanzar el perfil de egreso?**

   La aplicación de un sistema de seguimiento de las acciones, le será de gran utilidad a la carrera para, mediante la evaluación del rendimiento y el seguimiento del progreso alcanzar el perfil de egreso deseado y en consecuencia asegurar el resultado del aprendizaje de los estudiantes.

3. **¿La Carrera cuenta con planes y mecanismos que demuestren la participación de docentes y estudiantes en actividades de vinculación con la colectividad?**

   El cumplimiento del criterio I corresponde a la Vinculación con la colectividad en la que se determina que la carrera cuenta con planes y mecanismos que demuestren la participación de docentes y estudiantes en actividades de vinculación con la colectividad, aunque los docentes tienen escasa participación.

4. **¿Cómo intervienen los informantes de calidad en la autoevaluación de la carrera?**

   Los informantes de calidad juegan un papel importante en la autoevaluación de la carrera por cuanto permiten acceder a la información que es determinante en las acciones que ejecuta la carrera.

5. **¿Para la Carrera Sistemas Multimedia, qué importancia tiene la Autoevaluación?**

   Para la Carrera Sistemas Multimedia, al igual que para todas las carreras integrantes de las Instituciones de Educación Superior, la Autoevaluación es de gran importancia por cuanto permite establecer la realidad del funcionamiento y cumplimiento de los referentes de calidad determinados en la Ley de Educación Superior.

6. **¿La aplicación de un plan de mejoras, le permitirá a la carrera un continuo mejoramiento en la calidad de la enseñanza?**

   Al tener en cuenta que el Plan de Mejoras se formula para ayudar a solucionar las falencias derivadas de un proceso de autoevaluación, a la Carrera de Sistemas Multimedia le permitirá un continuo mejoramiento en la calidad de la enseñanza por cuanto al apoyarse y reforzar las fortalezas podrá superar las debilidades que presenta.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.- Conclusiones.-

Como consecuencia de la investigación realizada y de los resultados que han sido presentados en el capítulo anterior, se plantean las siguientes conclusiones:

- La Autoevaluación de la Carrera Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil presenta el siguiente problema:

  - El criterio D que corresponde al Cuerpo Docente, es el mayormente afectado con siete Debilidades C (naranja) y siete Fortalezas Condicionadas B (amarillo).

  - Según los datos de los Cuadros Nº 10 11 y 12 como resultado de las entrevistas al Director de la Carrera, a una Coordinadora y a la Secretaria se desprende debilidades a considerarse en el Plan de Mejoras.

  - Según los datos de los cuadros Nº 13 y 14 y gráficos Nro. 5 y 6 se observa que los resultados de la encuesta reflejan que 63.2% responde siempre, respecto al conocimiento de la misión y visión de la carrera, lo que determina la necesidad de desarrollar políticas de consenso para su reconocimiento, que a pesar de ser un índice alto merece revisión.

- Según los datos del cuadro Nº 18 y gráfico Nro. 10 se observa que resultados de la encuesta reflejan que 35.1% responde ocasionalmente y el 21.1 % nunca, respecto a que es suficiente y adecuado el equipamiento, de acuerdo a lo instituido en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en los contenidos de las asignaturas, lo que merece una revisión.

- Según los datos del cuadro Nº 21 y gráfico Nro. 13 se observa que los resultados de la encuesta reflejan que el 31,7% responde Nunca, 26,3% responde Ocasionalmente, y el 12,2% responde Siempre, respecto a que se realiza renovaciones de equipos acordes a su vida útil, lo que determina que no es aceptable la atención dada a la renovación de equipos.

- Según los datos del cuadro Nº 22 y gráfico Nro. 14 se observa que los resultados de la encuesta reflejan que 28,1% responde Nunca y el 26,3% responde Siempre, respecto a que existe disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios, lo que permite deducir que la disponibilidad de insumos no es aceptable, requiriéndose atenderla como debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 25 y gráfico Nro. 17 se observa que los resultados de la encuesta reflejan que 36,9% responde Nunca, el 24,6% responde Ocasionalmente y el 10,5% responde Frecuentemente, respecto a que los equipos de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente, que corresponde a un índice de inconformidad.

- Según los datos del cuadro Nº 54 y gráfico Nro. 46 se observa que los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 31,2% responde Nunca y el 22,9% responde Ocasionalmente

respecto a la existencia de políticas de nivelación para estudiantes, lo que se demuestra que se debe atender esta situación.

- Según los datos del cuadro Nº 57 y gráfico N° 49 se observa que los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 36,3% responde Ocasionalmente y el 31,2% Medianamente Frecuente, en cuanto a que, cada estudiante de la carrera cuenta con un profesor-tutor asignado por la carrera, que corresponde a un bajo índice de aceptación que requiere revisión.

- Según los datos del cuadro Nº 70 y gráfico N° 62 se observa que los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes demuestran que, el 70,7% responde Medianamente Frecuente, el 9,6% Frecuentemente, el 11,5% Ocasionalmente y el 5,7% Siempre, en cuanto a que, la carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los de apelación, lo que requiere revisión.

- Según los datos del cuadro Nº 74 y gráfico Nro. 66, se observa que los resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes demuestran que el 68,8% responde Frecuentemente y el 19,1% responde Siempre, respecto a que la carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación, que corresponde a un bajo índice de aceptación, lo que implica la necesidad de revisar.

- Según los datos del cuadro Nº 75 y gráfico Nro. 67 se observa que los resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes demuestran que el 65% responde Frecuentemente y el 19,1% responde Siempre respecto a que cuentan con un sistema de

investigación implementado y en funcionamiento, lo que a pesar de ser un alto índice de aceptación, requiere revisión.

- Según los datos del cuadro N° 78 y se observa que el Criterio A, que corresponde a Objetivos Educacionales, cuyo peso ideal es 11,40, ha obtenido 7,17 con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en el nivel de Fortaleza Condicionada, tiene cinco Indicadores con rango alfabético B (amarillo), Fortalezas Condicionadas y un indicador con rango alfabético C (naranja), Debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 80 se observa que el criterio B, que corresponde a Currículo, cuyo peso ideal es 11.60, ha obtenido un peso real de 10.40, con rango alfabético A (verde), que lo ubica en nivel de Fortaleza, sin embargo, tiene un Indicador con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada

- Según los datos del cuadro Nº 80 se observa que el criterio C, que corresponde a Infraestructura y Equipamiento, cuyo peso ideal es 12.70, ha obtenido un peso real de 9.42, con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada, tiene cuatro Indicadores con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada y dos indicadores con rango alfabético D (rojo), Debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 81 se observa que el criterio D, que corresponde a Cuerpo docente, cuyo valor ideal es 22,00, ha obtenido 14,08 con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada, con siete Indicadores con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada y siete indicadores con rango alfabético C (naranja), Debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 82 se observa que el criterio E, que corresponde a Gestión Académica Estudiantil, cuyo peso ideal es

5.70, ha obtenido un peso real de 3.79 con rango alfabético B (amarillo), que lo ubica en nivel de Fortaleza Condicionada, con seis Indicadores con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada y un indicador con rango alfabético C (naranja), Debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 82 se observa que el criterio F, Resultado del aprendizaje, cuyo peso ideal es 18.60, ha obtenido un peso real de 14.54 con rango alfabético A (verde), que lo ubica en nivel de Fortaleza, que a pesar de tener nueve indicadores con rango alfabético A (verde), Fortaleza, tiene cinco Indicadores con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada y un indicador con rango alfabético C (naranja), Debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 83 se observa que el Criterio G corresponde a: Ambiente Institucional, tiene un peso ideal de 6.60, ha obtenido un peso real de 3.86, con rango alfabético C (naranja) que lo ubica en el nivel de Debilidad, tiene tres Indicadores con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada y siete indicadores con rango alfabético C (naranja), Debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 85 se observa que el Criterio H, corresponde a Investigación Formativa, cuyo peso ideal es de 6.20, ha obtenido un peso real de 3.30, con rango alfabético C (naranja), Debilidad, tiene dos Indicadores con rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada, un indicador con rango alfabético C (naranja), Debilidad y un indicador con rango alfabético D (rojo), Debilidad.

- Según los datos del cuadro Nº 86 se observa que el Criterio I corresponde a Vinculación con la Colectividad, cuyo peso ideal es 5.50 y ha obtenido un peso real de 4.37, con rango alfabético A (verde) que lo ubica en el nivel de Fortaleza, pero tiene un indicador rango alfabético B (amarillo), Fortaleza Condicionada.

RECOMENDACIONES

Ante esta situación se recomienda:

- Diseñar un plan de mejoras que contemple el fortalecimiento de los procesos académicos y de gestión, innovación tecnológica y vinculación con la comunidad, que los integrantes de la carrera tengan un compromiso ético donde se involucre al docente y la comunidad educativa.

- Fomentar la aplicación de los valores e integración para mejorar la comunicación y confianza en la comunidad.

- El Director de la carrera debe gestionar la implementación de equipos de nuevas tecnologías para aplicación de la enseñanza financiera teórico –práctica.

- Es necesario que la carrera incremente políticas desde la admisión hasta la graduación de los estudiantes.

- la comisión Académica de la carrera debe formular los reglamentos en relación a logros obtenidos, perfil de egreso con evaluaciones periódicas y permanentes.

- los directivos de la carrera deben definir las líneas de investigación en las que participen docentes de las diferentes carreras con trabajos interdisciplinarios.

- La carrera requiere que sus directivos se involucren en forma afectiva en todos los procesos de gestión para llevar a cabo los programas y proyectos que tiene la carrera.

- Se recomienda a los Directivos, docentes y personal administrativo asistir de forma permanente a seminarios de capacitación sobre procesos de gestión de calidad.

- Sugerir al director la aplicación permanente de instrumentos de autoevaluación que permitirá el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje y de esta manera mejorar el nivel de calidad educacional de la carrera.

- Difundir los resultados del plan de mejoras en los niveles de docencia, institución y comunidad.

- Que el Plan de investigación tecnológica esté documentado que contenga los objetivos, metas, estrategias, lineamientos de acción, y el presupuesto de una investigación de aplicación en el campo tecnológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASANOVA Casanova, Mª Antonia Giroux. H. A (2007) Manual de evaluación educativa, 5ª edición, Barcelona, Madrid. Editorial La Muralla, S.A.Pág. 94
- CÁZARES, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio (2000) Investigación documental. Disponible en: http://www.mistareas.com.ve/tipo-deinvestigacion/Investigacion- Pág. 93
- ESTÉVEZ GARCÍA, F. (2007) Pág. 46
- ESCUDERO ESCORZA, Tomás, cita a STUFFLEBEAM, Daniel L., (2007), Pág. 45
- JIMÉNEZ, Carlos y otros. Programa de Capacitación de Liderazgo Educativo. Módulo de Tutoría I Pág. 48
- MEDINA RIVILLA, Antonio y Salvador Mata, Francisco (2002) Didáctica General Prentice Hall. Pearson Educación. Páginas (304-306). Pág. 61
- Modelo General para evaluación de Carreras 2011. Pág. 74
- NEIL j. Salkind. métodos de investigación. Tercera Edición. Prentice Hall. Pág. 65
- RICARDO, Celestrin Victori: Reflexión sobre la evolución histórica de la Evaluación Institucional Universitaria, cita a Lazo, J. (2001) Pág. 57
- Rugarcía, A. (2007). Hacia el mejoramiento de la educación universitaria. Universidad Iberoamericana Golfo-Centro, México DF.Pág. 56
- TYLER, R. (1969) http://dcurricular1.blogspot.com/2011/01/otro-modelo-de-evaluacion-curricular.html Pág. 42
- Steflebeam, D.L. Enciclopedia General de la Educación, Evaluación e Investigación. Tomo 2 Grupo Editorial Océano. Pág. 45
- Valenzuela, J. (2005). Evaluación de instituciones educativas. Editorial Trillas, México. Pág. 37

- Werther W. Y Davis K. (2006) Administración de personal y recursos humanos. Editorial Mc. Graw-Hill, México.Pág. 75
- Estudio comparado sobre evaluación de América y Europa Oficina de educación de la UNESCO para América Latina -1998- Pág. 48
- http://www.upse.edu.ec/index.php/filosofia-mision-vision

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Jorge; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ABAD, Jorge; (2011); El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ABAD, Jorge; (2011); Proyecto de Autoevaluación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ARANDA, Alcides; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- BASTIDAS, Alfredo; (2011); El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- BASTIDAS, Alfredo; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- CABRERA, Guillermo; (2011); Seguimiento y control institucional; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- SALINAS, Judith; (2011); La investigación evaluativa; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- VALAREZO, Reinaldo; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- Constitución Política de la República del Ecuador (2008).

- Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador. (2010).

ANEXOS

ANEXO N° 1 Carta solicitando al Director de la Carrera Sistema Multimedia, información para realizar la investigación

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SISTEMA MULTIMEDIA

Guayaquil, 25 de agosto del 2011

Magister
Francisco L. Morán P.
Director de la Carrera de Multimedia
Ciudad.

De mis consideraciones:

Lcdo. CARLOS IVÁN GARCÉS SILVA, Maestrante de Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de la Facultad de Filosofía, letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil", encontrándome en el proceso de elaboración del Proyecto previa a la obtención de la Maestría con el tema: "Evaluación de la Carrera Multimedia, Modalidad Presencial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil", Propuesta "Plan de Mejoras", solicito a usted muy comedidamente se sirva disponer a quien corresponda, me facilite información valiosa que permitirá establecer el planteamiento del problema y demás situaciones en torno a la investigación respectiva, la misma que corresponde a:

*Cargos existentes en la Carrera
*Organigrama.
*Número de docentes de la Carrera, con sus diferentes calidades y denominaciones.
*Número de estudiantes
*Número de egresados
*Número de integrantes del Personal Administrativo.
*Número de integrantes del Personal de Servicio.
*Número de aulas que posee la Carrera.
*Número de Laboratorios.
*Tipo de docentes que manejan los laboratorios.
*Características del Syllabus.
*Si ha sido o no evaluada la Carrera y los resultados.
*Y demás información que se estime necesaria para la ejecución de la Evaluación de la Carrera.

Por su atención brindada a la presente, con la seguridad de respuesta favorable, me suscribo reiterándole mis sentimientos de consideración y alta estima.

Muy atentamente, etc.

Lcdo. CARLOS IVÁN GARCÉS SILVA
MAESTRANTE

ANEXO N° 2 Respuesta del Director de la Carrera

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guayaquil, 5 de septiembre de 2011

Sr. Lcdo.
Carlos Garcés Silva
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba cordiales saludos. Por medio de la presente, le hago entrega de información referente a la carrera Sistemas Multimedia, para la elaboración se su proyecto previo a la obtención de la Maestría con el tema "Evaluación del desempeño Docente de la carrera Multimedia, Modalidad Presencial de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación".

Agradeciendo la atención prestada, me despido de usted.

Muy Atentamente,

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SISTEMAS MULTIMEDIA

DR. FRANCISCO LENIN MORÁN PEÑA MSc.
DIRECTOR

Dr. Lenín Morán Peña, MSc.
DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
SISTEMA MULTIMEDIA
SECRETARIA

Adj. Información de la Carrera.

"EL CAMBIO, VISIÓN DEL PRESENTE Y FUTURO DE FILOSOFÍA"

sistemasmultimedia_edu@hotmail.com Movil.- 085046140

Anexo N° 3 Cartas a Expertos solicitando la validación de Cuestionarios para Entrevistas y Encuestas.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Guayaquil, 29 de octubre del 2011

Magíster
Gladys Ríos Cajas
DOCENTE DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En conocimiento de su alto espíritu académico y desempeño profesional, en esta Facultad, me permito dirigirme a usted, para solicitarle su valiosa colaboración validando los instrumentos que forman parte del trabajo de investigación con el que estoy aspirando obtener el Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuyo tema es:

AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
PROPUESTA: PLAN DE MEJORAS.

Para el efecto se anexan:

a. Los objetivos
b. La matriz de operacionalización de variables
c. Los cuestionarios
d. Matriz de sugerencia para rectificación de cuestionarios

Por su valiosa colaboración, anticipo mis sinceros agradecimientos, seguro estoy que sus importantes sugerencias enriquecerán significativamente los cuestionarios presentados a su consideración.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Iván Garcés Silva
Maestrante

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Guayaquil, 29 de octubre del 2011

Magíster
Elena Hurtares Izurieta
DOCENTE DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En conocimiento de su alto espíritu académico y desempeño profesional, en esta Facultad, me permito dirigirme a usted, para solicitarle su valiosa colaboración validando los instrumentos que forman parte del trabajo de investigación con el que estoy aspirando obtener el Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuyo tema es:

AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
PROPUESTA: PLAN DE MEJORAS.

Para el efecto se anexan:

a. Los objetivos
b. La matriz de operacionalización de variables
c. Los cuestionarios
d. Matriz de sugerencia para rectificación de cuestionarios

Por su valiosa colaboración, anticipo mis sinceros agradecimientos, seguro estoy que sus importantes sugerencias enriquecerán significativamente los cuestionarios presentados a su consideración.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Iván Garcés Silva
Maestrante

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Guayaquil, 29 de octubre del 2011

Magíster
Norma Luna Estrella
DOCENTE DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En conocimiento de su alto espíritu académico y desempeño profesional, en esta Facultad, me permito dirigirme a usted, para solicitarle su valiosa colaboración validando los instrumentos que forman parte del trabajo de investigación con el que estoy aspirando obtener el Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, cuyo tema es:

AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
PROPUESTA: PLAN DE MEJORAS.

Para el efecto se anexan:

a. Los objetivos
b. La matriz de operacionalización de variables
c. Los cuestionarios
d. Matriz de sugerencia para rectificación de cuestionarios

Por su valiosa colaboración, anticipo mis sinceros agradecimientos, seguro estoy que sus importantes sugerencias enriquecerán significativamente los cuestionarios presentados a su consideración.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Iván Garcés Silva
Maestrante

ANEXO N° 4 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN
DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA

ENCUESTA AL DIRECTOR DE LA CARRERA

Sr. / Sra./ Srta.
La Universidad Estatal de Guayaquil, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y la Carrera de Sistemas Multimedia, con la finalidad de continuar en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en la formación de los profesionales, cumple con el proceso de evaluación de carreras.

Agradecemos su colaboración y nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima, cuyos resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal. Es necesaria que sus respuestas sean fundamentadas en la verdad.

Para evaluar la carrera dígnese marcar una X en el casillero de su preferencia, utilice la siguiente escala:

5 = SIEMPRE – TOTALMENTE DE ACUERDO – MUY ALTO
4 = FRECUENTEMENTE- DE ACUERDO - ALTO
3 = MEDIANAMENTE FRECUENTE – MEDIANAMENTE DE ACUERDO - MEDIO
2 = OCASIONALMENTE – EN DESACUERDO - BAJO
1 = NUNCA – TOTAL DESACUERDO – NULO

CRITERIO A: OBJETIVOS EDUCACIONALES.

PREGUNTAS		**ESCALA**				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: A.2 Perfil Consultado: *La carrera demuestran que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido definidos en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno (adelantos científico tecnológicos, planificación nacional o regional, necesidades del sector productivo, empleadores, graduados entre otros).*						
A.2:	**1.** ¿El perfil profesional de la carrera ha sido establecido al considerar los avances científicos tecnológicos?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: A.4.1 Sistema Implementado: *El sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos: un responsable del monitoreo (coordinador de la carrera), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones.*						
A.4.1	**2.** ¿La carrera cuenta con un sistema de monitoreo, con programas de procesamiento de la información?					
INDICADOR: A.4.2 Resultados conocidos: *Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera.*						
A.4.2	**3.** ¿Existen evaluaciones sobre el cumplimiento del perfil de egreso?					

CRITERIO B. CURRÍCULO.

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: **B.1: PLAN CURRICULAR:** *El plan curricular relaciona las materias del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional. El plan curricular debe garantizar que al término de sus estudios el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el perfil de egreso. La malla curricular que es una herramienta del Currículo que permite observar de forma gráfica todas las materias constantes en el currículo de una carrera debe indicar, el tipo de materia: obligatoria, optativa, práctica, la secuencia de la materia, pre-requisito co-requisito, el número de créditos que concede cada materia.*						
B.B.1:	**4.** ¿La malla curricular que posee la carrera indica el tipo de materia: obligatoria, optativa, práctica?					
INDICADOR: B.3 CURRÍCULO EQUILIBRADO: *Mide de cuánto se apartan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.*						
B.B.3	**5.** ¿El número de créditos que tiene la malla de la carrera es inferior al legalmente establecido?					

CRITERIO C.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.-

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: C.2.3: INSUMOS LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS: *Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas.*						
C.C.2.3:	**6.** ¿Existe disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: C.3.1: CONECTIVIDAD. *Se considera que un alto porcentaje de estudiantes tienen acceso a computadores portátiles y por lo tanto el ancho de banda deberá permitir el acceso y el trabajo de los estudiantes durante su estadía en la universidad.*						
C.C.3.1	**7.** ¿El ancho de banda para internet al servicio de los estudiantes es suficiente?					
INDICADOR: C.3.2: ACCESO A RED INALÁMBRICA. *Suficiencia de los nodos de acceso de la red inalámbrica que cubra el área física donde se ejecuta la carrera.*						
C.C.3.2	**8.** ¿Los nodos de acceso a la red inalámbrica que cubre el área física de la carrera son suficientes? (se considera al menos el 90% del área física)					
***INDICADOR:* C.4. AULAS:** *Este sub mide la suficiencia de aulas, la calidad de su equipamiento y las instalaciones que prestan para realizar clases que utilizan recursos multimedia.*						
C.C.4.1	**9.** ¿Las aulas son suficientes para el número de estudiantes de la carrera?					
C.C.4.2	**10.** ¿Los pupitres de la carrera tienen una dimensión entre 1,5 y 2 metros?					

CRITERIO D. CUERPO DOCENTE

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: D.2.3.4: ESPECIFICIDAD TIEMPO PARCIAL: *Mide la correspondencia entre la formación específica de los docentes TP con el área de enseñanza teórica y práctica. Este indicador se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo.*						
D.D.2.3.4	**11.** ¿Al tomar como referencia el porcentaje de docentes a TP que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento en la que imparten su enseñanza, Considera usted que éste porcentaje es adecuado?					
INDICADOR: D.4.1: PUBLICACIONES: *Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento de la carrera.*						
D.D.4.1	**12.** 'Es suficiente en calidad y cantidad la producción bibliográfica de los docentes reflejada en número de artículos en revistas no indexadas, número de libros y número de artículo en revistas indexadas?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: D.4.2: EXPERIENCIA DOCENTE: *Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines.*						
D.D.4.2	**13.** ¿El número promedio de años de experiencia docente de los profesores, es el adecuado?					
INDICADOR: D.4.3: EXPERIENCIA PROFESIONAL: *Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera***.**						
D.D.4.3	**14.** ¿El promedio de años de experiencia profesional de los docentes, es el adecuado?					

CRITERIO E. GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL.

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: E.1: ADMISIÓN: *La carrera debe contar con políticas de nivelación y admisión.* *El sistema de admisión debe permitir categorizar a los estudiantes en aquellos que tienen los conocimientos y aptitudes para la carrera (admitidos), los que tienen aptitudes pero necesitan nivelación de conocimientos (nivelación) y aquellos que no tienen aptitudes para la carrera (rechazados).*						
E.E.1	**15.** ¿La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos previo al ingreso de los estudiantes diseñado científicamente?					
INDICADOR: E.7: RESOLUCIÓN DE RECLAMOS: *Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de reclamos. Existe y se aplica un procedimiento adecuado y aprobado para la resolución de reclamos de los estudiantes.*						
E.E.7	**16.** ¿Existe y se aplica un procedimiento para la resolución de reclamos de los estudiantes?					

CRITERIO. F. RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE.

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: F.1.A.: APLICACIÓN DE CCBB DE LA CARRERA: *Evalúa la utilización de los conocimientos científicos básicos sobre los que se fundamenta la carrera (por ejemplo para carreras de ingeniería: leyes de conservación, ecuaciones de estado, leyes de la termodinámica, de ciencias de materiales) con el propósito de analizar la operación y rendimiento de procesos y sistemas. Para carreras de agronomía, botánica, biología, matemáticas y estadística, etc.*						
F.F.1.A.	**17.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la utilización de los conocimientos científicos básicos sobre los que se fundamenta?					

CRITERIO G. AMBIENTE INSTITUCIONAL.

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: G.7: *SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL*: *La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes.*						
G.G.7	**18.** *¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes?*					

CRITERIO H.- INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: H.1: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: *La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación*						
H.H.1	**19.** ¿La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación?					

CRITERIO I.- VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: **I.2: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES*:*** *Porcentaje de estudiantes de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios.*						
I.I.2	**20.** De acuerdo al porcentaje de estudiantes de la carrera que han participado en actividades de prestación de servicios (consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con de la IES con organizaciones de la colectividad), en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios, cree usted que este porcentaje es adecuado?					

Observaciones: _____

_____

Nombre del investigador:_____

Fecha de aplicación de la Encuesta :_____

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN
DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA

ENCUESTA AL COODINADOR DE ÁREA

Sr. / Sra./ Srta.
La Universidad Estatal de Guayaquil, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y la Carrera de Sistemas Multimedia, con la finalidad de continuar en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en la formación de los profesionales, cumple con el proceso de evaluación de carreras.

Agradecemos su colaboración y nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima, cuyos resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal. Es necesaria que sus respuestas sean fundamentadas en la verdad.

Para evaluar la carrera dígnese marcar una X en el casillero de su preferencia, utilice la siguiente escala:

5 = SIEMPRE – TOTALMENTE DE ACUERDO – MUY ALTO
4 = FRECUENTEMENTE- DE ACUERDO - ALTO
3 = MEDIANAMENTE FRECUENTE – MEDIANAMENTE DE ACUERDO - MEDIO
2 = OCASIONALMENTE – EN DESACUERDO - BAJO
1 = NUNCA – TOTAL DESACUERDO – NULO

CRITERIO B. CURRÍCULO.-

PREGUNTAS		**ESCALA**				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR:	**B.2: SÍLABOS:** *Cada materia de la carrera cuenta con un sílabo o programa de la materia que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados o logros del aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos.*					
B.B.2:	**1.** ¿Cada materia de la carrera cuenta con un sílabo o programa de la materia que especifica claramente?					

CRITERIO C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

INDICADOR:	**C.1.3: TEXTOS ACTUALIZADOS:** *Para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca deberá tener al menos un ejemplar de cada texto de referencia por cada diez estudiantes. El título deberá haber sido publicado los últimos cinco años, salvo caso debidamente justificados.*					
C.C.1.3	**2.** ¿La bibliografía especializada que consta en los syllabus de las asignaturas de la carrera, se encuentra en la biblioteca?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: C.2.1: LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA: *La carrera dispone de los laboratorios y/o instalaciones de práctica y de los insumos necesarios y adecuados para el proceso de aprendizaje enseñanza.*						
C.C.2.1	**3.** ¿Es suficiente y adecuado el equipamiento, de acuerdo a lo establecido en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en los contenidos de las asignaturas?					

CRITERIO D: CUERPO DOCENTE

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: D.2.1.3: CARGA HORARIA TIEMPO COMPLETO: *Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes TC.*						
D.D.2.1.3	**4.** ¿Los docentes a tiempo completo, de la carrera tienen un promedio de 12 horas-clase semanales?					
INDICADOR: D.2.1.4: ESPECIFICIDAD TIEMPO COMPLETO: *Mide la correspondencia entre la formación específica de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica. Este indicador se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo*						
D.D.2.1.4	**5.** ¿En base al porcentaje de docentes a TC que poseen títulos en correspondencia con el área de conocimiento en la que imparten enseñanza, cree usted que este porcentaje es adecuado?					
INDICADOR: D.2.2.1: DOCENTES MEDIO TIEMPO: *Porcentaje de profesores a medio tiempo/Total de profesores de la carrera*						
D.D.2.2.1	**6.** ¿Se evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera?					
INDICADOR: D.2.2.2: **CARGA HORARIA MEDIO TIEMPO:** *Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a medio tiempo.*						
D.D.2.2.2	**7.** ¿En base al promedio de horas clase semanal de los profesores a medio tiempo de la carrera, cree usted que éste promedio es el adecuado? (Se considera como dato referencial no mayo a 10).					
INDICADOR: D.2.3.1 DOCENTES TIEMPO PARCIAL: *Porcentaje de docentes a tiempo parcial o contratado por horas de clase dictadas.*						
D.D.2.3.1	**8.** ¿A partir del porcentaje de docentes a TP o por horas que posee la carrera, cree usted que este porcentaje es el adecuado?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: D*.2.3.2 ESTUDIANTES /DOCENTES TP:* *Relación del número de estudiantes sobre el número de profesores a tiempo parcial. El puntaje se asignará por benchmarking.*						
D.D.2.3.2	**9.** ¿Considerando el número de estudiantes con relación al número de profesores a tiempo parcial, cree usted que dicha relación es la adecuada?					
INDICADOR: D.2.3.3: CARGA HORARIA TIEMPO PARCIAL: *Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a tiempo parcial.*						
D.D.2.3.3	**10.** ¿Considera usted que éste porcentaje es adecuado, a partir del número promedio de horas -clase semanal asignadas a los docentes a tiempo parcial? (se toma como referencia de 6 a 8 horas semanales)?					
INDICADOR: D.2.4.1: CALIDAD DE LA DEDICACIÓN: *Permite medir la relación entre el número de horas no dedicadas al dictado de clases del cuerpo docente con el número de horas de dictado de clases.*						
D.D.2.4.1	**11.** ¿Es el adecuado el número de libros publicados en el área de conocimiento de la carrera con respecto al número de docentes?					
INDICADOR: D.2.4.2: EFICIENCIA DOCENTE: *Indica la relación entre el número equivalente de estudiantes a tiempo completo con el número equivalente de profesores a tiempo completo. Crédito promedio semestral: es el resultado de dividir el número de créditos de la carrera para el número de semestres que dura nominalmente la carrera.*						
D.D.2.4.2	**12.** ¿Considerando la relación entre estudiantes equivalentes a tiempo completo en un semestre respecto de los docentes equivalentes a tiempo completo, cree usted que esta relación es adecuada?					
INDICADOR: D.4.4 FORMACIÓN PEDAGÓGICA, ANDRAGÓGICA: *Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía, andragogía y/o metodologías de enseñanza que tiene el cuerpo docente de la carrera.*						
D.D.4.4	**13.** ¿El promedio de créditos de formación pedagógica que tienen los docentes, es el adecuado?					
INDICADOR: D.4.5 ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA: *Actualización científica mediante eventos (seminarios, talleres, cursos y otros). en el área de especialización del docente. Los eventos deberán ser de por lo menos 30 horas de duración.*						
D.D.4.5	**14.** ¿El número de docentes asistentes a eventos de actualización científica en el área de especialización, es el adecuado?					

CRITERIO E. GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: E.2: TRANSFERENCIA: *La carrera debe tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otras carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.*						
E.E.2	**15.** ¿La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias?					
INDICADOR: E.5: DESERCIÓN: *Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.*						
	16. ¿Se evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera?					

CRITERIO F: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: F.1.C.1: FORMULACIÓN DE PROBLEMAS: Evalúa la capacidad del estudiante para identificar un problema a través de la aplicación de un conjunto de principios que pueden conducir a plantearse interrogantes, y de situaciones derivadas de la práctica que inducen a investigar un problema. Mide la habilidad del estudiante para plantear científicamente el problema y expresar cuales son las variables de mayor relevancia a ser analizadas.						
F.F.1.C.1	**17.** La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para identificar un problema a través de la aplicación de un conjunto de principios que pueden conducir a plantearse interrogantes, y de situaciones derivadas de la práctica que inducen a investigar un problema?					
INDICADOR: F.1.C.2: RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA: *Evalúa la habilidad para verificar los valores de las variables consideradas para la resolución del problema y cómo se relacionan unas con otras y poner en práctica los medios para lograr la transformación deseada.*						
	18. ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para verificar los valores de las variables consideradas para la resolución del problema?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: F.2.E.2: ESTRATEGIA Y OPERACIÓN: *Evalúa la capacidad del estudiante para establecer líneas estratégicas desde el punto de vista de su campo profesional para la consecución de los objetivos y metas del proyecto o trabajo que realiza como parte de un equipo multidisciplinario y la ejecución de las tareas relacionadas a la estrategia Este componente evalúa así mismo la capacidad del estudiante para resolver conflictos, es decir, cuando se manifiestan tendencias contradictorias en el equipo, capaces de generar problemas, enfrentamientos y discusiones que no permitan el desarrollo adecuado del proyecto o trabajo del equipo.*					
F.F.2.E.2	**19.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la capacidad del estudiante para establecer líneas estratégicas desde el punto de vista de su campo profesional para la consecución de los objetivos y metas del proyecto o trabajo que realiza como parte de un equipo multidisciplinario y la ejecución de las tareas relacionadas a la estrategia?					
INDICADOR: F.2.G.1: COMUNICACIÓN ESCRITA: *Evalúa la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizada a través de informes, documentos de trabajo, etc.*						
F.F.2.G.1	**20.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizada a través de informes, documentos de trabajo, ...?					
INDICADOR: F.2.G.2: COMUNICACIÓN ORAL: *Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo.*						
F.F.2.G.2	**21.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: F.2.I: COMPROMISO DE APRENDIZAJE CONTINUO: *Permite evaluar el conocimiento, las habilidades y aptitudes que debe desarrollar el estudiante para transformarse en un profesional con el compromiso del aprendizaje a lo largo de la vida.*						
F.F.2.I	**22.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje, el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar el conocimiento, las habilidades y aptitudes que debe desarrollar el estudiante para transformarse en un profesional con el compromiso del aprendizaje a lo largo de la vida?					

Observaciones: _____

_____

Nombre del investigador:_____

Fecha de aplicación de la Encuesta :_____

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN
DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA

ENCUESTA A LA SECRETARIA DE LA CARRERA

Sr. / Sra./ Srta.
La Universidad Estatal de Guayaquil, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y la Carrera de Sistemas Multimedia, con la finalidad de continuar en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en la formación de los profesionales, cumple con el proceso de evaluación de carreras.

Agradecemos su colaboración y nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima, cuyos resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal. Es necesaria que sus respuestas sean fundamentadas en la verdad.

Para evaluar la carrera dígnese marcar una X en el casillero de su preferencia, utilice la siguiente escala:

5 = SIEMPRE – TOTALMENTE DE ACUERDO – MUY ALTO
4 = FRECUENTEMENTE- DE ACUERDO - ALTO
3 = MEDIANAMENTE FRECUENTE – MEDIANAMENTE DE ACUERDO - MEDIO
2 = OCASIONALMENTE – EN DESACUERDO - BAJO
1 = NUNCA – TOTAL DESACUERDO – NULO

CRITERIO A.- OBJETIVOS EDUCACIONALES.

PREGUNTAS		**ESCALA**				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: A.0: DENOMINACIÓN: *Verifica la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel nacional, y que mantengan una correspondencia con las denominaciones internacionales.*						
A.A.0:	**1.** *¿El título profesional que otorga la carrera mantiene correspondencia con las denominaciones inter-nacionales?*					
INDICADOR: A.3: PERFIL PUBLICADO: *El perfil profesional del egresado, describe los resultados o logros del aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios.* El perfil de egreso debe estar publicado y ser consistente con la misión institucional, la misión y visión de la carrera, las necesidades del entorno y los avances científico-técnicos de la profesión.						
A.A.3	**2.** ¿Conoce el perfil de egreso de su carrera?					
	3. ¿La carrera cuenta con un sistema que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso?					

CRITERIO C: ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.-

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: **C.1.1: TÍTULOS**: *Verifica el número de títulos especializados impresos distintos con los que cuenta la biblioteca para la carrera, comparado con los estudiantes de la carrera. Se contabilizará solamente los libros (no las tesis, tesinas, trabajos de titulación, notas de curso) y revistas especializadas (cada revista es un ítem) en las áreas del conocimiento involucradas en la formación profesional de la carrera. Los puntajes se adjudicarán por comparación (benchmarking).*						
C.C.1.1:	**4.** ¿El número de títulos especializados impresos de la carrera es suficiente para atender las necesidades de formación de los estudiantes?					
INDICADOR: **C.1.2: BIBLIOTECAS VIRTUALES:** *Verifica la existencia de bibliotecas virtuales especializadas en el área de conocimiento de la carrera a las que está suscrita la institución. Se considerará sólo las bibliotecas virtuales en el área de conocimiento de la carrera.*						
C.C.1.2	**5.** ¿La carrera está suscrita a bibliotecas virtuales correspondientes a su área del conocimiento?					

CRITERIO D: CUERPO DOCENTE.-

INDICADOR: **D.1:FORMACIÓN POSGRADO:** *Evalúa la formación académica especializada del cuerpo docente de la carrera*						
D.D.1:	**6.** ¿El porcentaje de docentes de la carrera con formación de posgrado en el área de conocimiento es suficiente?					
INDICADOR: **D.2.1.1: DOCENTES TIEMPO COMPLETO:** *Se considera profesor o docente a tiempo completo a aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la IES.*						
D.D.2.1.1	**7.** ¿En base al porcentaje de docentes a TC que tiene la carrera, usted puede afirmar que éste es adecuado?					
INDICADOR: D.2.1.2: ESTUDIANTES/ DOCENTES TIEMPO COMPLETO: *Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.*						
D.D.2.1.2	**8.** ¿En base al número de estudiantes por profesor a TC, considera usted que éste es adecuado?					
INDICADOR: D.3: GRADO DE SATISFACCIÓN DOCENTE: *Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.*						
D.D.3	**9.** A su criterio ¿Considera usted que los docentes se encuentran satisfechos respecto de las actividades que desarrollan en la carrera?					

CRITERIO E: GESTIÓN ACADÉMICA

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: E1: ADMISIÓN: *La carrera debe contar con políticas de nivelación y admisión. El sistema de admisión debe permitir categorizar a los estudiantes en aquellos que tienen los conocimientos y aptitudes para la carrera (admitidos), los que tienen aptitudes pero necesitan nivelación de conocimientos (nivelación) y aquellos que no tienen aptitudes para la carrera (rechazados).*						
E.E.1:	**10.** ¿La carrera cuenta con un sistema de evaluación de conocimientos y aptitudes específicos previo al ingreso de los estudiantes diseñado científicamente?					
INDICADOR: E.4: REGISTRO: *La carrera debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la carrera*						
E.E.4:	**11.** ¿La carrera cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular y verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para el egreso de la carrera?					
INDICADOR: E.6: GRADUACION: *Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.*						
E.E.6:	**12.** ¿En base a la tasa de graduación estudiantil de la última cohorte, (años de duración de la carrera más 18 meses), considera usted que Esta tasa es la adecuada?					

CRITERIO G. AMBIENTE INSTITUCIONAL.

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: **G.4.1: REMUNERACIÓN TIEMPO COMPLETO***: Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales)*						
G.G.4.1	***13.*** ¿En base al cálculo promedio de las remuneraciones por horas (incluye beneficios de ley) de los docentes a tiempo completo, cree usted que este promedio es adecuado*?*					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: G.4.2: REMUNERACIÓN MEDIO TIEMPO: Remuneración de los docentes que tiene una vinculación contractual para trabajar 20 horas semanales.						
G.G.4.2	**14.** En base al cálculo promedio de las remuneraciones de los docentes a medio tiempo, ¿Cree usted que este promedio es adecuado?					
INDICADOR: G.4.3: REMUNERACIÓN TIEMPO PARCIAL: Remuneración de los docentes que tiene una vinculación contractual para trabajar menos de 20 horas semanales.						
G.4.3	**15.** ¿En base al cálculo promedio de las remuneraciones de los docentes a tiempo parcial (menos de 20 horas), cree usted que este promedio es el adecuado?					
INDICADOR: **G.5.1: BECAS DE POSGRADO:** *Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado*						
G.G.5.1	**16.** ¿Al tomar como referencia el porcentaje de docentes que han obtenido licencia con sueldo para realizar estudios de posgrado en algún área de conocimiento del programa o carrera en los últimos tres años, considera que éste porcentaje es adecuado?					
INDICADOR: **G.5.2: SEMINARIOS:** *Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados.*						
G.G.5.2	**17.** Tomando como referencia el porcentaje de docentes que han obtenido financiamiento institucional total para participar en seminarios internacionales en áreas de conocimiento del programa o carrera, en los últimos tres años, ¿Considera que éste porcentaje es adecuado?					
INDICADOR: G.5.3: SABÁTICO: *Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.*						
G.5.3	**18.** Tomando como referencia el porcentaje de docentes que han obtenido en los últimos cinco años, bajo forma de licencia con sueldo otorgada por la Institución, para realizar un año o semestre sabático, ¿Considera que éste porcentaje es adecuado?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: G.6: RECLAMOS DE ESTUDIANTES: *La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.*						
G.G.6	**19.** ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados?					
INDICADOR: G.7: SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL: *La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes.*						
G.G.7	**20.** *¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes?*					

Observaciones: _____

_____

Nombre del investigador:_____

Fecha de aplicación de la Encuesta :_____

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN
DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA

ENCUESTAS A LOS DOCENTES

Sr. / Sra./ Srta.
La Universidad Estatal de Guayaquil, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y la Carrera de Sistemas Multimedia, con la finalidad de continuar en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en la formación de los profesionales, cumple con el proceso de evaluación de carreras.

Agradecemos su colaboración y nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima, cuyos resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal. Es necesaria que sus respuestas sean fundamentadas en la verdad.

Para evaluar la carrera dígnese marcar una X en el casillero de su preferencia, utilice la siguiente escala:

5 = SIEMPRE – TOTALMENTE DE ACUERDO – MUY ALTO
4 = FRECUENTEMENTE- DE ACUERDO - ALTO
3 = MEDIANAMENTE FRECUENTE – MEDIANAMENTE DE ACUERDO - MEDIO
2 = OCASIONALMENTE – EN DESACUERDO - BAJO
1 = NUNCA – TOTAL DESACUERDO – NULO

CRITERIO A. OBJETIVOS EDUCACIONALES.

PREGUNTAS		**ESCALA**				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR:	**A1: MISIÓN Y VISIÓN:** La misión y la visión de la carrera deben estar claramente establecidos y ser asequibles a la comunidad universitaria y al entorno social. Estas deben ser coherentes con la misión y visión institucionales. *Se considera que es importante que la carrera tenga enunciados su misión y visión, ya que es en el contacto diario de los docentes y los estudiantes alrededor de un proyecto común (la carrera) que se plasman las grandes líneas que animan a la institución de educación superior.*					
A.A1:	**1.** ¿Conoce la misión de la carrera?					
	2. ¿Conoce la visión de la carrera?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: A.4.1: SISTEMA IMPLEMENTADO: *El sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos: un responsable del monitoreo (coordinador del programa), formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones.*						
A.A.4.1	**3.** ¿La carrera cuenta con un sistema que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso?					
INDICADOR: A.5: EVALUACIÓN POR PARES: *Evalúa el contenido de cada una de las materias, la especificidad de las carreras y su adecuación a los objetivos educacionales, misión y visión y pertinencia con el entorno.* *El calendario de la evaluación por pares deberá ser establecido de manera que en un período de tres años todos los contenidos de las materias de la carrera hayan sido evaluados por pares externos, es necesario que la institución emita una política y reglamente el proceso. Los resultados de las evaluaciones serán solo de uso interno de la universidad y de la carrera, como parte del proceso de autoevaluación. El CEAACES sólo verificará la existencia y aplicación de la evaluación por pares externos.*						
A.A.5 :	**4.** ¿Existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de las materias por pares?					
	5. ¿Se ha aplicado la evaluación de por lo menos el veinte por ciento de las materias?					

CRITERIO C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: C.2: LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA: *La carrera dispone de los laboratorios y/o instalaciones de práctica y de los insumos necesarios y adecuados para el proceso de aprendizaje enseñanza.*						
C.C.2:	**6.** ¿Es suficiente y adecuado el equipamiento, de acuerdo a lo establecido en los objetivos educacionales, las necesidades relacionadas con las prácticas establecidas en los contenidos de las asignaturas?					
	7. ¿Se da mantenimiento a los equipos?					
	8. ¿El tiempo que se espera para dar el mantenimiento a los equipos es adecuado?					
	9. ¿Se realiza renovaciones de equipos acordes a su vida útil?					
	10. ¿Existe disponibilidad de insumos para el uso de laboratorios?					
INDICADOR: C.2.1: LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES DE PRÁCTICA ADECUADOS: *Los laboratorios y/o instalaciones de práctica corresponden a las necesidades de las carreras que se imparten en la institución.*						
C.C.2.1	**11.** ¿Los laboratorios y/o instalaciones de práctica son pertinentes y suficientes para todas las prácticas?					
	12. ¿Los laboratorios de la carrera están equipados adecuadamente?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: C.2.2: RENOVACIÓN LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS: *Los equipos de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente.*						
C.C.2.2	**13.** ¿Los equipos de los laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente?					
INDICADOR: C.2.3: INSUMOS LABORATORIOS Y/O INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS: *Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas.*						
C.C.2.3	**14.** ¿Existe disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio y/o instalaciones de prácticas?					
INDICADOR: C.5: ESPACIOS DOCENTES: *La carrera dispone de oficinas para los docentes a tiempo completos, sala de profesores y salas de consulta.*						
C.C.5	**15.** ¿La carrera dispone de oficinas para los docentes a tiempo completos?					
	16. ¿La carrera dispone de sala de profesores?					
	17. ¿La carrera dispone de salas de consulta?					
INDICADOR: C.5.1: OFICINAS TIEMPO COMPLETO: *Evalúa las oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completo. Deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes.*						
C.C.5.1	**18.** ¿Su oficina está equipada con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos, acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes?					
INDICADOR: C.5.2: SALA TIEMPOS PARCIALES: *La carrera debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet. La carrea deberá crear una encuesta de satisfacción, a cargo del coordinador de la carrera, que incluya una pregunta respecto a la satisfacción de la infraestructura que sirve para el desempeño docente a tiempos parciales.*						
C.C.5.2	**19.** ¿La carrera cuenta con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet?					
	20. ¿Está satisfecho con la infraestructura que sirve para el desempeño docente a tiempos parciales?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: C.5.3: ACCESO A SALAS DE CONSULTA: *La carrera debe contar con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación, entre otros. La carrea deberá crear una encuesta de satisfacción, a cargo del coordinador de la carrera, que incluya una pregunta respecto a la satisfacción de condiciones de los espacios físicos para consultas con los profesores a tiempo parcial.*						
C.C.5.3	**21.** ¿La carrera cuenta con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación, entre otros?					
	22. ¿Está satisfecho con las condiciones de los espacios físicos para consultas con el profesor a tiempo parcial?					

CRITERIO D. CUERPO DOCENTE.

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: D.1: FORMACIÓN POSGRADO: *Evalúa la formación académica especializada del cuerpo docente.*						
D.D.1	**23.** ¿Tiene formación académica especializada?					
	24. ¿Tiene grado académico en el área del conocimiento en la que enseña?					
INDICADOR: **D.2.2.3: ESPECIFICIDAD MEDIO TIEMPO:** M*ide la correspondencia entre la formación específica de los docentes medio tiempo con el área de enseñanza teórica y práctica. Este se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo.*						
D.D.2.2.3	**25.** ¿Su formación específica corresponde con el área de enseñanza teórica y práctica?					
INDICADOR: **D.4.1: PUBLICACIONES:** *Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento del programa.*						
D.D.4.1	**26.** ¿Cuenta con producción bibliográfica en el (las) área (s) del conocimiento del programa?					

CRITERIO E.- GESTIÓN ACADÉMICA.-

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: ***E.3: TUTORÍA:*** *Cada estudiante de la carrera debe contar con un profesor-tutor asignado por la carrera, el mismo que debe guiarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados o logros del aprendizaje.*						
E.E.3:	**27.** ¿Tiene la asignación como profesor-tutor de algún estudiante de la carrera?					
	28. ¿Cumple con las funciones de tutor: *Guía en asuntos curriculares, guía en asuntos de la carrera, evalúa periódicamente el rendimiento y progreso?*					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: **E.8: ACCIÓN AFIRMATIVA:** *Se entiende por política de acción afirmativa aquellas normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados puestas en práctica tanto para el proceso de ingreso como durante el desarrollo de la carrera.* *La IES y los responsables de la gestión de las carreras practican políticas de acción afirmativa para el acceso de estudiantes y la nominación de autoridades, profesores y funcionarios.*						
E.E.8:	**29.** ¿Existen políticas de acción afirmativa?					

CRITERIO G. AMBIENTE INSTITUCIONAL:-

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: ***G.8: SATISFACCIÓN DOCENTE:*** *La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración.*						
G.G.8	**30.** ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de administración?					
INDICADOR: ***G.1: ESCALAFÓN DOCENTE:*** *La institución posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.*						
G.G.1	**31.** ¿El reglamento de escalafón docente es accesible –difundido- a la comunidad universitaria?					
	32. ¿El reglamento de escalafón docente se aplica de manera transparente?					

CRITERIO H. INVESTIGACIÓN FORMATIVA:-

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: **H.3: INVESTIGACIÓN DOCENTE TIEMPO COMPLETO:** *La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación.*						
H.H.3	**33.** ¿La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados?					
	34. ¿Participa activamente en los grupos de investigación?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: **H.4: INVESTIGACIÓN DOCENTE MEDIO TIEMPO:** *La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación.*						
H.H.4	**35.** ¿La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultado?					
	36. ¿El trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente?					
	37. ¿Participan activamente en los grupos de investigación?					
INDICADOR: **H.5: INVESTIGACIÓN DOCENTE TIEMPO PARCIAL:** *La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación.*						
H.H.5	**38.** ¿La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados?					
	39. ¿Participa activamente en los grupos de investigación?					

CRITERIO I: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.-

CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: ***I.1: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS DOCENTES:*** *Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área |profesional de la carrera en los últimos tres años.*						
I.I.1	**40.** ¿Ha realizado actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área |profesional de la carrera en los últimos tres años?					

Observaciones: _____

_____

Nombre del investigador:_____

Fecha de aplicación de la Encuesta :_____

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

Sr. / Sra./ Srta.
La Universidad Estatal de Guayaquil, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación y la Carrera de Sistemas Multimedia, con la finalidad de continuar en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en la formación de los profesionales, cumple con el proceso de evaluación de carreras.

Agradecemos su colaboración y nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima, cuyos resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal. Es necesaria que sus respuestas sean fundamentadas en la verdad.

Para evaluar la carrera dígnese marcar una X en el casillero de su preferencia, utilice la siguiente escala:

5 = SIEMPRE – TOTALMENTE DE ACUERDO – MUY ALTO
4 = FRECUENTEMENTE- DE ACUERDO - ALTO
3 = MEDIANAMENTE FRECUENTE – MEDIANAMENTE DE ACUERDO - MEDIO
2 = OCASIONALMENTE – EN DESACUERDO - BAJO
1 = NUNCA – TOTAL DESACUERDO – NULO

CRITERIO E. GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: E.1: INSTRUCTIVA: Formación del individuo en una rama del saber.						
E.E.1	**1.** ¿La carrera cuenta con un sistema de evaluación de admisión?					
	2. ¿La carrera tiene políticas de nivelación para los estudiantes?					
INDICADOR: E.2: TRANSFERENCIA: *La carrera debe tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otras carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.*						
E.E.2	**3.** ¿La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos de sus materias?					
	4. ¿La carrera cuenta con reglas claras y públicas para el otorgamiento de certificados de estudios realizados en otras instituciones o carreras a sus estudiantes?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: E.3: TUTORÍA: *Cada estudiante de la carrera debe contar con un profesor-tutor asignado por la carrera, el mismo que debe guiarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados o logros del aprendizaje.*						
E.E.3	**5.** ¿Cada estudiante de la carrera cuenta con un profesor-tutor asignado por la carrera?					
INDICADOR: E.4: REGISTRO: *La carrera debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la por la carrera.*						
E.E.4	**6.** ¿La carrera cuenta con un registro que asegure que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la carrera?					
INDICADOR: E.5: DESERCIÓN: *Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.*						
E.E.5	**7.** ¿Se considera que un estudiante ha desertado si ha interrumpido sus estudios por seis meses o más?					
	8. ¿Se evalúa la tasa de deserción estudiantil antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera?					
INDICADOR: E.8: ACCIÓN AFIRMATIVA: *Se entiende por política de acción afirmativa aquellas normas y prácticas orientadas a eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades de grupos humanos tradicionalmente discriminados puestas en práctica tanto para el proceso de ingreso como durante el desarrollo de la carrera. La IES y los responsables de la gestión de las carreras practican políticas de acción afirmativa para el acceso de estudiantes y la nominación de autoridades, profesores y funcionarios.*						
E.E.8	**9.** ¿Existen políticas de acción afirmativa?					

CRITERIO F. RESULTADOS O LOGROS DEL APRENDIZAJE.

INDICADOR: F.1.B.1: IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA: *El estudiante cursante del último año o en proceso de graduación debe estar en capacidad de identificar y diagnosticar las causas del problema, analizarlo, traducirlos y sin ambigüedades en una propuesta operativa para su resolución tomando en cuenta la información disponible, con el fin de determinar los objetivos, identificar restricciones en el problema, establecer criterios para su aceptación y aprobación de las soluciones.*						
F.F.1.B.1	**10.** ¿La carrera tiene especificado en cada materia una propuesta operativa de evaluación de la capacidad del estudiante de último año o aquel en proceso de graduación identificar un problema a través de la aplicación de un conjunto de principios que pueden conducir a plantearse interrogantes, y de situaciones derivadas de la práctica que inducen a investigar un problema?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: F.1.B.2: FACTIBILIDAD, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN: *El estudiante del último año o aquel en proceso de graduación debe estar en capacidad de evaluar la factibilidad de las distintas alternativas o soluciones propuestas considerando las restricciones establecidas con el fin de determinar objetivamente el valor relativo de las alternativas factibles o de las soluciones propuestas de acuerdo a los criterios de evaluación comunicar de forma documentada estas propuestas.*						
F.F.1.B.2	**11.** ¿Tiene la carrera especificado la capacidad de evaluar la factibilidad en cada materia relacionada con el resultado de aprendizaje el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medirlo y evidenciarlo?					
INDICADOR: F.1.D: UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS: *Evalúa la capacidad y destreza del estudiante para aplicar las habilidades, técnicas y herramientas de su área de conocimiento para la resolución de problemas relacionados. Comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, equipos y aparatos especializados que los estudiantes deben estar en capacidad de utilizar, así como, identificar las técnicas necesarias para la aplicación en la resolución de problemas de su profesión incluyendo software computacional, y la utilización de recursos que figuran en bibliotecas especializadas y en buscadores de literatura especializada.*						
F.F.1.D.	**12.** ¿El estudiante comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, equipos y aparatos especializados debe estar en capacidad de utilizar?					
INDICADOR: F.2.E.1: COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN: *La evaluación del cooperación contempla la capacidad de los estudiantes para trabajar conjuntamente con otros para un mismo fin o trabajo en equipo mediante el intercambio de información para conocimiento a los otros miembros del equipo, para facilitar el desarrollo del trabajo.*						
F.F.2.E.1	**13.** ¿Los estudiantes de la carrera trabajan conjuntamente con otros para un mismo fin mediante el intercambio de información?					
INDICADOR: F.2.F.1: ÉTICA PROFESIONAL: *Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión. Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión.*						
F.F.2.F.1	**14.** ¿El estudiante acepta la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: F.2.F.2: CONOCIMIENTO DE CÓDIGOS PROFESIONALES: *Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.*						
F.F.2.F.2	**15.** ¿El estudiante conoce los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio?					
INDICADOR: F.2.G.3: COMUNICACIÓN DIGITAL: *Evalúa la efectividad de la comunicación a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.*						
F.F.2.G.3	**16.** ¿La comunicación a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información es efectiva?					
INDICADOR: F.2.J: CONOCIMIENTO ENTORNO CONTEMPORÁNEO: *Evalúa el conocimiento e interés desarrollado por el estudiante con respecto a la realidad actual a niveles local, nacional o internacional vinculados a la carrera y a la profesión. Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información, así como, su capacidad para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión.*						
F.F.2.J	**17.** ¿El estudiante tiene interés para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información, así como, su capacidad para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión?					

CRITERIO G. AMBIENTE INSTITUCIONAL.

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: G.1: ESCALAFÓN DOCENTE: *La institución posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación*						
G.G.1	**18.** ¿La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación?					
INDICADOR: G.2: PLANIFICACIÓN: *La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.*						
G.G.2	**19.** ¿La carrera cuenta con un plan de desarrollo, que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR: G.3: DOCENTES ESCALAFONADOS: *Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.*						
G.G.3	**20.** ¿Se evalúa a los docentes de la carrera contratados y con nombramiento regidos por el escalafón?					
INDICADOR: G.6: RECLAMOS DE ESTUDIANTES: *La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.*						
G.G.6	**21.** ¿La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro, procesamiento y resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados?					

CRITERIO H. INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

CÓDIGO	ASEVERACIÓN	1	2	3	4	5
INDICADOR: H.1: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: *La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.*						
H.H.1	**22.** ¿La carrera tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación?					
INDICADOR: H.2: SISTEMA DE INVESTIGACIÓN: *La investigación en la IES cuenta con estructura adecuada, presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.*						
H.H.2	**23.** ¿Cuentan con un sistema de investigación implementado y en funcionamiento?					

CRITERIO I. VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.

INDICADOR: I.1: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS DOCENTES. *Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área |profesional de la carrera en los últimos tres años.*						
I.I.1	**24.** ¿Los docentes de la carrera han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años?					

PREGUNTAS		ESCALA				
CÓDIGO	**ASEVERACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
INDICADOR:	**I.2: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES:** *Porcentaje de estudiantes de último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios.*					
I.I.2	**25.** ¿Ha tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables?					

Observaciones: _____

_____

Nombre del investigador:_____

Fecha de aplicación de la Encuesta :_____

ANEXO N° 5 INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
DIRECTOR DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
COORDINADOR DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
SECRETARIA DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Título del Trabajo: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Propuesta: Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
DOCENTES	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
	23	✓		✓			✓	
	24	✓		✓			✓	
	25	✓		✓			✓	
	26	✓		✓			✓	
	27	✓		✓			✓	
	28	✓		✓			✓	
	29	✓		✓			✓	
	30	✓		✓			✓	
	31	✓		✓			✓	
	32	✓		✓			✓	
	33	✓		✓			✓	
	34	✓		✓			✓	
	35	✓		✓			✓	
	36	✓		✓			✓	
	37	✓		✓			✓	
	38	✓		✓			✓	
	39	✓		✓			✓	
	40	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
ESTUDIANTES	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
	23	✓		✓			✓	
	24	✓		✓			✓	
	25	✓		✓			✓	
TOTAL	127	✓		✓			✓	

Evaluado por:	*APELLIDOS Y NOMBRES:* Ríos Cajas Gladys Aurora *CÉDULA DE IDENTIDAD:* 0903978393 *FECHA:* *PROFESIÓN:* Master en Ciencias Educativas *CARGO:* Docente *DIRECCIÓN Y TELÉFONO:* Alborada 2da Etapa Mz 175 # 14 *FIRMA*
Criterios de Evaluación	*A: Congruencia – Claridad – Tendenciosidad = 100% Positivo* *B: No Congruencia – No claridad – No tendenciosidad = 100% Negativo* *C: Variación de opinión – Divergencia = menos del 100% Revisar*

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
DIRECTOR DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
COORDINADOR DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
SECRETARIA DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Título del Trabajo: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Propuesta: Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
D O C E N T E S	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
	23	✓		✓			✓	
	24	✓		✓			✓	
	25	✓		✓			✓	
	26	✓		✓			✓	
	27	✓		✓			✓	
	28	✓		✓			✓	
	29	✓		✓			✓	
	30	✓		✓			✓	
	31	✓		✓			✓	
	32	✓		✓			✓	
	33	✓		✓			✓	
	34	✓		✓			✓	
	35	✓		✓			✓	
	36	✓		✓			✓	
	37	✓		✓			✓	
	38	✓		✓			✓	
	39	✓		✓			✓	
	40	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
ESTUDIANTES	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
	23	✓		✓			✓	
	24	✓		✓			✓	
	25	✓		✓			✓	
TOTAL	127	✓		✓			✓	

Evaluado Por:	Apellidos y Nombres: HURTADO IZURIETA CELIA Cédula de Identidad: 0904076981 Fecha: JUNIO 13/17 Profesión: MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA Cargo: DOCENTE Dirección: CDLA. LOVEM- Teléfono: 2463697 MEC Firma
Criterios de Evaluación	A: Congruencia – Claridad – No Tendenciosidad = 100% Positivo B: No Congruencia – No Claridad – No Tendenciosidad = 100% Negativo C: Variación de Opinión – Divergencia = Menos del 100% Revisar

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA DE MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INSTRUMENTO DE
AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA SISTEMA MULTIMEDIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
DIRECTOR DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
COORDINADOR DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
SECRETARIA DE LA CARRERA	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Título del Trabajo: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Propuesta: Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
DOCENTES	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
	23	✓		✓			✓	
	24	✓		✓			✓	
	25	✓		✓			✓	
	26	✓		✓			✓	
	27	✓		✓			✓	
	28	✓		✓			✓	
	29	✓		✓			✓	
	30	✓		✓			✓	
	31	✓		✓			✓	
	32	✓		✓			✓	
	33	✓		✓			✓	
	34	✓		✓			✓	
	35	✓		✓			✓	
	36	✓		✓			✓	
	37	✓		✓			✓	
	38	✓		✓			✓	
	39	✓		✓			✓	
	40	✓		✓			✓	

Encuesta dirigida a: Director de la Carrera, Coordinador, personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Proyecto de trabajo previo a la obtención del Grado de Magíster en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. **Título del Trabajo**: Autoevaluación de la Carrera Sistema Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. **Propuesta:** Plan de Mejoras".

Encuestado	Ítem	Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
ESTUDIANTES	1	✓		✓			✓	
	2	✓		✓			✓	
	3	✓		✓			✓	
	4	✓		✓			✓	
	5	✓		✓			✓	
	6	✓		✓			✓	
	7	✓		✓			✓	
	8	✓		✓			✓	
	9	✓		✓			✓	
	10	✓		✓			✓	
	11	✓		✓			✓	
	12	✓		✓			✓	
	13	✓		✓			✓	
	14	✓		✓			✓	
	15	✓		✓			✓	
	16	✓		✓			✓	
	17	✓		✓			✓	
	18	✓		✓			✓	
	19	✓		✓			✓	
	20	✓		✓			✓	
	21	✓		✓			✓	
	22	✓		✓			✓	
	23	✓		✓			✓	
	24	✓		✓			✓	
	25	✓		✓			✓	
TOTAL	127	✓		✓			✓	

Evaluado por:	**APELLIDOS Y NOMBRES:** LUNA ESTRELLA NORMA **CÉDULA DE IDENTIDAD:** 0903972081 **FECHA:** **PROFESIÓN:** MSc. GERENCIA EDUCATIVA **CARGO:** DOCENTE UNIVERSITARIA **DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** 2289855
Criterios de Evaluación	**A: Congruencia – Claridad – Tendenciosidad = 100% Positivo.** **B: No congruencia- No claridad – No tendenciosidad – 100% Negativo.** **C: Variación de opinión – Divergencia= menos del 100% Revisar.**

ANEXO N° 6

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, Lic. Mercedes Solís, Dipl., certifico: que he revisado la redacción y ortografía del contenido de la Tesis con el tema: **"AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA SISTEMAS DE MULTIMEDIA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS",** elaborado por el Lcdo. Carlos Iván Garcés Silva, previo a la obtención del GRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto:

- Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes.
- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- Hay concreción y exactitud en las ideas.
- No incurre en errores en la utilización de las letras.
- La aplicación de la sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos como Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialización en Literatura y Español, Diplomada en Docencia Universitaria, recomiendo la VALIDEZ ORTOGRÁFICA de su proyecto previo la obtención del GRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Atentamente,

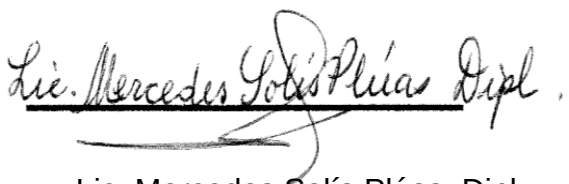

Lic. Mercedes Solís Plúas, Dipl.
Profesora de la Facultad de Filosofía
de la Universidad de Guayaquil

ANEXO N° 7

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONSULTOR ACADÉMICO

Guayaquil, 19 de Junio de 2012

Señor Doctor
Francisco Morán Márquez, MSc.
Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la educación
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito presentar a su autoridad, el informe de la TESIS DE GRADO, previo a la obtención del grado de Magister en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior 2011 – 2012 de la estudiante:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	TEMA
GARCES SILVA CARLOS IVAN	**0910662261**	**AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE MEJORAMIENTO DE LA CARRERA DE MULTIMEDIA, MODALIDAD PRESENCIAL, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL** **PROPUESTA:** **DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS**

Luego de haber efectuado las asesorías reglamentarias respectivas de conformidad con el instructivo que me fuera entregado por el Instituto de Postgrado y Educación Continua y el correspondiente estudio, análisis y evaluación del trabajo de investigación, extiendo la APROBACIÓN del mismo en todas sus partes.

Anexo el control de las asistencias de asesorías.

Del señor Decano

Atentamente,

Eco. Alfredo Bastidas Torres MSc.
Consultor Académico

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INSTITUTO DE POST-GRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROGRAMA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

"AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE SISTEMAS MULTIMEDIA, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS".

PROYECTO DE TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TOMO II

AUTOR : Garcés Silva Carlos Iván
CONSULTOR: Eco. Bastidas Torres Alfredo, MSc.

GUAYAQUIL, 2012

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO: **Pág.**

Introducción 1

CAPÍTULO I

LA PROPUESTA

Justificación 3

DIAGNÓSTICO 5

PROBLEMA FUNDAMENTAL 16

OBJETIVOS 17

Objetivo General 17

Objetivos Específicos 17

UBICACIÓN SECTORIAL DE LA PROPUESTA 18

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA 19

- Factibilidad Financiera 19
- Factibilidad Legal 19
- Factibilidad Técnica 19
- Factibilidad de Recursos Humanos 19
- Factibilidad Política 20

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 20

- Elementos constitutivos 20
- Pasos principales en la construcción de un Plan de Mejora 21
  - ❖ Realización de un análisis situacional 21
  - ❖ Construcción compartida del compromiso institucional con la elaboración del Plan de Mejora 22
  - ❖ Identificación de las necesidades o problemáticas prioritarias que se desean mejorar 23
  - ❖ Formulación participativa de los propósitos del Plan de Mejora 23
  - ❖ Propósitos para nuevos aprendizajes 24
  - ❖ Especificación de las actividades para alcanzar los propósitos formulados 24
  - ❖ Elaboración cooperativa de estrategias metodológica para la ejecución del Plan de Mejora 25
  - ❖ Identificación y selección de recursos y materiales para la implementación del Plan de Mejoras 26
  - ❖ Seguimiento Evaluación y Sistematización del Plan de Mejora. 27
  - ❖ Elaboración del cronograma 29
- Algunos resultados esperados 29
- Importancia de la Propuesta 30
- Beneficios que se esperan obtener 31
- Los Beneficiarios 31

Fundamentación Pedagógica 32

Fundamentación Didáctica 33

Fundamentación Filosófica 33

Fundamentación Sociológica 33

FUNDAMENTACIÓN LEGAL 34

Visión 39

Misión 39

DEFINICIONES CONCEPTUALES 40

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 43

ANÁLISIS DEL IMPACTO 60

CONCLUSIONES 70

RECOMENDACIONES 72

BIBLIOGRAFÍA 73

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1	Secuencia para elaborar el Plan de Mejoras	4
Cuadro Nº 2	Criterios para la evaluación del Desempeño Docente	5
Cuadro Nº 3	Diagnóstico para la Propuesta	6
Cuadro Nº 4	Descripción de la Propuesta: Plan de Mejoras	44
Cuadro Nº 5	Análisis del Impacto	61

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1	Ubicación sectorial de la Propuesta	18

INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejora, contribuye al fortalecimiento de la calidad de los aprendizajes en el aula, en la escuela y en la comunidad. Este recurso, constituye una oportunidad y un desafío para los centros educativos que están dispuestos a fortalecer su efectividad pedagógica. La construcción del Plan de mejora implica un proceso de aprendizaje relevante para las/os que se involucran en el mismo. Estos aprendizajes convierten al centro educativo, en un escenario donde se tejen experiencias sociopedagógicas en perspectiva de transformación y cambio socioeducativo. De igual modo, generan en los grupos implicados, una nueva visión y experiencia del impacto de los aprendizajes de calidad en la dinámica personal, institucional, comunitaria y social.

El plan de mejoras es un medio conceptual y una guía para actuar según lo que se requiere, con el fin de modificar el estado actual del sistema, por un futuro de mejor calidad, al conservar las fortalezas. El marco de referencia o línea base en que se fundamenta el plan de mejoramiento, priorizará el tratamiento de las debilidades o necesidades señaladas por la evaluación y las causas o condiciones que las propician. Para que este plan sea eficaz y efectivo, no sólo se debe evidenciar que la situación deseada se alcanza, sino también eliminar las debilidades y sus causas.

Un plan de acción debe ser elaborado de una manera organizada, al priorizar y planificar las acciones de mejora para asegurar que su implementación y seguimiento garantice el incremento de la calidad, que la Comunidad Académica y la sociedad en general la perciba claramente.

Para generar un plan de mejora que vaya acorde a las

necesidades del desempeño docente, es necesario involucrar a toda persona que participe en el proceso de otorgamiento del servicio que ofrece la Carrera. Cuando se logre esta interacción, se logrará entonces identificar todos los elementos, situaciones y/o problemas que presenta la Carrera. Como esbozo de solución, un plan de mejora debe contener estrategias generales que permitan definir el rumbo que tomará la Carrera y la forma en que solucionará los problemas.

El diseño del plan de mejora representa la principal aspiración dentro de nuestra investigación. Sin embargo, se fundamenta y cobra importancia en la participación de todos los miembros de la Carrera de Sistemas Multimedia.

El plan de mejora no es un fin o una solución, sencillamente es un mecanismo que tiene como punto de partida el diagnóstico que permite identificar riesgos e incertidumbres dentro de la carrera. Las medidas de mejora deben ser sistemáticas, no improvisadas ni aleatorias. Deben planificarse cuidadosamente, llevarse a la práctica y constatar sus efectos.

Este Plan permite:

- Detectar las debilidades y fortalezas.
- Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- Identificar las acciones de mejora a aplicar.
- Analizar su viabilidad.
- Establecer prioridades en las líneas de actuación.
- Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- Negociar la estrategia a seguir.
- Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.
- Motivar a la comunidad de la carrera universitaria a mejorar el nivel de calidad.

CAPÍTULO I

LA PROPUESTA

1. JUSTIFICACIÓN:

El plan de mejoramiento de la Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, tiene como base los instrumentos técnicos propuestos por el CEAACES, para los procesos de autoevaluación y evaluación con fines de mejoramiento, por lo que se plantea esta propuesta para que los directivos y autoridades la apliquen en la fecha señalada y con las personas indicadas.

Su meta u objetivo es orientar las acciones para tratar de eliminar las debilidades detectadas y sus causas, sin afectar las fortalezas logradas.

Se entiende entonces al plan de mejoramiento como un medio conceptual y una guía para actuar según lo que se requiere, con el fin de modificar el estado actual del sistema, por uno futuro de mejor calidad, al conservar las fortalezas.

El plan de mejoramiento, que deberá ser asumido por el personal de la Carrera de Sistemas Multimedia se deriva de los resultados de la evaluación. Se elaborará un plan de mejoras para aquellos indicadores inferiores al 76%. Las debilidades detectadas dan origen a programas, proyectos, metas o actividades concretas. La superación de ciertas debilidades requieren un tiempo entre mediano y largo plazo así como del uso de recursos adicionales a los existentes. Otras en cambio son de corto plazo y la utilización de recursos no son muy significativos. En cualquier caso es conveniente incluirlas en el plan estratégico de la carrera, como en los planes operativos.

CUADRO N° 1 SECUENCIA PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORAS

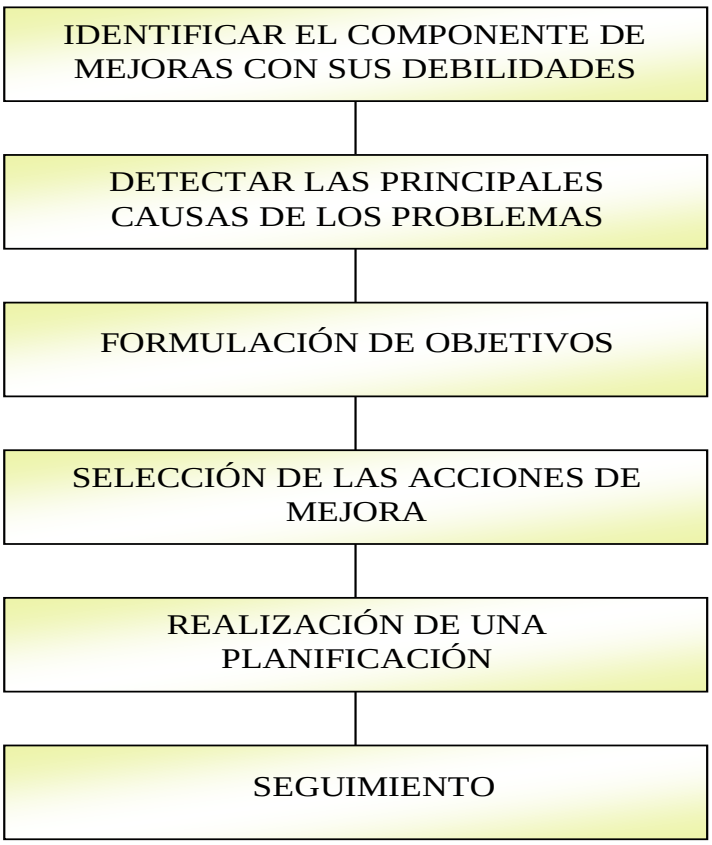

Fuente: Documento propuesto por: los docentes Lourdes Ponce y Alfredo Bastidas para la elaboración de los Proyectos de Maestría de Evaluación del Desempeño Docente.

Es conveniente no perder de vista que, las fortalezas identificadas como (muy eficiente) que significando logros alcanzados deben ser considerados en los procesos de planificación, ya sea para mantenerlas y consolidarlas y/o para mejorarlas.

Recordar que los estándares de calidad son exigencias o requerimientos básicos a cumplir. Hacia arriba está la excelencia.

El plan consiste en la descripción de una secuencia de acciones orientadas a eliminar o descartar, en lo posible, las debilidades que la Carrera presenta.

El marco de referencia o línea base en que se fundamenta el plan de mejoramiento, priorizará el tratamiento de las debilidades o necesidades señaladas por la autoevaluación, y las causas o condiciones que las propician. Para que este plan sea eficaz y efectivo, no sólo se va a evidenciar que la situación deseada se alcanza, sino también eliminar las debilidades y sus causas.

2. DIAGNÓSTICO

Los resultados de la evaluación dependerán del diagnóstico obtenido de las entrevistas y encuestas aplicadas a los informantes de calidad que fueron identificados como muestra para la investigación.

Los resultados de la evaluación también dependerán del diagnóstico de la información con los criterios e indicadores; cada uno en categorías o niveles y rangos, escalas y calificación determinados de acuerdo a la tabla establecida en el Tomo I, Capítulo IV de la investigación del Proyecto, identificada como: Criterios para la Autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia y que se complementa con lo propuesto en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE					
	CATEGORÍA	A	B	C	D
	RANGO	100-76%	75.99 -50%	49,99-25%	24.99 -0%
	F-D	FORTALEZA	FORTALEZA CONDICIONADA	DEBILIDAD	DEBILIDAD
	EVALUACIÓN CUANTITATIVA	4	3	2	1
	EVALUACIÓN CUALITATIVA	Muy eficiente	Eficiente	Poco eficiente	Deficiente

Fuente: Encuesta a docentes, digitadores y técnicos
Elaborado por: Iván Garcés Silva

Cuadro N° 3 DIAGNÓSTICO PARA LA PROPUESTA

CRITERIO A: OBJETIVOS EDUCACIONALES						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
A.0	1	Denominación	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
A.1	2	Misión y Visión	Profesores	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
A.2	3	Perfil Consultado	Director	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
A.3	4	Perfil Publicado	Secretaria Profesores	Entrevista/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
A.4.1	5	Sistema implementado	Director	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
A.4.2	6	Resultados conocidos	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	2	Poco eficiente
A.5	7	Evaluación por Pares	Profesores	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente

CRITERIO B: CURRÍCULO						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
B.1	1	Plan Curricular	Director	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
B.2	2	Sílabos	Coordinador/a Secretaria	Entrevista/Cuestionario Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
B.3	3	Currículo Equilibrado	Director	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente

CRITERIO C: ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
C.1.1	1	Títulos.	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
C.1.2	2	Bibliotecas virtuales	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	1	Muy eficiente
C.1.3	3	Textos actualizados	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
C.2.1	4	Laboratorios y/o instalaciones de práctica adecuados	Coordinador/a Profesores	Entrevista/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente

CÓDIGO	Nº	INDICADORES	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN	VALOR CUANTITATIVO
C.2.2	5	Renovación Laboratorios y/o instalaciones para prácticas	Profesores	Encuesta/Cuestionario	1	Deficiente
C.2.3	6	Insumos Laboratorios y/o instalaciones para prácticas	Profesores	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
C.3.1	7	Conectividad	Director	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
C.3.2	8	Acceso a red inalámbrica	Director	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
C.4.1	9	Calidad	Director	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
C.4.2	10	Número de metros cuadrados por pupitre	Director	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
C.5.1	11	Oficinas Tiempo Completo	Profesores	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
C.5.2	12	Sala tiempos parciales	Profesores	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
C.5.3	13	Acceso a salas de consulta	Profesores	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente

CRITERIO D: CUERPO DOCENTE						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
D.1	1	Formación posgrado	Profesores	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
D.2.1.1	2	Docentes tiempo completo	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
D.2.1.2	3	Estudiantes / docentes tiempo completo	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
D.2.1.3	4	Carga horaria tiempo completo	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
D.2.1.4	5	Especificidad tiempo completo	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
D.2.2.1	6	Docentes medio tiempo Porcentaje de profesores a medio tiempo/Total de profesores de la carrera	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
D.2.2.2	7	Carga horaria medio tiempo. Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a medio tiempo.	Coordinador/a Docente	Entrevista/Cuestionario Encuestas/Cuestionario	2	Poco eficiente

CÓDIGO	Nº	INDICADORES	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN	VALOR CUANTITATIVO
D.2.2.3	8	Especificidad medio tiempo	Profesores	Encuesta/Cuestionario	2	Poco eficiente
D.2.3.1	9	Docentes tiempo parcial	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
D.2.3.2	10	Estudiantes / Docentes TP	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
D.2.3.3	11	Carga horaria tiempo parcial.	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
D.2.3.4	12	Especificidad tiempo parcial	Director	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
D.2.4.1	13	Calidad de la dedicación	Coordinador/a Profesores	Entrevista/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	2	Poco eficiente
D.2.4.2	14	Eficiencia Docente	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	1	Deficiente
D.3	15	Grado de satisfacción docente	Profesores	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
D.4.1	16	Publicaciones	Profesores	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente

CÓDIGO	Nº	INDICADORES	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN	VALOR CUANTITATIVO
D.4.2	17	Experiencia docente	Director	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
D.4.3	18	Experiencia profesional	Director	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
D.4.4	19	Formación pedagógica, andragógica	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
D.4.5	20	Actualización científica	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente

CRITERIO E: GESTIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
E.1	1	Admisión	Director Estudiantes	Entrevista/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
E.2	2	Transferencia	Coordinador/a Estudiantes	Entrevista/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
E.3	3	Tutoría	Profesores Estudiantes	Encuesta/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente

CÓDIGO	Nº	INDICADORES	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN	VALOR CUANTITATIVO
E.4	4	Registro	Estudiante	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
E.5	5	Deserción	Estudiante	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
E.6	6	Graduación	secretaria	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
E.7	7	Resolución de reclamos	Director	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
E.8	8	Acción afirmativa	Profesores Estudiantes	Encuesta/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente

CRITERIO F: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
F.1.A	1	Aplicación de CCBB de la carrera	Director	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.1.B.1	2	Identificación y definición del problema	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
F.1.B.2	3	Factibilidad, evaluación y selección	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente

CÓDIGO	Nº	INDICADORES	INFORMANTES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN	VALOR CUANTITATIVO
F.1.C.1	4	Formulación de problemas	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
F.1.C.2	5	Resolución del problema	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.1.D	6	Utilización de herramientas especializadas	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
F.2.E.1	7	Cooperación y Comunicación	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.2.E.2	8	Estrategia y Operación	Coordinador/a Estudiantes	Entrevista/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.2.F.1	9	Ética profesional	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
F.2.F.2	10	Conocimiento de códigos profesionales	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
F.2.G.1	11	Comunicación escrita	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.2.G.2	12	Comunicación oral	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.2.G.3	13	Comunicación digital	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.2.I	14	Conocimiento entorno contemporáneo	Coordinador/a	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
F.2.J	15	Conocimiento entorno contemporáneo	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente

CRITERIO G: AMBIENTE INSTITUCIONAL						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
G.1	1	Escalafón docente	Profesores Estudiantes	Encuesta/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	2	Poco eficiente
G.2	2	Planificación	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente
G.3	3	Docentes escalafonados	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
G.4.1	4	Remuneración tiempo completo	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	3	Eficiente
G.4.2	5	Remuneración medio tiempo	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
G.4.3	6	Remuneración tiempo parcial	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
G.5.1	7	Becas de posgrado	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
G.5.2	8	Seminarios	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
G.5.3	9	Sabático	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	2	Poco eficiente
G.6	10	Reclamos de estudiantes	Secretaria Estudiante	Entrevista/Cuestionario Encuesta-Cuestionario	2	Poco eficiente
G.7	11	Satisfacción estudiantil	Secretaria	Entrevista/Cuestionario	4	Muy eficiente
G.8	12	Satisfacción docente	Profesores	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente

CRITERIO H: INVESTIGACIÓN FORMATIVA						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
H.1	1	Líneas de investigación	Director Estudiantes	Entrevista/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	2	Poco eficiente
H.2	2	Sistema de investigación	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	4	Deficiente
H.3	3	Investigación docente tiempo completo	Profesores	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
H.4	4	Investigación docente medio tiempo	Profesores	Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
H.5	5	Investigación docente tiempo parcial	Profesores	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente

CRITERIO I: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD						
CÓDIGO	**Nº**	**INDICADORES**	**INFORMANTES**	**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**	**CALIFICACIÓN**	**VALOR CUANTITATIVO**
I.1	1	Vinculación con la colectividad de los docentes	Profesores Estudiantes	Encuesta/Cuestionario Encuesta/Cuestionario	3	Eficiente
I.2	2	Vinculación con la colectividad de los estudiantes	Estudiantes	Encuesta/Cuestionario	4	Muy eficiente

Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Iván Garcés Silva

3. PROBLEMA FUNDAMENTAL

Para la determinación del problema fundamental, se establece el componente central en el cual confluyen las funciones, ámbitos, características, estándares, dimensiones, criterios y subcriterios está representado por los noventa y un indicadores de calidad, que se convierten en los elementos más idóneos y adecuados para evaluar desde el enfoque multidimensional el trabajo llevado en la carrera, cuyo diagnóstico refleja la realidad cuali-cuantitativa de: los Objetivos Educacionales, el Currículo, la Infraestructura Física, el Cuerpo Docente, la Gestión Académica Estudiantil, los Resultados del Aprendizaje, el Ambiente Institucional, la Investigación Formativa y la Vinculación con la Colectividad estudiantil.

La identificación del problema fundamental institucional se propone establecer un diagnóstico que estime no sólo la calidad alcanzada sino también el potencial de mejorabilidad de la institución.

Del diagnóstico que se encuentra en el cuadro anterior se establece que de los noventa y un indicadores establecidos por el modelo de evaluación se han tratado ochenta y cinco de los cuales veintinueve son fortalezas; y, el resto de indicadores deben ser atendidos en la propuesta del Plan de mejoras por constituir debilidades o fortalezas condicionadas, es decir que tienen una calificación inferior a 4 que corresponde a un valor cualitativo diferente a muy eficiente.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Diseñar y proponer un plan de Mejora para la Carrera Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, que comprenda los diversos planes de acción o de mejora a partir del análisis de las posibles causas de la problemática encontrada, a fin de proponer una solución fundamentada en los estándares de calidad propuestos por el organismo acreditador del Ecuador.

4.2 Objetivos Específicos:

- Motivar a las autoridades para que lleven adelante el Plan de Mejoras en la Carrera Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- Promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento para la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- Lograr el compromiso de las partes que interactúan en la carrera para procurar acciones que favorezcan la mejora continua.
- Profundizar sobre la cultura de la gestión para la mejora y la transformación.
- Colaborar al cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas.

UBICACIÓN SECTORIAL DE LA PROPUESTA

País: Ecuador.

Provincia: Guayas.

Cantón: Guayaquil.

Ciudad: Guayaquil.

Lugar: Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Gráfico Nº. 1

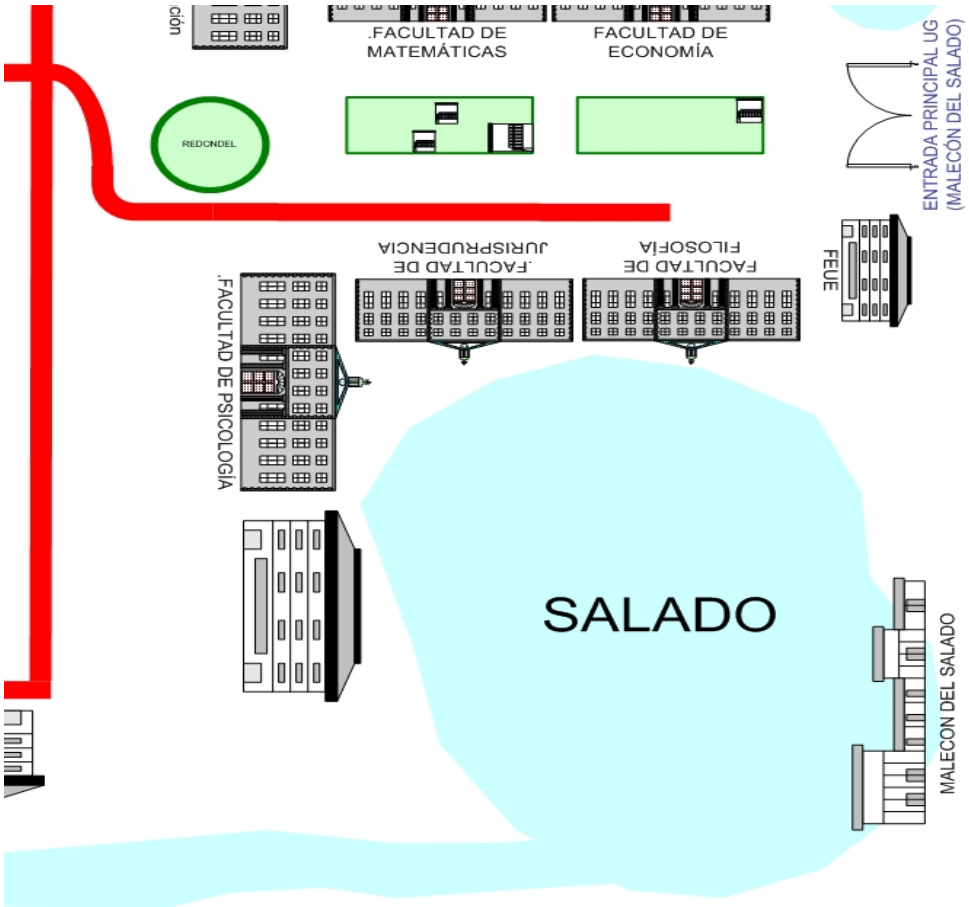

Fuente: http://3.bp.blogspot.com/_KyibspC76KU/TO2FvIuNdtI/AAAAAAAAAZU/-p_3EvtS07w/s1600/CROQUIS+ELECCIONES+NOV+2010.jpg

5. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

- **Factibilidad Financiera:**

  Esta propuesta es factible desde el punto de vista financiero, ya que se enmarca en lo dispuesto en la Ley, y por lo tanto, su presupuesto estará cubierto por el de la Universidad.

- **Factibilidad Legal:**

  Art. 99 de la LOES.- La Autoevaluación.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

- **Factibilidad Técnica:**

  Técnicamente es factible, porque existen las herramientas técnicas necesarias para llevarla a cabo, entre ellos los documentos técnicos proporcionados por el cesado CONEA y el actual CEAACES.

- **Factibilidad de Recursos Humanos:**

  El personal profesional que interviene en el Plan de Mejoras está formado por el personal directivo y administrativo de la carrera y expertos en planificación, evaluación y acreditación de la educación superior.

- **Factibilidad Política:**

  Existe la factibilidad política, ya que uno de los empeños de la Universidad es precisamente la acreditación, con el apoyo decidido del Coordinador de la Carrera y el Rector de la Universidad.

6. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antes de adentrarse en el itinerario metodológico para la construcción del Plan de Mejora, se requiere hacer un recorrido por los elementos principales que lo constituyen, lo que es importante, para que podamos comprender de forma reflexiva, la estructura interna del Plan de Mejora y la dinámica que lo caracteriza.

Elementos constitutivos

Los elementos de un Plan de Mejora son diversos pero mantienen una articulación que le aporta unidad y coherencia. Los diferentes elementos tienen una única orientación, posibilitar que los centros educativos se conviertan es espacios de aprendizaje en y para la vida. Espacios en los que la tarea central esté orientada a recuperar con sentido, los aprendizajes previos, y a posibilitar la generación de nuevos aprendizajes que formen para una ciudadanía plena. Espacios socioeducativos, que tanto a las/os estudiantes como a los demás actores, les aporten valores, formas actitudinales, conceptos, procesos, procedimientos, relaciones y prácticas**,** para que aprendan a vivir, y a desarrollar una ciudadanía corresponsable socialmente. Son aprendizajes para una visión y práctica nuevos. Esta novedad viene dada porque les permite a las/os estudiantes, una participación escolar y comunitaria, más consciente y activa.

Los elementos constitutivos principales son: el análisis situacional, los compromisos institucionales con el Plan de Mejora, las necesidades y prioridades a mejorar, los propósitos centrales del Plan de Mejora, las actividades que se desarrollarán, las estrategias metodológicas, los recursos y materiales a utilizar, el seguimiento, la evaluación y la sistematización del Plan de Mejora así como los resultados esperados.

Estos elementos constitutivos aportan a su vez, los soportes necesarios para definir los procedimientos básicos del itinerario metodológico a seguir en la construcción del Plan de Mejora.

Pasos principales en la construcción de un Plan de Mejora.

Los pasos de Plan de Mejora le imprimen al mismo, un dinámica que lo convierten en una experiencia de colaboración y trabajo en la que los diferentes sujetos implicados, ponen en común sus conocimientos, sus experiencias y especialmente, su interés y afecto por una Carrera más proactiva y eficiente.

Los pasos propuestos para la elaboración de un Plan de Mejora:

1. **Realización de un análisis situacional:-** Se parte de una mirada reflexiva y estratégica (al pensarse los cambios que demanda el futuro de los centros educativos a partir de los problemas del presente) a la situación del Centro Educativo y de su contexto más externo. Este análisis situacional tiene como herramienta principal, la autoevaluación que sugiere el Modelo de Gestión. Este instrumento aporta criterios y procedimientos para la realización del análisis de situación de los centros educativos. Los centros a su vez, pueden construir estrategias que les permitan analizar al mismo tiempo, el contexto en el que están ubicados.

La combinación del análisis situacional al interior del centro, y al exterior de éste, les ayudará a construir una visión más completa e integral de los factores que impulsan o dificultan el aprendizaje de las/os estudiantes y del centro educativo mismo.

2. **Construcción compartida del compromiso institucional con la elaboración del Plan de Mejora.** Los equipos directivos, los equipos de gestión, las/os profesoras/es, estudiantes y demás integrantes de la Comunidad Educativa, construyen de forma compartida el compromiso con la elaboración de un Plan de Mejora la construcción de su ejecución que implica una firme decisión de impulsar la participación colectiva para que todas y todos trabajen en su elaboración, y desarrollen el sentido de pertenencia respecto al mismo.. La propiedad del Plan en su construcción, en sus ejecuciones y en sus resultados es de todas y todos las/os que forman parte de la comunidad educativa.

   Los equipos directivos y los equipos de gestión, asumen una responsabilidad especial, en la implementación de estrategias que posibiliten una intervención consciente y responsable de los diferentes actores. el compromiso con el plan de mejora se asume para fortalecer la calidad de los aprendizajes de las/os estudiantes. Para que esta construcción pueda llevarse a cabo, es necesario favorecer el diálogo, la negociación inteligente y la creación de un clima que le abra paso al intercambio de iniciativas, a la expresión libre y a la ayuda mutua. Para que esta construcción compartida sea efectiva, requiere la formación de equipos de trabajo. Estos equipos son: Equipo de Coordinación de la elaboración de Plan de Mejora; Equipo de gestión del Plan de Mejora, Equipo de Acompañamiento del Plan de Mejora, Equipo de Evaluación de la ejecución, de los procesos y de los resultados; Equipo de Sistematización-investigación de la experiencia, Equipo de información–socialización de resultados y nuevas prácticas.

Además de los equipos, es necesario que se defina tiempos y espacios para que haya encuentros entre directivos, docentes, estudiantes, madres, padres y organizaciones comunitarias para la revisión crítico-propositiva, del Plan de Mejora. Este Plan demanda reflexión y revisión sistemática. Sólo así es posible plantearse la Mejora socioeducativa de la Carrera.

3. **Identificación de las necesidades o problemáticas prioritarias que se desean mejorar** A partir del compromiso asumido, y al apoyarse en el análisis situacional, los diferentes actores involucrados, identifican las necesidades o problemáticas prioritarias, que desean mejorar. Para ello, los equipos directivos y de gestión, son los equipos responsables de coordinar las sesiones de trabajo para lograr consenso sobre las prioridades. Estas prioridades son las inspiradoras del Plan de Mejora. Se sugiere que como su nombre lo indica, sólo se tenga en cuenta aquello que realmente constituye una prioridad por el impacto que produce en la calidad de los aprendizajes y en la dinámica general de la Carrera.

4. **Formulación participativa de los propósitos del Plan de Mejora** Un Plan de Mejora, requiere propósitos definidos y asumidos por los diferentes actores implicados. Este proceso de elaboración de las intenciones prioritarias del Plan de Mejora, tiene mucha importancia. Del cuidado que se ponga, dependerá el sentido y la utilidad de dicho Plan. Para la elaboración de los propósitos, se debe tener en cuenta el Proyecto Educativo de la Carrera. Es necesario también, revisar los resultados de la autoevaluación y del análisis situacional más general. Los propósitos deben responder a necesidades prioritarias y concretas. Se recomienda por lo menos un propósito más general y de dos a tres más específicos.

5. **Propósitos para nuevos aprendizajes** Los propósitos también, deben ser precisos, coherentes con las necesidades y problemas que se desean superar. Asimismo, deberán abrir horizontes nuevos que orienten hacia una transformación de las prácticas y de la calidad de los aprendizajes con una perspectiva integral. Se les sugiere a los equipos directivos, a los equipos de gestión, a las profesoras/es y a los actores en general, que más que en la cantidad de propósitos, se ponga énfasis en la pertinencia, en el sentido transformador y en la practicidad de los mismos. Serán propósitos que provoquen y generen compromisos con aprendizajes que les permitan aprender a las/os estudiantes, a ser personas y ciudadanas/os comprometidos con su comunidad, que les ayuden a convivir en y desde las diferencias. De igual manera, que les enseñen a trabajar y actuar a favor del desarrollo social y personal.

   Además que les permita aprender a relacionarse de forma respetuosa y fraterna con la naturaleza. Sobre todo, aprender a considerar el bienestar colectivo como un principio fundamental de su propio bienestar. Así, los propósitos serán, una vía para la construcción, la apropiación e implementación de valores que fortalezcan la vida de la Institución, de la comunidad, y especialmente, de las/os estudiantes.

6. **Especificación de las actividades para alcanzar los propósitos formulados** Una vez que se hayan definido los propósitos del Plan de Mejora, se dedica espacio y tiempo a la especificación de las actividades del Plan de Mejora. Para realizar esta acción, se deben tener en cuenta los propósitos formulados. Las actividades podrán ser diversas pero todas con un sentido prioritario: que posibiliten ambientes gratificantes para un mejor aprendizaje de los aspectos concretos que se trabajen. En estas actividades se deben combinar: aspectos que requieren pensamiento reflexivo y crítico;

planteamientos de problemas que provoquen la imaginación creativa y la elaboración de propuestas alternativas a esos problemas; análisis e interpretación de informaciones y situaciones que desarrollen la capacidad de toma de decisiones y de autonomía en los procesos de aprendizaje.

Al tener en cuenta los resultados de la autoevaluación, priorizar actividades que además de posibilitar los diferentes aspectos anteriormente descritos, le otorguen un valor especial, a los aprendizajes que les permiten a los estudiantes construir una experiencia ciudadana corresponsable, participativa y democrática**.** Plantearse las actividades en esta perspectiva, podría contribuir para que la Carrera responda, a los principios y valores que propone el Modelo de Gestión de la Calidad. Las actividades que se especifican en el Plan de Mejoras son las necesarias y las que realmente son pertinentes.

7. **Elaboración cooperativa de estrategias metodológicas para la ejecución del Plan de Mejora** Los equipos y las personas implicadas en el Plan de Mejora, determinarán las estrategias a tener en cuenta para la ejecución del mismo. Estas estrategias son de diversos tipos y deben estar relacionadas con los problemas que se desean superar y con los propósitos y las actividades que se han definidos. Esta relación debe ser pertinente y motivadora. Unas estrategias estarán orientadas a la creación de ambientes de aprendizaje que les permita a las/os estudiantes, apropiarse de las experiencias que derivan del desarrollo curricular en el aula y fuera de ella; de las experiencias que se suscitan en las familias y en las comunidades de las que forman parte. De igual modo, que les permitan apropiarse y enfrentar las diversidad de situaciones que les presenta la vida cotidiana en la escuela misma y en otros escenarios.

Otras estrategias, pondrán énfasis en la incidencia del Plan de Mejora en la calidad de la formación de los docentes, en la calidad de la organización de la Carrera y en la calidad de la articulación entre la Carrera y la comunidad. En este mismo sentido, son importantes, las estrategias que propician una gestión efectiva tanto en el ámbito pedagógico como en los ámbitos institucional y comunitario. Asimismo, se formularán estrategias para garantizar una gestión eficiente, de los recursos (técnicos, humanos, económicos, materiales y otros que sirvan de apoyo al Plan de Mejoras). Todas estas estrategias tienen un único horizonte: calidad de los aprendizajes de las/os estudiantes al tiempo que se fortalece la calidad de la Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de la Universidad de Guayaquil, como institución al servicio de la educación y de la sociedad.

8. **Identificación y selección de recursos y materiales para la implementación del Plan de Mejoras.** La identificación y selección de los recursos y de los materiales para la implementación del Plan de Mejora, es una tarea importante. El Plan de Mejora para su ejecución demanda recursos humanos calificados y recursos económicos suficientes para apoyar y facilitar la calidad requerida por el Plan. Respecto a los recursos humanos es importante señalar, que deben contar con formación sociopedagógica y del ámbito de la gestión para que puedan desempeñar su rol con sentido y rigor socioeducativo.

Este Plan de Mejora también debe tener el respaldo de un presupuesto que permita una ejecución real del Plan. Requiere además, recursos técnicos que posibiliten un Plan de Mejora actualizado y con la calidad que demanda el Modelo de Gestión para la calidad de la Carrera de Sistemas Multimedia, se requiere una inversión sostenida que garantice la continuidad y la calidad de los

procesos y de los resultados que derivan del mismo. Respecto a los materiales**,** se deben tener en cuenta algunos criterios que favorezcan la calidad de los mismos. Sin el ánimo de condicionar la capacidad y la libertad de los actores de la Carrera, responsables de esta tarea, se sugiere la aplicación de criterios que tengan en cuenta el aporte científico y el carácter didáctico de los materiales; la adecuación del material al problema que se trabaja y a la realidad en la que se utiliza; la pertinencia respecto a las necesidades de los sujetos, el problema o eje temático que se trabaja y los propósitos del Plan de Mejora.

De igual manera, un criterio que debería estar presente, es el estético, de forma que los materiales atraigan, despierten la motivación y generen ambiente de trabajo y participación. En este mismo sentido vale decir, que los materiales deben ser práctico**s** y con posibilidad de ser fácilmente manejados.

9. Seguimiento, Evaluación y Sistematización del Plan de Mejora

a. Seguimiento El Plan de Mejora requiere seguimiento continuo. Este seguimiento implica un trabajo cercano con cada uno de los equipos responsables de ejecutar e impulsar los compromisos asumidos. Asimismo, es un seguimiento que tiene una función orientadora y educativa. Se apoya en el diálogo reflexivo, en el asesoramiento liberador y en un trabajo interdisciplinario. La finalidad de este seguimiento es potenciar capacidades, promover el desarrollo de capacidades dormidas. Este seguimiento responde una planificación participativa y respetuosa de las diferencias. Uno de los resultados de este seguimiento se relaciona con el fortalecimiento de la motivación, de la participación dinámica y la autonomía personal y colectiva

b. **Evaluación** La evaluación del Plan de Mejora es un aspecto importante. Es necesario determinar cómo y cuándo se hará esta evaluación. De igual manera, será necesario especificar el equipo responsable de coordinarla y aplicarla. Para su realización, conviene elaborar instrumentos sencillos que permitan un registro de los aportes de los actores de la comunidad educativa, sobre las fortalezas, oportunidades y las dificultades experimentadas en la ejecución del Plan. El equipo que asume la conducción del proceso de evaluación, deberá recoger iniciativas de actores clave de la comunidad educativa, para determinar el o los tipos de evaluación que se realizarían. Los resultados de la misma, se les presentará a los actores de la comunidad educativa.

   De igual manera, los resultados se aprovechan para tomar decisiones que afecten de forma positiva, los aprendizajes de los actores y de la institución educativa Conviene recordar que la evaluación aporta informaciones útiles para la toma de decisiones que permiten mejorar las prácticas.

c. **Sistematización de la experiencia**, habrá que determinar qué equipo se responsabiliza de esta tarea. Este equipo es responsable de la reflexión e interpretación de los datos, para identificar cuáles han sido los avances, cuáles son las nuevas prácticas, cuáles son los desafíos a tener en cuenta. Implicará también, la elaboración de algunos instrumentos para la recogida de las informaciones necesarias. La sistematización permite la lectura reflexiva de la experiencia y la interpretación crítica de la misma, para identificar los cambios que se han producido en ellas.

   Además, la sistematización permite identificar las nuevas prácticas que se han generado en los actores y en el centro educativo a nivel general. Es un proceso que posibilita la

identificación y valoración de las nuevas prácticas y de las rupturas o vacíos que se hayan detectado en dichas prácticas.

10. **ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA** El Plan de Mejora se puede elaborar con un marco temporal de dos a tres años. Asimismo, requiere la elaboración de un cronograma, que permita una visualización general de la diversidad de actividades en un período determinado. De igual manera se explicitan los equipos responsables de coordinarlas y ejecutarlas. El cronograma facilita el control y el seguimiento de los compromisos asumidos. Éste debe presentar un contenido que responda a los consensos alcanzados a nivel de los actores involucrados en la construcción del Plan de Mejora.

ALGUNOS RESULTADOS ESPERADOS De la puesta en ejecución del Plan de Mejora se esperan diversos resultados. Los más significativos y prioritarios son:

- Plan de Mejora elaborado y ejecutado
- Procesos educativos y los resultados de aprendizaje articulados en la cotidianidad del aula y de los Centros Educativos.
- Calidad de los aprendizajes de las/os estudiantes fortalecida y con indicadores de ese fortalecimiento, por el desarrollo de competencias relacionadas con una apropiación adecuada de los conocimientos específicos trabajados en los niveles y grados en los que participan. Por la disposición al estudio y al trabajo así como a la observación y a la pregunta Se evidencia también, en la capacidad de resolución de problemas y en las formas creativas que aplican para gestionar el conflicto y las dificultades que se les presentan. Se manifiesta en la capacidad de trabajo en equipo y de compromiso en el aula, en la escuela y en la comunidad. Muestra también interés reflexivo por la lectura y escritura.

- Actitudes de acogida y respeto a las personas y a la naturaleza desarrollados, y puesta en práctica en su experiencia escolar, familiar y comunitaria.
- Cultura escolar comprometida con el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje en perspectiva de innovación y cambio.
- Gestión pedagógica más efectiva. La misma articula de forma continua, los aspectos pedagógicos con los institucionales al crear un interés general por los aprendizajes de las/os estudiantes y del centro educativo como una organización abierta a las enseñanzas del contexto.

Importancia de la Propuesta: La autoevaluación debe ser asumida como proceso y como resultado, para que de esta manera se pueda determinar el nivel de desarrollo de la Institución, para el presente caso, de la carrera de Sistemas Multimedia, mediante la interacción constante con los estudiantes, docentes y directivos, considerados todos como seres históricos, sociales e individuales.

La propuesta contiene la operacionalización de la variable autoevaluación de la Carrera, la que se proyecta en tres dimensiones básicas: modo de actuación en el cumplimiento de las funciones profesionales, características personales asociadas a la creatividad y las relaciones interpersonales, así como un conjunto de los nueve criterios y noventa y un indicadores que expresan el desempeño esperado para los integrantes de la Comunidad Educativa, que tienen la alta misión de formar a los profesionales en sistemas de multimedia.

La propuesta posee potencialidades de aplicación práctica, sustentadas en los criterios expresados por los expertos seleccionados, los cuales determinan que las dimensiones atienden a los elementos básicos que deben caracterizar el funcionamiento de la Carrera de

Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, y los indicadores permiten medir lo relacionado con el modo de actuación en el cumplimiento de las funciones profesionales, las características personales asociadas a la creatividad y las relaciones interpersonales.

Beneficios que se espera obtener

Como resultado del proceso de autoevaluación, es de esperar resultados confiables que permita tomar decisiones; un plan de mejoras estructurado de manera adecuado; y, un cambio de actitud favorable de todos quienes laboran y conforman la Institución, para superar sus debilidades y coadyuvar al cumplimiento de la misión de la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Los Beneficiarios

El plan de mejoras establecido en este proyecto tiene como beneficiarios a los integrantes de la comunidad de la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Se espera que el impacto se refleje en la comunidad universitaria y en la sociedad guayaquileña en general, puesto que de la calidad del desempeño docente depende en gran medida la calidad en la formación de profesionales, al concretarse en los planes de mejora y evidenciarse mejoras en los Objetivos Educacionales, el Currículo, la Infraestructura Física, el Cuerpo Docente, la Gestión Académica Estudiantil, los Resultados del Aprendizaje, el Ambiente Institucional, la Investigación Formativa y la Vinculación con la Colectividad. Estudiantil

Una institución universitaria que valore el desarrollo profesional de su personal debe considerar la incidencia que los programas formativos tienen en el personal administrativo, los docentes de su comunidad académica, teniendo siempre presente que los beneficios potenciales son altos y que los costos, como inversión en las competencias profesionales, son relativamente bajos.

Fundamentación Pedagógica

La evaluación debe ser una evaluación para el cambio, donde la mejora es el objetivo de todo el modelo; diagnosticando los problemas de la institución, acotando las fuerzas y recursos con que cuenta para su solución, con lo que aumenta la relevancia de los procesos de autoevaluación, de participación, de reflexión y de autonomía.

De este modo, la autoevaluación pone de manifiesto la capacidad de la Institución educativa para auto-transformarse desde la autonomía institucional, la participación responsable y el liderazgo del equipo directivo, creando una "cultura de equipo" mediante un proceso democrático, donde existe un consenso para desarrollar la acción y un compromiso con la finalidad que garantiza la solución de los conflictos.

La evaluación contribuye a crear en el profesorado y en la comunidad educativa, una "cultura de equipo" que garantice la solución de los conflictos mediante un procedimiento democrático y participativo, en el que las intenciones se van haciendo explícitas, existe un consenso para desarrollar la acción y un compromiso con la finalidad que se persigue.

La noción de estrategia, más que la del método, destaca la interdependencia entre la elección de los medios y las fases previas de formulación de los objetivos, de identificación de las características de los estudiantes, del análisis de los recursos y de las dificultades.

Fundamentación Didáctica

El profesor universitario, como agente esencial en la formación de los futuros profesionales, tiene en su incesante desarrollo profesional la incuestionable tarea de renovación y mejora de su capacidad docente. El origen de esta tarea surgirá de las inquietudes y necesidades tanto personales como de la propia carrera. Todo ello propiciado por un apoyo institucional, mediante la aplicación de medidas y acciones sociales, económicas, formativas, evaluativas, .., que motiven el interés por la práctica reflexiva de la actividad desarrollada por los integrantes de la Carrera.

Fundamentación Filosófica

De manera general, la evaluación se viene desarrolla bajo nuevos paradigmas que tienen que ver desde la perspectiva académica con el paradigma gnoseológico, porque se trata de una continua contrastación del conocimiento y la permanente revisión crítica de los saberes y quehaceres, de manera tal, que la acción académica puede ser constantemente reorientada, así la autoevaluación de las carreras universitarias pasa de ser herramienta a una condición de la acción académica filosóficamente hablando.

Fundamentación Sociológica

Desde el punto de vista de la Sociología, el asunto de la evaluación es un tema confuso y generador más de equívocos que de aprendizaje, de resultados inesperados y paradójicos. A través de una constante evaluación, personas, instituciones y países han sido víctimas de las formas de ser evaluados, se olvida que una propuesta de evaluación bien diseñada, más bien representa un peldaño para el perfeccionamiento docente y demás integrantes de la carrera.

7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) dispone:

Art. 94.- Evaluación de la calidad.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Art. 95.- Acreditación.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa del cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del

aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.- El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

Art. 97.- Clasificación Académica o Categorización.- La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación.- La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de Autoevaluación.

Art. 100.- La Evaluación Externa.- Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la

totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

Art. 101.- Reglamento y Código de Ética.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobará el Reglamento que regulará las actividades de los evaluadores externos y de todos los especialistas, consultores y funcionarios; el Código de Ética en el que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones y su forma de selección.

En cada proceso de evaluación, acreditación y categorización, los miembros del equipo evaluador suscribirán el Código de Ética, en el que se hará constar la responsabilidad civil y laboral que acarrearía el incumplimiento del mismo, así como la declaración juramentada de los miembros del equipo evaluador de no tener conflicto de intereses con la institución, carrera o programa que va a ser evaluada, acreditada y/o categorizada.

Art. 102.- Evaluadores Externos.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creará un Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, que estará bajo su responsabilidad y administración.

Las personas cuya información se encuentren en el Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, deberán acreditar formación académica de maestría o doctor, según el Art. 121 de la presente Ley; y, experiencia en procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

La calificación se la realizará de manera individual acorde con su formación, experiencia) evaluaciones realizadas.

Los evaluadores podrán ser nacionales o extranjeros.

Art. 103.- Examen Nacional de evaluación de carreras y programas académicos.- Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad.

Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva.

En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante.

En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios.

Art. 104.- Examen de habilitación.- El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinarán la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión.

Art. 105.- Inclusión de criterios de creación de instituciones del Sistema de Educación Superior en procesos de evaluación y acreditación.- Para garantizar la calidad de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos de artes y conservatorios superiores, los procesos de evaluación y acreditación deberán incluir todos los criterios establecidos en esta Ley y en el Reglamento para la creación de este tipo de instituciones.

Art.- 106.- Costos de la evaluación.- Los costos de las evaluaciones externas y acreditaciones de las instituciones de educación superior, serán responsabilidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Art. 107 de la LOES.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

MISIÓN:

La Unidad de Calidad Académica y Acreditación es un órgano de asesoramiento académico de la Carrera que adecua y establece las normas de la Universidad relativas a la autoevaluación y mejora continua; planifica, dirige, supervisa y evalúa los procesos de autoevaluación en la Facultad.

VISIÓN:

Ser un órgano que investiga, adapta y aplica los procedimientos de autoevaluación de la calidad de la carrera. Asesorar en todo lo relacionado con los procesos de acreditación.

8. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- ÁMBITO. Grandes áreas a evaluar en cada institución de acuerdo con las funciones universitarias de Docencia, Investigación., Interacción Social y Gestión Administrativa

- ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN. Son los objetos a evaluar que se concretan como áreas de observación. Los ámbitos articulan los procesos universitarios, los mismos que para su análisis y valoración deben considerar los recursos y los resultados.

- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Acción de garantizar la calidad de los procesos y resultados de las instituciones de educación superior, también aplicable a las agencias u organismos acreditadores, en función de criterios y estándares preestablecidos.

- CARRERA. Estudios superiores que habilitan para el ejercicio de una profesión.

- COMPROMISO. Obligación que contrae una institución o programa de realizar determinadas acciones de mejora con vistas a la obtención de la acreditación plena.

- COMUNIDAD EDUCATIVA. Conjunto de académicos, estudiantes, administrativos y egresados que comparten la misión institucional y contribuyen a su logro.

- CRITERIO. Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores.

- DESERCIÓN. También denominado mortalidad o abandono escolar. Proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera, o la abandonan antes de obtener el título.

- EFECTIVIDAD. Capacidad de logro de los objetivos de calidad esperados en un programa, una institución de educación superior o una agencia de evaluación.
- EFICACIA. Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, independientemente de los medios que se utilicen, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos.
- EFICIENCIA. Capacidad de optimizar los recursos disponibles para el logro de un objetivo determinado.
- EVALUACIÓN PARA LA MEJORA. Se trata de una evaluación orientada a aumentar la calidad de la institución o programa pero no necesariamente a obtener una acreditación o certificación.
- EVIDENCIA. Prueba que demuestra la veracidad de los datos aportados. Se trata de un dato empírico relativo a alguna de las distintas dimensiones que se evalúan en una institución o programa.
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA. Aplicación de los métodos de planificación, administración y evaluación organizacional en las diversas instancias y toma de decisiones en el ámbito administrativo de las instituciones académicas.
- INSTRUMENTOS. Conjunto de guías de trabajo, formularios u otras formas metodológicas utilizadas para recolectar y analizar los datos necesarios para la evaluación de una carrera, programa, institución o agencia acreditadora.
- MEJORA. Incremento de la calidad de una institución, programa o actividad docente, investigadora o de gestión. Normalmente, se contrasta con criterios o estándares previamente establecidos para alcanzar niveles superiores de calidad.

- PLAN DE MEJORA. Documento escrito donde se consignan las acciones propuestas para subsanar o fortalecer áreas específicas señaladas durante el proceso de evaluación y acreditación.
- PRÁCTICA DE VALORES. Es la evidencia de que los valores declarados, incluidos en el diseño curricular e impartidos a través de los procesos educativos, son practicados por todos los integrantes de la comunidad.
- RECURSOS. Insumos necesarios el funcionamiento de los procesos universitarios. Generalmente se habla de recursos humanos y materiales.
- RESULTADOS. A veces denominados logros, se refiere a la productividad de una institución o de un programa de educación superior. Se miden fundamentalmente por la formación que obtienen los estudiantes, al terminar un curso académico, o un programa completo.
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. Conjunto de la estructura organizativa, de responsabilidades, procedimientos, procesos y recursos que se establecen para llevar a cabo la gestión de la calidad, que asegure que los servicios prestados por una organización cumplen con unas especificaciones previamente establecidas en función de las necesidades del usuario.
- VALIDACIÓN. Verificación mediante examen o aportación de pruebas. Constatación, mediante pruebas, de que algo es adecuado o idóneo. Aplicable a los instrumentos de evaluación.
- VALIDEZ. Grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir.
- VIRTUAL. Modalidad educativa que realiza la docencia a distancia principalmente a través de Internet, también denominada on line.

10. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

El diagnóstico refleja que, de los 91 indicadores establecidos en el modelo resultaron aplicados 85 para la autoevaluación de la Carrera de Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, de los cuales, se identifican: 35 con evaluación cuantitativa 3, evaluación cualitativa eficiente, categoría B (amarillo); 17 con evaluación cuantitativa 2, evaluación cualitativa poco eficiente, categoría C (naranja); y, 4 con evaluación cuantitativa 1, evaluación cualitativa deficiente, categoría D (rojo).

El plan de mejoras se establece en base a los indicadores que resultaron como debilidades y fortalezas condicionadas a las cuales se les determinará: las acciones de mejora, los meses operativos de la mejora, los recursos requeridos para que se cumpla y los responsables de cada acción.

Descripción de la Propuesta

Cuadro 4.

PLAN DE MEJORAS

INDICADOR			ACCIONES DE MEJORA (PRODUCTOS ESPERADOS)	TIEMPO		RECURSOS FINANCIEROS ESTIMADOS	INDICADOR DE GESTIÓN	RESPONSABLES
Cód.	N°	Descripción/Línea de Base		Inicio	Fin			
A.0	1	Denominación	Ampliar la aplicabilidad mediante la integración de redes universitarias nacionales e internacionales.	02-04 2012	30-05 2012	$100	El 95% de la comunidad educativa de la carrera conoce la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera y sus similares a nivel nacional e interna-cional que mantengan una correspondencia con las denominaciones internacionales hasta mayo del 2012.	**Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera**
A.1	2	Misión y Visión	Implementar la difusión de la misión y la visión de la carrera a través de trípticos, gigantografías y en la página web.	02-04 2012	30-05 2012	$200	El 95% de la comunidad educativa de la carrera y el entorno universitario y social conoce la misión y la visión hasta mayo del 2012.	**Director Coordinador/a Secretaria y docentes de la Carrera**

A.2	3	Perfil Consultado	Implementar la difusión del perfil profesional a estudiantes a través de trípticos, afiches y gigantografías	02-04 2012	30-05 2012	$300	El 90% de estudiantes conoce el perfil publicado, hasta mayo del 2012	Director y Secretaria de la Carrera
A.3	4	Perfil Publicado	Mejorar la difusión del perfil del egresado, describiendo los logros del aprendizaje, a través de trípticos y en la página web.	02-04 2012	30-05 2012	$200	El 90% de la comunidad educativa de la carrera y el entorno universitario y social conoce el perfil publicado hasta mayo del 2012.	Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera
A.4.1	5	Sistema implementado	Implementar un sistema que permita procesar información y generar oportunos reportes.	09-04 2012	30-05 2012	$120	El 80% de docentes y estudiantes conoce el sistema implementado, hasta mayo del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera
A.4.2	6	Resultados conocidos	Mejorar la difusión de los resultados de las evaluaciones del cumplimiento del perfil de egreso mediante publicaciones en la página web y carteleras de la carrera.	09-04 2012	18-01 2013	$ 50	El 95% de los estudiantes conoce el resultado de las evaluaciones del cumplimiento del perfil, hasta enero del 2013.	Secretaria de la Carrera
B.1	7	Plan Curricular	Actualizar la malla, estableciendo las modificaciones necesarias, mediante la revisión minuciosa del currículo para que sea completa de acuerdo a los requerimientos legales.	02-05 2012	31-08 2012	$50	El 95% de la malla corresponde a los requerimientos del CEAACES y deben ser actualizados hasta agosto del 2012.	Coordinador/a de la Carrera

C.1.1	8	Títulos.	Implementar textos especializados para la biblioteca de la carrera mediante la adquisición de material bibliográfico actualizado.	09-05 2012	30-07 2012	$1800	El 95% de los docentes y estudiantes conoce la implementación de textos actualizados hasta julio del 2012.	Director de la Carrera
C.1.2	9	Bibliotecas virtuales	Implementar Bibliotecas virtuales a la carrera mediante la adquisición de mate-rial tecnológico.	09-05 2012	30-07 2012	$2500	El 95% de los docentes y estudiantes conoce la implementación de Bibliotecas virtuales hasta julio del 2012.	Director de la Carrera
C.1.3	10	Textos actualizados	Implementar en cada una de las asignaturas del pensum, textos actuali-zados, en referencia, por cada diez estudiantes, a través de la adquisición de material bibliográfico.	04-06 2012	30-06 2012	$2000	El 95% de los docentes y estudiantes conoce los textos actualizados que reposan en la biblioteca de la carrera hasta junio del 2012.	Director de la Carrera
C.2.1	11	Laboratorios y/o instalaciones de práctica adecuados	Implementar los laboratorios y/o las instalaciones de prácticas mediante la adquisición de recursos, materiales didácticos y audio-visuales actualizados.	02-05 2012	31-08 2012	$1500	El 95% de los docentes y estudiantes conoce implementación de los laboratorios y/o las instalaciones de prácticas de la carrera hasta agosto del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
C.2.2	12	Renovación Laboratorios y/o instalaciones para prácticas	Renovar los equipos de los laboratorios y/o instalaciones mediante gestiones presupuestarias para optimizar la práctica de los estudiantes.	02-04 2012	02-08 2012	$1500	20% de incremento en el presupuesto para renovación de equipos hasta agosto del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera

C.4.1	13	Calidad	Distribuir las aulas, mediante la readecuación de la infraestructura para bridar un ambiente confortable a estudiantes y docentes de la carrera.	02-05 2012	30-05 2012	$ 200	El 80% de las aulas será distribuida adecuadamente hasta mayo del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
D.1	14	Formación posgrado	Mejorar la formación académica de los docen-tes mediante la obtención de títulos de cuarto nivel en el área del conoci-miento que enseñan.	02-05 2012	15-01 2042	$15000	El 70% de los docentes obtendrá el título de cuarto nivel hasta enero del 2014.	Director Secretaria de la Carrera
D.2.1.2	15	Estudiante/ docentes tiempo completo	Promover la relación del número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.	02-04 2012	06-04 2012	$50	El 100% de los docentes conoce la promoción de la relación del número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo. hasta abril del 2012	Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera
D.2.1.4	16	Especificidad tiempo completo	Reorganizar al personal docente de tiempo completo, mediante la revisión del distributivo, para que imparta las materias de acuerdo a su especialidad.	02-04 2012	06-04 2012	$80	El 100% de los docentes a tiempo completo conoce la reorganización del distributivo de trabajo de la carrera hasta abril del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
D.2.2.1	17	Docentes medio tiempo Porcentaje de profesores a medio tiempo/Total de profesores de la carrera.	Concienciar en la aplicabilidad de las disposiciones legales.	02-04 2012	06-04 2012	$80	El 100% de los docentes a medio tiempo concienciará que su carga horaria es de 20 horas semanales, hasta abril del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera

D.2.2.2	18	Carga horaria medio tiempo. Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a medio tiempo.	Concienciar en la aplicabilidad de las disposiciones legales.	02-04 2012	06-04 2012	$80	El 100% de los docentes a medio tiempo concienciará que su carga horaria es de 20 horas semanales, hasta abril del 2012	Director Coordinador/a de la Carrera
D.2.2.3	19	Especificidad medio tiempo.	Reorganizar al personal docente a medio tiempo, mediante la revisión del distributivo, para que imparta las materias de acuerdo a su especialidad.	02-04 2012	06-04 2012	$150	El 100% de los docentes a medio tiempo conoce la reorganización del distributivo de trabajo de la carrera hasta abril del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
D.2.3.1	20	Docentes tiempo parcial	Reducir el número de docentes a tiempo parcial, propiciando la contratación de docentes que cumplan el tiempo completo, mediante la implementación de partidas presupuestarias.	02-04 2012	30-04 2012	$500	El 80% de los docentes conoce de las partidas presupuestarias hasta abril del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
D.2.3.2	21	Estudiantes / Docentes TP	Promover la relación del número de estudiantes con el número de profesores a tiempo parcial.	02-04 2012	06-04 2012	$50	El 100% de los docentes conoce la promoción de la relación del número de estudiantes con el número de profesores a tiempo parcial hasta abril del 2012	Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera

D.2.3.3	22	Carga horaria tiempo parcial.	Modificar la carga académica semanal de los profesores a tiempo parcial, mediante la revisión de horarios para cumplir con la normativa vigente.	02-04 2012	30-04 2012	$180	El 100% de los docentes conoce la modificación de la carga académica semanal hasta abril del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
D.2.3.4	23	Especificidad tiempo parcial	Reorganizar al personal docente de tiempo parcial, mediante la revisión del distributivo, para que im-parta las materias de acuerdo a su especialidad.	02-04 2012	06-04 2012	$120	El 100% de los docentes a tiempo parcial conoce la reorganización del distributivo de trabajo de la carrera hasta abril del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
D.2.4.1	24	Calidad de la dedicación	Establecer el número de horas no dedicadas al dictado de clases y las dedicadas, mediante la aplicación de procesos de mediación.	02-05 2012	31-08 2012	$50	El 100% de los docentes aplicará el proceso de mediación hasta abril del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera
D.2.4.2	25	Eficiencia Docente	Aplicar la medición de la relación entre estudiantes con el número de docentes a tiempo completo mediante el cálculo determinado para establecer la eficiencia docente.	02-05 2012	31-08 2012	$200	100% de los docentes conocer la aplicación de esta relación hasta agosto del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera

D.4.1	26	Publicaciones	Publicar la producción bibliográfica de los docentes de la carrera mediante la divulgación en la página web.	02-05 2012	31-12 2012	$300	El 95% de los docentes y estudiantes conoce la publicación bibliográfica hasta diciembre del 2012.	Coordinador/a y Secretaria de la Carrera
D.4.4	27	Formación pedagógica, andragógica	Aplicar la medición de la relación entre el número promedio de años de experiencia profesional que no sea de docencia de los profesores de la carrera.	02-04 2012	31-05 2012	$50	El 100% de los docentes conoce la aplicación de esta relación hasta mayo del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera
D.4.5	28	Actualización científica	Actualizar los conocimientos científicos de los docentes de la carrera, mediante eventos como seminarios, talleres, cursos y otros, con una duración promedio de treinta días.	02-05 2012	30-12 2012	$800	El 95% de los docentes asistirá a los seminarios de actualización científica hasta diciembre del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
E.1	29	Admisión	Difundir reglamentos para el proceso de nivelación y admisión de estudiantes de acuerdo a las disposiciones legales.	02-04 2012	30-05 2012	$150	El 90% de los integrantes de la comunidad educa-tiva de la carrera, entorno universitario y social, conoce la reglamentación para el proceso de nivelación y admisión hasta abril del 2012.	Director, Coordinador/a y Secretaria de la carrera.

E.2	30	Transferencia	Implementar y difundir políticas para convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y expedición de certificados de estudios con el fin de facilitar la transferencia estudiantil, mediante publicaciones en carteleras de la carrera y en la web.	02-04 2012	30-08 2012	$500	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa de la carrera, entorno universitario y social, conoce políticas para convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y expedición de certificados de estudios con el fin de facilitar la transferencia estudiantil, hasta agosto del 2012.	Director, Coordinador/a y Secretaria de la carrera.
E.3	31	Tutoría	Designar un profesor-tutor por cada estudiante de la carrera, el mismo que debe guiar en asuntos curriculares, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados o logros del aprendizaje mediante la distribución de trabajo y programación de tutoría.	02-05 2012	30-06 2012	$250	El 100% de los estudiantes conoce a los docentes designados como profesor-tutor, hasta junio del 2012.	Coordinador/a y Secretaria de la Carrera

E.5	32	Deserción	Difundir reglamentos para el proceso de deserción de estudiantes de acuerdo a las disposiciones legales.	02-04 2012	30-08 2012	$200	El 90% de los integrantes de la comunidad educativa de la carrera, ,conoce la reglamentación para el proceso de deserción hasta agosto del 2012	Director, Coordinador/a y Secretaria de la carrera.
E.6	33	Graduación	Implementar un sistema que permita evaluar el apoyo a los estudiantes, mediante asesoramiento tutorial personalizado para que se titulen en el plazo establecido.	02-04 2012	30-05 2012	$1000	El 100% de los estudiantes recibe el asesoramiento tutorial hasta mayo del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
E.7	34	Resolución de reclamos	Implementar un sistema que permita evaluar el grado de satisfacción, mediante la aplicación de procedimientos adecuados para la resolución de reclamos, a los estudiantes	02-05 2012	30-05 2012	$200	El 100% de los estudiantes conoce el procedimiento adecuado para la resolución de los reclamos hasta mayo del 2012.	Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera
E.8	35	Acción afirmativa	Implementar política de acción afirmativa orientadas a eliminar toda forma de discriminación (de género, étnica, condición y posición social, orientación sexual) y a garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso de estudiantes y la nominación de autoridades, profesores y funcionarios.	02-03 2012	30-05 2012	$ 300	El 100% de los docentes y estudiantes conoce las políticas de acción afirmativa implementadas hasta mayo del 2012.	Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera

F.1.B.1	36	Identificación y definición del problema	Implementar un sistema en el que se pueda evaluar al estudiante del último año de estudio, donde demuestre que está en capacidad de identificar y diagnosticar las causas de un problema y analizarlo a través de una propuesta operativa para su resolución, considerando la información disponible, con el fin de determinar los objetivos, identificar restricciones en el problema, establecer criterios de aceptación y aprobación de soluciones.	05-05 2012	30-11 2012	$200	El 100% de los estudiantes identifica y analiza el problema y son evaluados con el sistema implementado, hasta noviembre del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera
F.1.B.2	37	Factibilidad, evaluación y selección	Implementar un sistema en el que se pueda evaluar al estudiante del último año de estudio, donde demuestre que está en capacidad de evaluar la factibilidad de las distintas alternativas o soluciones propuestas a un problema mediante un informe documentado.	05-05 2012	30-11 2012	$100	El 100% de los estudiantes conoce alternativa y son evaluados con el sistema implementado, hasta noviembre del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera

F.1.C.1	38	Formulación de problemas	Sistematizar la medición de las habilidades de los estudiantes para plantear científicamente proble-mas e identificar variables de mayor relevancia, mediante la aplicación de adecuados principios.	02-04 2012	31-01 2013	$200	El 90% de los estudiantes aplicará los conocimientos adquiridos hasta enero del 2013.	Director Secretaria de la Carrera
F.1.D	39	Utilización de herramientas especializadas	Sistematizar la medición de la capacidad del estudiante para aplicar las habilidades, técnicas y herramientas de su área de conocimiento para la resolución de problemas relacionados, incluyendo software computacional y la utilización de recursos que figuren en bibliotecas especializadas y en buscadores de literatura especializada.	02-04 2012	31-01 2013	$500	El 90% de los estudiantes aplicará los conocimientos adquiridos hasta enero del 2013.	Director Secretaria de la Carrera
F.2.F.1	40	Ética profesional	Implementar un sistema que permita verificar la medición de las actitudes de los estudiantes frente a problemas de carácter ético, mediante la valoración de los aspectos establecidos en la normativa.	02-04 2012	15-01 2013	$800	El 90% de los docentes y estudiantes aplicará los conocimientos ad-quiridos hasta enero del 2013.	Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera

F.2.F.2	41	Conocimiento de códigos profesionales	Implementar un sistema en el que se demuestre el nivel que debe ser alcanzado y la manera de medir y evidenciar el conocimiento que el estudiante tiene de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a ampliar sus conocimientos de forma que beneficie a sus clientes y a la sociedad, mediante la especifica-ción y aplicación en cada materia de la carrera, relacionado con el resultado del aprendizaje.	05-05 2012	15-01 2013	$ 300	El 100% de los estudiantes conoce códigos profesionales y son evaluados con el sistema implementado, hasta enero del 2013.	Director Coordinador/a y Secretaria de la Carrera
G.1	42	Escalafón docente	Difundir y aplicar el reglamento de escalafón docente, mediante reuniones, entrega de folletos donde se identi-fiquen o estén especifi-cados los mecanismos de concurso para la nomina-ción de los docentes, regulados los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.	02-05 2012	30-06 2012	$200	El 100% de los docentes conocerá el reglamento de la carrera hasta junio del 2012.	Director Coordinador/a Secretaria de la Carrera Profesores

G.3	43	Docentes escalafonados	Difundir el número de docentes contratados y/o con nombra-miento que están regidos por el escalafón /No total de docentes	02-04 2012	31-05 2012	$80	El 100% de los docentes conoce que están regidos por el escalafón hasta mayo del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
G.4.1	44	Remuneración tiempo completo)	Mejorar la remuneración de los docentes a tiempo completo, mediante la reforma presupuestaria de la carrera.	02-05 2012	31-05 2012	$10 000	El 100% de los docentes a tiempo completo de la carrera conoce las remuneraciones a percibir hasta mayo del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera
G.4.2	45	Remuneración medio tiempo	Mejorar la remuneración de los docentes a medio tiempo, mediante la reforma presupuestaria de la carrera.	02-05 2012	31-05 2012	$10 000	El 100% de los docentes a medio tiempo de la carrera conoce las remu-neraciones a percibir hasta mayo del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera
G.4.3	46	Remuneración tiempo parcial	Mejorar la remuneración de los docentes a tiempo parcial, mediante la reforma presupuestaria de la carrera.	02-05 2012	31-05 2012	$10 000	El 100% de los docentes a tiempo parcial de la carrera conoce las remuneraciones a percibir hasta mayo del 2012.	Director y Secretaria de la Carrera

G.5.1	47	Becas de posgrado	Implementar programas de otorgamiento de licencia con sueldo para realizar estudios de postgrado en área de conocimiento de la carrera.	02-05 2012	31-08 2012	$3 000	100% de los docentes conocen del programa de otorgamiento de becas de postgrado implementado en la carrera hasta agosto del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
G.5.2	48	Seminarios	Implementar programas de financiamiento institucional para participar en seminarios internacionales en áreas de conocimiento de la carrera.	02-04 2012	30-01 2013	$5 000	El 90% de los docentes conoce y participa de seminarios internacionales en áreas de conocimiento de la carrera hasta enero del 2013.	Director Coordinador/a de la Carrera
G.5.3	49	Sabático	Gestionar el apoyo interinstitucional para que los docentes a tiempo completo, mediante convenios, realicen un año o semestre sabático bajo forma de licencia con sueldo otorgado por la Carrera.	02-04 2012	15-01 2013	$10 000	El 90% de los docentes conoce y asistirá a los seminarios hasta agosto del 2013.	Director Secretaria de la Carrera
G.6	50	Reclamos de estudiantes	Sistematizar la medición de las habilidades de los estudiantes para plantear reclamos e identificar variables de mayor relevancia, mediante la aplicación de adecuados principios.	02-04 2012	31-01 2013	$800	El 90% de los estudiantes aplicará los conocimientos adquiridos hasta enero del 2013.	Director Secretaria de la Carrera

G.8	51	Satisfacción docente	Implementar un sistema de recolección, registro y procesamiento, mediante encuestas a los docentes sobre los servicios de administración.	02-05 2012	30-05 2012	$800	El 90% de los docentes y estudiantes conoce el sistema implementado en la carrera hasta mayo del 2012.	Director Coordinador/a de la Carrera
H.1	52	Líneas de investigación	Instituir en la carrera un sistema de líneas de investigación para la introducción del estudiante a la investigación.	02-05 2012	31-08 2012	$500	El 100% de los docentes y estudiantes conoce el sistema implementado en la carrera hasta enero del 2013.	Director Coordinador/a de la Carrera
H.2	53	Sistema de investigación	Instituir en la carrera un sistema de investigación implementado con presupuesto, convocatorias y mecanismos de seguimiento informatizados mediante procesos internos para proyectos de investigación.	02-04 2012	15-01 2013	$500	El 100% de los docentes conoce el sistema de investigación implementado hasta enero del 2013.	Director Coordinador/a de la Carrera
H.3	54	Investigación docente tiempo completo	Instruir en la Carrera un grupo de investigadores donde participen los docentes a tiempo completo un sistema de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo sea reconocido académica y pecuniariamente	02-05 2012	3-07 2012	$500	El 100% de los docentes a tiempo completo conoce el grupo de investigadores instruidos en la carrera hasta julio del 2012.	Director y Coordinador/a de la Carrera

H.4	55	Investigación docente medio tiempo	Instruir en la Carrera un grupo de investigadores donde participen los docentes a medio tiempo mediante un sistema de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo sea reconocido académica y pecuniariamente	02-05 2012	3-07 2012	$500	El 100% de los docentes a medio tiempo conoce el grupo de investigadores instruidos en la carrera hasta julio del 2012.	Director y Coordinador/a de la Carrera
I.1	56	Vinculación con la colectividad, de los docentes	Elaborar e implementar planes institucionales para que los docentes de la carrera desarrollen procesos de vinculación basados en los requerimientos de la colectividad.	02-04 2012	31-01 2013	$400	El 100% de los docentes conoce los planes implementados hasta enero del 2013.	Director Coordinador/a de la Carrera
				T O T A L		$ 37 190		

FUENTE: Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
AUTOR: Iván Garcés Silva

1. ANÁLISIS DEL IMPACTO

El impacto se refiere a los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general.

El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma cómo se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan y que pueden observarse en un determinado plazo de duración, para lo cual debe considerarse la existencia, entre otros, de los rasgos siguientes: expresa una relación causa-efecto entre la(s) acción(es) de superación y el comportamiento en el desempeño profesional de los participantes en ellas (y) los resultados organizacionales, los cambios tienen carácter duradero y son significativos.

El análisis del impacto para la propuesta del presente Proyecto se lo identifica como:

ALTO IMPACTO:

MEDIANO IMPACTO:

POCO IMPACTO:

Cuadro N° 5 ANÁLISIS DEL IMPACTO

INDICADOR			IMPACTO			SOLUCIÓN
Cód.	N°	INDICADOR	ALTO	MEDIO	BAJO	
A.0	1	Denominación	x			Integrar redes universitarias nacionales e internacionales.
A.1	2	Misión y Visión	x			Implementar difusión de la misión y visión de la carrera.
A.2	3	Perfil Consultado		x		Implementar la difusión del perfil profesional a estudiantes
A.3	4	Perfil Publicado		x		Mejorar el perfil del egresado y del profesional de la carrera.
A.4.1	5	Sistema implementado	x			Generar reportes oportunamente
A.4.2	6	Resultados conocidos		x		Publicar los resultados de las evaluaciones del cumplimiento del perfil de egreso.

B.1	7	Plan Curricular	x			Actualizar la malla del currículo para que sea completa.
C.1.1	8	Títulos.	x			Implementar textos especializados para la biblioteca de la carrera de Sistemas Multimedia.
C.1.2	9	Bibliotecas Virtuales	x			Implementar Bibliotecas virtuales a la carrera mediante la adquisición de material tecnológico.
C.1.3	10	Textos actualizados	x			Implementar textos actualizados en cada una de las asignaturas del pensum.
C.2.1	11	Laboratorios y/o instalaciones de práctica adecuados	x			Implementar los laboratorios y/o instalaciones de prácticas.
C.2.2	12	Renovación Laboratorios y/o instalaciones para prácticas	x			Renovar los equipos de los laboratorios y/o instalaciones mediante gestiones presupuestarias para optimizar la práctica de los estudiantes.
C.4.1	13	Calidad	x			Distribuir las aulas mediante la readecuación de la infraestructura para brindar un ambiente confortable.

D.1	14	Formación posgrado	x			Mejorar la formación académica de los docentes mediante la obtención de títulos de cuarto nivel.
D.2.1.2	15	Estudiantes / docentes tiempo completo	x			Promover la relación del número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.
D.2.1.4	16	Especificidad tiempo completo	x			Reorganizar al personal de tiempo completo.
D.2.2.1	17	Docentes medio tiempo. Porcentaje de profesores a medio tiempo/Total de profesores de la carrera	x			Concienciar en la aplicabilidad de las disposiciones legales.
D.2.2.2	18	Carga horaria medio tiempo. Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a medio tiempo.	x			Concienciar en la aplicabilidad de las disposiciones legales.
D.2.2.3	19	Especificidad medio tiempo.	x			Reorganizar al personal docente a medio tiempo, para que imparta las materias de acuerdo a su especialidad.
D.2.3.1	20	Docentes tiempo parcial	x			Minimizar el número de docentes a tiempo parcial.

D.2.3.2	21	Estudiantes / Docentes TP	x			Promover la relación del número de estudiantes con el número de profesores a tiempo parcial.
D.2.3.3	22	Carga horaria tiempo parcial.	x			Modificar la carga académica semanal de los profesores a tiempo parcial, para cumplir con la normativa vigente.
D.2.3.4	23	Especificidad tiempo parcial	x			Reorganizar al personal docente de tiempo parcial, para que imparta las materias de acuerdo a su especialidad.
D.2.4.1	24	Calidad de la dedicación	x			Establecer el número de horas no dedicadas al dictado de clases y las dedicadas, mediante la aplicación de procesos de mediación.
D.2.4.2	25	Eficiencia Docente	x			Aplicar la medición de la relación entre estudiantes con el número de docentes a tiempo completo, para establecer la eficiencia docente.
D.4.1	26	Publicaciones		x		Publicar la producción bibliográfica de los docentes de la carrera.
D.4.4	27	Formación pedagógica, andragógica		x		Aplicar la medición de la relación entre el número promedio de años de experiencia profesional que no sea de docencia de los profesores de la carrera.

D.4.5	28	Actualización científica	x			Actualizar los conocimientos científicos de los docentes de la carrera.
E.1	29	Admisión	x			Difundir reglamentos para el proceso de nivelación y admisión de estudiantes de acuerdo a las disposiciones legales.
E.2	30	Transferencia	x			Implementar y difundir políticas para convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras.
E.3	31	Tutoría	x			Designar un profesor-tutor por cada estudiante de la carrera.
E.5	32	Deserción		x		Difundir reglamentos para el proceso de deserción de estudiantes de acuerdo a las disposiciones legales.
E.6	33	Graduación	x			Implementar sistema de asesoramiento tutorial a estudiantes para que se titulen en el plazo establecido.
E.7	34	Resolución de reclamos	x			Implementar sistema que permita evaluar el grado de satisfacción, para la resolución de reclamos, a los estudiantes.

E.8	35	Acción afirmativa		x		Implementar política de acción afirmativa orientadas a eliminar toda forma de discriminación y garantizar igualdad de oportunidades para acceso de estudiantes y nominación de autoridades, profesores y funcionarios.
F.1.B.1	36	Identificación y definición del problema		x		Mejorar las destrezas de identificación y diagnóstico de problemas de los estudiantes.
F.1.B.2	37	Factibilidad, evaluación y selección		x		Mejorar las destrezas de los estudiantes evaluados.
F.1.C.1	38	Formulación de problemas	x			Sistematizar medición de habilidades de estudiantes para plantear científicamente problemas e identificar variables de mayor relevancia.
F.1.D	39	Utilización de herramientas especializadas	x			Mejorar la capacidad del estudiante para aplicar las habilidades, técnicas y herramientas de su área de conocimiento.
F.2.F.1	40	Ética profesional	x			Mejorar las actitudes de los estudiantes frente a problemas de carácter ético, mediante la valoración de los aspectos establecidos en la normativa.

F.2.F.2	41	Conocimiento de códigos profesionales		x		Mejorar el nivel de conocimiento del estudiante.
G.1	42	Escalafón docente	x			Fomentar el interés de los docentes con respecto a concursos, mecanismos de promoción y de apelación.
G.3	43	Docentes escalafonados	x			Fomentar el interés de los docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.
G.4.1	44	Remuneración tiempo completo)	x			Mejorar la remuneración de los docentes a tiempo completo.
G.4.2	45	Remuneración medio tiempo	x			Mejorar la remuneración de los docentes a medio tiempo.
G.4.3	46	Remuneración tiempo parcial	x			Mejorar la remuneración de los docentes a tiempo parcial.
G.5.1	47	Becas de posgrado	x			Fomentar el interés de los docentes para realizar estudios de posgrado.

G.5.2	48	Seminarios	x			Mejorar los conocimientos de los docentes en las áreas de la carrera.
G.5.3	49	Sabático	x			Participar los docentes en un año o semestre sabático.
G.6	50	Reclamos de estudiantes	x			Mejorar los servicios administrativos.
G.8	51	Satisfacción docente		x		Mejorar los servicios administrativos.
H.1	52	Líneas de investigación	x			Fomentar el interés en los estudiantes en la investigación.
H.2	53	Sistema de investigación	x			Participar en proyectos de investigación.
H.3	54	Investigación docente tiempo completo	x			Mejorar la investigación de los docentes a tiempo completo.

H.4	55	Investigación docente medio tiempo	x			Mejorar la investigación de los docentes a medio tiempo.
I.1	56	Vinculación con la colectividad, de los docentes	x			Fomentar el interés en los docentes de la carrera para que desarrollen procesos de vinculación con la colectividad.

FUENTE: Carrera Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
AUTOR: Iván Garcés Silva

2. CONCLUSIONES

En la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, luego del proceso de evaluación al desempeño docente y posterior definición del Plan de Mejoras, se formula como grandes conclusiones las siguientes:

La importancia e incidencia que tiene un proceso de evaluación en la cotidianidad de la vida institucional, en la planificación, en la ejecución y proyección hacia el mejoramiento continuo.

El proceso de evaluación constituye una excelente oportunidad para que la comunidad universitaria, desarrolle y propicie un ambiente beneficioso, que incentive y fomente la cultura evaluativa, al mirar de manera simultánea el quehacer institucional y sus principales funciones, derivadas en diferentes ámbitos y sus correspondientes características, estándares e indicadores, desde un enfoque sistémico que permita identificar con suficiente claridad las fortalezas y debilidades en los diferentes componentes y niveles de la institución.

Contar con un medio confiable que posibilite apreciar y valorar la gestión universitaria de manera objetiva, en la que la participación de sus actores, más una propuesta técnica adecuada, garantice la fiabilidad de los resultados.

La relevancia de fijar como “línea cero” los resultados obtenidos mediante indicadores, estándares, características en las diferentes dimensiones, ámbitos y funciones universitarias; referentes concretos y muy objetivos para la sociedad y la misma carrera de Sistemas Multimedia, permite señalar fehacientemente si la calidad de la institución

se ha estancado, sufre una regresión o tiene un avance en el cumplimiento de sus funciones, misión y visión institucional.

El proceso de evaluación y posterior planteamiento de mejoras, al margen de los resultados obtenidos, constituye una muy buena estrategia para que estudiantes, docentes, administrativos, directivos, entidades y organizaciones extrauniversitarias, conozcan con mayor profundidad la labor y gestión institucional.

La oportunidad para que la planificación institucional, se fundamente en datos y resultados objetivos que cuentan con el detalle pertinente, situación que eleva el grado de seguridad y certeza en el cumplimiento de su misión y visión. La sinergia resultante de todo el proceso, se ha constituido en el motor que dinamiza la gestión institucional, motivación que se expresa en el compromiso personal de la gran mayoría de miembros que integran la Carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, sus unidades de gestión académica y administrativa, sus organismos de gobierno, entre otros.

Desde luego este análisis formulado debe complementarse con el desarrollo e Implementación del Plan de Mejoras en el período 2012-2013.

La conclusión general con respecto a los resultados obtenidos a nivel de funciones es regular. Por lo que es necesario que la carrera planifique, desarrolle e implemente planes para mejorar integralmente la gestión universitaria y de manera específica cada una de las funciones, a través de un análisis sistémico que ligue la relación e incidencia entre las funciones y dentro de cada una de ellas las respectivas características y estándares.

3. RECOMENDACIONES

Una vez finalizado el Plan de Mejoras se recomienda lo siguiente:

- Implementar el Plan de Mejoras en el período Julio 2012-Julio 2013.
- Sería conveniente que se genere un programa de capacitación constante y periódico por competencias para los docentes.
- Se recomienda que en el ámbito de la educación continua se ponga en marcha un programa que propicie, regule y masifique la capacitación docente.
- Es importante que se establezca un plan de infraestructura para optimizar el desarrollo de la docencia, biblioteca y laboratorios y brindar condiciones más propicias para los estudiantes.
- Es importante desarrollar un plan de difusión de tutorías académicas.
- Se recomienda que la Carrera de Sistemas de Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil desarrolle e implemente un programa de orientación vocacional.
- Implementar un Plan de Seguimiento al Plan de Mejoras.
- Propiciar el fortalecimiento de la comunicación organizacional, como elemento determinante en el cumplimiento de las metas de la institución.
- Establecer un equilibrio entre autoridad y responsabilidad a fin de favorecer un buen clima organizacional.

Entre los puntos revisados y planteados en el plan de mejoras; se recomienda que este proceso evaluativo y de definición estratégica a nivel de mejoras para la carrera de Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil sea un proceso que se realice periódicamente pero una vez implementado en su totalidad el plan de mejoras sugerido.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Jorge; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ABAD, Jorge; (2011); El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ABAD, Jorge; (2011); Proyecto de Autoevaluación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ARANDA, Alcides; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- BASTIDAS, Alfredo; (2011); El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- BASTIDAS, Alfredo; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- CABRERA, Guillermo; (2011); Seguimiento y control institucional; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- SALINAS, Judith; (2011); La investigación evaluativa; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- SILVA, Rita; (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- VALAREZO, Reinaldo; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- Constitución Política de la República del Ecuador (2008).

- Ley Orgánica de Educación Superior. Ecuador. (2010).

SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS			
TÍTULO Y SUBTÍTULO: **TEMA:** "Autoevaluación de la Carrera Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil. Universidad de Guayaquil. **PROPUESTA**: Diseño de un plan de mejoras".			
AUTORES: Garcés Silva Carlos Iván		**REVISORES:** Econ. Bastidas Torres Alfredo, MSc.	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil		**FACULTAD:** Filosofía, letras y Ciencias de la Educación	
CARRERA: Maestría en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior			
FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de junio del 2012		**N° DE PÁGINAS:** 347	
ÁREAS TEMÁTICAS: Planificación			
PALABRAS CLAVE: Autoevaluación Carrera Plan de mejoras			
RESUMEN: La Autoevaluación de la Carrera Sistemas Multimedia, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, se proyecta , propiciando una reflexión permanente. Se planteó como problemática: La incidencia que tiene la autoevaluación en los planes de mejoramiento de la Carrera Sistemas Multimedia, para el trienio 2012 – 2015. Se determinó como objetivo general el implementar un proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento en la Carrera Sistemas Multimedia de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, para establecer fortalezas y debilidades; y, diseñar un plan de mejoras. La investigación se ubicó en la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación de campo de carácter descriptivo. De la población, constituida por directivos, docentes y estudiantes; se extrajo una muestra de 210 informantes a quienes se les aplicó un cuestionario validado por tres Profesores de Posgrado. La propuesta posee potencialidades de aplicación práctica, sustentadas en los criterios de los expertos, quienes expresaron que los instrumentos contienen elementos básicos que se deben en la autoevaluación de las Carreras universitarias; y los indicadores permiten medir lo relacionado con el modo de actuación en el cumplimiento de las funciones profesionales, las características personales asociadas a la creatividad y las relaciones interpersonales. Se recomienda a las autoridades educativas y docentes ponerlas en práctica.			
N° DE REGISTRO (en base de datos):		**N° DE CLASIFICACIÓN:**	
DIRECCIÓN URL.			
ADJUNTO PDF:	**x** **SI**		**NO**
CONTACTO CON AUTORES:	**Teléfono:** 09590822528	**E-mail:** ivancitogarces@gmail.com	
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN	**Nombre:**		
	Teléfono:		